



---

**SUMARIO**

---

**1. Disposiciones generales**

PÁGINA

**CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA**

Resolución de 2 de mayo de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por la que se designan las entidades seleccionadas como miembros del Foro Provincial de la Inmigración, formulada al amparo de la Orden que se cita, por la que se convoca y regula el proceso de selección de los vocales de los Foros Provinciales de Inmigración, en representación de las Asociaciones de Inmigrantes y de las Asociaciones Pro Inmigrantes que desarrollan su labor en la provincia de Cádiz.

12

**CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Orden de 19 de mayo de 2014, por la que se aprueba el modelo de autoliquidación y se regulan determinados aspectos para la aplicación de la tasa fiscal sobre el juego, modalidad bingo electrónico, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

13

**CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA**

Acuerdo de 3 de junio de 2014, del Consejo de Gobierno, por el que se atribuye el ejercicio de las funciones relativas a las competencias en materia de fianzas de arrendamientos y suministros a la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

20

**2. Autoridades y personal****2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias****CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES**

Orden de 27 de mayo de 2014, por la que se nombra a don José Antonio Lorente Acosta como Director de la Estrategia de Investigación e Innovación en Salud.

22

Orden de 27 de mayo de 2014, por la que se dispone el cese de don Jerónimo Pachón Díaz como Director del Plan Estratégico de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud.	23
Resolución de 22 de mayo de 2014, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación.	24
Resolución de 22 de mayo de 2014, de la Viceconsejería, por la que se declara desierta la convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación.	25

## **2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias**

### **CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Resolución de 29 de mayo de 2014, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que en relación con las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ingeniería Técnica Agrícola, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2003, se hace público el listado definitivo de aprobados en virtud de procedimiento de ejecución conjunta de sentencias y se ofertan vacantes al aspirante seleccionado en el mismo en ejecución de resolución judicial.	26
Resolución de 29 de mayo de 2014, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que en relación con las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ingeniería Técnica Industrial, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2005, se ofertan vacantes al aspirante seleccionado en el mismo en ejecución de resolución judicial.	33

### **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO**

Resolución de 27 de mayo de 2014, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se dispone la publicación de un extracto del contenido de la Resolución de 27 de mayo de 2014 por la que se pone fin al procedimiento de selección de personal investigador en formación correspondiente a incentivos a proyectos de investigación de excelencia.	40
---	----

## **3. Otras disposiciones**

### **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO**

Orden de 13 de mayo de 2014, por la que se crean, suprimen y regulan ficheros de datos de carácter personal del Servicio Andaluz de Empleo.	41
Resolución de 29 de mayo de 2014, de la Viceconsejería, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que prestan los trabajadores de las empresas del Sector del Metal de la provincia de Granada, en lo relativo al mantenimiento, contratas y subcontratas eléctricas en servicios esenciales para la comunidad mediante el establecimiento de servicios mínimos.	71

### **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

Orden de 23 de abril de 2014, por la que se concede la autorización administrativa de enseñanza Bilingüe al centro docente privado «San José de la Montaña» de Málaga. (PP. 1444/2014).	73
---	----

Resolución de 19 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis en el recurso administrativo que dio lugar a la formación del procedimiento ordinario núm. 416/2013, y se notifica a las posibles personas interesadas la interposición del mismo.

74

### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

Resolución de 29 de mayo de 2014, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se adapta para la campaña 2014 la fecha de mantenimiento sobre el terreno de los cultivos herbáceos, a efectos del Programa Nacional para el Fomento de Rotaciones de Cultivo en Tierras de Secano, debido a la sequía registrada en todas las comarcas de la provincia de Almería, las comarcas de Baza, Huéscar, Guadix y La Costa en la provincia de Granada, y las comarcas de Centro-Sur o Guadalhorce y Vélez-Málaga en la provincia de Málaga.

75

Resolución de 29 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se dispone la publicación de la Resolución de 3 de abril de 2014, de la Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la que se aprueba definitivamente el proyecto de Plan Especial del Centro Integral de Tratamiento de Residuos Urbanos Montemarta-Cónica del municipio de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) y se ordena la publicación del contenido de sus Normas Urbanísticas.

77

Resolución de 29 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se dispone la publicación de la Resolución de la Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla, de 3 de abril de 2014, por la que se aprueba definitivamente el proyecto de Innovación núm. 1/2013 del PGOU, Adaptación Parcial de las NN.SS., en el ámbito Palacio del municipio de Villamanrique de la Condesa (Sevilla), y se ordena la publicación del contenido de sus Normas Urbanísticas.

87

### **UNIVERSIDADES**

Resolución de 12 de mayo de 2014, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se establece la composición de la Mesa de Contratación.

94

## **4. Administración de Justicia**

### **JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

Edicto de 10 de abril de 2014, del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Fuengirola, dimanante de divorcio contencioso núm. 558/2007. (PP. 1421/2014).

95

Edicto de 5 de mayo de 2014, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Fuengirola, dimanante de divorcio contencioso núm. 1893/2012. (PP. 1478/2014).

96

Edicto de 28 de marzo de 2014, del Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Málaga, dimanante de Procedimiento Ordinario núm. 605/2012. (PP. 1339/2014).

98

Edicto de 18 de marzo de 2014, del Juzgado de Primera Instancia núm. Nueve de Málaga, dimanante de Procedimiento Ordinario núm. 9/2011. (PP. 1340/2014).

99

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN**

Edicto de 21 de mayo de 2014, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de Órgiva, dimanante de autos núm. 265/2013. 101

Edicto de 22 de mayo de 2014, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno de Ubrique, dimanante de autos núm. 304/2014. 103

**JUZGADOS DE LO SOCIAL**

Edicto de 22 de mayo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 922/2013. 104

Edicto de 26 de mayo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 382/12. 105

Edicto de 23 de mayo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 1177/2011. 106

**5. Anuncios****5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones****CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES**

Resolución de 21 de mayo de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la formalización del contrato de servicio que se cita. 107

Resolución de 28 de mayo de 2014, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 1587/2014). 108

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

Resolución de 28 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial de Granada del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación del contrato que se cita, por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, acogido al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA). (PD. 1583/2014). 109

**CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA**

Resolución de 29 de mayo de 2014, de la Dirección General de Infraestructuras, por la que se anuncia la formalización del contrato de obras que se indica. 111

Resolución de 27 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Granada, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación. (PD. 1584/2014). 112

Resolución de 26 de mayo de 2014, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de Puertos, por la que se anuncia concurso para la selección de proyecto para el otorgamiento de concesión administrativa que se cita, en el Puerto de Adra, Almería. (PD. 1591/2014). 114

Anuncio de 27 de mayo de 2014, de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, de licitación del contrato que se cita. (PD. 1585/2014). 115

**UNIVERSIDADES**

Resolución de 22 de mayo de 2014, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convoca procedimiento abierto para la licitación del expediente de contratación del servicio que se cita, financiado por la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía y con Fondos FEDER. (PD. 1588/2014). 116

**5.2. Otros anuncios oficiales****CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA**

Anuncio de 29 de mayo de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección de animales. 118

Anuncio de 12 de mayo de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, notificando resolución en expediente de revisión de oficio de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita. 119

Anuncio de 15 de mayo de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia. 120

Anuncio de 22 de mayo de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de máquinas recreativas. 121

Anuncio de 28 de mayo de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de animales potencialmente peligrosos. 122

**CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Anuncio de 26 de mayo de 2014, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia, de resolución en recurso de reposición. 123

Anuncio de 26 de mayo de 2014, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia, de resolución en expediente de compensación. 124

Anuncio de 26 de mayo de 2014, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia, de resolución en recurso de reposición. 125

Anuncio de 26 de mayo de 2014, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia, de resolución de recurso de reposición. 126

Anuncio de 26 de mayo de 2014, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia, de resolución en expediente de compensación. 127

Anuncio de 26 de mayo de 2014, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia, de resolución en expediente de compensación. 128

Anuncio de 15 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos. 129

Anuncio de 15 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de El Puerto de Santa María.	130
Anuncio de 16 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Arcos de la Frontera.	131
Anuncio de 16 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de El Puerto de Santa María.	132
Anuncio de 16 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Olvera.	133
Anuncio de 16 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Chiclana de la Frontera.	134
Anuncio de 19 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de El Puerto de Santa María.	136
Anuncio de 19 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.	137
Anuncio de 20 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de El Puerto de Santa María.	139
Anuncio de 26 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.	140
Anuncio de 27 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de El Puerto de Santa María.	141
Anuncio de 28 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos por la Unidad Tributaria de Jerez de la Frontera.	143
Anuncio de 29 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Medina Sidonia.	145
Anuncio de 29 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de El Puerto de Santa María.	146
Anuncio de 29 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.	148

Anuncio de 20 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Posadas.	149
Anuncio de 22 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Aguilar.	150
Anuncio de 29 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de La Rambla.	151
Anuncio de 29 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Lucena.	152
Anuncio de 16 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.	153
Anuncio de 19 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Órgiva.	158
Anuncio de 22 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Guadix.	159
Anuncio de 23 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Guadix.	160
Anuncio de 28 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Loja	161
Anuncio de 29 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.	162
Anuncio de 7 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Huelva de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de La Palma del Condado.	167
Anuncio de 21 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.	168
Anuncio de 23 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Úbeda.	169
Anuncio de 26 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Andújar.	170

Anuncio de 20 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Marbella.	171
Anuncio de 21 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Marbella.	173
Anuncio de 23 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Mijas.	175
Anuncio de 27 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Antequera.	187
Anuncio de 14 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Alcalá de Guadaíra.	188
Anuncio de 21 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Dos Hermanas.	189
Anuncio de 22 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Sanlúcar la Mayor.	190
Anuncio de 26 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.	192
<b>CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO</b>	
Resolución de 27 de mayo de 2014, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las notificaciones de diversos actos administrativos.	195
Anuncio de 23 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se notifica la resolución del procedimiento sancionador, en materia de industria.	196
Anuncio de 28 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifica a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan, al no haber podido practicar la notificación en el último domicilio conocido.	197
Anuncio de 21 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a inscripciones de delegados de prevención de riesgos laborales.	198
Anuncio de 23 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos al Registro de Empresas Acreditadas Construcción (REA).	199
Anuncio de 22 de mayo de 2014, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización empresarial que se cita.	200



**CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES**

- Acuerdo de 28 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, para la notificación por edicto de la resolución de ratificación de desamparo que se cita. 201
- Acuerdo de 23 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, para la notificación por edicto del acto que se cita. 202
- Acuerdo de 26 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se hacen públicas diversas resoluciones recaídas en la tramitación de solicitudes de Títulos de Familia Numerosa. 203
- Anuncio de 27 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, sobre el procedimiento de familias numerosas. 204
- Anuncio de 28 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por el que se hacen públicas diversas resoluciones recaídas al amparo del Decreto 35/2005, de 15 de febrero, por el que se constituye y regula el registro de parejas de hecho. 205
- Anuncio de 23 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica acuerdo de suspensión del ejercicio de la actividad sanitaria de procedimiento administrativo en materia de Centros Sanitarios. 206
- Anuncio de 23 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública. 207
- Anuncio de 28 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica requerimiento de documentación para proceder a la designación de mediador del Registro de Mediación Familiar de Andalucía. 208
- Anuncio de 29 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública. 209
- Anuncio de 20 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por el que se citan para ser notificados por comparecencia en actos de liquidación de sanciones. 210
- Anuncio de 29 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica a la persona interesada trámite de audiencia en expediente de protección de menores. 211
- Anuncio de 12 de mayo de 2014, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, en relación con la extinción del contrato de servicios de comedor que se cita. 212
- Anuncio de 13 de mayo de 2014, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por el que se notifican las Resoluciones de recursos de alzada interpuestos que se citan. 213

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

- Resolución de 22 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Almería, por la que se hacen públicas las notificaciones de diversos actos administrativos. 214

- Anuncio de 21 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Málaga, mediante el que se publica Resolución de Reintegro a la entidad que se cita, al haber resultado infructuosos los intentos de notificación relativos a expediente de Formación Profesional Ocupacional. 215
- Anuncio de 22 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Málaga, mediante el que se publica Resolución de recurso a la entidad que se cita, al haber resultado infructuosos los intentos de notificación relativos a expedientes de Formación Profesional Ocupacional. 216
- Anuncio de 23 de abril de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, por el que se dispone la notificación a la entidad que se cita, de liquidación. 217
- Anuncio de 15 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, por el que se dispone la notificación a la entidad que se cita de liquidación. 218

### **CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR**

- Anuncio de 28 de mayo de 2014, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de espectáculos públicos. 219

### **CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA**

- Notificación de 21 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por la que se comunica Resolución de 1 de abril de 2014, de cancelación del establecimiento de apartamentos turísticos que se cita, en el Registro de Turismo de Andalucía. 220
- Anuncio de 29 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Granada, Secretaria General Provincial de Turismo y Comercio, por el que se notifican acuerdos de iniciación y audiencia de expedientes de cancelación registral que se citan, en materia de turismo. 221
- Anuncio de 29 de mayo de 2014, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de los Servicios Jurídicos y Contratación, por el que se dispone la notificación mediante publicación de extracto de Propuesta de rescisión de autorización de uso preferente de atraque por impago de tasas portuarias devengadas en el Puerto de Chipiona. 222
- Anuncio de 29 de mayo de 2014, de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, por el que se somete a información pública el Proyecto que se cita. (PD. 1586/2014). 223

### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

- Acuerdo de 19 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se hace público el trámite de Información Pública en el procedimiento de obras en zona de policía en el expediente que se cita. (PP. 1464/2014). 224
- Anuncio de 29 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando Resolución Definitiva de los expedientes sancionadores que se citan. 225
- Anuncio de 29 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando resolución definitiva de los expedientes sancionadores que se citan. 226
- Anuncio de 28 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, sobre obras de acondicionamiento de riberas en el río Guadiaro, en el término municipal de Jimera de Líbar (Málaga). (PP. 206/2014). 227

Anuncio de 8 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, sobre concesión de aguas superficiales en el término municipal de Monda (Málaga). (PP. 1374/2014). 228

Anuncio de 28 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, sobre resolución de procedimiento sancionador que se cita. 229

Anuncio de 29 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, notificando resolución en relación con solicitud segregación de terrenos del coto de caza que se indica. 230

### **MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

Anuncio de 19 de mayo de 2014, de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de Andalucía, Ceuta y Melilla, sobre subasta de bienes inmuebles. (PP. 1508/2014). 231

### **AYUNTAMIENTOS**

Corrección de errores del Anuncio de 24 de abril de 2014, del Ayuntamiento de Aracena, de bases para la provisión de dos plazas de Policía Local (BOJA núm. 87, de 8.5.2014). 235

### **ENTIDADES PARTICULARES**

Anuncio de 30 de mayo de 2014, de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja), de convocatoria de Asamblea General Ordinaria. (PP. 1594/2014). 236

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por la que se designan las entidades seleccionadas como miembros del Foro Provincial de la Inmigración, formulada al amparo de la Orden que se cita, por la que se convoca y regula el proceso de selección de los vocales de los Foros Provinciales de Inmigración, en representación de las Asociaciones de Inmigrantes y de las Asociaciones Pro Inmigrantes que desarrollan su labor en la provincia de Cádiz.*

El Decreto 202/2005, de 27 de septiembre, por el que se crean y regulan los Foros Provinciales de Inmigración, establece en su artículo 7 que la selección de los vocales que deben formar parte de los Foros Provinciales en representación de las Asociaciones de Inmigrantes y de las Asociaciones Pro Inmigrantes se realizará mediante convocatoria pública y de acuerdo con criterios objetivos.

Por Orden de 24 de septiembre de 2013, por la que se modifica la de 2 de diciembre de 2005, por la que se aprueban las bases del proceso de selección de los vocales de los Foros Provinciales de la Inmigración en representación de las entidades sin fines lucrativos de inmigrantes y pro inmigrantes y se realiza su convocatoria, en cumplimiento de lo dispuesto en el citado Decreto.

Una vez examinadas las solicitudes recibidas y a la vista de la puntuación obtenida por cada una de ellas, según la aplicación de los criterios establecidos en la base sexta de la referida convocatoria, la Comisión de Valoración, prevista en la base quinta de la misma, formuló con fecha 27 de marzo de 2013 el acuerdo de selección de vocales.

En consecuencia, a propuesta de la Comisión de Valoración y de acuerdo con el orden de la puntuación obtenida, esta Delegación del Gobierno

#### R E S U E L V E

Primero. Declarar desiertas las vocalías en representación de Entidades de Inmigrantes.

Segundo. Designar como vocales del Foro Provincial de la Inmigración en representación de las Entidades Pro-Inmigrantes de ámbito Provincial, por orden de puntuación, a las siguientes entidades:

Centro de Acogida a Inmigrantes (CEAIN).  
Asociación Católica Española de Migración (ACCEM).  
Fundación Márgenes y Vínculos.  
Asociación de Mujeres Progresistas «Victoria Kent».

Tercero. Las entidades designadas deberán proponer los nombres de las personas que las representarán en calidad de titular y suplente como vocales del referido Foro, debiendo facilitar la composición de género que permita la representación equilibrada.

Cuarto. Conforme a lo dispuesto en el art. 57.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y conforme a lo dispuesto en la base séptima, apartado 3, de la Orden de 2 de diciembre de 2005, modificada por la Orden de 24 de septiembre de 2013, la presente Resolución surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que surtirá efecto conforme a lo dispuesto en el punto cuarto, y que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos previstos por la Ley reguladora de dicha jurisdicción y, potestativamente, recurso de reposición conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Cádiz, 2 de mayo de 2014.- El Delegado del Gobierno, Fernando López Gil.

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ORDEN de 19 de mayo de 2014, por la que se aprueba el modelo de autoliquidación y se regulan determinados aspectos para la aplicación de la tasa fiscal sobre el juego, modalidad bingo electrónico, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

Uno de los mecanismos integrantes del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas es el constituido por el régimen de cesión de Tributos del Estado a las Comunidades Autónomas, mecanismo que aparece expresamente previsto en el artículo 157.1.a) de la Constitución y que tiene su desarrollo básico en la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas.

En este sentido, la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias, regula en su artículo 34 el alcance de la competencia normativa en los tributos sobre el juego cuyo rendimiento se produzca en su territorio, enumerando las competencias a asumir en el artículo 50.

En desarrollo de estas competencias se aprueba la Ley 18/2010, de 16 de julio, del régimen de cesión de tributos del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, que fija el alcance y condiciones de dicha cesión.

En el ejercicio de esas competencias normativas, el Texto Refundido de las disposiciones dictadas por la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de tributos cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2009, de 1 de septiembre, regula en el Capítulo II del Título II relativo a los Tributos sobre el Juego, los tipos de gravamen y el devengo de la tasa fiscal sobre los juegos de suerte, envite o azar del juego del bingo, así como la base imponible y tipo específicos del bingo electrónico. La disposición final única habilita a esta Consejería para el desarrollo reglamentario del Texto Refundido.

Por Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 10 de octubre de 2012, se aprueban las normas por las que ha de regirse la modalidad de bingo electrónico en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Para el desarrollo y ejecución de las disposiciones mencionadas en materia tributaria, la presente Orden aprueba el modelo que deberán utilizar los sujetos pasivos para el cumplimiento de las obligaciones establecidas y determina el plazo y el lugar de presentación de las autoliquidaciones y de pago, las obligaciones específicas de justificación e información destinadas a la aplicación de las tasas así como la competencia de los órganos de la Agencia Tributaria de Andalucía para su exacción.

En su virtud, de acuerdo con el Consejo Consultivo, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

#### D I S P O N G O

##### Artículo 1. Objeto.

La presente Orden tiene por objeto aprobar el modelo de autoliquidación y establecer determinadas normas para la aplicación de la tasa fiscal sobre los juegos de suerte, envite o azar, modalidad bingo electrónico, en desarrollo del artículo 46 del Texto Refundido de las disposiciones dictadas por la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de tributos cedidos aprobado por Decreto Legislativo 1/2009, de 1 de septiembre.

##### Artículo 2. Aprobación del modelo de autoliquidación 049.

Se aprueba el modelo de autoliquidación 049, Tasa Fiscal sobre el Juego. Salas de Bingo Electrónico, que figura como Anexo I de la presente Orden y las Especificaciones Técnicas de formato que figuran como Anexo II, cuya utilización será obligatoria para los sujetos pasivos del impuesto.

##### Artículo 3. Plazo de presentación.

La tasa fiscal se satisfará mediante autoliquidación que deberá presentarse en los veinte primeros días naturales del mes siguiente a cada trimestre natural.

##### Artículo 4. Presentación y pago telemático obligatorio.

1. Se establece el pago telemático y la presentación en el Registro Telemático Tributario del modelo 049 con carácter obligatorio.

2. Se deberá cumplimentar un único modelo 049 por cada sala de bingo.

Artículo 5. Atribución de competencias.

1. Corresponde a la Agencia Tributaria de Andalucía la aplicación de la tasa fiscal sobre los juegos de suerte, envite o azar.

2. La competencia para la gestión, inspección y recaudación de la tasa fiscal sobre los juegos de suerte, envite o azar, modalidad bingo electrónico, corresponderá a los mismos órganos y unidades de la Agencia que la tengan atribuida para la tasa fiscal del bingo ordinario, de acuerdo con lo establecido en la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 19 de enero de 2010, por la que se atribuyen funciones y competencias en materia tributaria y demás ingresos de derecho público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se determina el ámbito territorial de competencias de los órganos y unidades administrativos de la Agencia Tributaria de Andalucía, a la que se refieren los artículos 20 y 21 del Estatuto de la Agencia Tributaria de Andalucía, aprobado por Decreto 4/2012, de 17 de enero.

Disposición adicional primera. Confección del modelo de autoliquidación.

El modelo que se aprueba en la presente Orden se confeccionará a través de la Oficina Virtual de la Agencia Tributaria de Andalucía.

Desde de la web, a través del acceso al modelo 049, se cumplimentará el fichero de las actas de las sesiones diarias de juego celebradas en el período correspondiente, conforme a las especificaciones técnicas del mismo, completando el sistema automáticamente la información de las cantidades dedicadas por las personas jugadoras a su participación en el juego y el importe de las cantidades destinadas a premios, generando en caso de que los datos sean correctos, el correspondiente número de autoliquidación.

Disposición adicional segunda. Habilitación para la ejecución.

Se autoriza a las personas titulares de las Direcciones Generales competentes en materia de tributos y tesorería y de la Dirección de la Agencia Tributaria de Andalucía, de la Consejería competente en materia de Hacienda, en el ámbito de sus respectivas competencias, para cuantas actuaciones sean necesarias en la ejecución de la presente Orden.

Disposición final primera. Modificación de la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 10 de junio de 2005, por la que se regula el procedimiento general para el pago y presentación telemáticos de declaraciones y autoliquidaciones de tributos y otros ingresos gestionados por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos, así como el régimen de las actuaciones en representación de terceros realizadas por medios telemáticos.

Se modifica la Orden de 10 de junio de 2005, por la que se regula el procedimiento general para el pago y presentación telemáticos de declaraciones y autoliquidaciones de tributos y otros ingresos gestionados por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos, así como el régimen de las actuaciones en representación de terceros realizadas por medios telemáticos, en cuyo Anexo 1 se añade el siguiente modelo:

Modelo de autoliquidación 049. Tasa Fiscal sobre el Juego. Salas de Bingo Electrónico.

Disposición final segunda. Modificación de la Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 10 de octubre de 2012, por la que se aprueban las normas por las que ha de regirse la modalidad de bingo electrónico en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Se modifica la Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 10 de octubre de 2012, por la que se aprueban las normas por las que ha de regirse la modalidad de bingo electrónico en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en cuyo preámbulo se inserta un nuevo párrafo cuarto, con la siguiente redacción:

«Cabe mencionar, por último, que esta disposición ha sido sometida al procedimiento de información en materia de normas y reglamentaciones técnicas y de reglamentos relativos a los servicios de la sociedad de la información, previsto en la Directiva 98/34/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de junio, modificada por la Directiva 98/48/CE de 20 de julio, así como en el Real Decreto 1337/1999, de 31 de julio, que incorpora estas directivas al ordenamiento jurídico español.»

Disposición final tercera. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 19 de mayo de 2014



Agencia Tributaria de Andalucía  
**CONSEJERÍA DE HACIENDA  
 Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO  
**SALAS DE BINGO ELECTRÓNICO**  
 AUTOLIQUIDACIÓN

**MODELO  
 049**

GERENCIA PROVINCIAL EN  OFICINA DE PRESENTACIÓN

**DEVENGO** **03**  
 EJERCICIO  PERIODO

**01**

**(A) SUJETO PASIVO**

N.I.F.  RAZÓN SOCIAL

05  06

A LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN DOMICILIO FISCAL  24  OTRO DOMICILIO  25

TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº/KM	CALIF. NÚM.	BLOQ.	PORTAL
07 <input type="text"/>	08 <input type="text"/>	21 <input type="text"/>	09 <input type="text"/>	26 <input type="text"/>	10 <input type="text"/>	22 <input type="text"/>
ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA	COMPLEMENTO DOMICILIO	PROVINCIA		
11 <input type="text"/>	12 <input type="text"/>	13 <input type="text"/>	27 <input type="text"/>	17 <input type="text"/>		
MUNICIPIO	LOCALIDAD				C.POSTAL	
16 <input type="text"/>	23 <input type="text"/>				18 <input type="text"/>	
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO					
14 <input type="text"/>	19 <input type="text"/>					

**(B) LA PERSONA REPRESENTANTE**

N.I.F.  APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL  SEXO

35  36  HOMBRE 55  MUJER 56

TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº/KM	CALIF. NÚM.	BLOQ.	PORTAL
37 <input type="text"/>	38 <input type="text"/>	50 <input type="text"/>	39 <input type="text"/>	53 <input type="text"/>	40 <input type="text"/>	51 <input type="text"/>
ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA	COMPLEMENTO DOMICILIO	PROVINCIA		
41 <input type="text"/>	42 <input type="text"/>	43 <input type="text"/>	54 <input type="text"/>	47 <input type="text"/>		
MUNICIPIO	LOCALIDAD				C.POSTAL	
46 <input type="text"/>	52 <input type="text"/>				48 <input type="text"/>	
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO					
44 <input type="text"/>	49 <input type="text"/>					

**(C) LIQUIDACIÓN**

CANTIDADES DEDICADAS POR LOS JUGADORES A LA PARTICIPACIÓN EN EL JUEGO	80 <input type="text"/>
CANTIDADES DESTINADAS A PREMIOS .....	81 <input type="text"/>
BASE IMPONIBLE .....	82 <input type="text"/>
TIPO <input type="text"/> 83 <input type="text"/> % CUOTA TRIBUTARIA .....	84 <input type="text"/>
Recargo .....	85 <input type="text"/>
Intereses de demora .....	86 <input type="text"/>
<b>TOTAL A INGRESAR .....</b>	<b>87 <input type="text"/></b>

**(D) DATOS DE LA SALA**

NOMBRE DE LA SALA  Nº AUTORIZACIÓN  CÓDIGO DEL LOCAL

100  101  102

TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº/KM	CALIF. NÚM.	BLOQ.	PORTAL
103 <input type="text"/>	104 <input type="text"/>	112 <input type="text"/>	105 <input type="text"/>	115 <input type="text"/>	106 <input type="text"/>	113 <input type="text"/>
ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA	COMPLEMENTO DOMICILIO	PROVINCIA		
107 <input type="text"/>	108 <input type="text"/>	109 <input type="text"/>	116 <input type="text"/>	111 <input type="text"/>		
MUNICIPIO	LOCALIDAD				C.POSTAL	TELÉFONO
110 <input type="text"/>	114 <input type="text"/>				117 <input type="text"/>	118 <input type="text"/>

**(E) PRESENTACIÓN**



002179

**PROTECCIÓN DE DATOS.** En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Hacienda y Administración Pública le informa que sus datos personales van a ser incorporados, para su tratamiento al fichero "DECLARACIONES" regulador en la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 31 de julio de 2008, modificada por la Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, de 19 de noviembre de 2010. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad conservar y analizar datos de clientes relativos a tributos. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos por la Ley, dirigiendo un escrito a la Agencia Tributaria de Andalucía, c/Albareda nº 18-20. 41001 - Sevilla.

ANEXO II

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FORMATO DEL FICHERO JUSTIFICATIVO DE LA INFORMACIÓN DECLARADA EN EL MODELO 049

El fichero adjunto a las autoliquidaciones del modelo 049 tendrá formato texto plano (\*.txt), que contendrá la información relativa a cada una de las partidas jugadas en el periodo declarado en la autoliquidación.

La información suministrada en este fichero determinará los importes de la declaración correspondientes a las cantidades destinadas por los jugadores a su participación en el juego y el importe destinado a premios que determinarán la base imponible de la declaración.

1. Formato general del fichero.

El formato del fichero está orientado a líneas y los textos contenidos en el fichero irán en mayúsculas y sin tildes.

Los diferentes campos de estas líneas vendrán separados entre ellos mediante el separador «#» (almohadilla). Este carácter # no será válido en los contenidos de los campos.

El separador «#» es obligatorio, aunque el campo no venga informado.

En los campos numéricos no será preciso rellenar con «0» por la izquierda hasta completar la longitud máxima del campo.

El fichero tendrá dos partes diferenciadas:

1. Una primera parte compuesta de cuatro líneas donde se incluirán los datos de cabecera. De estas cuatro líneas, las tres primeras serán datos de información sobre los diferentes apartados del modelo, siguiendo el orden: Sujeto Pasivo, Representante y Datos de la Sala. La última línea de este grupo serán datos de control para evitar posibles errores en la carga automatizada de datos.
2. La quinta línea y sucesivas contendrán los datos declarados de las partidas. En el fichero podrán figurar tantos registros como sean necesarios para especificar todas partidas de las sesiones del trimestre declarado

2. Detalle de las líneas del fichero.

A continuación se detallará el formato de las líneas del fichero.

2.1. Datos del Sujeto Pasivo.

Se informará de los datos del sujeto pasivo. Primera línea del fichero que estará compuesta obligatoriamente por 20 campos (19 separadores «#»), aunque algunos campos opcionales podrán no venir informados.

Los campos deben cumplir fielmente lo informado en la siguiente tabla:

Campo	Descripción	Obligatoriedad
NIF	Identificación fiscal de la Empresa declarante. Campo de 9 alfanuméricos.	Obligatorio
Razón Social	Razón social de la Empresa declarada. Campo de hasta 60 caracteres alfanuméricos.	Obligatorio
Dirección Sujeto Pasivo (en caso de que se informe, debe cumplir el siguiente formato).		Opcional
Tipo Domicilio	Tipo del Domicilio de la empresa declarada. Campo de 1 carácter alfanumérico. Los valores posibles son: 'F': para domicilio Fiscal. 'O': para otro tipo de domicilios.	Obligatorio
Tipo de vía	Tipo de vía de la dirección de la empresa. Campo de 2 caracteres alfanuméricos. La tabla de tipos de vía se publicará junto a la confección en Internet del modelo 049.	Obligatorio
Nombre de Vía	Nombre de vía de la dirección de la empresa. Campo de 60 caracteres alfanuméricos.	Obligatorio
Tipo numeración	Tipo numeración de la dirección de la empresa. Campo de 3 caracteres alfanuméricos. Los valores posibles son: 'NUM': para un número. 'KM': para kilómetro. 'OTR': para otros. 'S/N': para sin número.	Obligatorio
Número/km	Número/km de la dirección de la empresa. Campo de 3 caracteres alfanuméricos.	Obligatorio para tipo de numeración con valor 'NUM' y 'KM'



Calificación número	Calificación número de la dirección de la empresa. Campo de 3 caracteres alfanuméricos.	Opcional
Bloque	Bloque de la dirección de la empresa. Campo de 3 caracteres alfanuméricos.	Opcional
Portal	Portal de la dirección de la empresa. Campo de 3 caracteres alfanuméricos.	Opcional
Escalera	Escalera de la dirección de la empresa. Campo de 3 caracteres alfanuméricos.	Opcional
Puerta/Piso	Puerta/Piso de la dirección de la empresa. Campo de 3 caracteres alfanuméricos.	Opcional
Planta/Letra	Planta/Letra de la dirección de la empresa. Campo de 3 caracteres alfanuméricos.	Opcional
Complemento domicilio	Complemento domicilio de la dirección de la empresa. Campo de 40 caracteres alfanuméricos.	Opcional
Provincia	Código de provincia de la dirección de la empresa. Campo de 2 caracteres alfanuméricos.	Obligatorio
Municipio	Código del municipio de la dirección de la empresa. Campo de 4 caracteres alfanuméricos. Se utilizará la codificación de municipios del INE.	Obligatorio
Localidad	Nombre de la localidad de la dirección de la empresa. Campo de 60 caracteres alfanuméricos.	Opcional
Código Postal	Código postal de la dirección de la empresa. Campo de 5 caracteres numéricos.	Obligatorio
Teléfono	Teléfono de la empresa. Campo de 15 caracteres numéricos.	Opcional
Correo electrónico	Correo electrónico de la empresa. Campo de 60 caracteres.	Opcional

## 2.2. Datos representante.

Se informará de los datos del Representante. Los datos del representante no son obligatorios pero, en caso de informarse, se deberá cumplir con los requisitos siguientes.

Será la segunda línea del fichero y estará compuesta obligatoriamente por 20 campos (19 separadores «#»), aunque algunos campos opcionales podrán no venir informados. En caso de no informar del Representante, la línea deberá venir con los 19 separadores.

Los campos deben cumplir fielmente lo informado en la siguiente tabla:

Campo	Descripción	Obligatoriedad
NIF	Identificación fiscal del Representante. Campo de 9 alfanuméricos.	Obligatorio
Razón Social	Razón social del Representante. Campo de hasta 60 caracteres alfanuméricos.	Obligatorio
Sexo	Sexo del Representante. Campo de 1 carácter alfanumérico. Los valores posibles son: 'H': Hombre. 'M': Mujer.	Obligatorio para Representantes que sean personas físicas
Dirección del representante (en caso de que se informe, debe cumplir el siguiente formato)		Opcional
Tipo de vía	Tipo de vía de la dirección del representante. Campo de 2 caracteres alfanuméricos. La tabla de tipos de vía se publicará junto a la confección en Internet del modelo 049.	Obligatorio
Nombre de Vía	Nombre de vía de la dirección del representante. Campo de 60 caracteres alfanuméricos.	Obligatorio
Tipo numeración	Tipo numeración de la dirección del Representante. Campo de 3 caracteres alfanuméricos. Los valores posibles son: 'NUM': para un número. 'KM': para kilómetro. 'OTR': para otros. 'S/N': para sin número.	Obligatorio
Número/Km	Número/Km de la dirección del representante. Campo de 3 caracteres alfanuméricos.	Obligatorio para tipo de numeración con valor 'NUM' y 'KM'
Calificación número	Calificación número de la dirección del Representante. Campo de 3 caracteres alfanuméricos.	Opcional
Bloque	Bloque de la dirección del representante. Campo de 3 caracteres alfanuméricos.	Opcional
Portal	Portal de la dirección del Representante. Campo de 3 caracteres alfanuméricos.	Opcional
Escalera	Escalera de la dirección del Representante. Campo de 3 caracteres alfanuméricos.	Opcional
Puerta/Piso	Puerta/Piso de la dirección del Representante. Campo de 3 caracteres alfanuméricos.	Opcional
Planta/Letra	Planta/Letra de la dirección del Representante. Campo de 3 caracteres alfanuméricos.	Opcional

Campo	Descripción	Obligatoriedad
Complemento domicilio	Complemento domicilio de la dirección del Representante. Campo de 40 caracteres alfanuméricos.	Opcional
Provincia	Código de provincia de la dirección del Representante. Campo de 2 caracteres alfanuméricos, con el código de la provincia.	Obligatorio
Municipio	Código de municipio de la dirección del Representante. Campo de 4 caracteres alfanuméricos. Se utilizará la codificación de municipios del INE.	Obligatorio
Localidad	Localidad de la dirección del Representante. Campo de máximo 60 caracteres alfanumérico con el nombre de la localidad.	Opcional
Código Postal	Código postal de la dirección del Representante. Campo numérico de 5 caracteres	Obligatorio
Teléfono	Teléfono del Representante. Campo de 15 caracteres numéricos.	Opcional
Correo electrónico	Correo electrónico del Representante. Campo de 60 caracteres.	Opcional

### 2.3. Datos de la Sala.

Se informará de los datos de la sala declarada. Esta línea será la tercera del fichero y estará compuesta obligatoriamente por 19 campos (18 separadores «#»), aunque algunos campos opcionales podrán no venir informados.

Los campos deben cumplir fielmente lo informado en la siguiente tabla:

Campo	Descripción	Obligatoriedad
Nombre Sala	Nombre de la sala a la que corresponde la declaración. Campo de 60 caracteres alfanuméricos.	Obligatorio
Cod. Autorización	Código de autorización de la empresa de juego. Campo de 8 caracteres alfanuméricos.	Obligatorio
Cod. Local/Sala	Código de la sala a la que corresponde la declaración. Campo de 8 caracteres alfanuméricos.	Obligatorio
Dirección de la sala (en caso de que se informe, debe cumplir el siguiente formato)		Opcional
Tipo de vía	Tipo de vía de la dirección de la sala declarada. Campo de 2 caracteres alfanuméricos. La tabla de tipos de vía se publicará junto a la confección en Internet del modelo 049.	Obligatorio
Nombre de Vía	Nombre de vía de la dirección de la sala declarada. Campo de 60 caracteres alfanuméricos.	Obligatorio
Tipo numeración	Tipo numeración de la dirección de la sala declarada. Campo de 3 caracteres alfanuméricos. Los valores posibles son: 'NUM': para un número. 'KM': para kilómetro. 'OTR': para otros. 'S/N': para sin número.	Obligatorio
Número/km	Número/km de la dirección de la sala declarada. Campo de 3 caracteres alfanuméricos.	Obligatorio para tipo de numeración con valor 'NUM' y 'KM'
Calificación número	Calificación número de la dirección de la sala declarada. Campo de 3 caracteres alfanuméricos.	Opcional
Bloque	Bloque de la dirección de la sala declarada. Campo de 3 caracteres alfanuméricos.	Opcional
Portal	Portal de la dirección de la sala declarada. Campo de 3 caracteres alfanuméricos.	Opcional
Escalera	Escalera de la dirección de la sala declarada. Campo de 3 caracteres alfanuméricos.	Opcional
Puerta/Piso	Puerta/Piso de la dirección de la sala declarada. Campo de 3 caracteres alfanuméricos.	Opcional
Planta/Letra	Planta/Letra de la dirección de la sala declarada. Campo de 3 caracteres alfanuméricos.	Opcional
Complemento domicilio	Complemento domicilio de la dirección de la sala declarada. Campo de 40 caracteres alfanuméricos.	Opcional
Provincia	Provincia de la dirección de la sala declarada. Campo de 2 caracteres alfanuméricos, con el código de la provincia.	Obligatorio
Municipio	Código de municipio de la dirección de la sala declarada. Campo de 4 caracteres alfanuméricos. Se utilizara la codificación INE.	Obligatorio
Localidad	Localidad de la dirección de la sala declarada. Campo de máximo 60 caracteres alfanumérico con el nombre de la localidad.	Opcional
Código Postal	Código postal de la sala declarada. Campo de 5 caracteres numéricos	Obligatorio

Campo	Descripción	Obligatoriedad
Teléfono	Teléfono de la sala declarada. Campo de 15 caracteres numéricos.	Opcional

#### 2.4. Datos de Control.

Se informará de una serie de datos de control para poder identificar posibles errores en la carga del fichero. Será la cuarta fila informada y estará compuesta obligatoriamente por 2 campos (1 separador «#»).

Periodo declaración	Ejercicio y periodo a que corresponden los datos declarados. Campo de 6 caracteres alfanuméricos con formato AAAA9T. Ejem. 20131T, ejercicio 2013 y primer trimestre.	Obligatorio
Total Partidas	Total partidas o filas de datos de partidas contenidas en el fichero. Sirve como dato de control para verificar que el fichero contiene la información de todas las partidas declaradas. Campo numérico de 10 dígitos.	Obligatorio

#### 2.5. Datos de las partidas.

A partir de la quinta línea se informarán datos de cada partida declarada. En el fichero podrán figurar tantos registros como sean necesarios para especificar todas partidas de las sesiones del trimestre declarado.

Estará compuesta obligatoriamente por 9 campos (8 separadores «#»), y cada línea será un registro de una partida de una sesión.

En cada línea del fichero, se deberán consignar los datos y en el formato mostrado en el siguiente cuadro.

Campo	Descripción	Obligatoriedad
Fecha sesión	Fecha de la sesión en que se celebró la partida. Campo de 8 alfanuméricos con formato AAAAMDD.	Obligatorio
Modalidad	Modalidad de la partida. Simple o interconectada. Campo de 1 posición alfanumérica. Los valores posibles son: 'S': Simple. 'I': Interconectada.	Obligatorio
Número de partida	Número de orden de la partida en la sesión del día. Campo de 5 caracteres numéricos.	Obligatorio
Serie cartones desde	Número de serie del primer cartón generado para la partida. Campo de 15 caracteres alfanuméricos.	Obligatorio
Serie cartones hasta	Número de serie del último cartón generado para la partida. Campo de 15 caracteres alfanuméricos.	Obligatorio
Número cartones vendidos	Número de cartones vendidos en la partida. Campo numérico de 10 dígitos.	Obligatorio
Precio cartón	Precio del cartón. Campo numérico de 5 dígitos enteros y dos decimales, según el formato '99999,99'. En la parte entera no se especificarán las puntuaciones en los miles. El separador decimal será la coma (,).	Obligatorio
Importe jugado	Importe o cantidad dedicada por los jugadores de la sala a su participación en el juego. Campo numérico de 10 dígitos enteros y dos decimales, según el formato '9999999999,99'. En la parte entera no se especificarán las puntuaciones en los miles. El separador decimal será la coma (,).	Obligatorio
Importe premios	Importe o cantidad destinada por la sala a premios. Campo numérico de 10 dígitos enteros y dos decimales, según el formato '9999999999,99'. En la parte entera no se especificarán las puntuaciones en los miles. El separador decimal será la coma (,).	Obligatorio

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ACUERDO de 3 de junio de 2014, del Consejo de Gobierno, por el que se atribuye el ejercicio de las funciones relativas a las competencias en materia de fianzas de arrendamientos y suministros a la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.*

La Ley 4/2013, de 1 de octubre, de medidas para asegurar el cumplimiento de la Función Social de la Vivienda atribuye a la Consejería competente en materia de vivienda las funciones relacionadas con las obligaciones inherentes al depósito de fianzas. Asimismo, según el apartado sexto del artículo 4 de la referida ley, que modificó la Disposición final primera de la Ley 8/1997, de 23 de diciembre, por la que se aprueban medidas tributarias, presupuestarias, de empresas de la Junta y otras entidades, de recaudación, de contratación, de función pública y de fianzas de arrendamientos y suministros, las competencias asignadas en materia de vivienda a la citada Consejería, podrán atribuirse por el Consejo de Gobierno a otra Consejería o entidad pública dependiente de la Administración autonómica.

La citada ley, en su artículo 5, modifica la Ley 17/1999, de 28 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas para incluir dentro del objeto de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, la gestión, control y registro de las fianzas de los contratos de arrendamiento y de suministro correspondientes a los inmuebles sitos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Mediante el presente Acuerdo, sobre la base de las previsiones normativas anteriormente citadas se atribuye el ejercicio de las funciones relativas a las referidas competencias a la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, asignando estas funciones a los correspondientes órganos de dicha Agencia.

De acuerdo con el principio de unidad de caja al que se alude en la normativa legal y al que expresamente se refiere el Decreto 93/2014, de 27 de mayo, de traspaso de funciones en materia de fianzas de arrendamientos de vivienda y para uso distinto del de vivienda, y de suministros de agua, gas y electricidad, los ingresos derivados de la tramitación de las fianzas se realizarán en la Tesorería General de la Junta de Andalucía.

En virtud de cuanto antecede, y de conformidad con lo dispuesto en la Disposición final primera de la Ley 8/1997, de 23 de diciembre, por la que se aprueban medidas tributarias, presupuestarias, de empresas de la Junta y otras entidades, de recaudación, de contratación, de función pública y de fianzas de arrendamientos y suministros, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejera de Fomento y Vivienda, en su reunión del día 3 de junio de 2014,

#### A C U E R D A

Primero. Atribución de funciones.

Se atribuye a la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía el ejercicio de las funciones relativas a las competencias que en materia de fianzas de arrendamientos y suministros residen en la Consejería competente en materia de vivienda contenidas en el título II de la Ley 8/1997, de 23 de diciembre, por la que se aprueban medidas tributarias, presupuestarias, de empresas de la Junta y otras entidades, de recaudación, de contratación, de función pública y de fianzas de arrendamientos y suministros.

Segundo. Régimen General.

1. La gestión de los depósitos de las fianzas conforme al régimen general establecido en el artículo 83 de la Ley 8/1997, de 23 de diciembre, se efectuará por la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

2. Una vez finalizado el contrato, la persona interesada podrá presentar la solicitud de devolución de fianza dirigida a la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía. Corresponderá a la persona titular de la citada Agencia o persona autorizada por ésta la aprobación de dicha solicitud y la orden de pago correspondiente. La gestión de los pagos se realizará directamente por dicha Agencia con cargo a una cuenta corriente específica autorizada a tal fin.

3. La Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía actualizará mensualmente, en el sistema de información que tramita los expedientes de fianzas, la relación de devoluciones individualizadas realizadas en dicho periodo, al objeto de las liquidaciones mensuales y aplicación al presupuesto de gastos que se deba realizar.

Tercero. Régimen concertado.

1. La gestión de las fianzas mediante el sistema de régimen concertado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 8/1997, de 23 de diciembre, corresponderá a la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía a través del Área de Fianzas integrada en los Servicios Centrales de la misma.

2. Corresponderá a la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía resolver la solicitud para acogerse al sistema de régimen concertado de arrendamientos y suministros, cuando concurren las condiciones especiales establecidas en el artículo 84.1 de la Ley 8/1997, de 23 de diciembre.

3. La Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía elevará propuesta de conformidad de la liquidación anual del concierto a la Dirección General competente en materia de vivienda que procederá a su aprobación.

4. Los ingresos que se deriven de las declaraciones anuales en el régimen concertado se realizarán en la Tesorería General de la Junta de Andalucía, correspondiendo a la Consejería competente en materia de vivienda la propuesta de documentos contables de gastos en el supuesto de que se produzcan liquidaciones negativas.

#### Cuarto. Inspección.

1. La competencia de inspección de los depósitos de fianzas de arrendamientos y suministros, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 8/1997, de 23 de diciembre, corresponde y será ejercida por la persona titular de la Dirección General competente en materia de vivienda de la Consejería con competencias en dicha materia, hasta que se produzca la modificación de los Estatutos de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, ejerciéndose desde ese momento dicha competencia por aquellos órganos de esta entidad a los que se les atribuya la misma en sus Estatutos.

2. A los efectos de lo establecido en el párrafo 1, las funciones de inspección y vigilancia de los depósitos de fianzas serán ejercidas, de conformidad con la Disposición adicional sexta de la Ley 1/2010, de 8 de marzo, Reguladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía, por inspectores o inspectoras del Cuerpo Superior de Inspección de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, por funcionarios y funcionarias que desempeñen los puestos con funciones de inspección en la materia y, excepcionalmente, en caso de ser necesario, por personal funcionario expresamente habilitado para el ejercicio de actuaciones inspectoras en materia de vivienda. Las funciones de inspección serán ejercidas, conforme a lo previsto en el párrafo anterior, con la asistencia del personal auxiliar de inspección que, dentro de la estructura administrativa de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, sea designado al efecto por la persona titular de la Dirección de la misma.

3. La persona titular de la Dirección de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía aprobará, mediante resolución, los modelos de tarjetas de identidad del personal auxiliar de inspección.

#### Quinto. Competencia sancionadora.

1. La competencia sancionadora en materia de fianzas, conforme a lo establecido en el artículo 85 de la Ley 8/1997, de 23 de diciembre, corresponde y será ejercida por la persona titular de la Dirección General competente en materia de vivienda de la Consejería con competencias en dicha materia, hasta que se produzca la modificación de los Estatutos de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, ejerciéndose desde ese momento dicha competencia por aquellos órganos de esta entidad a los que se les atribuya la misma en sus Estatutos.

2. La instrucción de este procedimiento corresponderá a los inspectores o inspectoras del Cuerpo Superior de Inspección de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, a los funcionarios y funcionarias que desempeñen los puestos con funciones de inspección en la materia y, excepcionalmente, en caso de ser necesario, al personal funcionario expresamente habilitado para el ejercicio de actuaciones inspectoras en materia de vivienda.

3. La potestad de imposición de sanciones corresponde a los órganos, de la administración de la Junta de Andalucía, previstos en el artículo 68, apartado 2, de la Ley 1/2010, de 8 de marzo, Reguladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía.

#### Sexto. Ejecución.

La persona titular de la Dirección de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía dictará las resoluciones pertinentes en aplicación del presente Acuerdo.

#### Séptimo. Eficacia.

El presente Acuerdo surtirá efectos a partir del día 9 de junio de 2014.

Sevilla, 3 de junio de 2014

ELENA CORTÉS JIMÉNEZ  
Consejera de Fomento y Vivienda

SUSANA DÍAZ PACHECO  
Presidenta de la Junta de Andalucía

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ORDEN de 27 de mayo de 2014, por la que se nombra a don José Antonio Lorente Acosta como Director de la Estrategia de Investigación e Innovación en Salud.*

La Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de la Junta de Andalucía, atribuye a la Consejería competente en materia de salud la responsabilidad de definir las políticas sanitarias, asignar los recursos y garantizar el derecho a la salud de los ciudadanos en la Comunidad Autónoma andaluza, todo ello bajo los principios, entre otros, de coordinación de las actuaciones y de los recursos, mejora de la calidad en los servicios y utilización eficaz y eficiente de los recursos sanitarios que sean necesarios para la consecución de sus objetivos. En el Título VIII de la citada norma se pone de relieve la importancia que la investigación y la docencia en ciencias de la salud tienen para el Sistema Sanitario Público de Andalucía.

El Decreto 140/2013, de 1 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y del Servicio Andaluz de Salud, atribuye a la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales la ejecución de las directrices y los criterios generales de la política de salud, planificación y asistencia sanitaria, asignación de recursos a los diferentes programas y demarcaciones territoriales, alta dirección, inspección y evaluación de las actividades, centros y servicios sanitarios y aquellas otras competencias que le estén atribuidas por la legislación vigente.

El IV Plan Andaluz de Salud establece un compromiso del Gobierno de Andalucía con la investigación e innovación en el Sistema Sanitario Público de Andalucía, dirigida a fomentar la gestión del conocimiento y la incorporación de tecnologías con criterios de sostenibilidad para mejorar la salud de la población.

El Plan de Calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía establece como uno de sus objetivos, desarrollar la Estrategia en Investigación, Desarrollo e Innovación como generadora de conocimiento y motor del desarrollo de Andalucía. Este objetivo se concreta en varias líneas de acción dirigidas a incrementar el capital humano investigador, potenciar el establecimiento de alianzas con organizaciones y empresas, promover la investigación dirigida a evaluar el impacto real del Sistema Sanitario Público de Andalucía en la salud y en el progreso social y económico de la Comunidad Autónoma, así como introducir las técnicas y metodología de la investigación social con repercusiones sanitarias.

La Estrategia de Investigación e Innovación en Salud (2014-2018) tiene como misión contribuir a mejorar la salud y el bienestar de la población andaluza a través de la organización eficiente y efectiva de los esfuerzos para generar conocimiento y su traslación al desarrollo de nuevos productos, servicios, organización y procesos para la atención sanitaria y social de calidad, la promoción y protección de la salud individual y colectiva y el desarrollo social y económico de la sociedad andaluza.

Para la implantación y seguimiento de este Plan se requiere la dirección de una persona de reconocido prestigio profesional que impulse y dinamice las diferentes líneas de acción.

Por todo lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.4 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno y de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

#### D I S P O N G O

Primero. Nombrar a don José Antonio Lorente Acosta Director de la Estrategia de Investigación e Innovación en Salud.

Segundo. La designación no comporta retribuciones específicas, siendo estas las correspondientes a su puesto de origen. La persona titular de la dirección de la Estrategia conservará la vinculación jurídica existente con su Institución de procedencia.

Tercero. Las indemnizaciones que procedan a favor del mismo, por los desplazamientos que hubiese de realizar por razón de servicio, se liquidarán por su Institución de origen, con arreglo a la normativa vigente.

Sevilla, 27 de mayo de 2014

MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ RUBIO  
Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ORDEN de 27 de mayo de 2014, por la que se dispone el cese de don Jerónimo Pachón Díaz como Director del Plan Estratégico de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud.*

La Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de la Junta de Andalucía, atribuye a la Consejería competente en materia de salud la responsabilidad de definir las políticas sanitarias, asignar los recursos y garantizar el derecho a la salud de los ciudadanos en la Comunidad Autónoma andaluza, todo ello bajo los principios, entre otros, de coordinación de las actuaciones y de los recursos, mejora de la calidad en los servicios y utilización eficaz y eficiente de los recursos sanitarios que sean necesarios para la consecución de sus objetivos.

El Decreto 140/2013, de 1 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y del Servicio Andaluz de Salud, atribuye a la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales la ejecución de las directrices y los criterios generales de la política de salud, planificación y asistencia sanitaria, asignación de recursos a los diferentes programas y demarcaciones territoriales, alta dirección, inspección y evaluación de las actividades, centros y servicios sanitarios y aquellas otras competencias que le estén atribuidas por la legislación vigente.

Uno de los objetivos estratégicos de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales es el de reforzar, en el seno del Sistema Sanitario Público de Andalucía, la generación de conocimiento, potenciando, de forma específica, la investigación biomédica en toda su trayectoria. Se trata de producir en última instancia, salud y progreso para la sociedad desde que surgen las ideas y se generan los conocimientos, hasta que éstos se transforman en innovación y se aplican a nuevos productos y servicios.

Con el Plan Estratégico de Investigación, Desarrollo e Innovación se asumió el compromiso de impulsar la investigación biomédica en Andalucía, en consonancia y coordinada con los programas existentes a nivel europeo, nacional y autonómico, con el objetivo de impulsar el conocimiento científico y de liderar la investigación de alta calidad en biomedicina y biotecnología.

Por Orden de 3 de abril de 2009 se nombró a don Jerónimo Pachón Díaz Director del Plan Estratégico de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud.

Habida cuenta de los cambios efectuados en la estructura de la Consejería y del cumplimiento de los objetivos propuestos para esta etapa, se procede al cese de la persona anteriormente citada.

Por todo lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.4 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

#### D I S P O N G O

Cesar a don Jerónimo Pachón Díaz como Director del Plan Estratégico de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud.

Sevilla, 27 de mayo de 2014

MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ RUBIO  
Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2014, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vista la propuesta e informes previos al nombramiento a que se refiere el artículo 63 del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero), habiéndose observado el procedimiento establecido en el mencionado Decreto, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 31 de julio de 2002, por la que se delegan competencias en materia de personal, resuelve la convocatoria del puesto de libre designación convocado por Resolución de la Viceconsejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de fecha 26 de marzo de 2014 (BOJA núm. 63, de 2 de abril de 2014), y que figura en el Anexo, cumpliendo la candidata elegida los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51 en relación con el artículo 65 del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera la demandante su domicilio, a elección de esta última, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 22 de mayo de 2014.- El Viceconsejero, Aquilino Alonso Miranda.

#### A N E X O

Núm. orden: 1.

DNI: 26.804.698-S.

Primer apellido: Vallejo.

Segundo apellido: Rivera.

Nombre: Carmen Marina.

Código SIRHUS: 993310.

Denominación del puesto: Director/a.

Consejería: Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

Centro directivo: Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Málaga.

Centro destino: Residencia de Pensionistas.



## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2014, de la Viceconsejería, por la que se declara desierto la convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y a los artículos 60, 61 y 62 del Decreto 2/2002, 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 31 de julio de 2002, declara desierto el puesto de libre designación convocado por Resolución de la Viceconsejería de Salud y Bienestar Social de fecha 3 de febrero de 2014 (BOJA núm. 26, de 7 de febrero de 2014), y que figura en el Anexo.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 22 de mayo de 2014.- El Viceconsejero, Aquilino Alonso Miranda.

#### A N E X O

Núm. orden: 1.  
DNI: Desierto.  
Primer apellido:  
Segundo apellido:  
Nombre:  
Código SIRHUS: 8553310.  
Denominación del puesto: Coordinador/a General.  
Consejería: Igualdad, Salud y Políticas Sociales.  
Centro directivo: Viceconsejería.  
Centro destino: Viceconsejería.

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2014, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que en relación con las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ingeniería Técnica Agrícola, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2003, se hace público el listado definitivo de aprobados en virtud de procedimiento de ejecución conjunta de sentencias y se ofertan vacantes al aspirante seleccionado en el mismo en ejecución de resolución judicial.*

#### ANTECEDENTES

Primero. Mediante Orden de 15 de noviembre de 2004, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 235, de 1 de diciembre), se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ingeniería Técnica Agrícola (B.2002), correspondiente a la Oferta de Empleo Público para 2003, publicándose la relación definitiva de aprobados y oferta de vacantes a los aspirantes seleccionados, mediante Resolución de 28 de marzo de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública (BOJA núm. 72, de 18 de abril). Finalmente, por Orden de 2 de junio de 2006 (BOJA núm. 115, de 16 de junio), se procede al nombramiento como funcionarios de carrera de dicho Cuerpo y opción del personal relacionado en el Anexo a la misma.

Segundo. Contra la relación definitiva de aprobados del proceso selectivo de referencia, fue interpuesto recurso contencioso-administrativo por don Cristóbal Montalbán Rodríguez, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada. Dicha Sala ha estimado las pretensiones del recurrente, disponiendo en el fallo judicial, que se lleve a cabo una nueva valoración en los méritos reconocidos, con las consecuencias legales que en el proceso selectivo se deriven de la nueva puntuación concedida.

Una vez baremados los méritos reconocidos en cumplimiento de la resolución judicial firme recaída, a la vista del Auto núm. 86.4/2013 proveniente de la Sala, de acuerdo con las premisas marcadas en los informes emitidos por la Asesoría Jurídica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 7 de agosto, 11 de noviembre de 2013 y 4 de marzo de 2014, y no teniendo constancia de la existencia de otros procedimientos contenciosos, se ha propuesto por la Comisión de Selección la relación definitiva de aspirantes aprobados en virtud de ejecución conjunta de sentencias dictadas en relación con dicho proceso, por lo que procede dar cumplimiento a la base octava de la Orden de 15 de noviembre de 2004.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y el Decreto 156/2012, de 12 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en relación con el artículo 19 de la Orden de 26 de noviembre de 2012, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se delegan y se atribuyen competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y de sus entidades instrumentales, modificado por la Orden de 29 de abril de 2013, la competencia para disponer el cumplimiento y, en su caso, la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de las resoluciones dictadas por los tribunales y juzgados en aquellos procedimientos en que sea parte la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en materia general de función pública y que afecten al ámbito funcional de competencias de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, se encuentra delegada en la persona titular de la citada Dirección General, por lo que en uso de la delegación efectuada,

#### SE RESUELVE

Primero. Hacer público el listado definitivo de aspirantes aprobados en virtud de ejecución conjunta de sentencias dictadas en relación con las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ingeniería Técnica Agrícola, correspondiente a la Oferta de Empleo

Público para 2003, convocadas mediante Orden de 15 de noviembre de 2004, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 235, de 1 de diciembre).

El citado listado estará expuesto en la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en las Delegaciones de Gobierno de la Junta de Andalucía, en la Subdelegación del Gobierno del Campo de Gibraltar y en el Instituto Andaluz de Administración Pública.

Segundo. 1. Ofertar vacantes a don Cristóbal Montalbán Rodríguez, con DNI 52324061, el cual figura, en virtud de ejecución de sentencia, en la nueva relación de aspirantes seleccionados indicada en el punto anterior.

2. Con el fin de favorecer la celeridad de la gestión del proceso, los trámites de oferta de vacantes, presentación de documentación preceptiva y petición de destinos, se sustituirán por un acto único, que se celebrará el día 13 de junio de 2014, a las 12:00 horas, en la sede de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, sita en calle Alberto Lista, número 16, de la ciudad de Sevilla.

3. Al acto deberá comparecer dicho aspirante, provisto de la documentación que a continuación se relaciona:

a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Número de Identidad Extranjero. En el supuesto de descendientes de españoles o de nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea y de su cónyuge, deberán acreditar, además, el vínculo de parentesco y, en su caso, el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de un Estado miembro de la Unión Europea con el que tengan dicho vínculo.

b) Fotocopia del título académico oficial exigido para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ingeniería Técnica Agrícola, o de la justificación acreditativa de haberlo solicitado y abonado los correspondientes derechos para su obtención, compulsada conforme a lo establecido en el Decreto 204/1995, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas organizativas, para los servicios de atención directa a los ciudadanos, y la Orden de la entonces Consejería de Gobernación de 1 de diciembre de 1995 (BOJA núm. 165, de 23 de diciembre).

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones, o de los Órganos Constitucionales o Estatutarios de las Comunidades Autónomas ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al Cuerpo o escala de funcionario. En el caso de ser nacional de otro Estado, declaración jurada de no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

d) Certificado médico oficial que acredite poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas habituales del Cuerpo y opción a que se aspira.

e) Petición de destino, conforme al modelo que se publica como Anexo II de la presente Resolución.

Tercero. En atención a las prioridades funcionales y organizativas de los servicios de esta Administración y teniendo en cuenta el número de orden obtenido en el proceso selectivo, las vacantes ofertadas son las que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Cuarto. En el caso de que, en la fecha fijada en el apartado primero, no comparezca, salvo los casos de fuerza mayor debidamente acreditada; no presentase la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carece de alguno de los requisitos señalados en la base segunda de la Orden de convocatoria, no podrá ser nombrado personal funcionario de carrera del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ingeniería Técnica Agrícola, quedando anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en la solicitud inicial. Asimismo, en el caso de que no solicite ninguno de los puestos ofertados, le será asignado uno de oficio por la Administración.

Sevilla, 29 de mayo de 2014.- La Directora General, Isabel Mayo López.

**ANEXO 1**

Código	Denominación	N ú m e r o	A d m i n i s t r a c i o n	M o d o d e a c e s o	T i p o d e a d m i n i s t r a c i o n	C A R A C T E R I S T I C A S E S E N C I A L E S			R E Q U I S I T O S P A R A E L D E S E M P E Ñ O			L o c a l i d a d O t r a s C a r a c t e r í s t i c a s
						Á r e a F u n c i o n a l C a t e g o r í a P r o f. Á r e a R e l a c i o n a l	C. D. C. E.	C. E. S p e c í f i c o	Exp	T i t u l a c i o n	F o r m a c i o n	

CONVOCATORIA: OF. VAC. EJEC. SENT OEP 03 B2002

CONSEJERÍA / ENT. INSTRUMENTAL: ECON., INNOV., CIENCIA Y EMPLEO

CENTRO DIRECTIVO: D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. CORDOBA

CENTRO DESTINO: CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR. CORDOBA

537110 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F P C, SO A2 P-A22 SEGURIDAD 18 X---- 4.801,08

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ENT. INSTRUMENTAL: 1

**ANEXO 1**

Código	Denominación	N ú m e r o	A d m i n i s t r a c i o n	M o d o d e a c e s o	T i p o d e a d m i n i s t r a c i o n	C A R A C T E R I S T I C A S E S E N C I A L E S			R E Q U I S I T O S P A R A E L D E S E M P E Ñ O			L o c a l i d a d O t r a s C a r a c t e r í s t i c a s
						Á r e a F u n c i o n a l /C a t e g o r í a P r o f. C. D. C. E.	Á r e a R e l a c i o n a l	C. D. C. E.	C. E. S p e c í f i c o	Exp	T i t u l a c i o n	

CONVOCATORIA: OF. VAC. EJEC. SENT OEP 03 B2002

CONSEJERÍA / ENT. INSTRUMENTAL: FOMENTO Y VIVIENDA

CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. FOMENTO.VIV.,TURISMO Y COMERCIO HU

CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. FOM. Y VIV. HUELVA HUELVA

254410 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F P,C,SO A2 P-A22 OB. EGB.Y CONST. 18 X---- 4.801,08 INGENIERO TEC. AGRIC  
INGENIERO TEC. MINAS  
ING.TEC. INDUSTRIAL

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ENT. INSTRUMENTAL: 1

**ANEXO 1**

Código	Denominación	N ú m e r o	A d m i n i s t r a c i o n	M o d o d e a c e s o	T i p o d e a d m i n i s t r a c i o n	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Área Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	Exp	Titulación	Formación		

CONVOCATORIA: OF. VAC. EJEC. SENT OEP 03 B2002

CONSEJERÍA / ENT. INSTRUMENTAL: AGRICULTURA,PESCA Y DESARROLLO RURAL

CENTRO DIRECTIVO.....: S.G.P. AGRIC., PESCA Y DES. RURAL CA

CENTRO DESTINO: S.G.P. AGRIC., PESCA Y DES. RURAL CA CADIZ

322210 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F PC,SO A2 P-A22 ADM. AGRARIA 18 X---- 4.801,08

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1**

CENTRO DIRECTIVO.....: S.G.P. MEDIO AMBIENTE Y ORD. TERRIT. CO

CENTRO DESTINO: S.G.P. MEDIO AMBIENTE Y ORD. TERRIT. CO CORDOBA

2540310 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F PC,SO A2 P-A22 MEDIO AMBIENTE 18 X---- 4.801,08

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1**

CENTRO DESTINO: RESERVA NAT "LAGUNAS DEL SUR CORDOBA" CORDOBA

2205710 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F PC,SO A2 P-A22 MEDIO AMBIENTE 18 X---- 4.801,08

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1**

**PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ENT. INSTRUMENTAL: 3**

**PLAZAS TOTALES: 5**

ANEXO II

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

**CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

Nº de hojas cumplimentadas (1) .....

**PETICIÓN DE DESTINO PARA PLAZAS DEL CUERPO** ..... **SOLICITUD**

Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA nº 8 de fecha 19/01/2002)

P  
E  
R  
S  
O  
N  
A  
L  
  
F  
U  
N  
C  
I  
O  
N  
A  
R  
I  
O

<b>1 DATOS PERSONALES</b>					
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE	
D.N.I. O PASAPORTE	FECHA DE NACIMIENTO	DOMICILIO: CALLE, PLAZA O AVENIDA Y NUMERO			CÓDIGO POSTAL
LOCALIDAD		PROVINCIA	TELÉFONO	DISCAPACITADO SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

<b>2 CONVOCATORIA</b>			
GRUPO	CUERPO	ESPECIALIDAD	Nº BOJA Y FECHA DE LA CONVOCATORIA
CONDICIONES PARA LA DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE OCUPACIÓN DE LA PLAZA ADJUDICADA			
<input type="checkbox"/> ACCESO LIBRE: NUEVO INGRESO.		<input type="checkbox"/> ACCESO PROMOCIÓN INTERNA: PUESTOS DE DOBLE ADSCRIPCIÓN DESEMPEÑADOS CON CARÁCTER DEFINITIVO.	
<input type="checkbox"/> ACCESO LIBRE: FUNCIONARIOS CON PUESTOS DE DOBLE ADSCRIPCIÓN DESEMPEÑADOS CON CARÁCTER DEFINITIVO.			
<input type="checkbox"/> ACCESO PROMOCIÓN INTERNA: OTROS PUESTOS OFERTADOS.			

<b>3 TITULACIÓN ACADÉMICA EXIGIDA</b>		
TÍTULO ACADÉMICO EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA	CENTRO DE EXPEDICIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN

<b>4 RELACIÓN DE PLAZAS OFERTADAS POR ORDEN DE PREFERENCIA</b>							
Nº Orden	CÓDIGO DE VACANTE	Nº Orden	CÓDIGO DE VACANTE	Nº Orden	CÓDIGO DE VACANTE	Nº Orden	CÓDIGO DE VACANTE
1		21		41		61	
2		22		42		62	
3		23		43		63	
4		24		44		64	
5		25		45		65	
6		26		46		66	
7		27		47		67	
8		28		48		68	
9		29		49		69	
10		30		50		70	
11		31		51		71	
12		32		52		72	
13		33		53		73	
14		34		54		74	
15		35		55		75	
16		36		56		76	
17		37		57		77	
18		38		58		78	
19		39		59		79	
20		40		60		80	

<b>5 LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>
En ..... a ..... de ..... de .....
El/la solicitante
Fdo.: .....

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCIÓN PÚBLICA

(1) Si no es suficiente, utilizar el número de hojas que sean necesarias y hacerlo constar en el encabezamiento.







## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2014, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que en relación con las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ingeniería Técnica Industrial, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2005, se ofertan vacantes al aspirante seleccionado en el mismo en ejecución de resolución judicial.*

#### ANTECEDENTES

Primero. Mediante Orden de 7 de abril de 2005, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 79, de 25 de abril), se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ingeniería Técnica Industrial (B.2004), correspondiente a la Oferta de Empleo Público para 2005, publicándose el listado definitivo de aprobados mediante Acuerdo de la Comisión de Selección, de 17 de noviembre de 2006. Asimismo, mediante Resolución de 22 de noviembre de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública (BOJA núm. 235, de 5 de diciembre), se ofertaron vacantes a los aspirantes seleccionados. Finalmente, por Orden de 19 de enero de 2007 (BOJA núm. 27, de 6 de febrero), se procede al nombramiento como funcionarios de carrera de dicho Cuerpo y opción del personal relacionado en el Anexo a la misma.

Segundo. Contra la relación definitiva de aprobados del proceso selectivo de referencia, fue interpuesto recurso contencioso-administrativo por don Juan Carlos Domingo Maldonado, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada. Dicha Sala ha estimado las pretensiones del recurrente, disponiendo en el fallo judicial, que se lleve a cabo una nueva valoración en los méritos reconocidos, con las consecuencias legales que en el proceso selectivo se deriven de la nueva puntuación concedida.

Una vez baremados los méritos reconocidos en cumplimiento de la resolución judicial firme recaída, a la vista del Auto núm. 86.4/2013 proveniente de la Sala, de acuerdo con las premisas marcadas en los informes emitidos por la Asesoría Jurídica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 7 de agosto, 11 de noviembre de 2013 y 4 de marzo de 2014, y no teniendo constancia de la existencia de otros procedimientos contenciosos, se ha propuesto por la Comisión de Selección la relación definitiva de aspirantes aprobados en virtud de ejecución conjunta de sentencias dictadas en relación con dicho proceso, por lo que procede dar cumplimiento a la base octava de la Orden de 7 de abril de 2005.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y el Decreto 156/2012, de 12 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en relación con el artículo 19 de la Orden de 26 de noviembre de 2012, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se delegan y se atribuyen competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y de sus entidades instrumentales, modificado por la Orden de 29 de abril de 2013, la competencia para disponer el cumplimiento y, en su caso, la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de las resoluciones dictadas por los tribunales y juzgados en aquellos procedimientos en que sea parte la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en materia general de función pública y que afecten al ámbito funcional de competencias de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, se encuentra delegada en la persona titular de la citada Dirección General, por lo que en uso de la delegación efectuada,

#### SE RESUELVE

Primero. 1. Ofertar vacantes a don Juan Carlos Domingo Maldonado, con DNI 23786844, el cual figura, en virtud de ejecución de sentencia, en la nueva relación definitiva de aprobados propuesta por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos de

Grado Medio, opción Ingeniería Técnica Industrial, correspondiente a la Oferta de Empleo Público para 2005, y que se encuentra expuesta al público en los tablones de anuncios de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en las Delegaciones de Gobierno de la Junta de Andalucía, en la Subdelegación del Gobierno del Campo de Gibraltar y en el Instituto Andaluz de Administración Pública.

2. Con el fin de favorecer la celeridad de la gestión del proceso, los trámites de oferta de vacantes, presentación de documentación preceptiva y petición de destinos, se sustituirán por un acto único, que se celebrará el día 12 de junio de 2014, a las 12:00 horas, en la sede de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, sita en calle Alberto Lista, número 16, de la ciudad de Sevilla.

3. Al acto deberá comparecer dicho aspirante, provisto de la documentación que a continuación se relaciona:

a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Número de Identidad Extranjero. En el supuesto de descendientes de españoles o de nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea y de su cónyuge, deberán acreditar, además, el vínculo de parentesco y, en su caso, el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de un Estado miembro de la Unión Europea con el que tengan dicho vínculo.

b) Fotocopia del título académico oficial exigido para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ingeniería Técnica Industrial o de la justificación acreditativa de haberlo solicitado y abonado los correspondientes derechos para su obtención, compulsada conforme a lo establecido en el Decreto 204/1995, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas organizativas, para los servicios de atención directa a los ciudadanos, y la Orden de la entonces Consejería de Gobernación de 1 de diciembre de 1995 (BOJA núm. 165, de 23 de diciembre).

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones, o de los Órganos Constitucionales o Estatutarios de las Comunidades Autónomas ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al Cuerpo o escala de funcionario. En el caso de ser nacional de otro Estado, declaración jurada de no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

d) Certificado médico oficial que acredite poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas habituales del Cuerpo y opción a que se aspira.

e) Petición de destino, conforme al modelo que se publica como Anexo II de la presente Resolución.

Segundo. En atención a las prioridades funcionales y organizativas de los servicios de esta Administración y teniendo en cuenta el número de orden obtenido en el proceso selectivo, las vacantes ofertadas son las que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Tercero. En el caso de que, en la fecha fijada en el apartado primero, no comparezca, salvo los casos de fuerza mayor debidamente acreditada; no presentase la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carece de alguno de los requisitos señalados en la base segunda de la Orden de convocatoria, no podrá ser nombrado personal funcionario de carrera del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ingeniería Técnica Industrial, quedando anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en la solicitud inicial. Asimismo, en el caso de que no solicite ninguno de los puestos ofertados, le será asignado uno de oficio por la Administración.

Sevilla, 29 de mayo de 2014.- La Directora General, Isabel Mayo López.

**ANEXO 1**

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	Exp	

CONVOCATORIA: OF. VAC. EIEG. SENT OEP 05 B2004

CONSEJERÍA / ENT. INSTRUMENTAL: ECON., INNOV., CIENCIA Y EMPLEO

CENTRO DIRECTIVO: D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. CORDOBA

CENTRO DESTINO: D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. CO. CORDOBA

466710 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F PC,SO A2 P-A22 INDUSTRIA Y ENERGÍA 18 X--- 4.801,08 ING.TEC.INDUSTRIAL

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1**

**PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ENT. INSTRUMENTAL: 1**

**ANEXO 1**

Código	Denominación	N ú m e r o	A d m i n i s t r a c i o n	M o d o d e a c e s o	T i p o d e a d m i n i s t r a c i o n	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Gr u p o	C u e r p o	Á r e a F u n c i o n a l /C a t e g o r í a P r o f. C. D. C. E.	C. E. s p e c í f i c o	Exp	T í t u l a c i o n	F o r m a c i o n	

CONVOCATORIA: OF. VAC. EIEG. SENT OEP 05 B2004

CONSEJERÍA / ENT. INSTRUMENTAL: IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

CENTRO DIRECTIVO: D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES AL

CENTRO DESTINO: D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES AL ALMERIA

2068210 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F FC,SO A2 P-A22 ARQUIT. E INSTALAC. 18 X--- 4.801,08 ARQUITECTO TECNICO INGENIERO TECNICO

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1**

CENTRO DIRECTIVO: D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES CA

CENTRO DESTINO: D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES CA CADIZ

2077610 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F FC,SO A2 P-A22 ARQUIT. E INSTALAC. 18 X--- 4.801,08 ARQUITECTO TECNICO INGENIERO TECNICO

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1**

CENTRO DIRECTIVO: D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES MA

CENTRO DESTINO: D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES MA MALAGA

2126310 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F FC,SO A2 P-A22 ARQUIT. E INSTALAC. 18 X--- 4.801,08 ARQUITECTO TECNICO INGENIERO TECNICO

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1**

**PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ENT. INSTRUMENTAL: 3**

**ANEXO 1**

Código	Denominación	N ú m e r o	A d s	M o d o A c c e s o	T i p o A d m. I n s t. r u m e n t a l	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Gr u p o	C u e r p o	Á r e a F u n c i o n a l /C a t e g o r í a P r o f. C o n s e j e r í a	C o d i f i c a t o r í a C o n s e j e r í a	C o d i f i c a t o r í a E s p e c í f i c o	Exp	T í t u l a c i o n	

CONVOCATORIA: OF. VAC. EIEG. SENT OEP 05 B2004

CONSEJERÍA / ENT. INSTRUMENTAL: AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

CENTRO DIRECTIVO: S.G.P. MEDIO AMBIENTE Y ORD. TERRIT. AL

CENTRO DESTINO: S.G.P. MEDIO AMBIENTE Y ORD. TERRIT. AL ALMERIA

2201310 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F PC,SO A2 P-A22 CALIDAD AMBIENTAL 18 X--- 4.801,08 ING.TEC.INDUSTRIAL

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1**

CENTRO DIRECTIVO: S.G.P. MEDIO AMBIENTE Y ORD. TERRIT. JA

CENTRO DESTINO: S.G.P. MEDIO AMBIENTE Y ORD. TERRIT. JA JAEN

2210510 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F PC,SO A2 P-A22 CALIDAD AMBIENTAL 18 X--- 4.801,08 ING.TEC.INDUSTRIAL

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1**

**PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ENT. INSTRUMENTAL: 2**

**PLAZAS TOTALES: 6**

ANEXO II

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

**CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

Nº de hojas cumplimentadas (1) .....

**PETICIÓN DE DESTINO PARA PLAZAS DEL CUERPO** ..... **SOLICITUD**

Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA nº 8 de fecha 19/01/2002)

P  
E  
R  
S  
O  
N  
A  
L  
  
F  
U  
N  
C  
I  
O  
N  
A  
R  
I  
O

<b>1 DATOS PERSONALES</b>							
PRIMER APELLIDO			SEGUNDO APELLIDO			NOMBRE	
D.N.I. O PASAPORTE		FECHA DE NACIMIENTO	DOMICILIO: CALLE, PLAZA O AVENIDA Y NÚMERO				CÓDIGO POSTAL
LOCALIDAD			PROVINCIA		TELÉFONO	DISCAPACITADO SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

<b>2 CONVOCATORIA</b>					
GRUPO	CUERPO		ESPECIALIDAD	Nº BOJA Y FECHA DE LA CONVOCATORIA	
CONDICIONES PARA LA DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE OCUPACIÓN DE LA PLAZA ADJUDICADA					
<input type="checkbox"/> ACCESO LIBRE: NUEVO INGRESO.	<input type="checkbox"/> ACCESO PROMOCIÓN INTERNA: PUESTOS DE DOBLE ADSCRIPCIÓN DESEMPEÑADOS CON CARÁCTER DEFINITIVO.				
<input type="checkbox"/> ACCESO LIBRE: FUNCIONARIOS CON PUESTOS DE DOBLE ADSCRIPCIÓN DESEMPEÑADOS CON CARÁCTER DEFINITIVO.					
<input type="checkbox"/> ACCESO PROMOCIÓN INTERNA: OTROS PUESTOS OFERTADOS.					

<b>3 TITULACIÓN ACADÉMICA EXIGIDA</b>			
TÍTULO ACADÉMICO EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA		CENTRO DE EXPEDICIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN

<b>4 RELACIÓN DE PLAZAS OFERTADAS POR ORDEN DE PREFERENCIA</b>							
Nº Orden	CÓDIGO DE VACANTE	Nº Orden	CÓDIGO DE VACANTE	Nº Orden	CÓDIGO DE VACANTE	Nº Orden	CÓDIGO DE VACANTE
1		21		41		61	
2		22		42		62	
3		23		43		63	
4		24		44		64	
5		25		45		65	
6		26		46		66	
7		27		47		67	
8		28		48		68	
9		29		49		69	
10		30		50		70	
11		31		51		71	
12		32		52		72	
13		33		53		73	
14		34		54		74	
15		35		55		75	
16		36		56		76	
17		37		57		77	
18		38		58		78	
19		39		59		79	
20		40		60		80	

<b>5 LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>	
En ..... a ..... de ..... de .....	
El/la solicitante	
Fdo.: .....	

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCIÓN PÚBLICA

(1) Si no es suficiente, utilizar el número de hojas que sean necesarias y hacerlo constar en el encabezamiento.





## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2014, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se dispone la publicación de un extracto del contenido de la Resolución de 27 de mayo de 2014 por la que se pone fin al procedimiento de selección de personal investigador en formación correspondiente a incentivos a proyectos de investigación de excelencia.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de 4 de julio de 2013, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se instrumenta el procedimiento de selección de personal investigador formación correspondiente a los incentivos concedidos a proyectos de investigación de excelencia de las universidades y organismos de investigación de Andalucía (BOJA núm. 134, de 11 de julio de 2013), esta Secretaría General

#### R E S U E L V E

Primero. Hacer público un extracto de la Resolución de 27 de mayo de 2014 por la que se pone fin al proceso de selección de personal investigador en formación correspondiente a los proyectos de investigación de excelencia incentivados mediante las resoluciones de fechas 13 de marzo y 27 de diciembre de 2012 (Orden de 11 de diciembre de 2007).

Segundo. El contenido íntegro de la resolución se encuentra publicado en la página web de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sustituyendo esa publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos, a excepción de la interposición de recursos, cuyos plazos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

#### A N E X O

EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DE 27 DE MAYO DE 2014, DE LA SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA, POR LA QUE SE PONE FIN AL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE EXCELENCIA DE LAS UNIVERSIDADES Y ORGANISMOS DE INVESTIGACIÓN DE ANDALUCÍA (ORDEN DE 11 DE DICIEMBRE DE 2007)

Por Resolución de 4 de julio de 2013 se instrumenta el procedimiento de selección de personal investigador en formación correspondiente a los proyectos de investigación de excelencia incentivados mediante las resoluciones de fechas 13 de marzo y 27 de diciembre de 2012.

Una vez cumplidos los trámites establecidos y a propuesta de la Comisión de Selección prevista en la resolución de convocatoria, esta Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología

#### R E S U E L V E

Primero. Hacer pública la relación definitiva del personal investigador en formación seleccionado, suplentes, no seleccionados y excluidos con indicación de la puntuación obtenida y las causas de exclusión, en su caso.

Segundo. Publicar la presente Resolución en la página web de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos, a excepción de la interposición de recursos, cuyos plazos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de un extracto del contenido de esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 27 de mayo de 2014.- El Secretario General, Francisco A. Triguero Ruiz.



### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ORDEN de 13 de mayo de 2014, por la que se crean, suprimen y regulan ficheros de datos de carácter personal del Servicio Andaluz de Empleo.*

El artículo 20.1 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, establece que la creación, modificación o supresión de los ficheros de las Administraciones Públicas deberá efectuarse mediante disposición general publicada en el Boletín Oficial del Estado o diario oficial correspondiente. En el mismo sentido se pronuncia el artículo 52 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica, aprobado mediante Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre.

Por otra parte, el artículo 39.2 de la citada Ley Orgánica dispone que será objeto de inscripción en el Registro General de Protección de Datos, los ficheros que contengan datos personales cuya titularidad correspondan a las Administraciones de las Comunidades Autónomas, así como sus entes y organismos dependientes, sin perjuicio de que se inscriban además, en los registros referidos en el artículo 41.2 de la mencionada Ley.

Asimismo, el artículo 58 del citado Reglamento señala que la inscripción de los ficheros que contengan datos de carácter personal deberá encontrarse actualizada en todo momento, a cuyos efectos deberá notificarse cualquier modificación que afecte a su contenido a la Agencia Española de Protección de datos para que proceda a su inscripción en el Registro General de Protección de Datos. Además, en el caso de los ficheros de titularidad pública, con carácter previo a la modificación o supresión de los mismos, deberá adoptarse la correspondiente norma o acuerdo.

Como consecuencia de lo establecido en el artículo 8 de la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del sector público de Andalucía, el Servicio Andaluz de Empleo se configura como Agencia de Régimen Especial adscrita a la Consejería competente en materia de Empleo, subrogada en todas las relaciones jurídicas, bienes, derechos y obligaciones de los que era titular la extinguida Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo, de conformidad con la Disposición adicional primera del Decreto 96/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos del Servicio Andaluz de Empleo. Esta circunstancia ha originado que los ficheros gestionados por la extinta Fundación se integren en la Agencia, la cual debe regular su creación y extinción de conformidad con la citada Ley Orgánica y su Reglamento de desarrollo.

Por lo expuesto, resulta pertinente suprimir los ficheros gestionados por la referida Fundación y aquellos otros actualmente en desuso y como consecuencia, crear nuevos ficheros que incorporen los datos personales necesarios para la gestión de las competencias propias de la Agencia.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me confieren el artículo 26.2.a) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y el artículo 44.2 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, y en los artículos 52 y 53 del Reglamento de desarrollo de la misma, aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre,

#### D I S P O N G O

##### Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

La presente Orden tiene por objeto crear, suprimir y regular los ficheros de datos de carácter personal gestionados por el Servicio Andaluz de Empleo incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

##### Artículo 2. Creación de ficheros.

1. Se crean los ficheros de datos de carácter personal gestionados por el Servicio Andaluz de Empleo de acuerdo con la descripción y la estructura básica establecida para cada uno de ellos en el Anexo I.

2. La persona titular del órgano responsable del fichero adoptará las medidas necesarias para asegurar la confidencialidad, seguridad e integridad de los datos, así como las conducentes a hacer efectivas las demás garantías, obligaciones y derechos reconocidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, y en el Real Decreto 170/2007, de 21 de diciembre.

#### Artículo 3. Cesiones de datos.

1. El Servicio Andaluz de Empleo sólo podrá ceder los datos de carácter personal contenidos en los ficheros referidos en el Anexo I en los términos previstos en los artículos 7, 8, 11 y 21 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, y en el artículo 10 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal.

2. Igualmente, los citados datos se podrán ceder al Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía para fines estadísticos de acuerdo con la Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

#### Artículo 4. Personas incluidas en los ficheros y obligados a proporcionar datos.

1. Los datos incluidos en los ficheros del Servicio Andaluz de Empleo estarán vinculados a personas físicas o jurídicas y demás entidades que tengan o puedan tener la consideración de personas usuarias del Servicio público de empleo.

2. Están obligados a facilitar los citados datos tanto las personas interesadas como aquellas otras personas y entidades que han de colaborar con la Consejería competente en materia de empleo y aquellos otros organismos con competencias en la materia.

#### Artículo 5. Derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Las personas interesadas cuyos datos de carácter personal estén incluidos en algunos de los ficheros regulados en esta Orden, podrán ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, cuando proceda, ante el órgano responsable del mismo.

#### Artículo 6. Procedimiento de recogida de datos.

Los datos incorporados en los ficheros automatizados del Servicio Andaluz de Empleo se recogerán por medio de los documentos y formularios presentados por las propias personas interesadas, ya sea en soporte papel, digital, o por vía telemática, las declaraciones presentadas por terceras personas o entidades, antes u organismos públicos, en cumplimiento de su obligación de colaboración con la Consejería competente en materia de empleo, y las comunicaciones e informaciones remitidas por otras Administraciones Públicas.

#### Artículo 7. Supresión de ficheros.

1. Se suprimen los ficheros de datos de carácter personal que se relacionan en los Anexos II y III. El tratamiento de los ficheros suprimidos relacionados en el Anexo III relativos a la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo ha sido considerado, y en su caso, incluido en los ficheros cuya titularidad corresponde al Servicio Andaluz de Empleo.

2. Los órganos responsables procederán a la destrucción de los ficheros suprimidos en todos aquellos supuestos cuya incorporación a otros ficheros no venga expresamente indicada en los citados Anexos. Los datos personales que figuren en tales ficheros serán eliminados, se destruirán los soportes en los que aquellos figuren y no se guardarán en ningún otro registro.

3. El Servicio Andaluz de Empleo notificará la supresión de los ficheros a la Agencia Española de Protección de Datos a efectos de que proceda a la cancelación de su inscripción en el registro correspondiente, en cumplimiento de lo previsto por el artículo 58.2 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre.

#### Disposición adicional única. Inscripción de los ficheros en el Registro General de Protección de Datos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 55.1 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, los ficheros relacionados en el Anexo I de esta Orden serán notificados por el Servicio Andaluz de Empleo a la Agencia Española de Protección de Datos para su inscripción en el Registro General de Protección de Datos, en el plazo de treinta días desde la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

#### Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en esta Orden.

#### Disposición final primera. Desarrollo y ejecución.

Se faculta a la persona titular de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo para dictar cuantos actos e instrucciones fuesen necesarios para el desarrollo, cumplimiento y ejecución de esta Orden.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 13 de mayo de 2014

JOSÉ SÁNCHEZ MALDONADO  
Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

## ANEXO I

### CREACIÓN DE FICHEROS EN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

#### EN LOS SERVICIOS CENTRALES

Fichero 1: Registro de proyectos y empresas calificadas como I+E.

- a) Órgano responsable: Secretaría General, Servicio Andaluz de Empleo.
- b) Finalidad y uso: Gestión de los datos vinculados a los promotores de los proyectos y empresas I+E, expedición de certificaciones. Uso estadístico.
- c) Tipificación de la finalidad: Otras finalidades.
- d) Procedimiento de recogida de datos: Formularios y documentos.
- e) Origen y procedencia de los datos: La persona interesada o su representante legal.
- f) Personas o colectivos afectados: Personas físicas y jurídicas y representantes legales. Personas asociadas o miembros. Personas de contacto.
- g) Estructura y organización del fichero, tipos de datos: DNI/NIF, teléfono, nombre y apellidos, dirección, correo electrónico, datos del representante legal.
- h) Sistema de tratamiento: Mixto.
- i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Básico.
- j) Cesiones de datos que se prevén: Otros órganos de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.
- k) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Secretaría General del Servicio Andaluz de Empleo, Edificio Bluenet, Calle Isaac Newton 3, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla.

Fichero 2: Información.

- a) Órgano responsable: Secretaría General, Servicio Andaluz de Empleo
- b) Finalidad y uso: Gestión de los datos de carácter personal para la realización de eventos, premios, jornadas y publicaciones periódicas.
- c) Tipificación de la finalidad: Publicaciones, Otras finalidades.
- d) Procedimiento de recogida de datos: Formularios y documentos informatizados.
- e) Origen y procedencia de los datos: La persona interesada o su representante legal.
- f) Personas o colectivos afectados: Personas ciudadanas o residentes, personas de contacto, solicitantes, cargos públicos.
- g) Estructura y organización del fichero, tipos de datos: teléfono, nombre y apellidos, dirección, correo electrónico, datos representante legal.
- h) Sistema de tratamiento: Mixto.
- i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Básico.
- j) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Secretaría General del Servicio Andaluz de Empleo, Edificio Bluenet, Calle Isaac Newton 3, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla.

Fichero 3: Gestión y tramitación de ayudas y subvenciones.

- a) Órgano responsable: Secretaría General, Servicio Andaluz de Empleo.
- b) Finalidad y uso: Gestión de los datos de carácter personal para la concesión de ayudas y subvenciones en materia de empleo y su justificación.

c) Tipificación de la finalidad: Procedimiento administrativo, servicios sociales. Fines históricos, estadísticos o científicos.

d) Procedimiento de recogida de datos: Formularios impresos o documentos.

e) Origen y procedencia de los datos: La persona interesada o su representante legal.

f) Personas o colectivos afectados: Personas físicas, jurídicas y representantes legales. Colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado laboral. Otros colectivos.

g) Estructura y organización del fichero, tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, sexo, dirección, teléfono, correo electrónico.

h) Otros tipos de datos: Características personales, circunstancias sociales, económicas financieras y de seguros. Transacciones de bienes y servicios.

i) Datos especialmente protegidos: Violencia de género, salud, origen racial o étnico.

j) Sistema de tratamiento: Mixto.

k) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Alto.

l) Cesiones de datos que se prevén: Otros órganos de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

m) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Secretaría General del Servicio Andaluz de Empleo, Edificio Bluenet, Calle Isaac Newton 3, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla.

Fichero 4: Personas demandantes de empleo y empresas de inserción.

a) Órgano responsable: Secretaría General, Servicio Andaluz de Empleo.

b) Finalidad y uso: Gestión de los datos de carácter personal de los demandantes de empleo y empleadores para intermediación laboral y fomento del empleo.

c) Tipificación de la finalidad: Trabajo y gestión de empleo, Servicios Sociales, Fines Históricas, Estadísticas o Científicas.

d) Procedimiento de recogida de datos: Formularios impresos o documentos informatizados, de manera verbal por el propio interesado.

e) Origen y procedencia de los datos: La persona interesada o su representante legal.

f) Personas o colectivos afectados: Personas físicas, jurídicas y representantes legales.

g) Otros colectivos: representantes legales, solicitantes, demandantes de empleo.

h) Estructura y organización del fichero, tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, sexo, dirección, teléfono, correo electrónico, currículum vitae.

i) Otros tipos de datos: Características personales, académicas y profesionales. Detalles del Empleo. Transacciones de Bienes y Servicios.

j) Datos especialmente protegidos: salud, violencia de género.

k) Sistema de tratamiento: Mixto.

l) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Alto.

m) Cesiones de datos que se prevén: organismos de la Seguridad Social, otros órganos de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma. Órganos Judiciales.

n) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Secretaría General del Servicio Andaluz de Empleo, Edificio Bluenet, Calle Isaac Newton 3, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla.

Fichero 5: Asesoramiento y orientación.

a) Órgano responsable: Secretaría General, Servicio Andaluz de Empleo.

b) Finalidad y uso: Asesoramiento presencial a personas y profesionales en materia de empleo, creación de empresas, gestión de ayudas y subvenciones, orientación profesional y cualquier otro aspecto en materia de empleo. Asesoramiento desde entidades colaboradoras.

c) Tipificación de la finalidad: Trabajo y gestión de empleo, servicios sociales. Fines históricos, estadísticos o científicos. Procedimiento Administrativo. Otras finalidades.

d) Procedimiento de recogida de datos: Formularios impresos o documentos informatizados, de manera verbal por el propio interesado.

e) Origen y procedencia de los datos: La persona interesada o su representante legal.

f) Personas o colectivos afectados: Personas ciudadanas, residentes, beneficiarias, demandantes de empleo y representantes legales.

g) Estructura y organización del fichero, tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, sexo, dirección, teléfono, correo electrónico, currículum vitae.

h) Otros tipos de datos: Circunstancias sociales, académicas y profesionales. Detalles de Empleo. Económicos, financieros y de seguros.

i) Datos especialmente protegidos: Salud, origen racial o étnico.

j) Sistema de tratamiento: Mixto.

k) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Alto.

l) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Secretaría General del Servicio Andaluz de Empleo, Edificio Bluenet, Calle Isaac Newton 3, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla.

Fichero 6: Contabilidad y Hacienda Pública.

a) Órgano responsable: Secretaría General, Servicio Andaluz de Empleo.

b) Finalidad y uso: Gestión y control de los datos personales relacionados con subvenciones, becas, ayudas y cualesquiera otras obligaciones fiscales y contables del Servicio Andaluz de Empleo.

c) Tipificación de la finalidad: Gestión contable, fiscal y administrativa.

d) Procedimiento de recogida de datos: Formularios impresos o documentos informatizados

e) Origen y procedencia de los datos: La persona interesada o su representante legal, entidad privada y Administración Pública.

f) Personas o colectivos afectados: Personas beneficiarias, proveedores, solicitantes.

g) Estructura y organización del fichero, tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico.

h) Otros tipos de datos: Información comercial, económica, financiera y de seguros. Transacciones de bienes y servicios.

i) Sistema de tratamiento: Mixto.

j) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Básico.

k) Cesiones de datos que se prevén: Tribunal de Cuentas y Cámara de Cuentas. Otros órganos de la Comunidad Autónoma. Bancos, Cajas de Ahorros y Cajas Rurales.

l) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Secretaría General del Servicio Andaluz de Empleo, Edificio Bluenet, Calle Isaac Newton 3, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla.

Fichero 7: Personal.

a) Órgano responsable: Secretaría General, Servicio Andaluz de Empleo.

b) Finalidad y uso: Gestión de las relaciones laborales, evaluación del desempeño, formación interna, y expedientes disciplinarios, judiciales y extrajudiciales del personal.

c) Tipificación de la finalidad: Recursos humanos. Otras finalidades.

d) Origen y procedencia de los datos: La persona interesada o su representante legal.

e) Personas o colectivos afectados: Personas empleadas.

f) Estructura y organización del fichero, tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico.

g) Otros tipos de datos: Características personales, académicos y profesionales. Detalles del empleo. Económicos, financieros y de seguros. Transacciones de bienes y servicios. Grado de minusvalía.

h) Datos especialmente protegidos: Afiliación sindical.

i) Sistema de tratamiento: Mixto.

j) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Alto.

k) Cesiones de datos que se prevén: Hacienda Pública y Administración Tributaria. Órganos Judiciales.

l) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Secretaría General del Servicio Andaluz de Empleo, Edificio Bluenet, Calle Isaac Newton 3, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla.

Fichero 8: Servicios jurídicos.

a) Órganos responsables: Secretaría General, Servicio Andaluz de Empleo.

b) Finalidad y uso: Gestión de los datos personales vinculados al asesoramiento y representación y defensa en juicio.

c) Tipificación de la finalidad: Justicia. Gestión Sancionadora. Otras Finalidades.

d) Origen y procedencia de los datos: La persona interesada o su representante legal.

e) Personas o colectivos afectados: Personas empleadas, solicitantes, beneficiarias.

f) Estructura y organización del fichero, tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico.

g) Otros tipos de datos: Datos relativos a infracciones penales o administrativas.

h) Sistema de tratamiento: Mixto.

i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Medio.

j) Cesiones de datos que se prevén: Órganos Judiciales. Otros órganos de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

k) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Secretaría General del Servicio Andaluz de Empleo, Edificio Bluenet, Calle Isaac Newton 3, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla.

Fichero 9: Quejas, reclamaciones y consultas web.

a) Órgano responsable: Secretaría General, Servicio Andaluz de Empleo.

b) Finalidad y uso: Recoger y gestionar las sugerencias, reclamaciones o consultas web realizadas ante el Servicio Andaluz de Empleo.

c) Tipificación de la finalidad: Procedimiento Administrativo. Otras Finalidades.

d) Origen y procedencia de los datos: La persona interesada o su representante legal.

e) Personas o colectivos afectados: Personas de contacto, solicitantes, demandantes de empleo.

f) Estructura y organización del fichero, tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico.

g) Otros tipos de datos: Características personales

h) Sistema de tratamiento: Mixto.

i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Medio.

j) Cesiones de datos que se prevén: Otros órganos de la Comunidad Autónoma.

k) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Secretaría General del Servicio Andaluz de Empleo, Edificio Bluenet, Calle Isaac Newton 3, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla.

Fichero 10: Oficina Virtual de Empleo.

a) Órgano responsable: Secretaría General, Servicio Andaluz de Empleo.

b) Finalidad y uso: Gestión de los datos de las personas usuarias de la Oficina Virtual de Empleo, personas demandantes de empleo y empresas empleadoras para la realización de diversos trámites electrónicos.

c) Tipificación de la finalidad: Trabajo y gestión de empleo. Servicios sociales. Procedimiento Administrativo.

d) Origen y procedencia de los datos: La persona interesada o su representante legal.

e) Personas o colectivos afectados: Personas demandantes de empleo, representantes legales, solicitantes.

f) Estructura y organización del fichero, tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico, imagen/voz, currículo vitae. Grado discapacidad.

g) Otros tipos de datos: Características personales, académicas y profesionales, Información Comercial. Grado de minusvalía.

h) Datos especialmente protegidos: Salud.

i) Sistema de tratamiento: Mixto.

j) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Alto.

k) Cesiones de datos que se prevén: Personas interesadas.

l) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Secretaría General del Servicio Andaluz de Empleo, Edificio Bluenet, Calle Isaac Newton 3, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla.

Fichero 11: Videovigilancia.

a) Órgano responsable: Secretaría General, Servicio Andaluz de Empleo.

b) Finalidad y uso: Control videográfico de los accesos a las instalaciones de la Agencia.

c) Tipificación de la finalidad: Videovigilancia.

d) Origen y procedencia de los datos: Colectivos: ciudadanos y residentes; empleados; cargos públicos; solicitantes; cualquier persona que acceda a las sedes del Consejo y permanezca bajo la zona de grabación

e) Procedimiento de Recogida de los Datos: Cámaras de Videovigilancia.

f) Personas o colectivos afectados: Personas que acceden a las instalaciones de la Agencia.

g) Tipología de los datos: Datos de carácter identificativo (imagen/voz. Sistema de tratamiento: automatizado).

h) Sistema de tratamiento: Automatizado.

i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Básico.

j) Cesiones de datos que se prevén: otros órganos de la Comunidad Autónoma; fuerzas y cuerpos de seguridad; órganos judiciales.

k) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Secretaría General del Servicio Andaluz de Empleo, Edificio Bluenet, Calle Isaac Newton 3, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla.

Fichero 12: Control de accesos.

- a) Órgano responsable: Secretaría General, Servicio Andaluz de Empleo.
- b) Finalidad y uso: identificación de las personas que acceden a las dependencias de la Agencia.
- c) Tipificación de la finalidad: seguridad pública y defensa.
- d) Origen y procedencia de los datos: la persona interesada o su representante legal.
- e) Procedimiento de Recogida de los Datos: Verbalmente, a través de la persona afectada.
- f) Personas o colectivos afectados: Colectivos: ciudadanos y residentes; cargos públicos; proveedores; solicitantes.
- g) Tipología de los datos: datos de carácter identificativo (DNI, nombre y apellidos), así como otros tipos de datos como la empresa a la que pertenece, departamento al que se dirige y hora de entrada y salida.
- h) Sistema de tratamiento: Mixto.
- i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Básico.
- j) Cesiones de datos que se prevén: fuerzas y cuerpos de seguridad; órganos judiciales en caso de requerimiento.

k) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Secretaría General del Servicio Andaluz de Empleo, Edificio Bluenet, Calle Isaac Newton 3, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla.

#### EN LAS DIRECCIONES PROVINCIALES

##### DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA:

Fichero 13: Información.

- a) Órgano responsable: Dirección Provincial de Almería, Servicio Andaluz de Empleo.
- b) Finalidad y uso: Gestión de los datos de carácter personal para la realización de eventos, premios y jornadas en la Dirección Provincial.
- c) Tipificación de la finalidad: Publicaciones. Otras finalidades.
- d) Procedimiento de recogida de datos: Formularios y documentos informatizados.
- e) Origen y procedencia de los datos: La persona interesada o su representante legal.
- f) Personas o colectivos afectados: Personas ciudadanas o residentes, personas de contacto, solicitantes, cargos públicos.
- g) Estructura y organización del fichero, tipos de datos: teléfono, nombre y apellidos, dirección, correo electrónico, datos representante legal.
- h) Sistema de tratamiento: Mixto.
- i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Básico.
- j) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección Provincial de Almería, Servicio Andaluz de Empleo. Calle Hermanos Machado 4, 04004, Almería.

Fichero 14: Gestión y tramitación de ayudas y subvenciones.

- a) Órgano responsable: Dirección Provincial de Almería, Servicio Andaluz de Empleo.
- b) Finalidad y uso: Gestión de los datos de carácter personal para la concesión de ayudas y subvenciones en materia de empleo y su justificación.
- c) Tipificación de la finalidad: Procedimiento administrativo. Servicios Sociales. Fines históricos, estadísticos o científicos.
- d) Procedimiento de recogida de datos: Formularios impresos o documentos.
- e) Origen y procedencia de los datos: La persona interesada o su representante legal.
- f) Personas o colectivos afectados: Personas físicas, jurídicas y representantes legales.
- g) Otros colectivos: colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado laboral.
- h) Estructura y organización del fichero, tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, sexo, dirección, teléfono, correo electrónico.
- i) Otros tipos de datos: Características personales, circunstancias sociales, económicas financieras y de seguros. Transacciones de bienes y servicios.
- j) Datos especialmente protegidos: Violencia de género, salud, origen racial o étnico.
- k) Sistema de tratamiento: Mixto.
- l) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Alto.

m) Cesiones de datos que se prevén: Otros órganos de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

n) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección Provincial de Almería, Servicio Andaluz de Empleo. Calle Hermanos Machado 4, 04004, Almería.

Fichero 15: Contabilidad y Hacienda Pública.

a) Órgano responsable: Dirección Provincial de Almería, Servicio Andaluz de Empleo.

b) Finalidad y uso: Gestión y control de los datos personales relacionados con subvenciones, becas, ayudas y cualesquiera otras obligaciones fiscales y contables del Servicio Andaluz de Empleo.

c) Tipificación de la finalidad: Gestión contable, fiscal y administrativa.

d) Procedimiento de recogida de datos: Formularios impresos o documentos informatizados

e) Origen y procedencia de los datos: La persona interesada o su representante legal. Entidad privada y Administración Pública.

f) Personas o colectivos afectados: Personas beneficiarias, proveedores, solicitantes.

g) Estructura y organización del fichero, tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico.

h) Otros tipos de datos: Información comercial, económica, financiera y de seguros. Transacciones de bienes y servicios.

i) Sistema de tratamiento: Mixto.

j) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Básico.

k) Cesiones de datos que se prevén: Tribunal de Cuentas y Cámara de Cuentas. Otros órganos de la Comunidad Autónoma. Bancos, Cajas de Ahorros y Cajas Rurales.

l) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección Provincial de Almería, Servicio Andaluz de Empleo. Calle Hermanos Machado 4, 04004, Almería.

Fichero 16: Personal.

a) Órgano responsable: Dirección Provincial de Almería, Servicio Andaluz de Empleo.

b) Finalidad y uso: Gestión de las relaciones laborales, evaluación del desempeño, formación interna, y expedientes disciplinarios, judiciales y extrajudiciales del personal al servicio de la Dirección Provincial.

c) Tipificación de la finalidad: Recursos Humanos. Otras finalidades.

d) Origen y procedencia de los datos: La persona interesada o su representante legal.

e) Personas o colectivos afectados: Personas empleadas

f) Estructura y organización del fichero, tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico.

g) Otros tipos de datos: Características personales, académicos y profesionales. Detalles de empleo, económicos financieros y de seguros. Transacciones de bienes y servicios. Grado de minusvalía.

h) Datos especialmente protegidos: afiliación sindical.

i) Sistema de tratamiento: Mixto.

j) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Alto.

k) Cesiones de datos que se prevén: Hacienda Pública y Administración Tributaria. Órganos Judiciales

l) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección Provincial de Almería, Servicio Andaluz de Empleo. Calle Hermanos Machado 4, 04004, Almería.

Fichero 17: Servicios jurídicos.

a) Órgano responsable: Dirección Provincial de Almería, Servicio Andaluz de Empleo.

b) Finalidad y uso: Gestión de los datos personales vinculados al asesoramiento y representación y defensa en juicio.

c) Tipificación de la finalidad: Justicia. Gestión Sancionadora. Otras Finalidades.

d) Origen y procedencia de los datos: La persona interesada o su representante legal.

e) Personas o colectivos afectados: Personas empleadas, solicitantes, beneficiarias.

f) Estructura y organización del fichero, tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico.

g) Otros tipos de datos: Datos relativos a infracciones penales o administrativas.

h) Sistema de tratamiento: Mixto.

i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Medio.

j) Cesiones de datos que se prevén: Órganos Judiciales. otros órganos de la Administración del Estado.

k) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección Provincial de Almería, Servicio Andaluz de Empleo. Calle Hermanos Machado 4, CP:04004, Almería.



Fichero 18: Personas beneficiarias Área de auto orientación.

- a) Órgano responsable: Dirección Provincial de Almería, Servicio Andaluz de Empleo.
- b) Finalidad y uso: Registro de personas beneficiarias del servicio de Auto Orientación para el acceso al área de PCs.
- c) Tipificación de la finalidad: Otras finalidades.
- d) Origen y procedencia de los datos: La persona interesada o su representante legal.
- e) Personas o colectivos afectados: Personas demandantes de empleo, solicitantes, beneficiarias.
- f) Estructura y organización del fichero, tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico, credenciales (usuario y contraseña).
- g) Otros tipos de datos: Características personales. Detalles del empleo.
- h) Sistema de tratamiento: Mixto.
- i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Medio.
- j) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección Provincial de Almería, Servicio Andaluz de Empleo. Calle Hermanos Machado 4, 04004, Almería.

Fichero 19: Videovigilancia.

- a) Órgano responsable: Dirección Provincial de Almería, Servicio Andaluz de Empleo.
- b) Finalidad y uso: Control videográfico de los accesos a las instalaciones de la Agencia.
- c) Tipificación de la finalidad: Videovigilancia.
- d) Origen y procedencia de los datos: Colectivos: ciudadanos y residentes; empleados; cargos públicos; solicitantes; cualquier persona que acceda a las sedes del Consejo y permanezca bajo la zona de grabación
- e) Procedimiento de Recogida de los Datos: Cámaras de Videovigilancia.
- f) Personas o colectivos afectados: Personas que acceden a las instalaciones de la Agencia.
- g) Tipología de los datos: Datos de carácter identificativo (imagen/voz. Sistema de tratamiento: automatizado).
- h) Sistema de tratamiento: Automatizado.
- i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Básico.
- j) Cesiones de datos que se prevén: otros órganos de la Comunidad Autónoma; fuerzas y cuerpos de seguridad; órganos judiciales.
- k) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección Provincial de Almería, Servicio Andaluz de Empleo. Calle Hermanos Machado 4, 04004, Almería.

Fichero 20: Control de Accesos.

- a) Órgano responsable: Dirección Provincial de Almería, Servicio Andaluz de Empleo.
- b) Finalidad y uso: identificación de las personas que acceden a las dependencias de la Agencia.
- c) Tipificación de la finalidad: seguridad pública y defensa.
- d) Origen y procedencia de los datos: la persona interesada o su representante legal.
- e) Procedimiento de Recogida de los Datos: Verbalmente, a través de la persona afectada.
- f) Personas o colectivos afectados: Colectivos: ciudadanos y residentes; cargos públicos; proveedores; solicitantes.
- g) Tipología de los datos: datos de carácter identificativo (DNI, nombre y apellidos), así como otros tipos de datos como la empresa a la que pertenece, departamento al que se dirige y hora de entrada y salida.
- h) Sistema de tratamiento: Mixto.
- i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Básico.
- j) Cesiones de datos que se prevén: fuerzas y cuerpos de seguridad; órganos judiciales en caso de requerimiento.
- k) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección Provincial de Almería, Servicio Andaluz de Empleo. Calle Hermanos Machado 4, 04004, Almería.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ:

Fichero 21: Información.

- a) Órgano responsable: Dirección Provincial de Cádiz, Servicio Andaluz de Empleo.
- b) Finalidad y uso: Gestión de los datos de carácter personal para la realización de eventos, premios y jornadas en la Dirección Provincial.
- c) Tipificación de la finalidad: Publicaciones. Otras finalidades.
- d) Procedimiento de recogida de datos: Formularios y documentos informatizados.
- e) Origen y procedencia de los datos: La persona interesada o su representante legal.

f) Personas o colectivos afectados: Personas ciudadanas o residentes, personas de contacto, solicitantes, cargos públicos.

g) Estructura y organización del fichero, tipos de datos: teléfono, nombre y apellidos, dirección, correo electrónico, datos representante legal.

h) Sistema de tratamiento: Mixto.

i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Básico.

j) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección Provincial de Cádiz, Servicio Andaluz de Empleo. Plaza Asdrúbal 6, 11008, Cádiz.

Fichero 22: Gestión y tramitación de ayudas y subvenciones.

a) Órgano responsable: Dirección Provincial de Cádiz, Servicio Andaluz de Empleo.

b) Finalidad y uso: Gestión de los datos de carácter personal para la concesión de ayudas y subvenciones en materia de empleo y su justificación.

c) Tipificación de la finalidad: Procedimiento administrativo. Servicios sociales. Fines históricos, estadísticos o científicos.

d) Procedimiento de recogida de datos: Formularios impresos o documentos.

e) Origen y procedencia de los datos: La persona interesada o su representante legal.

f) Personas o colectivos afectados: Personas físicas, jurídicas y representantes legales. Colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado laboral. Otros colectivos.

g) Estructura y organización del fichero, tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, sexo, dirección, teléfono, correo electrónico

h) Otros tipos de datos: Características personales, circunstancias sociales, económicas financieras y de seguros. Transacciones de bienes y servicios.

i) Datos especialmente protegidos: Violencia de género, salud, origen racial o étnico.

j) Sistema de tratamiento: Mixto.

k) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Alto.

l) Cesiones de datos que se prevén: Otros órganos de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

m) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección Provincial de Cádiz, Servicio Andaluz de Empleo. Plaza Asdrúbal 6,11008, Cádiz.

Fichero 23: Contabilidad y Hacienda Pública.

a) Órgano responsable: Dirección Provincial de Cádiz, Servicio Andaluz de Empleo.

b) Finalidad y uso: Gestión y control de los datos personales relacionados con subvenciones, becas, ayudas y cualesquiera otras obligaciones fiscales y contables del Servicio Andaluz de Empleo.

c) Tipificación de la finalidad: Gestión contable, fiscal y administrativa.

d) Procedimiento de recogida de datos: Formularios impresos o documentos informatizados

e) Origen y procedencia de los datos: La persona interesada o su representante legal. Entidad privada. Administración Pública.

f) Personas o colectivos afectados: Personas beneficiarias, proveedores, solicitantes.

g) Estructura y organización del fichero, tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico.

h) Otros tipos de datos: Información comercial, económica, financiera y de seguros. Transacciones de bienes y servicios.

i) Sistema de tratamiento: Mixto.

j) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Básico.

k) Cesiones de datos que se prevén: Tribunal de Cuentas y Cámara de Cuentas. Otros órganos de la Comunidad Autónoma. Bancos, Cajas de Ahorros y Cajas Rurales.

l) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección Provincial de Cádiz, Servicio Andaluz de Empleo. Plaza Asdrúbal 6, 11008, Cádiz.

Fichero 24: Personal.

a) Órgano responsable: Dirección Provincial de Cádiz, Servicio Andaluz de Empleo.

b) Finalidad y uso: Gestión de las relaciones laborales, evaluación del desempeño, formación interna, y expedientes disciplinarios, judiciales y extrajudiciales del personal al servicio de la Dirección Provincial.

c) Tipificación de la finalidad: Recursos humanos. Otras finalidades.

d) Origen y procedencia de los datos: La persona interesada o su representante legal.

e) Personas o colectivos afectados: Personas empleadas.

f) Estructura y organización del fichero, tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico.

g) Otros tipos de datos: Características personales, académicas y profesionales. Detalles de empleo, económicos, financieros y de seguros. Transacciones de bienes y servicios. Grado de minusvalía.

h) Datos especialmente protegidos: Afiliación sindical.

i) Sistema de tratamiento: Mixto.

j) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Alto.

k) Cesiones de datos que se prevén: Hacienda Pública y Administración Tributaria. Órganos Judiciales.

l) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección Provincial de Cádiz, Servicio Andaluz de Empleo. Plaza Asdrúbal 6, 11008, Cádiz.

Fichero 25: Servicios jurídicos.

a) Órgano responsable: Dirección Provincial de Cádiz, Servicio Andaluz de Empleo.

b) Finalidad y uso: Gestión de los datos personales vinculados al asesoramiento y representación y defensa en juicio.

c) Tipificación de la finalidad: Justicia. Gestión Sancionadora. Otras finalidades.

d) Origen y procedencia de los datos: La persona interesada o su representante legal.

e) Personas o colectivos afectados: Personas empleadas, solicitantes, beneficiarias.

f) Estructura y organización del fichero, tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico.

g) Otros tipos de datos: Datos relativos a infracciones penales o administrativas.

h) Sistema de tratamiento: Mixto.

i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Medio.

j) Cesiones de datos que se prevén: Órganos Judiciales. Otros órganos de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

k) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección Provincial de Cádiz, Servicio Andaluz de Empleo. Plaza Asdrúbal 6, 11008, Cádiz.

Fichero 26: Personas beneficiarias Área de auto orientación.

a) Órgano responsable: Dirección Provincial de Cádiz, Servicio Andaluz de Empleo.

b) Finalidad y uso: Registro de personas beneficiarias del servicio de Auto Orientación para el acceso al área de PCs.

c) Tipificación de la finalidad: Otras finalidades.

d) Origen y procedencia de los datos: La persona interesada o su representante legal.

e) Personas o colectivos afectados: Personas demandantes de empleo, solicitantes, beneficiarias.

f) Estructura y organización del fichero, tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico, credenciales (usuario y contraseña).

g) Otros tipos de datos: Características personales, detalles del empleo.

h) Sistema de tratamiento: Mixto.

i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Medio.

j) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección Provincial de Cádiz, Servicio Andaluz de Empleo. Plaza Asdrúbal 6, 11008, Cádiz.

Fichero 27: Videovigilancia.

a) Órgano responsable: Dirección Provincial de Cádiz, Servicio Andaluz de Empleo.

b) Finalidad y uso: Control videográfico de los accesos a las instalaciones de la Agencia.

c) Tipificación de la finalidad: Videovigilancia.

d) Origen y procedencia de los datos: Colectivos: ciudadanos y residentes; empleados; cargos públicos; solicitantes; cualquier persona que acceda a las sedes del Consejo y permanezca bajo la zona de grabación

e) Procedimiento de Recogida de los Datos: Cámaras de Videovigilancia.

f) Personas o colectivos afectados: Personas que acceden a las instalaciones de la Agencia.

g) Tipología de los datos: Datos de carácter identificativo (imagen/voz. Sistema de tratamiento: automatizado).

h) Sistema de tratamiento: Automatizado.

i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Básico.

j) Cesiones de datos que se prevén: otros órganos de la Comunidad Autónoma; fuerzas y cuerpos de seguridad; órganos judiciales.

k) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección Provincial de Cádiz, Servicio Andaluz de Empleo. Plaza Asdrúbal 6, 11008, Cádiz.

Fichero 28: Control de accesos.

- a) Órgano responsable: Dirección Provincial de Cádiz, Servicio Andaluz de Empleo.
- b) Finalidad y uso: identificación de las personas que acceden a las dependencias de la Agencia.
- c) Tipificación de la finalidad: seguridad pública y defensa.
- d) Origen y procedencia de los datos: la persona interesada o su representante legal.
- e) Procedimiento de Recogida de los Datos: Verbalmente, a través de la persona afectada.
- f) Personas o colectivos afectados: Colectivos: ciudadanos y residentes; cargos públicos; proveedores; solicitantes.
- g) Tipología de los datos: datos de carácter identificativo (DNI, nombre y apellidos), así como otros tipos de datos como la empresa a la que pertenece, departamento al que se dirige y hora de entrada y salida.
- h) Sistema de tratamiento: Mixto.
- i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Básico.
- j) Cesiones de datos que se prevén: fuerzas y cuerpos de seguridad; órganos judiciales en caso de requerimiento.
- k) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección Provincial de Cádiz, Servicio Andaluz de Empleo. Plaza Asdrúbal 6, 11008, Cádiz.

#### DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA:

Fichero 29: Información.

- a) Órgano responsable: Dirección Provincial de Córdoba, Servicio Andaluz de Empleo.
- b) Finalidad y uso: Gestión de los datos de carácter personal para la realización de eventos, premios y jornadas en la Dirección Provincial.
- c) Tipificación de la finalidad: Publicaciones. Otras finalidades.
- d) Procedimiento de recogida de datos: Formularios y documentos informatizados.
- e) Origen y procedencia de los datos: La persona interesada o su representante legal.
- f) Personas o colectivos afectados: Personas ciudadanas o residentes, personas de contacto, solicitantes, cargos públicos.
- g) Estructura y organización del fichero, tipos de datos: teléfono, nombre y apellidos, dirección, correo electrónico, datos representante legal.
- h) Sistema de tratamiento: Mixto.
- i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Básico.
- j) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección Provincial de Córdoba, Servicio Andaluz de Empleo. Calle Tomás de Aquino s/n, 14004, Córdoba.

Fichero 30: Gestión y tramitación de ayudas y subvenciones.

- a) Órgano responsable: Dirección Provincial de Córdoba, Servicio Andaluz de Empleo.
- b) Finalidad y uso: Gestión de los datos de carácter personal para la concesión de ayudas y subvenciones en materia de empleo y su justificación.
- c) Tipificación de la finalidad: Procedimiento administrativo. Servicios Sociales. Fines históricos, estadísticos o científicos.
- d) Procedimiento de recogida de datos: Formularios impresos o documentos.
- e) Origen y procedencia de los datos: La persona interesada o su representante legal.
- f) Personas o colectivos afectados: Personas físicas, jurídicas y representantes legales.
- g) Otros colectivos: colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado laboral.
- h) Estructura y organización del fichero, tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, sexo, dirección, teléfono, correo electrónico.
- i) Otros tipos de datos: Características personales, circunstancias sociales, Económicos Financieros y de Seguros, Transacciones de Bienes y Servicios.
- j) Datos especialmente protegidos: violencia de género, salud, origen racial o étnico.
- k) Sistema de tratamiento: Mixto.
- l) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Alto.
- m) Cesiones de datos que se prevén: otros órganos de la Administración del Estado, otros órganos de la comunidad autónoma.
- n) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección Provincial de Córdoba, Servicio Andaluz de Empleo. Calle Tomás de Aquino s/n, 14004, Córdoba.

Fichero 31: Contabilidad y Hacienda Pública.

- a) Órgano responsable: Dirección Provincial de Córdoba, Servicio Andaluz de Empleo.

- b) Finalidad y uso: Gestión y control de los datos personales relacionados con subvenciones, becas, ayudas y cualesquiera otras obligaciones fiscales y contables del Servicio Andaluz de Empleo.
- c) Tipificación de la finalidad: Gestión contable, fiscal y administrativa.
- d) Procedimiento de recogida de datos: Formularios impresos o documentos informatizados
- e) Origen y procedencia de los datos: La persona interesada o su representante legal. Entidad privada y Administración Pública.
- f) Personas o colectivos afectados: Personas beneficiarias, proveedores solicitantes.
- g) Estructura y organización del fichero, tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico.
- h) Otros tipos de datos: Información comercial, económica, financiera y de seguros. Transacciones de bienes y servicios.
- i) Sistema de tratamiento: Mixto.
- j) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Básico.
- k) Cesiones de datos que se prevén: Tribunal de Cuentas y Cámara de Cuentas. Otros órganos de la Comunidad Autónoma. Bancos, Cajas de Ahorros y Cajas Rurales.
- l) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección Provincial de Córdoba, Servicio Andaluz de Empleo. Calle Tomás de Aquino s/n, 14004, Córdoba.

Fichero 32: Personal.

- a) Órgano responsable: Dirección Provincial de Córdoba, Servicio Andaluz de Empleo.
- b) Finalidad y uso: Gestión de las relaciones laborales, evaluación del desempeño, formación interna, y expedientes disciplinarios, judiciales y extrajudiciales del personal al servicio de la Dirección Provincial.
- c) Tipificación de la finalidad: Recursos Humanos. Otras finalidades.
- d) Origen y procedencia de los datos: La persona interesada o su representante legal.
- e) Personas o colectivos afectados: Personas empleadas.
- f) Estructura y organización del fichero, tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico.
- g) Otros tipos de datos: Características personales, académicas y profesionales. Detalles de empleo, económicos, financieros y de seguros. Transacciones de bienes y servicios. Grado de minusvalía.
- h) Datos especialmente protegidos: Afiliación sindical.
- i) Sistema de tratamiento: Mixto.
- j) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Alto.
- k) Cesiones de datos que se prevén: Hacienda Pública y Administración Tributaria. Órganos Judiciales.
- l) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección Provincial de Córdoba, Servicio Andaluz de Empleo. Calle Tomás de Aquino s/n, 14004, Córdoba.

Fichero 33: Servicios jurídicos.

- a) Órgano responsable: Dirección Provincial de Córdoba, Servicio Andaluz de Empleo.
- b) Finalidad y uso: Gestión de los datos personales vinculados al asesoramiento y representación y defensa en juicio.
- c) Tipificación de la finalidad: Justicia. Gestión Sancionadora. Otras finalidades.
- d) Origen y procedencia de los datos: La persona interesada o su representante legal.
- e) Personas o colectivos afectados: Personas empleadas, solicitantes, beneficiarias.
- f) Estructura y organización del fichero, tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico.
- g) Otros tipos de datos: Datos relativos a infracciones penales o administrativas.
- h) Sistema de tratamiento: Mixto.
- i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Medio.
- j) Cesiones de datos que se prevén: Órganos Judiciales. Otros órganos de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.
- k) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección Provincial de Córdoba, Servicio Andaluz de Empleo. Calle Tomás de Aquino s/n, 14004, Córdoba.

Fichero 34: Personas beneficiarias Área de auto orientación.

- a) Órgano responsable: Dirección Provincial de Córdoba, Servicio Andaluz de Empleo.
- b) Finalidad y uso: Registro de personas beneficiarias del servicio de Auto Orientación para el acceso al área de PCs.
- c) Tipificación de la finalidad: Otras finalidades.
- d) Origen y procedencia de los datos: La persona interesada o su representante legal.

- e) Personas o colectivos afectados: Personas demandantes de empleo, solicitantes, beneficiarias.
- f) Estructura y organización del fichero, tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico, credenciales (usuario y contraseña).
- g) Otros tipos de datos: Características personales, detalles del empleo.
- h) Sistema de tratamiento: Mixto.
- i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Medio.
- j) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección Provincial de Córdoba, Servicio Andaluz de Empleo. Calle Tomás de Aquino s/n, 14004, Córdoba.

Fichero 35: Videovigilancia.

- a) Órgano responsable: Dirección Provincial de Córdoba, Servicio Andaluz de Empleo.
- b) Finalidad y uso: Control videográfico de los accesos a las instalaciones de la Agencia.
- c) Tipificación de la finalidad: Videovigilancia.
- d) Origen y procedencia de los datos: Colectivos: ciudadanos y residentes; empleados; cargos públicos; solicitantes; cualquier persona que acceda a las sedes del Consejo y permanezca bajo la zona de grabación
- e) Procedimiento de Recogida de los Datos: Cámaras de Videovigilancia.
- f) Personas o colectivos afectados: Personas que acceden a las instalaciones de la Agencia.
- g) Tipología de los datos: Datos de carácter identificativo (imagen/voz. Sistema de tratamiento: automatizado).
- h) Sistema de tratamiento: Automatizado.
- i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Básico.
- j) Cesiones de datos que se prevén: otros órganos de la Comunidad Autónoma; fuerzas y cuerpos de seguridad; órganos judiciales.
- k) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección Provincial de Córdoba, Servicio Andaluz de Empleo. Calle Tomás de Aquino s/n, 14004, Córdoba.

Fichero 36: Control de accesos.

- a) Órgano responsable: Dirección Provincial de Córdoba, Servicio Andaluz de Empleo.
- b) Finalidad y uso: identificación de las personas que acceden a las dependencias de la Agencia.
- c) Tipificación de la finalidad: seguridad pública y defensa.
- d) Origen y procedencia de los datos: la persona interesada o su representante legal.
- e) Procedimiento de Recogida de los Datos: Verbalmente, a través de la persona afectada.
- f) Personas o colectivos afectados: Colectivos: ciudadanos y residentes; cargos públicos; proveedores; solicitantes.
- g) Tipología de los datos: datos de carácter identificativo (DNI, nombre y apellidos), así como otros tipos de datos como la empresa a la que pertenece, departamento al que se dirige y hora de entrada y salida.
- h) Sistema de tratamiento: Mixto.
- i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Básico.
- j) Cesiones de datos que se prevén: Fuerzas y cuerpos de seguridad. Órganos judiciales en caso de requerimiento.
- k) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección Provincial de Córdoba, Servicio Andaluz de Empleo. Calle Tomás de Aquino s/n, 14004, Córdoba.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GRANADA:

Fichero 37: Información.

- a) Órgano responsable: Dirección Provincial de Granada, Servicio Andaluz de Empleo.
- b) Finalidad y uso: Gestión de los datos de carácter personal para la realización de eventos, premios y jornadas en la Dirección Provincial.
- c) Tipificación de la finalidad: Publicaciones. Otras finalidades.
- d) Procedimiento de recogida de datos: Formularios y documentos informatizados.
- e) Origen y procedencia de los datos: La persona interesada o su representante legal.
- f) Personas o colectivos afectados: Personas ciudadanas o residentes, personas de contacto, solicitantes, cargos públicos.
- g) Estructura y organización del fichero, tipos de datos: teléfono, nombre y apellidos, dirección, correo electrónico, datos representante legal.
- h) Sistema de tratamiento: Mixto.
- i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Básico.

j) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección Provincial de Granada, Servicio Andaluz de Empleo. Avenida Joaquina Equaras 2, 18013, Granada.

Fichero 38: Gestión y tramitación de ayudas y subvenciones.

a) Órgano responsable: Dirección Provincial de Granada, Servicio Andaluz de Empleo.

b) Finalidad y uso: Gestión de los datos de carácter personal para la concesión de ayudas y subvenciones en materia de empleo y su justificación.

c) Tipificación de la finalidad: Procedimiento administrativo. Servicios sociales. Fines históricos, estadísticos o científicos.

d) Procedimiento de recogida de datos: Formularios impresos o documentos.

e) Origen y procedencia de los datos: La persona interesada o su representante legal.

f) Personas o colectivos afectados: Personas físicas, jurídicas y representantes legales. Colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado laboral. Otros colectivos.

g) Estructura y organización del fichero, tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, sexo, dirección, teléfono, correo electrónico.

h) Otros tipos de datos: Características personales, circunstancias sociales, económicas financieras y de seguros. Transacciones de bienes y servicios.

i) Datos especialmente protegidos: violencia de género, salud, origen racial o étnico.

j) Sistema de tratamiento: Mixto.

k) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Alto.

l) Cesiones de datos que se prevén: Otros órganos de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

m) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección Provincial de Granada, Servicio Andaluz de Empleo. Avenida Joaquina Equaras 2, 18013, Granada.

Fichero 39: Contabilidad y Hacienda Pública.

a) Órgano responsable: Dirección Provincial de Granada, Servicio Andaluz de Empleo.

b) Finalidad y uso: Gestión y control de los datos personales relacionados con subvenciones, becas, ayudas y cualesquiera otras obligaciones fiscales y contables del Servicio Andaluz de Empleo.

c) Tipificación de la finalidad: Gestión contable, fiscal y administrativa.

d) Procedimiento de recogida de datos: Formularios impresos o documentos informatizados.

e) Origen y procedencia de los datos: La persona interesada o su representante legal. Entidad privada y Administración Pública.

f) Personas o colectivos afectados: Personas beneficiarias, proveedores, solicitantes.

g) Estructura y organización del fichero, tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico.

h) Otros tipos de datos: Información comercial, económica, financiera y de seguros. Transacciones de bienes y servicios.

i) Sistema de tratamiento: Mixto.

j) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Básico.

k) Cesiones de datos que se prevén: Tribunal de Cuentas y Cámara de Cuentas. Otros órganos de la Comunidad Autónoma. Bancos, Cajas de Ahorros y Cajas Rurales.

l) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección Provincial de Granada, Servicio Andaluz de Empleo. Avenida Joaquina Equaras 2, 18013, Granada.

Fichero 40: Personal.

a) Órgano responsable: Dirección Provincial de Granada, Servicio Andaluz de Empleo.

b) Finalidad y uso: Gestión de las relaciones laborales, evaluación del desempeño, formación interna, y expedientes disciplinarios, judiciales y extrajudiciales del personal al servicio de la Dirección Provincial.

c) Tipificación de la finalidad: Recursos humanos. Otras finalidades.

d) Origen y procedencia de los datos: La persona interesada o su representante legal.

e) Personas o colectivos afectados: Personas empleadas.

f) Estructura y organización del fichero, tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico.

g) Otros tipos de datos: Características personales, académicas y profesionales. Detalles de empleo, económicos, financieros y de seguros. Transacciones de bienes y servicios. Grado de minusvalía.

h) Datos especialmente protegidos: Afiliación sindical.

i) Sistema de tratamiento: Mixto.

j) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Alto.

k) Cesiones de datos que se prevén: Hacienda Pública y Administración Tributaria. Órganos Judiciales.

l) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección Provincial de Granada, Servicio Andaluz de Empleo. Avenida Joaquina Equaras 2, 18013, Granada.

Fichero 41: Servicios jurídicos.

a) Órgano responsable: Dirección Provincial de Granada, Servicio Andaluz de Empleo.

b) Finalidad y uso: Gestión de los datos personales vinculados al asesoramiento y representación y defensa en juicio.

c) Tipificación de la finalidad: Justicia. Gestión Sancionadora. Otras Finalidades.

d) Origen y procedencia de los datos: La persona interesada o su representante legal.

e) Personas o colectivos afectados: Personas empleadas, solicitantes, beneficiarias.

f) Estructura y organización del fichero, tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico.

g) Otros tipos de datos: Datos relativos a infracciones penales o administrativas.

h) Sistema de tratamiento: Mixto.

i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Medio.

j) Cesiones de datos que se prevén: Órganos Judiciales. Otros órganos de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

k) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección Provincial de Granada, Servicio Andaluz de Empleo. Avenida Joaquina Equaras 2, 18013, Granada.

Fichero 42: Personas beneficiarias Área de auto orientación.

a) Órgano responsable: Dirección Provincial de Granada, Servicio Andaluz de Empleo.

b) Finalidad y uso: Registro de personas beneficiarias del servicio de Auto Orientación para el acceso al área de PCs.

c) Tipificación de la finalidad: Otras finalidades.

d) Origen y procedencia de los datos: La persona interesada o su representante legal.

e) Personas o colectivos afectados: Personas demandantes de empleo, solicitantes, beneficiarias.

f) Estructura y organización del fichero, tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico, credenciales (usuario y contraseña).

g) Otros tipos de datos: Características personales, detalles del empleo.

h) Sistema de tratamiento: Mixto.

i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Medio.

j) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección Provincial de Granada, Servicio Andaluz de Empleo. Avenida Joaquina Equaras 2, 18013, Granada.

Fichero 43: Videovigilancia.

a) Órgano responsable: Dirección Provincial de Granada, Servicio Andaluz de Empleo.

b) Finalidad y uso: Control videográfico de los accesos a las instalaciones de la Agencia.

c) Tipificación de la finalidad: Videovigilancia.

d) Origen y procedencia de los datos: Colectivos: ciudadanos y residentes; empleados; cargos públicos; solicitantes; cualquier persona que acceda a las sedes del Consejo y permanezca bajo la zona de grabación

e) Procedimiento de Recogida de los Datos: Cámaras de Videovigilancia.

f) Personas o colectivos afectados: Personas que acceden a las instalaciones de la Agencia.

g) Tipología de los datos: Datos de carácter identificativo (imagen/voz. Sistema de tratamiento: automatizado).

h) Sistema de tratamiento: Automatizado.

i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Básico.

j) Cesiones de datos que se prevén: otros órganos de la Comunidad Autónoma. Fuerzas y cuerpos de seguridad. Órganos judiciales.

k) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección Provincial de Granada, Servicio Andaluz de Empleo. Avenida Joaquina Equaras 2, 18013, Granada.

Fichero 44: Control de accesos.

a) Órgano responsable: Dirección Provincial de Granada, Servicio Andaluz de Empleo.

b) Finalidad y uso: identificación de las personas que acceden a las dependencias de la Agencia.

c) Tipificación de la finalidad: seguridad pública y defensa.

d) Origen y procedencia de los datos: la persona interesada o su representante legal.

e) Procedimiento de Recogida de los Datos: Verbalmente, a través de la persona afectada.



f) Personas o colectivos afectados: Colectivos: ciudadanos y residentes; cargos públicos; proveedores; solicitantes.

g) Tipología de los datos: datos de carácter identificativo (DNI, nombre y apellidos), así como otros tipos de datos como la empresa a la que pertenece, departamento al que se dirige y hora de entrada y salida.

h) Sistema de tratamiento: Mixto.

i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Básico.

j) Cesiones de datos que se prevén: fuerzas y cuerpos de seguridad; órganos judiciales en caso de requerimiento.

k) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección Provincial de Granada, Servicio Andaluz de Empleo. Avenida Joaquina Equaras 2, 18013, Granada.

#### DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HUELVA:

Fichero 45: Información.

a) Órgano responsable: Dirección Provincial de Huelva, Servicio Andaluz de Empleo.

b) Finalidad y uso: Gestión de los datos de carácter personal para la realización de eventos, premios y jornadas en la Dirección Provincial.

c) Tipificación de la finalidad: Publicaciones. Otras finalidades.

d) Procedimiento de recogida de datos: Formularios y documentos informatizados.

e) Origen y procedencia de los datos: La persona interesada o su representante legal.

f) Personas o colectivos afectados: Personas ciudadanas o residentes, personas de contacto, solicitantes, cargos públicos.

g) Estructura y organización del fichero, tipos de datos: teléfono, nombre y apellidos, dirección, correo electrónico, datos representante legal.

h) Sistema de tratamiento: Mixto.

i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Básico.

j) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección provincial de Huelva, Servicio Andaluz de Empleo. Avenida Saladillo s/n, 21007, Huelva.

Fichero 46: Gestión y tramitación de ayudas y subvenciones.

a) Órgano responsable: Dirección Provincial de Huelva, Servicio Andaluz de Empleo.

b) Finalidad y uso: Gestión de los datos de carácter personal para la concesión de ayudas y subvenciones en materia de empleo y su justificación.

c) Tipificación de la finalidad: Procedimiento administrativo. Servicios sociales. Fines históricos, estadísticos o científicos.

d) Procedimiento de recogida de datos: Formularios impresos o documentos.

e) Origen y procedencia de los datos: La persona interesada o su representante legal.

f) Personas o colectivos afectados: Personas físicas, jurídicas y representantes legales. Colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado laboral. Otros colectivos.

g) Estructura y organización del fichero, tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, sexo, dirección, teléfono, correo electrónico.

h) Otros tipos de datos: Características personales, circunstancias sociales, económicas financieras y de seguros. Transacciones de bienes y servicios.

i) Datos especialmente protegidos: violencia de género, salud, origen racial o étnico.

j) Sistema de tratamiento: Mixto.

k) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Alto.

l) Cesiones de datos que se prevén: otros órganos de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

m) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección provincial de Huelva, Servicio Andaluz de Empleo. Avenida Saladillo s/n, 21007, Huelva.

Fichero 47: Contabilidad y Hacienda Pública.

a) Órgano responsable: Dirección Provincial de Huelva, Servicio Andaluz de Empleo.

b) Finalidad y uso: Gestión y control de los datos personales relacionados con subvenciones, becas, ayudas y cualesquiera otras obligaciones fiscales y contables del Servicio Andaluz de Empleo.

c) Tipificación de la finalidad: Gestión contable, fiscal y administrativa.

d) Procedimiento de recogida de datos: Formularios impresos o documentos informatizados

e) Origen y procedencia de los datos: La persona interesada o su representante legal. Entidad privada y Administración Pública.

- f) Personas o colectivos afectados: Personas beneficiarias, proveedores, solicitantes.
- g) Estructura y organización del fichero, tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico.
- h) Otros tipos de datos: Información comercial, económica, financiera y de seguros. Transacciones de bienes y servicios.
- i) Sistema de tratamiento: Mixto.
- j) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Básico.
- k) Cesiones de datos que se prevén: Tribunal de Cuentas y Cámara de Cuentas. Otros órganos de la Comunidad Autónoma. Bancos, Cajas de Ahorros y Cajas Rurales.
- l) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección provincial de Huelva, Servicio Andaluz de Empleo. Avenida Saladillo s/n, CP:21007, Huelva.

Fichero 48: Personal.

- a) Órgano responsable: Dirección Provincial de Huelva, Servicio Andaluz de Empleo.
- b) Finalidad y uso: Gestión de las relaciones laborales, evaluación del desempeño, formación interna, y expedientes disciplinarios, judiciales y extrajudiciales del personal al servicio de la Dirección Provincial.
- c) Tipificación de la finalidad: Recursos humanos. Otras Finalidades.
- d) Origen y procedencia de los datos: La persona interesada o su representante legal.
- e) Personas o colectivos afectados: Personas empleadas
- f) Estructura y organización del fichero, tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico.
- g) Otros tipos de datos: Características personales, académicas y profesionales. Detalles del empleo, económicos, financieros y de seguros. Transacciones de bienes y servicios. Grado de minusvalía.
- h) Datos especialmente protegidos: Afiliación sindical.
- i) Sistema de tratamiento: Mixto.
- j) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Alto.
- k) Cesiones de datos que se prevén: Hacienda Pública y Administración Tributaria. Órganos Judiciales.
- l) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección provincial de Huelva, Servicio Andaluz de Empleo. Avenida Saladillo s/n, 21007, Huelva.

Fichero 49: Servicios jurídicos.

- a) Órgano responsable: Dirección Provincial de Huelva, Servicio Andaluz de Empleo.
- b) Finalidad y uso: Gestión de los datos personales vinculados al asesoramiento y representación y defensa en juicio.
- c) Tipificación de la finalidad: Justicia. Gestión Sancionadora. Otras Finalidades.
- d) Origen y procedencia de los datos: La persona interesada o su representante legal.
- e) Personas o colectivos afectados: Personas empleadas, solicitantes, beneficiarias.
- f) Estructura y organización del fichero, tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico.
- g) Otros tipos de datos: Datos relativos a infracciones penales o administrativas.
- h) Sistema de tratamiento: Mixto.
- i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Medio.
- j) Cesiones de datos que se prevén: Órganos Judiciales, otros Órganos de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.
- k) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección provincial de Huelva, Servicio Andaluz de Empleo. Avenida Saladillo s/n, 21007, Huelva.

Fichero 50: Personas beneficiarias Área de auto orientación.

- a) Órgano responsable: Dirección Provincial de Huelva, Servicio Andaluz de Empleo.
- b) Finalidad y uso: Registro de personas beneficiarias del servicio de Auto Orientación para el acceso al área de PCs.
- c) Tipificación de la finalidad: Otras finalidades.
- d) Origen y procedencia de los datos: La persona interesada o su representante legal.
- e) Personas o colectivos afectados: Personas demandantes de empleo, solicitantes, beneficiarias.
- f) Estructura y organización del fichero, tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico, credenciales (usuario y contraseña).
- g) Otros tipos de datos: Características personales, detalles del empleo.
- h) Sistema de tratamiento: Mixto.
- i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Medio.

j) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección provincial de Huelva, Servicio Andaluz de Empleo. Avenida Saladillo s/n, 21007, Huelva.

Fichero 51: Videovigilancia.

- a) Órgano responsable: Dirección Provincial de Huelva, Servicio Andaluz de Empleo.
- b) Finalidad y uso: Control videográfico de los accesos a las instalaciones de la Agencia.
- c) Tipificación de la finalidad: Videovigilancia.
- d) Origen y procedencia de los datos: Colectivos: ciudadanos y residentes; empleados; cargos públicos; solicitantes; cualquier persona que acceda a las sedes del Consejo y permanezca bajo la zona de grabación
- e) Procedimiento de Recogida de los Datos: Cámaras de Videovigilancia.
- f) Personas o colectivos afectados: Personas que acceden a las instalaciones de la Agencia.
- g) Tipología de los datos: Datos de carácter identificativo (imagen/voz. Sistema de tratamiento: automatizado).
- h) Sistema de tratamiento: Automatizado.
- i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Básico.
- j) Cesiones de datos que se prevén: otros órganos de la Comunidad Autónoma; fuerzas y cuerpos de seguridad; órganos judiciales.
- k) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección provincial de Huelva, Servicio Andaluz de Empleo. Avenida Saladillo s/n, 21007, Huelva.

Fichero 52: Control de accesos.

- a) Órgano responsable: Dirección Provincial de Huelva, Servicio Andaluz de Empleo.
- b) Finalidad y uso: identificación de las personas que acceden a las dependencias de la Agencia.
- c) Tipificación de la finalidad: seguridad pública y defensa.
- d) Origen y procedencia de los datos: la persona interesada o su representante legal.
- e) Procedimiento de Recogida de los Datos: Verbalmente, a través de la persona afectada.
- f) Personas o colectivos afectados: Colectivos: ciudadanos y residentes; cargos públicos; proveedores; solicitantes.
- g) Tipología de los datos: datos de carácter identificativo (DNI, nombre y apellidos), así como otros tipos de datos como la empresa a la que pertenece, departamento al que se dirige y hora de entrada y salida.
- h) Sistema de tratamiento: Mixto.
- i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Básico.
- j) Cesiones de datos que se prevén: fuerzas y cuerpos de seguridad; órganos judiciales en caso de requerimiento.
- k) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección provincial de Huelva, Servicio Andaluz de Empleo. Avenida Saladillo s/n, 21007, Huelva.

#### DIRECCIÓN PROVINCIAL DE JAÉN:

Fichero 53: Información.

- a) Órgano responsable: Dirección Provincial de Jaén, Servicio Andaluz de Empleo.
- b) Finalidad y uso: Gestión de los datos de carácter personal para la realización de eventos, premios y jornadas en la Dirección Provincial.
- c) Tipificación de la finalidad: Publicaciones. Otras finalidades.
- d) Procedimiento de recogida de datos: Formularios y documentos informatizados.
- e) Origen y procedencia de los datos: La persona interesada o su representante legal.
- f) Personas o colectivos afectados: Personas ciudadanas o residentes, personas de contacto, solicitantes, cargos públicos.
- g) Estructura y organización del fichero, tipos de datos: teléfono, nombre y apellidos, dirección, correo electrónico, datos representante legal.
- h) Sistema de tratamiento: Mixto.
- i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Básico.
- j) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección Provincial de Jaén, Servicio Andaluz de Empleo. Paseo de la Estación 19, 23071, Jaén.

Fichero 54: Gestión y tramitación de ayudas y subvenciones.

- a) Órgano responsable: Dirección Provincial de Jaén, Servicio Andaluz de Empleo.
- b) Finalidad y uso: Gestión de los datos de carácter personal para la concesión de ayudas y subvenciones en materia de empleo y su justificación.

- c) Tipificación de la finalidad: Procedimiento administrativo. Servicios sociales. Fines históricos, estadísticos o científicos.
- d) Procedimiento de recogida de datos: Formularios impresos o documentos.
- e) Origen y procedencia de los datos: La persona interesada o su representante legal.
- f) Personas o colectivos afectados: Personas físicas, jurídicas y representantes legales. Colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado laboral. Otros colectivos.
- g) Estructura y organización del fichero, tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, sexo, dirección, teléfono, correo electrónico.
- h) Otros tipos de datos: Características personales, circunstancias sociales, económicas financieras y de seguros. Transacciones de bienes y servicios.
- i) Datos especialmente protegidos: violencia de género, salud, origen racial o étnico.
- j) Sistema de tratamiento: Mixto.
- k) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Alto.
- l) Cesiones de datos que se prevén: otros órganos de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.
- m) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección Provincial de Jaén, Servicio Andaluz de Empleo. Paseo de la Estación 19, 23071, Jaén.

Fichero 55: Contabilidad y Hacienda Pública.

- a) Órgano responsable: Dirección Provincial de Jaén, Servicio Andaluz de Empleo.
- b) Finalidad y uso: Gestión y control de los datos personales relacionados con subvenciones, becas, ayudas y cualesquiera otras obligaciones fiscales y contables del Servicio Andaluz de Empleo.
- c) Tipificación de la finalidad: Gestión contable fiscal y administrativa.
- d) Procedimiento de recogida de datos: Formularios impresos o documentos informatizados.
- e) Origen y procedencia de los datos: La persona interesada o su representante legal. Entidad privada. Administración Pública.
- f) Personas o colectivos afectados: Personas beneficiarias, proveedores, solicitantes.
- g) Estructura y organización del fichero, tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico.
- h) Otros tipos de datos: Información comercial, económica, financiera y de seguros. Transacciones de bienes y servicios.
- i) Sistema de tratamiento: Mixto.
- j) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Básico.
- k) Cesiones de datos que se prevén: Tribunal de Cuentas o Equivalente Autonómico, otros Órganos de la Comunidad Autónoma, Bancos, Cajas de Ahorros y Cajas Rurales.
- l) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección Provincial de Jaén, Servicio Andaluz de Empleo. Paseo de la Estación 19, 23071, Jaén.

Fichero 56: Personal.

- a) Órgano responsable: Dirección Provincial de Jaén, Servicio Andaluz de Empleo.
- b) Finalidad y uso: Gestión de las relaciones laborales, evaluación del desempeño, formación interna. Expedientes disciplinarios, judiciales y extrajudiciales del personal al servicio de la Dirección Provincial.
- c) Tipificación de la finalidad: Recursos Humanos, Otras finalidades.
- d) Origen y procedencia de los datos: La persona interesada o su representante legal.
- e) Personas o colectivos afectados: Personas empleadas.
- f) Estructura y organización del fichero, tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico.
- g) Otros tipos de datos: Características personales, académicas y profesionales. Detalles del empleo, económicos, financieros y de seguros. Transacciones de bienes y servicios. Grado de minusvalía.
- h) Datos especialmente protegidos: Afiliación sindical.
- i) Sistema de tratamiento: Mixto.
- j) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Alto.
- k) Cesiones de datos que se prevén: Hacienda Pública y Administración Tributaria. Órganos Judiciales.
- l) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección Provincial de Jaén, Servicio Andaluz de Empleo. Paseo de la Estación 19, 23071, Jaén.

Fichero 57: Servicios jurídicos.

- a) Órgano responsable: Dirección Provincial de Jaén, Servicio Andaluz de Empleo.

- b) Finalidad y uso: Gestión de los datos personales vinculados al asesoramiento y representación y defensa en juicio.
- c) Tipificación de la finalidad: Justicia. Gestión Sancionadora. Otras Finalidades.
- d) Origen y procedencia de los datos: La persona interesada o su representante legal.
- e) Personas o colectivos afectados: Personas empleadas, solicitantes, beneficiarias.
- f) Estructura y organización del fichero, tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico.
- g) Otros tipos de datos: Datos relativos a infracciones penales o administrativas.
- h) Sistema de tratamiento: Mixto.
- i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Medio.
- j) Cesiones de datos que se prevén: Órganos Judiciales. Otros órganos de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.
- k) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección Provincial de Jaén, Servicio Andaluz de Empleo. Paseo de la Estación 19, 23071, Jaén.

Fichero 58: Personas beneficiarias Área de auto orientación.

- a) Órgano responsable: Dirección Provincial de Jaén, Servicio Andaluz de Empleo.
- b) Finalidad y uso: Registro de personas beneficiarias del servicio de Auto Orientación para el acceso al área de PCs.
- c) Tipificación de la finalidad: Otras finalidades.
- d) Origen y procedencia de los datos: La persona interesada o su representante legal.
- e) Personas o colectivos afectados: Personas demandantes de empleo, solicitantes, beneficiarias.
- f) Estructura y organización del fichero, tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico, credenciales (usuario y contraseña).
- g) Otros tipos de datos: Características personales. Detalles de empleo.
- h) Sistema de tratamiento: Mixto.
- i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Medio.
- j) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección Provincial de Jaén, Servicio Andaluz de Empleo. Paseo de la Estación 19, 23071, Jaén.

Fichero 59: Videovigilancia.

- a) Órgano responsable: Dirección Provincial de Jaén, Servicio Andaluz de Empleo.
- b) Finalidad y uso: Control videográfico de los accesos a las instalaciones de la Agencia.
- c) Tipificación de la finalidad: Videovigilancia.
- d) Origen y procedencia de los datos: Colectivos: ciudadanos y residentes; empleados; cargos públicos; solicitantes; cualquier persona que acceda a las sedes del Consejo y permanezca bajo la zona de grabación
- e) Procedimiento de Recogida de los Datos: Cámaras de Videovigilancia.
- f) Personas o colectivos afectados: Personas que acceden a las instalaciones de la Agencia.
- g) Tipología de los datos: Datos de carácter identificativo (imagen/voz. Sistema de tratamiento: automatizado).
- h) Sistema de tratamiento: Automatizado.
- i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Básico.
- j) Cesiones de datos que se prevén: otros órganos de la Comunidad Autónoma; fuerzas y cuerpos de seguridad; órganos judiciales.
- k) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección Provincial de Jaén, Servicio Andaluz de Empleo. Paseo de la Estación 19, 23071, Jaén.

Fichero 60: Control de accesos.

- a) Órgano responsable: Dirección Provincial de Jaén, Servicio Andaluz de Empleo.
- b) Finalidad y uso: identificación de las personas que acceden a las dependencias de la Agencia.
- c) Tipificación de la finalidad: seguridad pública y defensa.
- d) Origen y procedencia de los datos: la persona interesada o su representante legal.
- e) Procedimiento de Recogida de los Datos: Verbalmente, a través de la persona afectada.
- f) Personas o colectivos afectados: Colectivos: ciudadanos y residentes; cargos públicos; proveedores; solicitantes.
- g) Tipología de los datos: datos de carácter identificativo (DNI, nombre y apellidos), así como otros tipos de datos como la empresa a la que pertenece, departamento al que se dirige y hora de entrada y salida.
- h) Sistema de tratamiento: Mixto.
- i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Básico.

j) Cesiones de datos que se prevén: fuerzas y cuerpos de seguridad; órganos judiciales en caso de requerimiento.

k) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección Provincial de Jaén, Servicio Andaluz de Empleo. Paseo de la Estación 19, 23071, Jaén.

#### DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA:

Fichero 61: Información.

a) Órganos responsables: Dirección Provincial de Málaga, Servicio Andaluz de Empleo.

b) Finalidad y uso: Gestión de los datos de carácter personal para la realización de eventos, premios y jornadas en la Dirección Provincial.

c) Tipificación de la finalidad: Publicaciones. Otras finalidades.

d) Procedimiento de recogida de datos: Formularios y documentos informatizados.

e) Origen y procedencia de los datos: La persona interesada o su representante legal.

f) Personas o colectivos afectados: Personas ciudadanas o residentes, personas de contacto, solicitantes, cargos públicos.

g) Estructura y organización del fichero, tipos de datos: teléfono, nombre y apellidos, dirección, correo electrónico, datos representante legal.

h) Sistema de tratamiento: Mixto.

i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Básico.

j) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección Provincial de Málaga, Servicio Andaluz de Empleo. Calle Bodegueros 21, 29006, Málaga.

Fichero 62: Gestión y tramitación de ayudas y subvenciones.

a) Órgano responsable: Dirección Provincial de Málaga, Servicio Andaluz de Empleo.

b) Finalidad y uso: Gestión de los datos de carácter personal para la concesión de ayudas y subvenciones en materia de empleo y su justificación.

c) Tipificación de la finalidad: Procedimiento administrativo, Servicios Sociales, Fines Históricas, Estadísticos o Científicos.

d) Procedimiento de recogida de datos: Formularios impresos o documentos.

e) Origen y procedencia de los datos: La persona interesada o su representante legal.

f) Personas o colectivos afectados: Personas físicas, jurídicas y representantes legales. Colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado laboral. Otros colectivos.

g) Estructura y organización del fichero, tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, sexo, dirección, teléfono, correo electrónico.

h) Otros tipos de datos: Características personales, circunstancias sociales, Económicos Financieros y de Seguros, Transacciones de Bienes y Servicios.

i) Datos especialmente protegidos: violencia de género, salud, origen racial o étnico.

j) Sistema de tratamiento: Mixto.

k) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Alto.

l) Cesiones de datos que se prevén: otros órganos de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

m) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección Provincial de Málaga, Servicio Andaluz de Empleo. Calle Bodegueros 21, 29006, Málaga.

Fichero 63: Contabilidad y Hacienda Pública.

a) Órgano responsable: Dirección Provincial de Málaga, Servicio Andaluz de Empleo.

b) Finalidad y uso: Gestión y control de los datos personales relacionados con subvenciones, becas, ayudas y cualesquiera otras obligaciones fiscales y contables del Servicio Andaluz de Empleo.

c) Tipificación de la finalidad: Gestión contable, fiscal y administrativa.

d) Procedimiento de recogida de datos: Formularios impresos o documentos informatizados

e) Origen y procedencia de los datos: La persona interesada o su representante legal. Entidad privada y Administración Pública.

f) Personas o colectivos afectados: Personas beneficiarias, proveedores, solicitantes.

g) Estructura y organización del fichero, tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico.

h) Otros tipos de datos: Información comercial, económica, financiera y de seguros. Transacciones de bienes y servicios.

i) Sistema de tratamiento: Mixto.

j) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Básico.

k) Cesiones de datos que se prevén: Tribunal de Cuentas y Cámara de Cuentas. Otros órganos de la Comunidad Autónoma. Bancos, Cajas de Ahorros y Cajas Rurales.

l) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección Provincial de Málaga, Servicio Andaluz de Empleo. Calle Bodegueros 21, 29006, Málaga.

Fichero 64: Personal.

a) Órgano responsable: Dirección Provincial de Málaga, Servicio Andaluz de Empleo.

b) Finalidad y uso: Gestión de las relaciones laborales, evaluación del desempeño, formación interna, y expedientes disciplinarios, judiciales y extrajudiciales del personal al servicio de la Dirección Provincial.

c) Tipificación de la finalidad: Recursos humanos. Otras Finalidades.

d) Origen y procedencia de los datos: La persona interesada o su representante legal.

e) Personas o colectivos afectados: Personas empleadas.

f) Estructura y organización del fichero, tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico.

g) Otros tipos de datos: Características personales, académicas y profesionales. Detalles del Empleo, económicos, financieros y de seguros. Transacciones de bienes y servicios. Grado de minusvalía.

h) Datos especialmente protegidos: Afiliación sindical.

i) Sistema de tratamiento: Mixto.

j) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Alto.

k) Cesiones de datos que se prevén: Hacienda Pública y Administración Tributaria. Órganos Judiciales.

l) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección Provincial de Málaga, Servicio Andaluz de Empleo. Calle Bodegueros 21, 29006, Málaga.

Fichero 65: Servicios jurídicos.

a) Órgano responsable: Dirección Provincial de Málaga, Servicio Andaluz de Empleo.

b) Finalidad y uso: Gestión de los datos personales vinculados al asesoramiento y representación y defensa en juicio.

c) Tipificación de la finalidad: Justicia. Gestión Sancionadora. Otras Finalidades.

d) Origen y procedencia de los datos: La persona interesada o su representante legal.

e) Personas o colectivos afectados: Personas empleadas, solicitantes, beneficiarias.

f) Estructura y organización del fichero, tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico.

g) Otros tipos de datos: Datos relativos a infracciones penales o administrativas.

h) Sistema de tratamiento: Mixto.

i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Medio.

j) Cesiones de datos que se prevén: Órganos Judiciales. Otros órganos de la Administración del Estado y Comunidad Autónoma.

k) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección Provincial de Málaga, Servicio Andaluz de Empleo. Calle Bodegueros 21, 29006, Málaga.

Fichero 66: Personas beneficiarias Área de auto orientación.

a) Órgano responsable: Dirección Provincial de Málaga, Servicio Andaluz de Empleo.

b) Finalidad y uso: Registro de personas beneficiarias del servicio de Auto Orientación para el acceso al área de PCs.

c) Tipificación de la finalidad: Otras finalidades.

d) Origen y procedencia de los datos: La persona interesada o su representante legal.

e) Personas o colectivos afectados: Personas demandantes de empleo, solicitantes, beneficiarias.

f) Estructura y organización del fichero, tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico, credenciales (usuario y contraseña).

g) Otros tipos de datos: Características personales. Detalles de empleo.

h) Sistema de tratamiento: Mixto.

i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Medio.

j) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección Provincial de Málaga, Servicio Andaluz de Empleo. Calle Bodegueros 21, 29006, Málaga.

Fichero 67: Videovigilancia.

a) Órgano responsable: Dirección Provincial de Málaga, Servicio Andaluz de Empleo.

b) Finalidad y uso: Control videográfico de los accesos a las instalaciones de la Agencia.

- c) Tipificación de la finalidad: Videovigilancia.
- d) Origen y procedencia de los datos: Colectivos: ciudadanos y residentes; empleados; cargos públicos; solicitantes; cualquier persona que acceda a las sedes del Consejo y permanezca bajo la zona de grabación
- e) Procedimiento de Recogida de los Datos: Cámaras de Videovigilancia.
- f) Personas o colectivos afectados: Personas que acceden a las instalaciones de la Agencia.
- g) Tipología de los datos: Datos de carácter identificativo (imagen/voz. Sistema de tratamiento: automatizado).
- h) Sistema de tratamiento: Automatizado.
- i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Básico.
- j) Cesiones de datos que se prevén: otros órganos de la Comunidad Autónoma. Fuerzas y cuerpos de seguridad. Órganos judiciales.
- k) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección Provincial de Málaga, Servicio Andaluz de Empleo. Calle Bodegueros 21, 29006, Málaga.

Fichero 68: Control de accesos.

- a) Órgano responsable: Dirección Provincial de Málaga, Servicio Andaluz de Empleo.
- b) Finalidad y uso: identificación de las personas que acceden a las dependencias de la Agencia.
- c) Tipificación de la finalidad: seguridad pública y defensa.
- d) Origen y procedencia de los datos: la persona interesada o su representante legal.
- e) Procedimiento de Recogida de los Datos: Verbalmente, a través de la persona afectada.
- f) Personas o colectivos afectados: Colectivos: ciudadanos y residentes; cargos públicos; proveedores; solicitantes.
- g) Tipología de los datos: datos de carácter identificativo (DNI, nombre y apellidos), así como otros tipos de datos como la empresa a la que pertenece, departamento al que se dirige y hora de entrada y salida.
- h) Sistema de tratamiento: Mixto.
- i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Básico.
- j) Cesiones de datos que se prevén: fuerzas y cuerpos de seguridad; órganos judiciales en caso de requerimiento.
- k) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección Provincial de Málaga, Servicio Andaluz de Empleo. Calle Bodegueros 21, 29006, Málaga.

#### DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA:

Fichero 69: Información.

- a) Órgano responsable: Dirección Provincial de Sevilla, Servicio Andaluz de Empleo.
- b) Finalidad y uso: Gestión de los datos de carácter personal para la realización de eventos, premios y jornadas en la Dirección Provincial.
- c) Tipificación de la finalidad: Publicaciones. Otras finalidades.
- d) Procedimiento de recogida de datos: Formularios y documentos informatizados.
- e) Origen y procedencia de los datos: La persona interesada o su representante legal.
- f) Personas o colectivos afectados: Personas ciudadanas o residentes, personas de contacto, solicitantes, cargos públicos.
- g) Estructura y organización del fichero, tipos de datos: teléfono, nombre y apellidos, dirección, correo electrónico, datos representante legal.
- h) Sistema de tratamiento: Mixto.
- i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Básico.
- j) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección Provincial de Sevilla, Servicio Andaluz de Empleo. Avenida de Grecia s/n, Edificio Administrativo 41012, Sevilla.

Fichero 70: Gestión y tramitación de ayudas y subvenciones.

- a) Órganos responsables: Dirección Provincial de Sevilla, Servicio Andaluz de Empleo.
- b) Finalidad y uso: Gestión de los datos de carácter personal para la concesión de ayudas y subvenciones en materia de empleo y su justificación.
- c) Tipificación de la finalidad: Procedimiento administrativo. Servicios sociales. Fines históricos, estadísticos o científicos.
- d) Procedimiento de recogida de datos: Formularios impresos o documentos.
- e) Origen y procedencia de los datos: La persona interesada o su representante legal.



f) Personas o colectivos afectados: Personas físicas y jurídicas y representantes legales. Colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado laboral. Otros colectivos.

g) Estructura y organización del fichero, tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, sexo, dirección, teléfono, correo electrónico

h) Otros tipos de datos: Características personales, circunstancias sociales, Económicos Financieros y de Seguros, Transacciones de Bienes y Servicios.

i) Datos especialmente protegidos: violencia de género, salud, origen racial o étnico.

j) Sistema de tratamiento: Mixto.

k) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Alto.

l) Cesiones de datos que se prevén: otros órganos de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

m) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección Provincial de Sevilla, Servicio Andaluz de Empleo. Avenida de Grecia s/n, Edificio Administrativo, 41012, Sevilla.

Fichero 71: Contabilidad y Hacienda Pública.

a) Órgano responsable: Dirección Provincial de Sevilla, Servicio Andaluz de Empleo.

b) Finalidad y uso: Gestión y control de los datos personales relacionados con subvenciones, becas, ayudas y cualesquiera otras obligaciones fiscales y contables del Servicio Andaluz de Empleo.

c) Tipificación de la finalidad: Gestión contable, fiscal y administrativa.

d) Procedimiento de recogida de datos: Formularios impresos o documentos informatizados.

e) Origen y procedencia de los datos: La persona interesada o su representante legal. Entidad privada y Administración Pública.

f) Personas o colectivos afectados: Personas beneficiarias, proveedores, solicitantes.

g) Estructura y organización del fichero, tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico.

h) Otros tipos de datos: Información comercial, económica, financiera y de seguros. Transacciones de bienes y servicios.

i) Sistema de tratamiento: Mixto.

j) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Básico.

k) Cesiones de datos que se prevén: Tribunal de Cuentas y Cámara de Cuentas. Otros Órganos de la Comunidad Autónoma. Bancos, Cajas de Ahorros y Cajas Rurales.

l) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección Provincial de Sevilla, Servicio Andaluz de Empleo. Avenida de Grecia s/n, Edificio Administrativo, 41012, Sevilla.

Fichero 72: Personal.

a) Órgano responsable: Dirección Provincial de Sevilla, Servicio Andaluz de Empleo.

b) Finalidad y uso: Gestión de las relaciones laborales, evaluación del desempeño, formación interna, y expedientes disciplinarios, judiciales y extrajudiciales del personal al servicio de la Dirección Provincial.

c) Tipificación de la finalidad: Recursos humanos. Otras finalidades.

d) Origen y procedencia de los datos: La persona interesada o su representante legal.

e) Personas o colectivos afectados: Personas empleadas.

f) Estructura y organización del fichero, tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico.

g) Otros tipos de datos: Características personales, académicas y profesionales. Detalles del Empleo, económicos, financieros y de seguros. Transacciones de bienes y servicios. Grado de minusvalía.

h) Datos especialmente protegidos: afiliación sindical.

i) Sistema de tratamiento: Mixto.

j) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Alto.

k) Cesiones de datos que se prevén: Hacienda Pública y Administración Tributaria. Órganos Judiciales.

l) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección Provincial de Sevilla, Servicio Andaluz de Empleo. Avenida de Grecia s/n, Edificio Administrativo, 41012, Sevilla.

Fichero 73: Servicios jurídicos.

a) Órgano responsable: Dirección Provincial de Sevilla, Servicio Andaluz de Empleo.

b) Finalidad y uso: Gestión de los datos personales vinculados al asesoramiento y representación y defensa en juicio.

c) Tipificación de la finalidad: Justicia. Gestión Sancionadora. Otras Finalidades.  
d) Origen y procedencia de los datos: La persona interesada o su representante legal.  
e) Personas o colectivos afectados: Personas empleadas, solicitantes, beneficiarias.  
f) Estructura y organización del fichero, tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico.  
g) Otros tipos de datos: Datos relativos a infracciones penales o administrativas.  
h) Sistema de tratamiento: Mixto.  
i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Medio.  
j) Cesiones de datos que se prevén: Órganos Judiciales. Otros órganos de la Administración del Estado.  
k) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección Provincial de Sevilla, Servicio Andaluz de Empleo. Avenida de Grecia s/n, Edificio Administrativo, 41012, Sevilla.

Fichero 74: Personas beneficiarias Área de auto orientación.

a) Órgano responsable: Dirección Provincial de Sevilla, Servicio Andaluz de Empleo.  
b) Finalidad y uso: Registro de personas beneficiarias del servicio de Auto Orientación para el acceso al área de PCs.  
c) Tipificación de la finalidad: Otras finalidades.  
d) Origen y procedencia de los datos: La persona interesada o su representante legal.  
e) Personas o colectivos afectados: Personas demandantes de empleo, solicitantes, beneficiarias.  
f) Estructura y organización del fichero, tipos de datos: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico, credenciales (usuario y contraseña).  
g) Otros tipos de datos: Características personales, detalles del empleo.  
h) Sistema de tratamiento: Mixto.  
i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Medio.  
j) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección Provincial de Sevilla, Servicio Andaluz de Empleo. Avenida de Grecia s/n, Edificio Administrativo, 41012, Sevilla.

Fichero 75: Videovigilancia.

a) Órgano responsable: Dirección Provincial de Sevilla, Servicio Andaluz de Empleo.  
b) Finalidad y uso: Control videográfico de los accesos a las instalaciones de la Agencia.  
c) Tipificación de la finalidad: Videovigilancia.  
d) Origen y procedencia de los datos: Colectivos: ciudadanos y residentes; empleados; cargos públicos; solicitantes; cualquier persona que acceda a las sedes del Consejo y permanezca bajo la zona de grabación  
e) Procedimiento de Recogida de los Datos: Cámaras de Videovigilancia.  
f) Personas o colectivos afectados: Personas que acceden a las instalaciones de la Agencia.  
g) Tipología de los datos: Datos de carácter identificativo (imagen/voz. Sistema de tratamiento: automatizado).  
h) Sistema de tratamiento: Automatizado.  
i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Básico.  
j) Cesiones de datos que se prevén: otros órganos de la Comunidad Autónoma. Fuerzas y cuerpos de seguridad. Órganos judiciales.  
k) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección Provincial de Málaga, Servicio Andaluz de Empleo. Avenida de Grecia s/n, Edificio Administrativo, 41012, Sevilla.

Fichero 76: Control de accesos.

a) Órgano responsable: Dirección Provincial de Sevilla, Servicio Andaluz de Empleo.  
b) Finalidad y uso: identificación de las personas que acceden a las dependencias de la Agencia.  
c) Tipificación de la finalidad: seguridad pública y defensa.  
d) Origen y procedencia de los datos: la persona interesada o su representante legal.  
e) Procedimiento de Recogida de los Datos: Verbalmente, a través de la persona afectada.  
f) Personas o colectivos afectados: Colectivos: ciudadanos y residentes; cargos públicos; proveedores; solicitantes.  
g) Tipología de los datos: datos de carácter identificativo (DNI, nombre y apellidos), así como otros tipos de datos como la empresa a la que pertenece, departamento al que se dirige y hora de entrada y salida.  
h) Sistema de tratamiento: Mixto.  
i) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Básico.

j) Cesiones de datos que se prevén: fuerzas y cuerpos de seguridad; órganos judiciales en caso de requerimiento.

k) Órgano ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección Provincial de Málaga, Servicio Andaluz de Empleo. Avenida de Grecia s/n, Edificio Administrativo, 41012, Sevilla.

## ANEXO II

### SUPRESIÓN DE FICHEROS DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

#### EN LOS SERVICIOS CENTRALES

Fichero 77: Eventos y jornadas.

a) Código Registro General de Protección de Datos: 2050740109.

b) Motivo de la supresión: Datos englobados en el fichero denominado Información, creado mediante esta Orden.

Fichero 78: Eventos y jornadas.

a) Código Registro General de Protección de Datos: 2050740110.

b) Motivo de la supresión: Datos englobados en el fichero denominado Información, creado mediante esta Orden.

Fichero 79: Revista de empleo.

a) Código Registro General de Protección de Datos: 2061310035.

b) Motivo de la supresión: Datos englobados en el fichero denominado Información, creado mediante esta Orden.

Fichero 80: Justificación de gastos de ayuda.

a) Código Registro General de Protección de Datos: 2050741002.

b) Motivo de la supresión: Datos englobados en el fichero denominado Gestión y tramitación de ayudas y subvenciones, creado mediante esta Orden.

Fichero 81: Gestión de ayudas al empleo.

a) Código Registro General de Protección de Datos: 2100461958.

b) Motivo de la supresión: Datos englobados en el fichero denominado Gestión y tramitación de ayudas y subvenciones, creado mediante esta Orden.

Fichero 82: Histórico de autónomos.

a) Código Registro General de Protección de Datos: 2100320897.

b) Motivo de la supresión: Datos englobados en el fichero denominado Gestión y tramitación de ayudas y subvenciones, creado mediante esta Orden.

Fichero 83: Programa de formación para trabajadores/as autonomos/as.

a) Código Registro General de Protección de Datos: 2100461904.

b) Motivo de la supresión: Datos englobados en el fichero denominado Gestión y tramitación de ayudas y subvenciones, creado mediante esta Orden.

Fichero 84: Perfiles.

a) Código Registro General de Protección de Datos: 2061310053.

b) Motivo de la supresión: Datos englobados en el fichero denominado Demandantes de empleo y empresas de inserción, creado mediante esta Orden.

Fichero 85: Entrevistas.

a) Código Registro General de Protección de Datos: 2061310048.

b) Motivo de la supresión: Datos englobados en el fichero denominado Demandantes de empleo y empresas de inserción, creado mediante esta Orden.

Fichero 86: HERMES intermediación y demanda.

a) Código Registro General de Protección de Datos: 2100461754.

b) Motivo de la supresión: Datos englobados en el fichero denominado Demandantes de empleo y empresas de inserción, creado mediante esta Orden.

Fichero 87: Autogestión.

a) Código Registro General de Protección de Datos: 2100461764.

b) Motivo de la supresión: Datos englobados en el fichero denominado Demandantes de empleo y empresas de inserción, creado mediante esta Orden.

Fichero 88: Base de datos Intranet.

a) Código Registro General de Protección de Datos: 2071790062.

b) Motivo de la supresión: Datos englobados en el fichero denominado Asesoramiento y orientación, creado mediante esta Orden.

Fichero 89: Andalucía orienta.

a) Código Registro General de Protección de Datos: 2061310054.

b) Motivo de la supresión: Datos englobados en el fichero denominado Asesoramiento y orientación, creado mediante esta Orden.

Fichero 90: RAUTE.

a) Código Registro General de Protección de Datos: 2061310036

b) Motivo de la supresión: Datos englobados en el fichero denominado Asesoramiento y orientación, creado mediante esta Orden.

Fichero 91: Oficina virtual.

a) Código Registro General de Protección de Datos: 2061310054.

b) Motivo de la supresión: Datos englobados en el fichero denominado Oficina virtual de Empleo, creado mediante esta Orden.

Fichero 92: Unidades de barrio.

a) Código Registro General de Protección de Datos: 2071790004.

b) Motivo de la supresión: Datos englobados en el fichero denominado Asesoramiento y Orientación, creado mediante esta Orden.

Fichero 93: Videocurriculum.

a) Código Registro General de Protección de Datos: 2100461824.

b) Motivo de la supresión: Sistema de Información y recogida de datos de carácter personal cancelado e inhabilitado.

c) Destino de los datos personales: supresión. Asimismo, se procederá a la destrucción de los soportes en los que figuren, sin que aquéllos se guarden en ningún otro registro.

Fichero 94: ARGOS.

a) Código Registro General de Protección de Datos: 2100461789.

b) Motivo de la supresión: Fichero de tipo estadístico, sin recogida y tratamiento de datos de carácter personal.

c) Destino de los datos personales: supresión. Asimismo, se procederá a la destrucción de los soportes en los que figuren, sin que aquéllos se guarden en ningún otro registro.

#### EN LAS DIRECCIONES PROVINCIALES

##### DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA:

Fichero 95: Gestión expedientes incentivos a la contratación.

a) Código Registro General de Protección de Datos: 2100320825.

b) Motivo de la supresión: Datos englobados en el fichero denominado Gestión y tramitación de ayudas y subvenciones, creado mediante esta Orden.

Fichero 96: Solicitudes Plan+autónomos.

a) Código Registro General de Protección de Datos: 2100320838.

b) Motivo de la supresión: Datos englobados en el fichero denominado Gestión y tramitación de ayudas y subvenciones, creado mediante esta Orden.

## DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ:

Fichero 97: Programación.

- a) Código Registro General de Protección de Datos: 2100320660.
- b) Motivo de la supresión: Datos englobados en el fichero denominado Gestión y tramitación de ayudas y subvenciones, creado mediante esta Orden.

Fichero 98: Relación de empresas solíc de la excep de contr de discapacitados.

- a) Código Registro General de Protección de Datos: 2100320479.
- b) Motivo de la supresión: Datos englobados en el fichero denominado Gestión y tramitación de ayudas y subvenciones, creado mediante esta Orden.

Fichero 99: Datos entrevistas ocupacionales.

- a) Código Registro General de Protección de Datos: 2071790064.
- b) Motivo de la supresión: Datos englobados en el fichero denominado Demandantes de empleo, creado mediante esta Orden.

## DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA:

Fichero 100: Gestión I+E.

- a) Código Registro General de Protección de Datos: 2061310045.
- b) Motivo de la supresión: Datos englobados en el fichero denominado Gestión y tramitación de ayudas y subvenciones, creado mediante esta Orden.

## DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA:

Fichero 101: Personal UTEDLT.

- a) Código Registro General de Protección de Datos: 2050740004.
- b) Motivo de la supresión: Datos englobados en el fichero denominado Personal, creado mediante esta Orden.

Fichero 102: Histórico de solicitudes ayudas o subvenciones de empleo.

- a) Código Registro General de Protección de Datos: 2050740005.
- b) Motivo de la supresión: Datos englobados en el fichero denominado Gestión y tramitación de ayudas y subvenciones, creado mediante esta Orden.

## ANEXO III

## SUPRESIÓN DE FICHEROS DE LA FUNDACIÓN ANDALUZA FONDO DE FORMACIÓN Y EMPLEO

Se suprimen los siguientes ficheros que eran gestionados por la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo como consecuencia de la extinción de la Fundación en aplicación de la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del sector público de Andalucía, y cuyos datos pasarán a tener los destinos mencionados:

Fichero 103: Recursos humanos.

- a) Código Registro General de Protección de Datos: 2062150452.
- b) Destino de los datos: Los datos pasarán a formar parte del fichero denominado Personal, creado mediante esta Orden en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Empleo de conformidad con el Anexo I.

Fichero 104: Personas usuarias del área de autoorientación para el empleo.

- a) Código Registro General de Protección de Datos: 2072421119.
- b) Destino de los datos: Los datos pasarán a formar parte de los ficheros denominados Personas beneficiarias del Área de autorientación, creados mediante esta Orden en cada Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de conformidad con el Anexo I.

Fichero 105: Agenda corporativa.

- a) Código Registro General de Protección de Datos: 2062150469.
- b) Destino de los datos personales: supresión. Asimismo, se procederá a la destrucción de los soportes en los que figuren, sin que aquéllos se guarden en ningún otro registro.

Fichero 106: Clientes y proveedores.

a) Código Registro General de Protección de Datos: 2062150457.

b) Destino de los datos personales: supresión. Asimismo, se procederá a la destrucción de los soportes en los que figuren, sin que aquéllos se guarden en ningún otro registro.

Fichero 107: Comunicación y marketing.

a) Código Registro General de Protección de Datos: 2082000285.

b) Destino de los datos personales: supresión. Asimismo, se procederá a la destrucción de los soportes en los que figuren, sin que aquéllos se guarden en ningún otro registro.

Fichero 108: Contabilidad y Hacienda Pública.

a) Código Registro General de Protección de Datos: 2082000217.

b) Destino de los datos: Los datos pasarán a formar parte de los ficheros denominados Contabilidad y Hacienda Pública en los Servicios Centrales y en cada Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo creados en esta Orden de conformidad con el Anexo I.

Fichero 109: Currículos FAFFE.

a) Código Registro General de Protección de Datos: 2082000266.

b) Destino de los datos personales: supresión. Asimismo, se procederá a la destrucción de los soportes en los que figuren, sin que aquéllos se guarden en ningún otro registro.

Fichero 110: Eventos.

a) Código Registro General de Protección de Datos: 2062150463.

b) Destino de los datos: Los datos pasarán a formar parte de los ficheros denominados Información creados mediante esta Orden en cada Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de conformidad con el Anexo I.

Fichero 111: Personas beneficiarias.

a) Código Registro General de Protección de Datos: 2082000293.

b) Destino de los datos personales: supresión. Asimismo, se procederá a la destrucción de los soportes en los que figuren, sin que aquéllos se guarden en ningún otro registro.

Fichero 112: Cualificación profesional.

a) Código Registro General de Protección de Datos: 2033010085.

b) Destino de los datos personales: supresión. Asimismo, se procederá a la destrucción de los soportes en los que figuren, sin que aquéllos se guarden en ningún otro registro.

Fichero 113: Personas beneficiarias de colectivos especiales.

a) Código Registro General de Protección de Datos: 2082000299.

b) Destino de los datos personales: supresión. Asimismo, se procederá a la destrucción de los soportes en los que figuren, sin que aquéllos se guarden en ningún otro registro.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2014, de la Viceconsejería, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que prestan los trabajadores de las empresas del Sector del Metal de la provincia de Granada, en lo relativo al mantenimiento, contratas y subcontratas eléctricas en servicios esenciales para la comunidad mediante el establecimiento de servicios mínimos.*

Mediante escrito presentado el 22 de mayo de 2014 ante el Registro General de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada por don Luis Ramón Sánchez Moya, en calidad de Secretario Provincial del Sindicato Industria-CC.OO. y don Francisco Ruiz Ruano-Ruiz, en calidad de Secretario Provincial del Sindicato de Construcción y Metal de UGT de Granada, en representación de los trabajadores del Sector del Metal en Granada, se comunica convocatoria de huelga en dicho ámbito a partir de las 00,00 horas del día 2 de junio de 2014, hasta la firma del convenio provincial del sector.

La amplitud de actividades que se realizan en el ámbito del sector del metal, requiere una previa valoración para determinar la posible regulación de alguna actividad del mismo por afectar a servicios esenciales a la comunidad como pueden ser, entre otros, el mantenimiento, contratas y subcontratas eléctricas en centros de mayores o centros de discapacitados, los mercados de abastos, sistemas de iluminación viaria, semáforos, señales luminosas, infraestructuras de transporte así como cualquier otro servicio cuya avería o paralización pudiera perjudicar a un servicio esencial para la comunidad.

Por ello, es necesario su adecuada regulación, especialmente en determinados supuestos como la realización de los servicios de mantenimiento de urgente e inaplazable resolución.

La actividad de las empresas del sector del metal que prestan servicios en los mencionados ámbitos en razón de los bienes y las personas a las que afectan, constituye un servicio esencial para la comunidad. Por ello procede, de acuerdo con lo establecido el Real Decreto-ley 17/1977, de 4 de marzo, sobre relaciones de trabajo, la fijación de los correspondientes servicios mínimos. En este sentido hay que resaltar que el derecho a la huelga de los trabajadores para la defensa de sus intereses está reconocido por el artículo 28.2 de la Constitución Española, precepto que prevé que la ley que regule su ejercicio establecerá las garantías precisas para asegurar el mantenimiento de los servicios esenciales para la comunidad, siendo tal ley actualmente el referido Real Decreto-ley 17/1977, de 4 de marzo, en cuyo artículo 10, párrafo 2.º, se establece que cuando la huelga se declare en empresas encargadas de la prestación de cualquier género de servicios públicos o de reconocida e inaplazable necesidad y concurren circunstancias de especial gravedad, la Autoridad Gubernativa podrá acordar las medidas necesarias para asegurar el funcionamiento de los servicios.

El Tribunal Constitucional en sus Sentencias 11, 26 y 33/1981, 51/1986 y 27/1989 ha sentado la doctrina en materia de huelga respecto a la fijación de tales servicios esenciales de la comunidad, la cual ha sido resumida por la Sentencia de dicho Tribunal 43/1990, de 15 de marzo, y ratificada en la de 29 de abril de 1993, señalando la obligación de la Administración de velar por el funcionamiento de los servicios esenciales de la comunidad, teniendo en cuenta que «exista una razonable proporción entre los servicios a imponer a los huelguistas y los perjuicios que padezcan los usuarios de aquellos, evitando que los servicios esenciales establecidos supongan un funcionamiento normal del servicio y al mismo tiempo procurando que el interés de la comunidad sea perturbado por la huelga solamente en términos razonables».

La paralización total por el ejercicio de la huelga convocada, de la prestación del mencionado servicio esencial que prestan las empresas en este ámbito podría afectar a bienes y derechos fundamentales de los ciudadanos, reconocidos y protegidos en el Título primero de nuestra Constitución, fundamentalmente los derechos a la integridad física y a la seguridad consagrados en los artículos 15, 17.1, respectivamente y artículos 40 y 50 referentes a la debida protección a los discapacitados y a las personas de la tercera edad, y al artículo 51 relativo a la protección y defensa de los consumidores y usuarios. Por ello, la Administración se ve compelida a garantizar dichos servicios esenciales mediante la fijación de servicios mínimos, determinándose los mismos en el Anexo de esta Resolución.

Convocadas el día 27 de mayo 2014 en la sede de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada las partes afectadas por el presente conflicto, empresa, y representantes de los trabajadores del sector del metal, conjuntamente con la representación de la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y de la Delegación Territorial de la Consejería de Fomento y Vivienda (Servicio de Transportes) a fin de consensuar los servicios mínimos necesarios, después de una puesta de común de las propuestas de servicios mínimos, se llega a un acuerdo sobre los mismos, cuyo contenido se concreta en la propuesta remitida de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Granada, la cual se eleva a esta Consejería.

Tal propuesta de servicios mínimos se considera adecuada pues se han tenido en cuenta las siguientes valoraciones específicas de este conflicto:

- 1) El servicio público afectado por la convocatoria de huelga, como es el mantenimiento, contratas y subcontratas eléctricas que afecten a servicios esenciales para la comunidad.
- 2) El carácter indefinido de la huelga, porque la convocatoria se ha planteado desde el día 2 de junio hasta que se produzca la firma del convenio colectivo provincial del sector.
- 3) El acuerdo alcanzado por las partes, que es la principal garantía de cumplimiento de los mismos

Por ello, en virtud de lo establecido en el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de noviembre de 2002 (BOJA 3 de enero de 2003), por el que se delega en el titular de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, en general, y en el titular de la Consejería de Salud, para el sector sanitario, la facultad para la determinación de servicios mínimos ante supuestos de huelgas en empresas, entidades e instituciones que prestan servicios esenciales a la comunidad, la regulación de servicios mínimos en este ámbito que afecte a centros hospitalarios será acordada por la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

Se citan como precedentes la Orden 9 de agosto de 2000 (BOJA de 17 de agosto) y la Orden de 20 de septiembre de 2000 (BOJA de 26 de septiembre de 2000).

Conforme con lo expuesto, con el fin de garantizar el adecuado equilibrio entre el derecho de los ciudadanos a su integridad física y seguridad ante situaciones de inaplazable necesidad y el derecho de los trabajadores a realizar el efectivo ejercicio de la huelga, el contenido de la mencionada propuesta es el que consta en el Anexo de esta Resolución, regulación que se establece de conformidad con lo que disponen las normas aplicables: artículo 28.2 de la Constitución; artículo 63.1.5.º del Estatuto de Autonomía para Andalucía; artículo 10, párrafo 2.º del Real Decreto-ley 17/1977, de 4 de marzo, sobre relaciones de trabajo; Real Decreto 4043/1982, de 29 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Junta de Andalucía en materia de trabajo; Decreto de la Presidenta 4/2013, de 9 de septiembre, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, Decreto 149/2012, de 5 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, y la doctrina del Tribunal Constitucional relacionada,

## R E S U E L V O

Primero. Establecer los servicios mínimos, que figuran en el Anexo de esta Resolución, para regular la situación de huelga que afecta a los trabajadores de la empresa Sector del Metal en lo relativo a los servicios de mantenimiento, contratas y subcontratas eléctricas en servicios esenciales para la comunidad de la provincia de Granada, la cual está convocada desde las 00:00 horas del día 2 de junio hasta la firma del Convenio Provincial del Sector del Metal en Granada.

Segundo. Los paros y alteraciones en el trabajo por parte del personal necesario para el mantenimiento de los servicios esenciales mínimos determinados serán considerados ilegales a los efectos del artículo 16.1 del Real Decreto-ley 17/1977, de 4 de marzo, sobre relaciones de trabajo.

Tercero. Lo dispuesto en los apartados anteriores no supondrá limitación alguna de los derechos que la normativa reguladora de la huelga reconoce al personal en dicha situación, ni tampoco respecto de la tramitación y efectos de las peticiones que la motiven.

Cuarto. La presente Resolución entrará en vigor el día de su firma, sin perjuicio de su posterior publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 29 de mayo de 2014.- El Viceconsejero, Luis Nieto Ballesteros.

## A N E X O

### SERVICIOS MÍNIMOS (Expte. 22/2014 DGRL)

El reten de personas trabajadoras que cada empresa tenga establecido para trabajos en domingos y festivos en servicios de mantenimiento, contratas y subcontratas eléctricas respecto de actividades consideradas como servicios esenciales para la comunidad.

Corresponde a las empresas afectadas, con la participación del comité de huelga, la facultad de designar a las personas trabajadoras que deban efectuar los servicios mínimos, velar por el cumplimiento de los mismos y la organización del trabajo que permita garantizar la atención de los usuarios.



### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

*ORDEN de 23 de abril de 2014, por la que se concede la autorización administrativa de enseñanza Bilingüe al centro docente privado «San José de la Montaña» de Málaga. (PP. 1444/2014).*

Examinada la documentación presentada por doña Rosario Benítez Calderón, representante legal de la Congregación Madre de los Desamparados y San José de la Montaña, entidad titular del centro docente privado «San José de la Montaña» (Código 29004791), ubicado en Avda. Dr. Gálvez Ginachero, núm. 4, de la localidad de Málaga (Málaga), en la solicitud de aprobación del expediente de autorización administrativa para la enseñanza bilingüe español/inglés en centros privados para la etapa educativa del 2.º Ciclo de Educación Infantil.

Resultando que en el mencionado expediente ha recaído informe favorable de la correspondiente Delegación Territorial de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en Málaga de fecha 2 de abril de 2014.

Vistas: La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE de 4 de julio); la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo); la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA de 26 de diciembre); la Orden de la Consejería de Educación de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la Orden de 29 de junio de 2011, por la que se establece el procedimiento de autorización de la enseñanza bilingüe en centros docentes de titularidad privada (BOJA de 12.7.2011), modificadas estas dos últimas por la Orden de 18 de febrero de 2013 (BOJA de 5.3.2013); y demás disposiciones aplicables.

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia; y vista la propuesta favorable de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

#### D I S P O N G O

Primero. Conceder la autorización administrativa de la enseñanza bilingüe español/inglés en el Centro Docente Privado «San José de la Montaña» (Código 29004791), ubicado en Avda. Doctor Gálvez Ginachero, núm. 4, de la localidad de Málaga (Málaga), cuya titularidad es la Congregación Madre de los Desamparados y San José de la Montaña, para la etapa educativa del 2.º Ciclo de Educación Infantil.

Segundo. La autorización de la enseñanza bilingüe en la etapa educativa a que hace referencia el punto primero conlleva el cumplimiento por el centro de lo establecido en la Orden de 28 de junio de 2011 (BOJA núm. 135, de 12.7.2011), modificada por la de 18 de febrero de 2013, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 23 de abril de 2014

LUCIANO ALONSO ALONSO  
Consejero de Educación, Cultura y Deporte

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

*RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis en el recurso administrativo que dio lugar a la formación del procedimiento ordinario núm. 416/2013, y se notifica a las posibles personas interesadas la interposición del mismo.*

Resolución de 19 de mayo de 2014, del Ilmo. Sr. Delegado Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Seis en el recurso administrativo que dio lugar a la formación del procedimiento ordinario núm. 416/2013, interpuesto por doña Teresa Cabello Pedrosa y don Marcelo Artacho García, y se notifica a las posibles personas interesadas la interposición del mismo.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Seis de Sevilla se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al procedimiento ordinario núm. 416/2013, interpuesto por doña Teresa Cabello Pedrosa y don Marcelo Artacho García contra la Resolución de 30 de julio de 2013, de esta Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte, por la que se estimaban parcialmente las reclamaciones contra la decisión de la persona titular del C.D.P. San Antonio María Claret de Sevilla por la que se publica la relación de alumnos y alumnas admitidos y no admitidos en 1.º del Segundo Ciclo de Educación Infantil de dicho centro para el curso escolar 2013/2014, y para que se realicen los emplazamientos de las posibles personas interesadas correspondientes a dicho recurso.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

#### HE RESUELTO

Primero. Remítase al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que lo integran, de conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Segundo. Publíquese, a fin de que sirva como emplazamiento, esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el tablón de anuncios del centro referido y en el tablón de anuncios de esta Delegación Territorial al objeto de que puedan personarse los posibles interesados en legal forma como demandados en el plazo de nueve días, a partir del día siguiente al de la publicación, ante el órgano judicial.

Sevilla, 19 de mayo de 2014.- El Delegado, Francisco Díaz Morillo.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2014, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se adapta para la campaña 2014 la fecha de mantenimiento sobre el terreno de los cultivos herbáceos, a efectos del Programa Nacional para el Fomento de Rotaciones de Cultivo en Tierras de Secano, debido a la sequía registrada en todas las comarcas de la provincia de Almería, las comarcas de Baza, Huéscar, Guadix y La Costa en la provincia de Granada, y las comarcas de Centro-Sur o Guadalhorce y Vélez-Málaga en la provincia de Málaga.*

El Programa Nacional para el Fomento de Rotaciones de Cultivo en Tierras de Secano, ayuda contemplada en el Capítulo I del Título V del Real Decreto 202/2012, de 23 de enero, sobre la aplicación a partir del 2012 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería, fue establecida en base al artículo 68 del Reglamento 73/2009, del Consejo, de 19 de enero, y adopta la forma de pago por explotación, estando destinada a los agricultores que produzcan los cultivos herbáceos que determina el Anexo III del mencionado Real Decreto 202/2012.

El artículo 29.b) del citado Real Decreto 202/2012, contempla, entre otros, como requisito que deberán cumplir los beneficiarios de esta ayuda:

«b) Cultivar con cultivos herbáceos elegibles, de los contemplados en el anexo III, y conforme a las prácticas locales toda la superficie con derecho a pago, excepto aquella que sirva para justificar el respeto a los IBS, por la que se solicita la ayuda. Con el fin de dar tiempo suficiente para la realización de los controles reglamentarios, el cultivo deberá mantenerse como mínimo hasta el 31 de mayo o, en su caso, hasta la fecha establecida por la comunidad autónoma.»

En virtud de lo anterior, la Comunidad Autónoma de Andalucía a través del artículo 30 de la Orden de 7 de marzo de 2011, por la que se establecen en la Comunidad Autónoma de Andalucía normas para la presentación de la Solicitud Única correspondiente a los años 2011, 2012 y 2013, prorrogada para la campaña de 2014 por Orden de 11 de febrero de 2014, establece las fechas hasta las que debe mantenerse el cultivo.

Debido a la sequía registrada desde principios del mes de diciembre de 2013 y continuada a lo largo de 2014 hasta la fecha, en todas las comarcas de la provincia de Almería, las comarcas de Baza, Huéscar, Guadix y La Costa en la provincia de Granada, y las comarcas de Centro-Sur o Guadalhorce y Vélez-Málaga en la provincia de Málaga, según informe de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, el desarrollo normal de los cultivos de cereales, leguminosas, oleaginosas y proteaginosas podrán verse afectados de manera que no se alcance la floración o maduración a pesar de la realización de las labores agrícolas adecuadas y en las épocas normales para estas zonas.

Por lo anterior procede, al amparo de la posibilidad establecida en el artículo 29.b) del Real Decreto 202/2012 antes citado, adaptar la fecha de mantenimiento de los cultivos establecidas en el artículo 30 de la Orden de 7 de marzo del 2011.

En virtud de lo expuesto, y en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en particular el Decreto 38/2007, de 13 de febrero, por el que se regula el Organismo Pagador y designa el Organismo de Certificación y la Autoridad de Gestión de los Fondos Europeos Agrícolas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Decreto 141/2013, de 1 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, y la Disposición adicional primera de la Orden de 7 de marzo de 2011, por la que se establecen en la Comunidad Autónoma de Andalucía normas para la presentación de la Solicitud Única correspondiente a los años 2011, 2012 y 2013.

#### R E S U E L V O

Primero. Adaptar para la campaña 2014 la fecha relativa al mantenimiento mínimo de los cultivos establecida en el artículo 30 de la Orden de 7 de marzo del 2011, por la que se establecen en la Comunidad Autónoma de Andalucía normas para la presentación de la Solicitud Única correspondiente a los años 2011, 2012 y 2013, prorrogada para la campaña 2014 por Orden de 11 de febrero de 2014, a las siguientes fechas:

Para todas las comarcas de la provincia de Almería y las comarcas de Centro-Sur o Guadalhorce y Vélez-Málaga en la provincia de Málaga:

- 1 de mayo de 2014 para los cultivos de cereales, oleaginosas y leguminosas.

Y para las comarcas de Baza, Huéscar, Guadix y La Costa en la provincia de Granada:

- 1 de mayo de 2014 para los cultivos de proteaginosas, cereales, oleaginosas y leguminosas.

Segundo. Esta Resolución será de aplicación a las solicitudes de ayudas presentadas en la convocatoria para la campaña 2014, al amparo de la Orden de 7 de marzo de 2011.

Tercero. La presente Resolución tendrá efectos desde el 1 de mayo de 2014.

Sevilla, 29 de mayo de 2014.- La Directora General, Concepción Cobo González.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se dispone la publicación de la Resolución de 3 de abril de 2014, de la Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la que se aprueba definitivamente el proyecto de Plan Especial del Centro Integral de Tratamiento de Residuos Urbanos Montemarta-Cónica del municipio de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) y se ordena la publicación del contenido de sus Normas Urbanísticas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 del Decreto 36/2014, de 11 de febrero, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de ordenación del territorio y urbanismo, esta Delegación Territorial hace pública la Resolución de la Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla de fecha 3 de abril de 2014, por la que se aprueba definitivamente el proyecto de Plan Especial del Centro Integral de Tratamiento de Residuos Urbanos Montemarta-Cónica del municipio de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Conforme establece el artículo 41.2 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, con fecha 14 de mayo de 2014, y con el número de registro 6104, se ha procedido a la inscripción y depósito del instrumento de planeamiento de referencia en el Registro de instrumentos de planeamiento, de convenios urbanísticos y de los bienes y espacios catalogados dependiente de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, así como en el correspondiente Registro Municipal del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.

De conformidad con lo establecido por el artículo 41.1 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se hace público el contenido de:

- La Resolución de la Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla de fecha 3 de abril de 2014, por la que se aprueba definitivamente el proyecto de Plan Especial del Centro Integral de Tratamiento de Residuos Urbanos Montemarta-Cónica del municipio de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) (Anexo I).
- Las Normas Urbanísticas del referido instrumento de Planeamiento (Anexo II).

#### ANEXO I

«Visto el proyecto de Plan Especial del Centro Integral de Tratamiento de Residuos Urbanos Montemarta-Cónica del municipio de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), así como el expediente instruido por el Ayuntamiento de esa localidad.

Vistos la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía y demás legislación urbanística aplicable.

#### H E C H O S

Primero. El proyecto urbanístico de referencia tiene por objeto regularizar la implantación de la actividad del Centro Integral de Tratamiento Residuos Sólidos Urbanos en Suelo No Urbanizable, que se concreta en los siguientes apartados:

- Establecer el plazo de duración de la cualificación urbanística de los terrenos cuyo uso y gestión es llevada a cabo por la entidad Abonos Orgánicos Sevilla, S.A.
- Establecer las obligaciones económicas que se derivan de la misma para dicha entidad en atención al uso del suelo no urbanizable.
- Determinar los criterios oportunos a fin de la legalización de las obras de ampliación realizadas en las edificaciones.

Segundo. El expediente ha sido sometido a la tramitación que se especifica en el art. 32 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Tercero. El expediente se ha tramitado conforme a lo determinado en los artículos 32 y 39 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Cuarto. En el expediente constan los siguientes informes sectoriales:

- Oficio de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en relación a la no precedencia de informe de incidencia territorial.
- Informe favorable de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de fecha 13 de febrero de 2014.
- Informe favorable de fecha 20 de enero de 2014 del Servicio de Infraestructuras de Dominio Público Hidráulico de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla.
- Informe de fecha 21 de noviembre de 2012 de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Sevilla afirmando que no existen bienes integrantes del Patrimonio Etnológico inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz en ninguna de sus categorías.
- Declaración de Impacto Ambiental favorable de 18 de febrero de 2014.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El presente instrumento urbanístico ha sido tramitado en su integridad tras la entrada en vigor de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, por lo que tanto la tramitación para su aprobación, como sus determinaciones deben ajustarse a lo que la referida Ley establezca.

Segundo. De conformidad con las competencias establecidas por el artículo 6 del Decreto de la Presidencia 4/2013, de 9 de septiembre, sobre reestructuración de las Consejerías, las competencias en materia de planificación, ordenación territorial y urbanismo, corresponden a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

El Decreto 36/2014, de 11 de febrero, por el que se regula el ejercicio de las competencias de las Administraciones de la Junta de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, distribuye las competencias que en materia de urbanismo tiene la Administración de la Junta de Andalucía, en virtud del artículo 31 de la LOUA, entre los diferentes órganos de la Administración Andaluza.

Tercero. La Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla es el órgano competente para adoptar el Acuerdo que proceda sobre la aprobación definitiva de este expediente, conforme a los artículos 31.2.B.b) de la LOUA y 12.1.h) del Decreto 36/2014.

Cuarto. A la vista de que la tramitación seguida por el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra para la resolución definitiva de este instrumento, se ha ajustado a lo establecido por los arts. 32, 37 y 39 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y a la vista de que el expediente remitido por el Ayuntamiento está formalmente completo, procede que la Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla adopte decisión sobre este asunto, en virtud de lo establecido por el art. 31.2.B.b) de la Ley 7/2002.

Quinto. Desde el punto de vista urbanístico, el documento que ha sido aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra con fecha 19.9.2013 se ajusta en cuanto a documentación y determinaciones a las normas legales y de planeamiento de rango superior que le son de aplicación, por lo que procede su aprobación.

De conformidad con la propuesta formulada por la Delegada Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, en virtud de lo establecido por el art. 10.1 del Decreto 36/2014, de 11 de febrero, la Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla, por la mayoría especificada por el art. 26.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Pública y del Procedimiento Administrativo Común,

#### HA RESUELTO

1.º Aprobar definitivamente el proyecto de Plan Especial del Centro Integral de Tratamiento de Residuos Urbanos Montemarta-Cónica, aprobado provisionalmente por el Pleno municipal con fecha 19 de septiembre de 2013, de conformidad con lo especificado por el art. 33.2.a) de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

2.º Proceder a su depósito e inscripción en el Registro Autonómico de Instrumentos Urbanísticos.

3.º Publicar la presente resolución, junto con el contenido de las normas urbanísticas de este planeamiento, en el BOJA, de acuerdo con lo previsto en el artículo 41 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Notifíquese la presente Resolución a los interesados con las advertencias legales que procedan.»

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación o publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley. Todo ello, sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente.

## ANEXO II

### NORMAS URBANÍSTICAS

#### TÍTULO 1

#### CONTENIDO Y VIGENCIA DEL PLAN ESPECIAL

##### Artículo 1.1. Antecedentes.

Para definir las normas que se aplican, tanto aquellas que son comunes a todas las zonas, como las específicas, en función de las características de las distintas zonas, se ha tenido en cuenta lo siguiente:

- Legislación sectorial vigente.
- Legislación municipal vigente.
- Condicionados de los diferentes permisos del proyecto.

Toda esta información se ha estudiado con detalle, se ha agrupado por zonas y ha permitido definir las normas reguladoras de este Plan Especial.

Cualquier modificación de las normativas sectoriales con incidencia sobre la actividad que legitima este Plan por su naturaleza, o porque así se defina en la propia legislación, deberá incorporarse en este Plan Especial mediante el procedimiento establecido en el artículo 1.4.

En lo no especificado en la presente normativa, se estará en lo dispuesto en las NN.SS. del PGOU vigente de Alcalá de Guadaíra.

##### Artículo 1.2. Contenido del Plan Especial.

El Plan Especial está integrado por los siguientes documentos:

Introducción.

Memoria Informativa y Planos de Información.

Memoria Justificativa y Planos de Ordenación.

Normativa Urbanística.

Anexos:

- Cumplimiento art. 19.3 de la LOUA.

Resolución de Autorización Ambiental Integrada de 2007 y modificación de 2009.

- Declaración Previa referente a la Evaluación Ambiental del «Plan Especial del Centro Integral de Tratamiento de residuos urbanos Montemarta-Cónica» de fecha 13 de agosto de 2013.

Disponibilidad de recursos hídricos: Comunicado de uso privativo de aguas públicas estableciéndose el caudal a extraer, con plazo de mantenimiento por tiempo indefinido.

- Cédula urbanística 1988.

Forma parte también del presente Plan Especial el Estudio de Impacto Ambiental sometido a Evaluación Ambiental.

##### Artículo 1.3. Vigencia del Plan Especial.

La vigencia estará vinculada a la duración de la actividad y al periodo de post clausura legalmente establecido.

##### Artículo 1.4. Supuestos de modificación y revisión del PE.

Se considerará necesaria la modificación tanto para una re zonificación del ámbito, por introducción de nuevas zonas no contempladas, como por el cambio de ubicación de las mismas. Igualmente se considerará necesaria una modificación para la introducción de usos no compatibles con la gestión de residuos sólidos urbanos.

Se deberá modificar el Plan en cualquier caso, cuando los cambios en la legislación sectorial que regula o incide en la actividad de gestión de residuos sólidos urbanos, así lo exija.

## TÍTULO II

## DEFINICIONES

## CAPÍTULO PRIMERO

## Usos

Artículo 2.1. Uso global y usos pormenorizados.

Tendrá la consideración de uso global el de gestión de residuos urbanos y, en concreto, todos los contemplados en la Autorización Ambiental Integrada del Centro Integral de Tratamiento de Residuos Urbanos Montemarta-Cónica, así como futuras actividades derivadas de la evolución normativa del sector.

Además, para cada zona se establece un uso pormenorizado como característico de acuerdo con las determinaciones del artículo 2.4.

Artículo 2.2. Usos compatibles.

Tendrán la consideración de usos compatibles:

- Los que justificadamente se demuestren vinculados al uso de gestión de residuos y cumplan con las determinaciones contenidas en la normativa zonal.

- Las actividades industriales que estén vinculadas con la preparación, limpieza y valorización de los materiales recuperados en las diferentes instalaciones del centro.

- Las instalaciones y edificaciones para actividades de Investigación y desarrollo relacionadas o complementarias con la actividad

- Las instalaciones y edificaciones destinadas a la docencia, investigación y recreo, o actividades de promoción y concienciación ciudadana de los procesos medio-ambientales.

- Equipamientos y servicios públicos que no interfieran el desarrollo de las actividades propias del uso global.

- Se autoriza vivienda de quien guarde la instalación.

Artículo 2.3. Usos incompatibles

- Residencial en todas sus categorías.

- Cualquier otro que no esté expresamente autorizado en la presente normativa y no quede incluido en el supuesto del artículo 2.2.

## CAPÍTULO SEGUNDO

## Definición de los usos pormenorizados

Artículo 2.4.

Se distinguen los siguientes usos pormenorizados:

- Uso Vasos de Vertido.

- Uso de instalaciones y edificaciones vinculadas a la actividad de gestión de residuos.

- Uso de instalaciones y edificaciones auxiliares.

- Uso de valorización de materiales recuperados.

- Uso de almacenamientos diversos.

- Uso de almacenamiento de lixiviados.

- Uso de infraestructuras y servicios.

Artículo 2.5. Uso Vasos de Vertidos.

Son las zonas de vertidos aquellas a las que son enviados los rechazos de las diferentes plantas de tratamiento de residuos del centro (reciclaje, recuperación de envases, tratamiento de voluminosos, biosanitarios, etc.) y demás residuos no tratables en las plantas, así como sus excedentes, si los hubiere.

Los vasos de vertido en función de la situación de explotación pueden ser:

Vasos de Reserva. Que son las zonas de reserva para futuros vertidos (Vr).

Vasos de Vertidos Activos. Que son las zonas en explotación (Va).

Vasos de Vertido Clausurados. Que son las zonas ya colmatadas por la explotación (Vc).

Vasos de Vertidos Clausurados y Restaurados. Que son las zonas ya Clausuradas en las que se ha realizado labor de restauración (Vcr).

Artículo 2.6. Uso de instalaciones y edificaciones vinculadas a la actividad de tratamientos de residuos.

Serán las instalaciones, edificaciones y otras construcciones anejas tanto para la selección y clasificación de materiales obtenidos de los residuos, como para su procesado y almacenamiento para posterior traslado. Se



asocia básicamente con las diferentes plantas de tratamiento de los distintos tipos de residuo urbano gestionado en el centro (R.S.U. Envases, RCD, NFU, RBS, etc.).

Asimismo se incluyen las plantas de tratamiento de lixiviados y la planta de captación y aprovechamiento de biogás con generación de energía.

Artículo 2.7. Uso de instalaciones y edificaciones auxiliares.

Aquellas instalaciones (caldera vapor, sistemas de depuración y tratamiento de agua, subestación eléctrica, laboratorios, almacenes, depósitos, etc.) y edificaciones (oficinas, aparcamientos, vestuarios, estación servicio, etc.) de menor entidad vinculadas a la gestión de los distintos elementos del establecimiento.

Artículo 2.8. Uso de valorización de materiales recuperados.

Consistirán en el procesado de los materiales recuperados en las diferentes instalaciones para su expedición a través de gestores autorizados a recuperadores finales.

Estas operaciones quedarán sujetas a las condiciones establecidas en la normativa específica y condiciones establecidas por la autoridad responsable del control del material almacenado.

Artículo 2.9. Uso de almacenamientos diversos.

Se incluye en este concepto los acopios temporales de diversos materiales para el uso interno de la planta en sus procesos, como por ejemplo los siguientes:

- Acopios suelo vegetal.
- Acopio de materiales de préstamo.
- Acopio de RCD reciclado.

Artículo 2.10. Uso de almacenamiento de lixiviados.

La recogida de lixiviados generados en todo el complejo se almacenara en balsas preparadas al efecto, con las condiciones de estanqueidad requeridas, y preparadas para el bombeo de lixiviados a las plantas de tratamiento.

Artículo 2.11. Uso de infraestructuras y servicios.

Comprende una serie de elementos del proyecto vinculados al mismo, destacando:

- Instalaciones del sistema de drenaje-inyección.
- Conducción de abastecimiento y evacuación de agua.
- Línea eléctrica de alta tensión.
- Pistas y viales.
- Tuberías generales.
- Pozos y sondeos.
- Estaciones de bombeo.

Artículo 2.12. Infraestructuras territoriales y sistemas generales.

Las infraestructuras relacionadas con el Plan Especial se dividen en las siguientes:

- Infraestructuras de nueva creación, que se prevea construir como consecuencia de la evolución de la actividad, y a las cuales les será de aplicación determinada normativa específica.
- Infraestructuras a escala territorial, que corresponden a las carreteras, líneas eléctricas, sistemas de abastecimiento o saneamiento de aguas y cualquier otra instalación que de servicio al ámbito del Plan Especial, así como las conexiones de éstas con las redes correspondientes.
- Sistemas generales, se consideran a aquellos elementos, tanto existentes como que se generen por el propio proyecto, tales como arroyos, carreteras, vías pecuarias, caminos rurales, o elementos del territorio, regulados por legislación sectorial específica y diferente a la urbanística.

### TÍTULO III

#### NORMAS DEL PLAN ESPECIAL

##### CAPÍTULO PRIMERO

###### Normas aplicables a las distintas zonas

Artículo 3.1. Zonas establecidas en el Plan Especial.

En el Plan especial se establecen cuatro zonas diferenciadas:

Zonas de vasos de vertido.

Zonas de Instalaciones, edificaciones y procesos.

Zona de sur-este de protección de arroyo adyacente.

Zona de protección cautelar.

Las distintas zonas quedan recogidas en los planos de ordenación O-1.

Artículo 3.2. Zona de Vasos de Vertido.

Es la zona grafiada como tal en el Plano O-1 como Zona 2.

Uso característico:

- Uso Vasos de Vertidos.

Usos compatibles:

- Uso de instalaciones y edificaciones auxiliares.

- Uso de almacenamientos diversos.

- Uso de almacenamiento de lixiviados.

- Uso de infraestructuras y servicios.

La disposición del rechazo en los vasos de vertido cumplirá:

- La colocación de los residuos en el vertedero se hará de manera tal que garantice la estabilidad de la masa de residuos y estructuras asociadas, en particular para evitar los deslizamientos. Cuando se instale una barrera artificial, deberá comprobarse que el sustrato geológico, teniendo en cuenta la morfología del vertedero, es suficientemente estable para evitar asentamientos que puedan causar daños a la barrera.

- Los residuos se depositarán compactados en capas de 2,5 a 3,5 m de altura. La compactación podrá realizarse in situ, tras la descarga del residuo en el vaso, mediante el empleo de máquinas compactadoras. Se ha de conseguir una densidad mínima de 0,5 t/m<sup>3</sup>.

- Se deberán cubrir los residuos con una capa de material de cubrición que tendrá un espesor de aproximadamente 20 cm. La capa se colocará con una periodicidad tal que como máximo exista una superficie de 0,5 ha de residuos a la intemperie y garantizará que no aparezcan materiales volantes, olores o animales. Asimismo evitará la propagación de posibles incendios que se originen en el vaso y se impedirá el contacto directo de las aguas pluviales con los residuos. La capa tendrá una pendiente transversal tal que impida el estancamiento del agua de lluvia, facilitando su evacuación hacia la red de drenaje. Además de tierra del lugar se podrá utilizar como material de cubrición rechazos de la planta de afino, áridos de sustitución procedentes de plantas de clasificación de escombros o residuos como las escorias de acería, siempre que el tamaño de partícula sea inferior a 30 mm.

- Las bermas que en su caso deban disponerse tendrán una anchura superior a 4 m y una altura inferior a 20; la inclinación del talud deberá ser inferior a 30°.

Edificabilidad máxima:

La edificabilidad máxima será la correspondiente a cero con una décima (0,01) metros cuadrados de techo por cada metro cuadrado de suelo.

Artículo 3.3. Zona de Instalaciones, edificaciones y procesos.

Es la zona grafiada como tal en el Plano O-1 como Zona 1 y 3.

Uso característico:

Es el uso de instalaciones y edificaciones vinculadas a la actividad desarrollada en el centro.

Usos compatibles:

- Uso de instalaciones y edificaciones vinculadas a la actividad de tratamientos de residuos.

- Uso de instalaciones y edificaciones auxiliares.

- Uso de valorización de materiales recuperados.

- Uso de almacenamientos diversos.

- Uso de almacenamiento de lixiviados.

- Uso de infraestructuras y servicios.

En la Zona 3, también será uso compatible «Uso Vasos de Vertidos».

Edificabilidad máxima:

La edificabilidad máxima será la correspondiente a cero con dos (0,2) metros cuadrados de techo por cada metro cuadrado de suelo.

Artículo 3.4. Zona sur-este de protección de arroyo adyacente.

Es la zona grafiada como tal en el Plano O-1 como Zona 4.

Zona delimitada en base al «Estudio Hidrológico-Hidráulico de un arroyo innominado adyacente al Centro Integral de Tratamiento de Residuos Urbanos Montemarta-Conica, en el t.m. de Alcalá de Guadaíra (Sevilla)», y en el que se recoge una estimación de estas zonas en función de la aproximación calculada de la máxima crecida ordinaria (mco).

Área en la que como se desprende del estudio Hidrológico-Hidráulico, es susceptible de inundación, por ello los usos en esta zona quedan restringidos a los usos agrícolas, forestales y ambientales que sean compatibles con la función de evacuación de caudales extraordinarios.

Quedan prohibidas las instalaciones y edificaciones provisionales o definitivas y el depósito y/o almacenamiento de productos, objetos, sustancias o materiales diversos, que puedan afectar el drenaje de caudales de avenidas extraordinarias o al estado ecológico de las masas de agua o pueda producir alteraciones perjudiciales del entorno afecto al cauce.

Para cualquier actuación que se pretenda realizar y que puedan afectar al dominio público hidráulico, a su zona de servidumbre o a su zona de policía, requerirá de autorización previa del Organismo de cuenca (Confederación Hidrográfica del Guadalquivir).

#### Artículo 3.5. Zona de protección cautelar.

Es la zona grafiada como tal en el Plano O-1 como Zona 5.

Zona colindante con la presencia de la vía pecuaria «Cañada de Los Palacios». Dicha vía pecuaria fue clasificada y aprobada por Orden Ministerial de 28 de enero de 1947, por la que se aprueba la clasificación de las vías pecuarias existentes en el t.m. de Alcalá de Guadaíra, con una anchura de 75,22 m. La citada vía pecuaria fue deslindada pero dicho deslinde se encuentra caducado por la Resolución de 23 de abril de 2007, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, sin perjuicio de que en el acuerdo por el que se inicie un nuevo procedimiento de deslinde disponga, si procede, la conservación de actos y trámites cuyo contenido no se haya visto alterado por el transcurso del tiempo y que pudieran hacerse valer en un momento posterior.

Por tanto, a la espera de que se produzca el deslinde definitivo, se deberá garantizar la no afección del dominio público pecuario, por lo que las actuaciones que se proyecten en el ámbito del Plan Especial se deberán mantener y en su caso retranquear a una distancia de protección de 75,22 metros lineales que se establece en el Plan Especial desde el borde opuesto del espacio público según catastro de rústica en el que se ubica el camino existente. El cumplimiento de esta medida cautelar garantiza conforme establece el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de las Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que las vías pecuarias deberán estar libres y expeditas de cualquier cerramiento u obstáculo que pueda dificultar o entorpecer el libre tránsito de personas y ganado.

Las necesidades de futuras infraestructuras o modificación de las existentes vendrán determinadas por las exigencias técnicas y legislativas de explotación del Centro, en cuyo caso se deberá proceder a la realización de los pertinentes estudios, proyectos y tramitaciones para la obtención de los preceptivos permisos para su ejecución y puesta en servicio.

En caso de que sea necesario el cruce sobre el terreno de vía pecuaria, de cables, conducciones, canalizaciones, etc., que constituyen una ocupación de dicha vía, regulada en los artículos 46 y ss. del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías, se estará sujeto a la legislación que en dicha materia le es de aplicación.

Los suelos de la zona de protección cautelar que no queden afectados por la vía pecuaria, una vez se produzca el deslinde definitivo de la misma, a efectos urbanísticos quedarán integrados a la zona instalaciones edificaciones y procesos.

#### Artículo 3.6. Edificaciones existentes.

Las edificaciones existentes a la entrada en vigor del presente Plan Especial que no cumplan las condiciones urbanísticas que le son de aplicación según el presente Plan mantendrán las condiciones actuales durante su vida útil. En caso de derribo de las mismas se adecuarán a la normativa que le sea de aplicación.

#### Artículo 3.7. Cerramiento y señalización del Centro.

El sistema de cerramiento y señalización cumplirá las siguientes características.

- Valla metálica perimetral de una altura tal que impida el acceso furtivo a la instalación. La altura mínima será de dos (2) metros.
- Las puertas de acceso principal han de disponer de una cabina de control y una báscula de pesaje, debiendo permanecer cerradas durante el horario no laboral.
- El Centro deberá estar rodeado en todo su perímetro de una pantalla vegetal que reduzca el impacto visual y atenúe la difusión de olores y ruidos.

#### Artículo 3.8. Condiciones complementarias a la edificación.

Las condiciones regirán en todo el ámbito del Plan Especial.

1. Las edificaciones e instalaciones se separarán veinte (20) metros de los linderos de la finca.

La altura máxima de la edificación será de catorce (16) metros y la edificación se desarrollara en un máximo de dos (2) plantas medidas en todas y cada una de las rasantes del terreno en contacto con la edificación. La altura máxima podrá ser superada por aquellos elementos imprescindibles para el proceso técnico de producción.

## CAPÍTULO SEGUNDO

### Normas de protección del medio físico

#### Artículo 3.9. Protección del Medio Físico.

Con la denominación de normas de protección del medio físico, se regulan un conjunto de disposiciones que tienen por objeto la protección, conservación y regulación del medio físico, entendido como el conjunto de los componentes naturales que forman parte del medio ambiente y del territorio.

Estas normas están basadas en la legislación sectorial aplicable al proyecto, así como en los requerimientos impuestos por la Declaración de Impacto Ambiental y otros permisos del proyecto.

#### Artículo 3.10. Condiciones generales de protección

1. Serán de aplicación los artículos de las NN.SS. del PGOU de Alcalá de Guadaíra relativo a las condiciones generales de protección arts. 90 al 104 inclusive:

- Protección de los recursos hidrológicos.
- Protección de la vegetación.
- Protección de la fauna.
- Protección del suelo.
- Protección del paisaje.
- Protección atmosférica.
- Protección frente al ruido.
- Protección de las vías pecuarias.
- Protección de los caminos rurales.
- Protección de carreteras.
- Protección de los yacimientos arqueológicos.

2. Será de aplicación las determinaciones del EIA del Plan Especial referentes a:

- Medidas de Protección y Corrección Ambiental.
- Plan de Control y Seguimiento del Planeamiento.

3. Será de aplicación las determinaciones recogidas en el documento de Declaración Previa.

4. El Ayuntamiento velará por el cumplimiento de las medidas incluidas tanto en el Estudio de Impacto Ambiental como en la Declaración Previa, debiendo poner en conocimiento de esta Delegación Territorial cualquier circunstancia de carácter natural o artificial que impida la materialización o la adopción de las medidas que en dichos documentos se contienen.

#### Artículo 3.11. Medidas protectoras y correctoras.

##### Artículo 3.11.1. Durante la fase de obras de construcción.

Se adoptaran las siguientes medidas:

a) El tráfico de maquinaria pesada que se genere en la fase de construcción deberá planificarse utilizando las rutas que resulten menos molestas para la población, evitando en lo posible el paso de camiones pesados y maquinaria por los núcleos de población. De igual forma, se limitarán al máximo las zonas a las que vaya a acceder maquinaria pesada, restaurando las carreteras y caminos afectados por las obras, limpiando de barro y tierra las carreteras afectadas a fin de evitar accidentes.

b) Durante la ejecución de la actividad se efectuarán las obras de drenaje necesarias para garantizar la evacuación de las aguas de escorrentía. Un inadecuado acondicionamiento de la salida de las aguas puede dar lugar a erosiones e inundaciones en zonas no deseables.

c) Se realizarán riegos periódicos en tiempo seco {desde junio a mediados de octubre} para evitar la suspensión de polvo durante los movimientos de tierra y se entoldarán los camiones durante el traslado de tierras. Se pondrá especial atención en evitar que las emisiones de polvo afecten a los suelos próximos, así como a las carreteras cercanas.

d) Si durante la fase de construcción y explotación se necesitasen préstamos de áridos o subproductos de cantería, estos se beneficiarán de canteras autorizadas, no extrayéndose nunca de otras zonas no autorizadas.

e) Deberán respetarse, en su caso, los elementos naturales o naturalizados singulares (vegetales, geológicos, hidrográficos) preexistentes en el sistema territorial, que deberán integrarse adecuadamente, constituyendo elementos de valor.

f) Se realizará un control estricto y vigilancia de la superficie ocupada por las actuaciones previstas, inclusive los espacios para instalaciones auxiliares y viarios de acceso a los tajos, que evite la ocupación de más suelo del estrictamente necesario.

g) Durante la fase de obras se jalonarán y señalizarán estrictamente los límites de las zonas a transformar. Inclusive viarios de acceso y las áreas destinadas a instalaciones auxiliares.

#### Artículo 3.11.2. Protección de la contaminación acústica.

La actividad propia del Centro Integral de Tratamiento de Residuos Montemarta-Cónica, en ningún caso, implica la aparición de un conflicto entre los niveles estimados y los objetivos de calidad acústica asignados a las diferentes áreas de sensibilidad acústica implicadas (áreas de sensibilidad acústica tipo b) industrial y tipo a) residencial)

No obstante se considera las siguientes medidas correctoras con carácter de recomendaciones:

1. Recomendaciones para las instalaciones del Centro Integral de Tratamiento de Residuos Montemarta-Cónica: (aunque en este caso los niveles de presión sonora son ampliamente inferiores a los objetivos de calidad acústica).

a) Ante la previsible planificación y ejecución de nuevas instalaciones se debería realizar un cerramiento efectivo de los nuevos emisores sonoros, y todo ello, bajo la exigencia de la realización de estudios acústicos para la licencia de actividades y cumplimiento de lo establecido en el Decreto 6/2012, de 17 de enero, de los valores límites de inmisión en el medio ambiente exterior, y exigencia de cumplimiento del Código Técnico de la Edificación, en lo referente al CTE-Dp-HR.

b) Para el conjunto de instalaciones actuales y futuras se debería planificar y ejecutar un programa de mantenimiento de maquinarias.

2. Recomendaciones para las vías de acceso del tráfico rodado al centro.

- Mejora o sustitución gradual, en el caso que fuera posible, del parque de vehículos pesados utilizados para el transporte de residuos al centro integral de tratamiento, y ello, en medidas encaminadas a la obtención de vehículos silenciosos o en su caso en el cumplimiento de la normativa vigente en emisión sonora de vehículos pesados y de la ITV.

- Establecimiento de límites más estrictos de velocidad de circulación de los vehículos pesados. No obstante, sería conveniente que las autoridades responsables del Centro Integral indicaran y fomentarán entre los conductores de los vehículos de transporte de residuos una conducción más responsable con el objetivo de reducir los problemas de generación de ruido ambiental, pero también para evitar o reducir cualquier riesgo asociado a la circulación de dichos vehículos pesados.

- En la medida de lo posible, se recomienda que los vehículos de transporte de residuos accedan a la carretera A-8029 por la parte este (Autovía A-376) en lugar de por la parte oeste (Autovía N-IV o E5), con el objetivo de reducir la carga de vehículos pesados en dichas vías y, así reducir el impacto sonoro generado por éstas sobre la población residente.

#### Artículo 3.11.3. Protección del cielo nocturno.

Para la protección del cielo nocturno se tendrá en cuenta el Decreto 357/2010, por el que, se aprueba el Reglamento para la Protección de la Calidad del Cielo Nocturno frente a la contaminación lumínica y el establecimiento de medidas de ahorro y eficiencia energética.

#### Artículo 3.11.4. Protección del Medio Hídrico e Inundabilidad.

Los terrenos incluidos en este Plan Especial están ubicados sobre la masa de agua subterránea<sup>1</sup> 05.47 «Sevilla-Carmona», y sobre el Sistema Acuífero<sup>2</sup> 28 «Sevilla-Carmona».

Se prohibirán aquellas actuaciones que provoquen impactos irreversibles al acuífero o cuya recuperación sea gravosa económica o temporalmente.

Para cualquier actuación que se pretenda realizar y que puedan afectar al dominio público hidráulico, a su zona de servidumbre o a su zona de policía, requerirá de autorización previa del Organismo de cuenca (Confederación Hidrográfica del Guadalquivir). Y en cualquier caso, se estará a lo que el citado Organismo de cuenca disponga al respecto.

#### Artículo 3.11.5. Residuos.

En base al artículo 104 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, el Ayuntamiento condicionará el otorgamiento de licencia municipal de obra a la constitución por parte del productor de residuos de construcción y demolición de una fianza o garantía financiera equivalente que deberá ser reintegrada al productor cuando acredite el destino de los mismos.

La instalación objeto del Plan Especial del Centro de Tratamiento Integral se encuentra incluida dentro del Plan Director Territorial de Residuos No Peligrosos de Andalucía 2010-2019, aprobado por Decreto 397/2010, de 2 de noviembre.

El Plan Especial queda sujeto a:

1. Decreto 7/2012, de 17 de enero, por el que se aprueba el Plan de Prevención y Gestión de Residuos Peligrosos de Andalucía 201-2020.
2. Decreto 73/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de Andalucía y que deroga el Decreto 283/1995 de 21 de noviembre.

Sevilla, 29 de mayo de 2014.- La Delegada, María Dolores Bravo García.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se dispone la publicación de la Resolución de la Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla, de 3 de abril de 2014, por la que se aprueba definitivamente el proyecto de Innovación núm. 1/2013 del PGOU, Adaptación Parcial de las NN.SS., en el ámbito Palacio del municipio de Villamanrique de la Condesa (Sevilla), y se ordena la publicación del contenido de sus Normas Urbanísticas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 del Decreto 36/2014, de 11 de febrero, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de ordenación del territorio y urbanismo, esta Delegación Territorial hace pública la Resolución de la Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla de fecha 3 de abril de 2014, por la que se aprueba definitivamente el proyecto de Innovación núm. 1/2013 del PGOU, Adaptación Parcial de las NN.SS., en el ámbito Palacio del municipio de Villamanrique de la Condesa (Sevilla).

Conforme establece el artículo 41.2 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, con fecha 8 de mayo de 2014, y con el número de registro 6091, se ha procedido a la inscripción y depósito del instrumento de planeamiento de referencia en el Registro de instrumentos de planeamiento, de convenios urbanísticos y de los bienes y espacios catalogados dependiente de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, así como en el correspondiente Registro Municipal del Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa.

De conformidad con lo establecido por el artículo 41.1 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se hace público el contenido de:

- La Resolución de la Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla de fecha 3 de abril de 2014, por la que se aprueba definitivamente el proyecto de Innovación núm. 1/2013 del PGOU, Adaptación Parcial de las NN.SS., en el ámbito Palacio del municipio de Villamanrique de la Condesa (Sevilla) (Anexo I).
- Las Normas Urbanísticas del referido instrumento de Planeamiento (Anexo II).

#### ANEXO I

«Visto el proyecto de Innovación núm. 1/2013 del PGOU, Adaptación Parcial de las NN.SS., en el ámbito Palacio del municipio de Villamanrique de la Condesa (Sevilla), así como el expediente instruido por el Ayuntamiento de esa localidad.

Vistos la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y demás legislación urbanística aplicable,

#### HECHOS

Primero. El Planeamiento vigente en el término municipal de Villamanrique de la Condesa son unas Normas Subsidiarias de Planeamiento, aprobadas definitivamente por Resolución de la CPOTU de fecha 30 de noviembre de 1994, que cuenta con Adaptación Parcial a la LOUA en virtud del Decreto 11/2008, de 22 de enero, por el que se desarrollan procedimientos dirigidos a poner suelo urbanizado en el mercado con destino preferente a la construcción de viviendas protegidas, aprobada definitivamente por el Pleno del Ayuntamiento en fecha 30 de enero de 2009.

Segundo. El presente proyecto urbanístico tiene por objeto, de un lado la creación de un Sistema General Educativo, y de otro definir las determinaciones urbanísticas necesarias para el desarrollo del ARI «Palacio». La justificación de la modificación radica en la necesidad de establecer los parámetros urbanísticos en el ámbito para posibilitar el desarrollo de éste. Asimismo, dadas la necesidad de ampliación del equipamiento docente colindante, se prevé en el documento la creación de un Sistema General denominado «Campus Educativo» en Suelo Urbano Consolidado argumentando y justificando para ello que en dicha parcela concurren las circunstancias requeridas en el artículo 45.1.a) de la LOUA.

Tercero. El expediente ha sido sometido a la tramitación que se especifica en el art. 32 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, en relación con lo especificado por el artículo 36.2 del citado texto legal.

Cuarto. El documento ha sido informado por los siguientes organismos:

a) La Delegación de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla emite informe relativo a las Vías Pecuarias existentes en el ámbito en fecha 13 de mayo de 2013, recogiendo que los tramos de las vías pecuarias que discurren por el ámbito habrán de ser desafectados.

b) La Delegación de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla emite con fecha 24 de marzo de 2014 informe desfavorable al no darse cumplimiento al apartado núm. 1 del condicionado incluido en el informe en materia de aguas emitido al documento de aprobación inicial, relativo a la clasificación del dominio público hidráulico y su zona de servidumbre, en el ámbito de esta innovación, como Suelo No Urbanizable de Especial Protección por Legislación Específica.

c) La Delegación de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla emitió Informe de Incidencia Territorial del proyecto urbanístico de referencia con fecha 29 de mayo de 2013, concluyendo que la modificación no genera una incidencia en la ordenación del territorio a los efectos establecidos en la disposición adicional segunda de La ley 1/1994, de 11 de enero, de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

d) La Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ha emitido informe favorable sobre la Modificación en relación con las afecciones al régimen y aprovechamiento de las aguas continentales o usos permitidos en terrenos de dominio público hidráulico o en sus zonas de servidumbre y policía conforme al art. 25.4 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas.

Con fecha 19 de marzo de 2014, este organismo emite informe favorable condicionado sobre el documento de aprobación provisional.

e) La Delegación Territorial de Sevilla de Educación, Cultura y Deporte emitió informe favorable en fecha 4 de marzo de 2014 al documento aprobado provisionalmente.

f) La Secretaría de Estado de Telecomunicaciones ha emitido informe favorable en fecha 31 de marzo de 2014.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El presente proyecto urbanístico ha sido tramitado en su integridad tras la entrada en vigor de la Ley 7/02, de Ordenación Urbanística de Andalucía, por lo que tanto la tramitación para su aprobación, como sus determinaciones deben ajustarse a lo que la referida Ley establezca.

Segundo. La Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla es el órgano competente para adoptar la resolución definitiva que proceda respecto a este asunto, por establecerlo así el artículo 12.1.d) del Decreto 36/2014, de 11 de febrero, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de ordenación del territorio y urbanismo.

Tercero. A la vista de que la tramitación seguida por el Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa para la resolución definitiva de este proyecto, se ha ajustado a lo establecido por el art. 32 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y a la vista de que el expediente remitido por el Ayuntamiento está formalmente completo, procede que la Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla adopte decisión sobre este asunto, en virtud de lo establecido por el art. 31.2.B.a) de la Ley 7/2002.

Cuarto. Desde el punto de vista urbanístico, el proyecto se ajusta en cuanto a documentación y determinaciones a las normas legales y de planeamiento de rango superior que le son de aplicación, por lo que procede su aprobación debiéndose incorporar a sus determinaciones las condiciones especificadas en los informes sectoriales que constan en el expediente.

De conformidad con la propuesta formulada por la Delegada Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en virtud de lo establecido por el art. 10.1 del Decreto 36/2014, de 11 de febrero, la Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla, por la mayoría especificada por el art. 26.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Pública y del Procedimiento Administrativo Común,

#### HA RESUELTO

1.º Aprobar definitivamente el proyecto de Innovación núm. 1/2013 del PGOU, Adaptación Parcial de las NN.SS., en el ámbito Palacio del municipio de Villamanrique de la Condesa (Sevilla), aprobado provisionalmente



por el Pleno municipal con fecha 20 de marzo de 2014, de conformidad con lo especificado por el art. 33.2.a) de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y en los términos especificados en el Fundamento de Derecho Cuarto de esta Resolución.

2.º Proceder a su depósito e inscripción en el Registro Autonómico de Instrumentos Urbanísticos.

3.º Publicar la presente Resolución, junto con el contenido de las normas urbanísticas de este planeamiento, en el BOJA, de acuerdo con lo previsto en el artículo 41 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Notifíquese la presente Resolución a los interesados con las advertencias legales que procedan.»

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación o publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley. Todo ello, sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente.

## ANEXO II

### ORDENANZAS

#### Artículo 1. Preliminares.

De acuerdo con el artículo 61 del vigente reglamento de Planeamiento, las presentes Ordenanzas incluidas en la Innovación núm. 172013 del PGOU Adaptación Parcial de las Normas Subsidiarias Municipales de Villamanrique de la Condesa en el «Sector Palacio», Unidad de Ejecución Sistema General «Campus Educativo», tiene por objeto reglamentar el uso de los terrenos y de la edificación en base al Régimen Urbanístico del suelo aplicable y a las normas de edificación. De conformidad también con el PGOU, Adaptación Parcial de las Normas Subsidiarias Municipales, aprobado definitivamente por el Ayuntamiento en Pleno celebrado el 30 de enero de 2009.

#### Artículo 2. Ámbito de aplicación y obligatoriedad.

Las presentes ordenanzas son de aplicación en la totalidad del territorio que comprende el área denominada Unidad de Ejecución Sistema General «Campus Educativo» de la Innovación núm. 172013 del PGOU Adaptación Parcial de las Normas Subsidiarias Municipales de Villamanrique de la Condesa en el «Sector Palacio», delimitada en el plano correspondiente, afectando tanto a los terrenos como a las edificaciones.

Son de obligatorio cumplimiento para toda persona física o jurídica, pública o privada, y en todo su contenido, que podrá ser exigido mediante el ejercicio de la acción pública (artículos 57 y 235 L/9 y 1.9 del Reglamento de Planeamiento).

Para lo no previsto a ellas será de aplicación lo articulado en la ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, así como los Reglamentos de Planeamiento (aprobados por R.D. 2.159/78, de 23 de junio, BOE de 15 y 16 de septiembre), Gestión (aprobado por R.D. 3.288/78, de 25 de agosto, BOE de 31 de enero y 1 de febrero de 1979), que la desarrollan. Igualmente, el PGOU, Adaptación parcial de las Normas Subsidiarias Municipales de Villamanrique de la Condesa, las Ordenanzas Municipales y cuantas disposiciones y normativas legales vigentes le sean de aplicación, entre las que figuran las siguientes:

#### AGUA

- Decreto 310/2003, de 4 de noviembre, por el que se delimitan las aglomeraciones urbanas para el tratamiento de las aguas residuales de Andalucía y se establece el ámbito territorial de gestión de los servicios del ciclo integral del agua de las Entidades Locales a los efectos de actuación prioritaria de la Junta de Andalucía.

- Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.

- Real Decreto 995/2000, de 2 de junio, por el que se fijan objetivos de calidad para determinadas sustancias contaminantes y se modifica el Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986.

- Real Decreto 484/1995, de 7 de abril, sobre medidas de regularización y control de vertidos (BOE de 21 de abril de 1995).

- Real Decreto-ley 11/1995, de 28 de diciembre, por el que se establecen las normas aplicables al tratamiento de las aguas residuales urbanas, en transposición al ordenamiento jurídico interno del contenido de la Directiva del Consejo 91/271/CEE, de 21 de mayo.

- Real Decreto 419/1993, de 26 de marzo, por el que se actualiza el importe de la sanciones establecidas en el artículo 109 de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de aguas y se modifican determinados artículos del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril.

- Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, que desarrolla los títulos preliminares, I, IV, V, VI y VII de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas, modificado por Reales decretos 1315/1992, de 30 octubre, y 419/1993, de 26 de marzo.

- Orden 9 de diciembre de 1975 (M.º de Industria). Abastecimiento de aguas. Normas Básicas para las instalaciones interiores de suministro de agua.

- Resolución de la dirección general de Energía de 1412/1980, por el que se complementa el apartado 1.5 de las Normas Básicas para las instalaciones interiores de suministro de agua.

- Decreto 120/1991, de 1 de junio, de la Junta de Andalucía, que aprueba el Reglamento del Suministro Domiciliario de Agua.

- Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios de la calidad del agua de consumo humano.

- Código Técnico de la Edificación. Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, de M.º de la Vivienda.

- Ordenanzas Municipales.

- Normas de suministro y abastecimiento de Aljarafesa.

#### AIRE

- Orden de 1 de julio de 1974 (BOE de 6, 13, 20 y 27 de julio). Norma Tecnológica de la Edificación NTE-ISH «Instalaciones de salubridad: Humos y gases».

- Decreto de 6 de febrero de 1975, núm. 833/75. Contaminación Atmosférica (BOE de 22 de abril). Desarrolla la Ley de 22 de diciembre de 1972, de Protección del Ambiente Atmosférico.

- Orden de 5 de octubre de 1977 (BOE de 15 y 22 de octubre). Norma Tecnológica de la edificación NTE-IDL «Instalaciones de Depósitos de Combustibles Líquidos».

- Orden de 14 de septiembre de 1982 (BOE de 22 de septiembre). Especificaciones de los gases butano y propano comerciales.

- Decreto 833/1975, de 6 de febrero (BOE de 22 de abril). Desarrollo de la Ley de Protección del ambiente Atmosférico.

- Real Decreto 1613/1985, de 1 de agosto de 1985 (BOE de 12 de septiembre). Modificación del Decreto 833/1975, de 6 de febrero, que desarrolla la Ley de Protección del Ambiente Atmosférico y establecimiento de Normas de calidad de aire en lo referente a contaminación por dióxido de azufre y partículas.

- Ley 42/1975, de 19 de noviembre (BOE de 21 de noviembre). Desechos y residuos sólidos urbanos.

- Real Decreto 2512/1978, de 14 de octubre (BOE de 28 de octubre). Aplicación del artículo 11 de la Ley 38/1972, de Protección del Medio Ambiente Atmosférico.

- Real Decreto 2826/1979, de 17 de septiembre (BOE de 20 de diciembre). Se complementa y modifica el Real Decreto 2512/1978, de 14 de octubre, para aplicación del art. 11 de la Ley de Protección del Medio Ambiente Atmosférico.

- Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio (BOE de 30 de junio). Evaluación del impacto ambiental.

- R.D. 717/1987, de 27 de mayo, por el que se modifica parcialmente el Decreto 833/1975, de 6 de febrero, y se establecen nuevas normas de calidad del aire en lo referente a contaminación por dióxido de nitrógeno y plomo.

- R.D. 1321/1992, de 30 de octubre, por el que se modifica parcialmente el Real Decreto 1613, de 1 de agosto, y se establecen nuevas normas de calidad del aire en lo referente a contaminación por dióxido de azufre y partículas.

- Decreto 74/1996, de 20 de febrero. Protección del Medio Ambiente. Reglamento de la Calidad del Aire. (BOJA núm. 30, de 7.3.96).

- R.D. 1073/2002, de 18 de octubre, sobre evaluación y gestión de la calidad del aire ambiente en relación con el dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno, óxidos de nitrógeno, partículas, plomo, benceno y monóxido de carbono.

- Decreto 326/2003, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Protección contra la Contaminación Acústica en Andalucía (BOJA núm. 243, de 18.12.03).

- R.D. 1796/2003, de 26 de diciembre, relativo a ozono en el aire ambiente.

#### ELECTRICIDAD

- Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas y centros de transformación, aprobado por Real Decreto 3275/1982, del 12 de noviembre, publicado en el BOE del 1 de diciembre de 1982.

- Instrucciones Técnicas Complementarias al Reglamento anterior aprobadas por O.M. de 6.7.84, publicadas en el BOE del 1 de agosto de 1984.
- Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica (BOE de 27 de diciembre de 2000).
- Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión, aprobado por Decreto 842/2002, de 2 de agosto, publicado en el BOE núm. 224, del 18 de septiembre del 2002.
- Instrucción de 14 de octubre de 2004, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sobre previsión de cargas eléctricas y coeficientes de simultaneidad en áreas de uso residencial y áreas de uso industrial.
- Normas Particulares y Condiciones Técnicas y de Seguridad de la empresa distribuidora de energía eléctrica, Endesa Distribución, S.L.U., en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobadas por Resolución de 5 de mayo de 2005, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.
- Normas Técnicas de Edificación NTE, editadas por el MOPU.
- Normas ONSE de Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

#### RUIDOS Y VIBRACIONES

- Ley del Ruido (Ley 37/2003).
- Ley 38/1972, de Protección del Ambiente Atmosférico.
- Norma Básica de edificación NBE-CA-88 sobre las condiciones acústicas de los edificios.
- Ley 7/1994, de Protección Ambiental de la Junta de Andalucía.
- Decreto 326/2003, de 25/11, de la Junta de Andalucía, por el que se aprueba el Reglamento de Protección la contra la Contaminación Acústica (BOJA núm. 243, de 18 de diciembre 2003).
- Corrección de errores de Decreto 326/2003, de 25/11, de la Junta de Andalucía, por el que se aprueba el Reglamento de Protección la contra la Contaminación Acústica (BOJA del 28 de junio de 2004).
- Orden de 29/6/2004, de la Junta de Andalucía, sobre técnicos acreditados y actuación subsidiaria de la Consejería de Medio Ambiente en materia de Contaminación Acústica.

#### INCENDIO Y EXPLOSIÓN

- Código Técnico de la edificación. Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, de M.º de la Vivienda.
- Real Decreto 786/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales (BOE del 30 de julio de 2001).
- Real Decreto 1244/1979, de 4 de abril, por el que se aprueba el reglamento de Aparatos a Presión: BOE núm. 128, publicado el 29.5.1979. Corrección de errores: BOE núm. 155, de 28.6.1979.
- Real Decreto 507/1982, de 15 de enero, por el que se modifican los artículos sexto y séptimo del Reglamento de Aparatos a Presión: BOE núm. 61, publicado el 12.3.1982.
- Real Decreto 1504/1990, de 23 de noviembre, por el que se modifican determinados artículos del Reglamento de Aparatos a Presión: BOE núm. 285, publicado el 28.11.1990. Corrección de errores: BOE núm. 21, de 24.1.1991.

#### TELECOMUNICACIONES

- Real Decreto-ley 1/1998, de 27 de febrero, sobre infraestructuras comunes en los edificios para el acceso a los servicios de telecomunicación.
- Real Decreto 401/2003, de 4 de abril, por el que se aprueba el Reglamento regulador de infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en interior de los edificios y de la actividad de instalación de equipos y sistemas de telecomunicaciones (BOE del 14 de mayo de 2003).
- Orden CTE/1296/2003, por el que se aprueba el Reglamento regulador de infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en interior de los edificios y de la actividad de instalación de equipos y sistemas de telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 401/2003, de 4 de abril (BOE del 27 de mayo de 2003).

#### ACCESIBILIDAD

- Normas Técnicas para la accesibilidad y la eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas y en el transporte en Andalucía. Orden de la Consejería de Asuntos Sociales de 5 de septiembre de 1996 (BOJA 111, de 26 de septiembre de 1996).

#### Artículo 3. Documentación y grado de vinculación.

1. La presente ordenación pormenorizada de la Unidad de Ejecución Sistema General «Campus Educativo», desarrolla las determinaciones precisas y exigidas con carácter general en el PGOU Adaptación Parcial de las Normas Subsidiarias municipales de Villamanrique de la Condesa, y en los artículos 43 a 64 RP, y consta de los siguientes documentos:

1.º Memoria, Justificación de la Ordenación y sus Determinantes, Información Urbanística y Estudios complementarios.

2.º Ordenanzas. Constituidas por el presente documento.

3.º Estudio económico-financiero.

4.º Anexos a la memoria.

5.º Planos de información y de ordenación.

2. Todos los anteriores documentos serán igualmente vinculantes en virtud del alcance de sus propios contenidos y con el grado explícito que se señale para cada uno de ellos.

Las propuestas contenidas en cualquiera de los documentos de ordenación que pudiesen aparecer en contradicción con sugerencias o propuestas de los documentos informativos, se consideraran que prevalecen sobre estas. En todo caso se entenderán de aplicación las indicaciones que aparezcan en cualquiera de los documentos y no tuviesen contradicción con las demás, entendiéndose que la presente modificación Puntual como un todo coherente, articulado y complementario en cada uno de sus documentos. Las presentes ordenanzas quedarán incorporadas al texto refundido del PGOU.

3. La presente modificación puntual desarrolla las determinaciones precisas y exigidas con carácter general en el PGOU Adaptación Parcial de las Normas Subsidiarias municipales de Villamanrique de la Condesa y en los arts. 43 a 64 RP y contenidas en los documentos enunciados en punto 1 anterior.

4. Las determinaciones de la Modificación Puntual se interpretaran con base a los criterios que, partiendo del sentido propio de sus palabras y definiciones, y en relación con el contexto y los antecedentes, tengan en cuenta principalmente el espíritu y la finalidad del PGOU Adaptación Parcial de las Normas Subsidiarias municipales de Villamanrique de la Condesa, al cual desarrollan, así como la realidad social del momento en que se han de aplicar.

5. Si se dieran contradicciones gráficas entre planos de diferente escala se estará a lo que indiquen los de mayor escala, si fuesen contradicciones entre mediciones sobre planos y sobre la realidad, prevalecerán estas últimas, si se diesen entre superficies fijas y en su aplicación a realidad concreta, siempre que no se superen las condiciones establecidas en el planeamiento superior.

6. En cualquier caso de contradicción o imprecisión de las determinaciones entre sí, prevalecerá la que resulte más favorable a la menor edificabilidad, a los mayores espacios públicos, al menor impacto ambiental y paisajístico y a la menor transformación de los usos.

Artículo 4. Condiciones de la edificación.

Los proyectos de edificación y equipamiento de esta unidad deberán cumplir las normas establecidas por los organismos oficiales competentes (art. 117 del PGOU). Y las Condiciones Estéticas establecidas en los artículos 119, 120, 121, 122, 123, 124 y 125 del PGOU, Adaptación Parcial de las Normas Subsidiarias Municipales de Villamanrique de la Condesa.

Artículo 5. Condiciones de edificabilidad.

No se establecen específicamente. Serán en cada caso, las establecidas en las normas sectoriales de aplicación, debiendo ajustarse la edificación a las características del núcleo urbano (art. 118 del PGOU).

Ficha Urbanística ARI «Palacio».

FICHA TÉCNICA ÁREA DE REFORMA INTERIOR SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	
DENOMINACIÓN	ARI «PALACIO»
SUPERFICIE (m <sup>2</sup> suelo)	55.707,00
CLASIFICACIÓN	URBANO
CATEGORÍA	NO CONSOLIDADO
ÁREA DE REPARTO	AREA DE REFORMA INTERIOR «PALACIO»
USO CARACTERÍSTICO	RESIDENCIAL
DENSIDAD (máx. Área)	15 viv./ha
	Residencial Extensiva 17 viv./ha zona Residencial Intensiva 44 viv./ha zona
APROVECHAMIENTO MEDIO	0,37724 u.a./m <sup>2</sup>
APROV. OBJETIVO	21.015,08 u.a.
APROV. SUBJETIVO	Según «Convenio Urbanístico Casa Palacio»

USOS	Sup. Zona (m <sup>2</sup> )	Edf. Zona (m <sup>2</sup> s/m <sup>2</sup> z)	Sup. Neta (m <sup>2</sup> )	Edf. Neta (m <sup>2</sup> t/m <sup>2</sup> s)	Edificabilidad (m <sup>2</sup> t)	Coef. Homog.	Apv.Objetivo (u.a.)
Resid. Extensivo	29.884,20	0,60	17.930,52	0,55	9.861,79	1,00	9.861,79
Resid. Intensivo	7.471,05	0,45	3.361,97	1,40	4.706,76		
Vivienda Libre					336,90	0,80	268,95
Vivienda VPO					4.370,57	0,75	3.277,93
Terciario	12.451,75	0,75	9.338,81	0,60	5.603,29		
Terc. Hotelero					3.992,30	1,40	5.589,22
Terc. Comercial					1.680,99	1,20	2.017,19
Total Lucrativo							21.015,08
Esp. Lib./Equip.			2.675,70				
S. L. Zona Verde			5.000,00				
S.G. Zona Verde			5.900,00				
Viales aprox.			11.500,00				
T. Supf. Ordenada	55.707,00						
Aprovechamiento Medio ..... 21.015,08 / 21.015,08 = 0,37724 u.a./m <sup>2</sup>							

FIGURA DE PLANEAMIENTO	PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR
SISTEMA DE ACTUACIÓN	COMPENSACIÓN
INICIATIVA	PRIVADA
PROGRAMACIÓN	Según Programa de Actuación del P.G.O.U.

## Observaciones:

Se habrán de ejecutar las medidas correctoras que propones el Estudio de Inundabilidad y que afectan al Ámbito del ARI «Palacio».

Estas actuaciones, según el estudio hidráulico aportado, son las siguientes:

- Ejecutar un encauzamiento con las siguientes características:

- Del P.K. al P.K. 0+463 del estudio: Sección trapezoidal con pendiente de taludes 2H: 1V, 4 metros de base menor Y 4 metros de base menor y 14 metros de base mayor (altura máxima de 2,5 m), y con una pendiente longitudinal del 1,27%

- Del P.K. 0+463 al P.K. 1+300: Sección trapezoidal con pendiente de taludes 2H: 1V, b = 9 m B = 19 m (altura máxima de 2,5 m), con una pendiente longitudinal del 0,3%.

- Eliminar dos obras de drenaje transversal de capacidad insuficiente (en P.K. 0+180 y P.K. 0+340) y las sustitución de otra en (P.K. 0+600) por un pontón de 12x12 m<sup>2</sup> sin apoyos intermedios. Respecto a esta última, se comunica que sus dimensiones definitivas deberán ajustarse a las dimensiones del encauzamiento, de forma que dejen libre la sección de paso sin producir constricciones en la misma.

- Modificar el trazado de la carretera existente, retranqueándola con respecto a la margen izquierda del cauce para ajustarse a las dimensiones del nuevo encauzamiento. El modificado del trazado de la carretera supondrá la eliminación de las obras de drenaje existente en los P.K. 0+770 y 0+910 al no ser necesarias.

El inicio de cualquier obra en la zona delimitada como inundable en el estado actual del Ámbito y que quedará liberada de inundaciones en el estado propuesto, queda condicionado a la previa ejecución de estas medidas correctoras propuestas.

Sevilla, 29 de mayo de 2014.- La Delegada, María Dolores Bravo García.

### 3. Otras disposiciones

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2014, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se establece la composición de la Mesa de Contratación.*

El artículo 320 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante TRLCSP), aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, establece que los órganos de contratación de las Administraciones públicas en los procedimientos de adjudicación abierto, restringido y negociado con publicidad estarán asistidos por una Mesa de Contratación, que será competente para la valoración de las ofertas. También recoge que los miembros de la Mesa serán nombrados por el órgano de contratación.

Asimismo, el artículo 21.4 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de contratos del Sector Público, regula que la designación de los miembros podrá hacerse con carácter permanente o de una manera específica para la adjudicación de cada contrato, también establece que si la Mesa se designa con carácter permanente o se le atribuyen funciones para una pluralidad de contratos, su composición deberá publicarse en el Boletín Oficial del Estado, o el correspondiente de la Comunidad Autónoma.

En consecuencia, el 16 de noviembre de 2012 se publicó, en el número 168 del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, la «Resolución de 31 de octubre de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, por la que se establece la composición de la Mesa de Contratación en esta Universidad», composición que se ha mantenido hasta la actualidad.

Finalmente, el 30 de abril de 2014 se publicó, en el número 6/2014, del Boletín de la Universidad Pablo de Olavide, el «Acuerdo de 9 de abril de 2014 del Consejo de Gobierno de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Área de Auditoría y Control Interno de la Universidad» que, en su artículo 7.2.d, establece, entre otras facultades que podrá ejercitar ese área (en adelante: AyCI) la de: «Asistir, a través del/la Responsable del AyCI o de la persona en quien delegue, a las mesas de contratación como parte del control de legalidad de la contratación material de inversiones».

En virtud de todo lo expuesto anteriormente, este Rectorado, en el ejercicio de las competencias que en materia de contratación le atribuyen la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y el Decreto 265/2011, de 2 de agosto, por el que se aprueba la modificación de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, aprobados por Decreto 298/2003, de 21 de octubre (BOJA 158, de 12 de agosto),

#### R E S U E L V E

Primero. Modificar con carácter permanente la composición de la Mesa de Contratación de la Universidad Pablo de Olavide (en adelante: UPO), la cual quedará conformada de la siguiente manera:

1. Presidente:

Titular: Un/a Vicerrector/a de la UPO.

Suplente: Un/a Director/a General de la UPO.

En caso de ausencia del titular y del suplente, ejercerá como Presidente el Vocal de la Mesa de mayor jerarquía, antigüedad y edad, por este orden.

2. Vocales:

a) El/la Gerente o, en su ausencia, un/a Vicegerente de la UPO o un/a Director/a de Área /Servicio de la UPO.

b) Un/a Letrado/a de la Asesoría Jurídica de la UPO.

c) Un/a Profesor/a Titular de la UPO.

d) El/La Responsable del Área de Auditoría y Control Interno de la Universidad Pablo de Olavide o la persona en quien aquél/aquella delegue, con funciones de Interventor/a en las Mesas de Contratación.

e) Un/a Representante de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía (en aquellos expedientes financiados por la misma).

3. Secretario: Un funcionario/a del Área de Contratación y Patrimonio de la UPO.

Segundo. Asesores.

A las reuniones de la Mesa de Contratación podrán incorporarse el personal de la UPO o los asesores especializados que se estimen necesarios según la naturaleza de los asuntos a tratar, los cuales actuarán con voz pero sin voto.

Sevilla, 12 de mayo de 2014.- El Rector, Vicente Carlos Guzmán Fluja.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

*EDICTO de 10 de abril de 2014, del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Fuengirola, dimanante de divorcio contencioso núm. 558/2007. (PP. 1421/2014).*

NIG: 2905442C20070000880.

Procedimiento: Familia. Divorcio Contencioso 558/2007. Negociado: PQ.

De: Lorenzo Sánchez Cámara.

Procuradora: Sra. Ana Crespillo Gómez.

Contra: María Marlene Rodrigues.

#### E D I C T O

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Familia. Divorcio Contencioso 558/2007 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Fuengirola a instancia de Lorenzo Sánchez Cámara contra María Marlene Rodrigues, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

#### SENTENCIA NÚM.

En Fuengirola, a 25 de septiembre de dos mil ocho.

Vistos por don Gonzalo Alonso Sierra, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Fuengirola (Antiguo Mixto Cuatro) y su partido, los presentes autos de Divorcio seguidos en este Juzgado con el número de procedimiento 558/2007 a instancias de don Lorenzo Sánchez Cámara representado por el Procurador doña Ana Crespillo Gómez siendo parte demandada doña María Marlene Rodrigues, que ha sido declarada en rebeldía,

#### F A L L O

Se acuerda la disolución, por divorcio, del matrimonio de don Lorenzo Sánchez Cámara y María Marlene Rodrigues.

Notifíquese la presente resolución a las partes advirtiéndoles que la misma no es firme y contra ella cabe recurso de apelación que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en el término de cinco días.

Así por esta mi Sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada María Marlene Rodrigues, extendiendo y firmo la presente en Fuengirola, a diez de abril de dos mil catorce.- El/La Secretario.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal).»

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

*EDICTO de 5 de mayo de 2014, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Fuengirola, dimanante de divorcio contencioso núm. 1893/2012. (PP. 1478/2014).*

NIG: 2905442C20120007321.

Procedimiento: Familia. Divorcio Contencioso 1893/2012. Negociado: 7.

De: Nicola Jane Robb.

Procuradora: Sra. M.<sup>a</sup> Eulalia Durán Freire.

Conira: Lyndon Johnson.

#### E D I C T O

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Familia. Divorcio Contencioso 1893/2012 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Fuengirola a instancia de Nicola Jane Robb contra Lyndon Johnson sobre, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue: (Se hace mención a la omisión de oficio por parte del Juzgado del nombre del menor).

Juicio de divorcio contencioso núm. 1893/2012

#### S E N T E N C I A

Que dicto yo, Julián Cabrero López, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de esta ciudad, en los autos de juicio de divorcio registrados con el número 1893/2012 en los que han sido parte demandante la Sra. Incola Jane Robb, representada por la Procuradora de los Tribunales Sra. Durán Freire y asistida de la Letrada Sra. Gómez Llorente, y parte demandada el Sr. Lyndon Johnson, rebelde, interviniendo asimismo el Ministerio Fiscal en representación del interés público.

En Fuengirola, a 23 de septiembre de 2013.

#### F A L L O

Que estimando como estimo la demanda formulada por la Procuradora de los Tribunales Sra. Durán Freire en nombre y representación de la Sra. Nicola Jane Robb contra el Sr. Lyndon Johnson, acuerdo:

I. Decretar el divorcio entre los cónyuges, Sres. Nicola Jane Robb y Lyndon Johnson, y, por tanto, la disolución del vínculo matrimonial existente así como el cese del régimen matrimonial de gananciales si no se hubiera disuelto ya o fuere otro el régimen económico matrimonial.

II. Declarar que el ejercicio de la patria potestad sobre el hijo menor corresponde a ambos progenitores conjuntamente. No ha lugar a fijar régimen alguno de visitas a favor del padre sin perjuicio de los acuerdos que al respecto puedan alcanzar las partes.

III. Imponer al demandado el abono de una pensión alimenticia a favor de su hijo menor de 250 euros/mes, que comenzará a devengarse desde el día de la fecha y se actualizará anualmente y de forma automática conforme a la variación porcentual experimentada por el Índice General de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística. Cada mensualidad, a falta de acuerdo entre las partes, deberá consignarse en la cuenta de este Juzgado.

Los gastos extraordinarios serán sufragados por mitad por cada progenitor, al margen de la obligación del padre de satisfacer puntualmente la pensión fijada. En este concepto se incluirán los gastos médicos, los escolares a principio del curso, clases extraordinarias para los hijos y cualesquiera otros de entidad similar, resolviendo el Juzgado por medio de providencia con audiencia de las partes en caso de discrepancia.

IV. Imponer a cada parte el pago de las costas ocasionadas a su instancia y el de las comunes por mitad.



Notifíquese esta sentencia a las partes, haciéndoles saber que contra ella cabe recurso de apelación que, en su caso, deberá interponerse ante este mismo Juzgado dentro de los veinte días siguientes al de su notificación, previa consignación de un depósito de cincuenta (50) euros en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado.

Firme que sea esta sentencia o el pronunciamiento relativo a la disolución del vínculo matrimonial, remítase testimonio de ella junto con el proveído en que se declare la firmeza de una u otro al Registro Civil competente a fin de que cause la inscripción correspondiente.

Llévese el original al libro de sentencias.

Así, por esta mi sentencia, de la que se expedirá testimonio para incorporarlo a las actuaciones, lo pronuncio, mando y firmo.

Fdo.:

Julián Cabrero López, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia numero Cuatro de Fuengirola (Málaga).

Publicación. Leída y publicada fue la anterior sentencia por el Ilmo. Sr. Magistrado que la ha dictado constituido en audiencia pública, en el día de la fecha. Doy fe.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Lyndon Johnson, extiendo y firmo la presente en Fuengirola, a cinco de mayo de dos mil catorce.- El/La Secretario.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

*EDICTO de 28 de marzo de 2014, del Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Málaga, dimanante de Procedimiento Ordinario núm. 605/2012. (PP. 1339/2014).*

Número de Identificación General: 2906742C20120013278.  
Procedimiento: Procedimiento Ordinario 605/2012. Negociado: 5T.

#### EDICTO DE NOTIFICACIÓN

En el proceso arriba indicado se ha dictado Sentencia, cuyo encabezamiento y fallo son del siguiente tenor literal:

#### SENTENCIA NÚM. 35/2014

Juez que la dicta: Doña Dolores Ruiz Jiménez.  
Lugar: Málaga.  
Fecha: Veinte de febrero de dos mil catorce.  
Parte demandante: Alphabet Fleet Services España, S.L.  
Abogado: Javier de Cossío y Pérez de Mendoza.  
Procurador: Carlos Buxó Narváez.  
Parte demandada: José Javier Meizoso Fernández y Generación Líder, S.L.  
Objeto del juicio: Acción de resolución contractual y reclamación de cantidad.

#### F A L L O

Que estimando la demanda interpuesta por el/la Procurador/a Carlos Buxó Narváez en nombre y representación de Alphabet Fleet Services España, S.L., contra José Javier Meizoso Fernández y Generación Líder, S.L., rebeldes, debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento de vehículo de fecha 24.4.2008, suscrito entre las partes, por incumplimiento de la parte demandada, y debo condenar y condeno a los demandados a pagar solidariamente a la parte actora la cantidad de 11.130,14 euros, más los intereses pactados devengados desde el vencimiento de la deuda, así como al pago de las costas procesales causadas.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Málaga (artículo 455 L.E.C.). El recurso se interpondrá por medio de escrito presentado en este Juzgado, en el plazo de veinte días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la resolución apelada, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 458 L.E.C.).

Para la admisión a trámite del recurso previamente deberá efectuarse constitución de depósito en cuantía de 50 euros, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado de Banco Santander núm. 2933, indicando en las Observaciones del documento de ingreso que se trata de un recurso de apelación, seguido del código «02», de conformidad en lo establecido en la Disposición adicional Decimoquinta de la L.O. 6/1985 del Poder Judicial, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en la misma (Ministerio Fiscal, Estado, Comunidades Autónomas, Entidades Locales y organismos autónomos dependientes de todos ellos) o beneficiarios de asistencia jurídica gratuita.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en legal forma a don José Javier Meizoso Fernández y Generación Líder, S.L., en ignorado paradero, y su publicación en el BOJA y exposición en el tablón de anuncios del Juzgado, expido y firmo el presente en Málaga, a 28 de marzo de 2014.- La Secretaria Judicial.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

*EDICTO de 18 de marzo de 2014, del Juzgado de Primera Instancia núm. Nueve de Málaga, dimanante de Procedimiento Ordinario núm. 9/2011. (PP. 1340/2014).*

NIG: 2906742C20100048086.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 9/2011. Negociado: 19.

De: Alphabet Fleet Services España, S.L.

Procurador Sr.: Carlos Buxo Narváez.

Contra: Doña Socorro Caro Luque, Salvador Ucha Roca y Aguas Minerales del Sur, S.L.

Procuradora Sra.: Margarita Zafra Solís.

### E D I C T O

En el presente procedimiento Procedimiento Ordinario 9/2011, seguido a instancia de Alphabet Fleet Services España, S.L., frente a Socorro Caro Luque y Salvador Ucha Roca se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

«J.O. 9/11

EN NOMBRE DE S.M. EL REY

En la ciudad de Málaga, a dieciséis de enero de dos mil catorce.

La Ilma. Sra. doña María Isabel Gómez Bermúdez, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia núm. Nueve de Málaga y su Partido, ha pronunciado la siguiente:

SENTENCIA NÚM. 11/2014

Habiendo visto los presentes autos de Juicio Ordinario núm. 9/11 seguidos ante este Juzgado a instancias de la mercantil Alphabet Flete Services España, S.L., representada por el procurador Sr. Buxó Narváez y asistida por el letrado Sr. De Cossío Pérez de Mendoza, contra la mercantil Aguas Minerales del Sur, S.L., representada por la Procuradora Sra. Zafra Solís y asistida por el letrado Sr. Pérez Navas, contra don Salvador Ucha Roca, declarado en situación procesal de rebeldía y contra doña Socorro Caro Luque, declarada en situación procesal de rebeldía, en ejercicio de la acción de resolución de contrato de arrendamiento de vehículo y pago de cantidades adeudadas.

### F A L L O

Que estimando la demanda interpuesta por el procurador Sr. Buxó Narváez en nombre y representación de la mercantil Alphabet Flete Services España, S.L., contra la mercantil Aguas Minerales del Sur, S.L., don Salvador Ucha Roca y doña Socorro Caro Luque, debo declarar y declaro la resolución del Contrato Marco de Arrendamiento de Vehículos formalizado en fecha 5.3.2008, entre la parte actora y la mercantil Aguas Minerales del Sur, S.L. (doc. núm. 2), a través del cual se suscribieron los contratos: 1.º DAV núm. 0802001351, de fecha 5.3.2008, sobre el vehículo BMW 320 D, matrícula 0309-GBY, suscrito con la mercantil Aguas Minerales del Sur, S.L. (doc. núm. 3); 2.º DAV núm. 0803001085, de fecha 10.3.2008, sobre el vehículo BMW 530i matrícula 7362-GCB, suscrito con la mercantil Aguas Minerales del Sur, S.L. y actuando como fiador personal solidario don Salvador Ucha Roca (doc. núm. 4); 3.º DAV núm. 08040011412, de fecha 6.5.2008, sobre el vehículo BMW 320 D, matrícula 8124-GDR, suscrito con la mercantil Aguas Minerales del Sur, S.L., y actuando como fiadores personales solidarios don Salvador Ucha Roca y doña Socorro Caro Luque (doc. núm. 5); y 4.º DAV núm. 0805001212, de fecha 22.5.2008, sobre el vehículo BMW 120 D, matrícula 2301-GDZ, suscrito con la mercantil Aguas Minerales del Sur, S.L., y actuando como fiadores personales solidarios don Salvador Ucha Roca y doña Socorro Caro Luque (doc. núm. 6). Y debo condenar y condeno: 1.º A la mercantil Aguas Minerales del Sur, S.L., a abonar a la parte actora la cantidad de 13.585,55 euros por el contrato núm. 0802001351; 2.º A la mercantil Aguas Minerales del Sur, S.L., y don Salvador Ucha Roca a abonar con carácter solidario a la parte actora la cantidad de 25.936,02 euros por el contrato núm. 0803001085; 3.º A la mercantil Aguas Minerales del Sur, S.L., don Salvador Ucha Roca y doña Socorro Caro Luque a abonar con carácter solidario a la parte actora la cantidad

de 21.571,58 euros por el contrato núm. 0804001412; y 4.º A la mercantil Aguas Minerales del Sur, S.L., don Salvador Ucha Roca y doña Socorro Caro Luque a abonar con carácter solidario a la parte actora la cantidad de 15.555,75 euros por el contrato núm. 0805001212; más los intereses de demora pactados a contar desde la última liquidación, esto es, 24.11.10. Ello con imposición a la parte demandada de las costas causadas.

Contra esta Sentencia, que no es firme, cabe interponer recurso de apelación ante la Ilma. Audiencia Provincial de Málaga, debiendo prepararse interponerse mediante escrito presentado ante este Juzgado, en el plazo de veinte días siguientes a la notificación, indicando la resolución apelada con expresión de los pronunciamientos que se impugnan.

Para la admisión del recurso deberá efectuarse constitución de depósito en cuantía de 50 euros, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado, indicando en las Observaciones del documento de ingreso que se trata de un recurso, seguido del código 02 y tipo concreto del recurso, de conformidad con lo establecido en la L.O. 1/2009, de 3 de noviembre, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en el apartado 5.º de la Disposición adicional decimoquinta de dicha norma o beneficiarios de asistencia jurídica gratuita.

Así por esta mi Sentencia, de la que se deducirá testimonio para su unión a los autos, juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Leída y publicada fue la anterior sentencia en el mismo día de su fecha, y por la Ilma. Sra. Magistrado-Juez que la dicta, hallándose celebrando Audiencia Pública con mi asistencia, de lo que doy fe.»

Y encontrándose dichos demandados, Socorro Caro Luque y Salvador Ucha Roca, en situación de rebeldía, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

En Málaga, a dieciocho de marzo de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

*EDICTO de 21 de mayo de 2014, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de Órgiva, dimanante de autos núm. 265/2013.*

NIG: 1814742C20130000438.

Procedimiento: Familia.Guarda/custod./alim. menor no matr.noconsens. 265/2013. Negociado: Z.

De: Bárbara Dagmar Methner.

Procurador/a: Sra. María del Pilar Molina Sollmann.

Letrado: Sra. Ana Isabel Quiles Quero.

Contra: Rolf Georg Alfred Drager (Rebelde).

#### E D I C T O

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de Familia, Guarda, custodia y alimentos no matrimonial no consensual núm. 265/2013, seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de Órgiva, a instancia de Barbara Dagmar Methner contra Rolf Georg Alfred Drager (rebelde), se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

#### SENTENCIA NÚM. 25

En Órgiva, a 21 de mayo de 2014.

Doña María José Fernández Alcalá, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Dos de Órgiva, ha visto y examinado los presentes autos de divorcio contencioso, tramitados en este Juzgado con el número 265/2013, a instancia de doña Bárbara Dagmar Methner, representada por la Procuradora doña M.<sup>a</sup> Pilar Molina Sollmann y asistida por la Letrada doña Ana Isabel Quiles Quero frente a don Rolf Georg Alfred Drager, declarado en situación de rebeldía procesal.

#### F A L L O

Se estima la demanda presentada por la Procuradora doña Pilar Molina Sollmann, en nombre y representación de doña Bárbara Dagmar Methner, acordándose las siguientes medidas en relación a sus hijos menores Marvin y Sheila.

Se atribuye la guarda y custodia de los menores a la madre, doña Barbara Dagmar Methner. La patria potestad será compartida por ambos progenitores.

Se establece un régimen de visitas a favor del padre, don Rolf Georg Alfred Drager, consistente en que, durante las vacaciones, la madre podrá permanecer con los menores la mitad de cada una de las vacaciones de Navidad, Semana Santa y verano, escogiendo los progenitores el turno de forma alternada y en caso de discrepancia, la madre elegirá sus mitades vacacionales en los años que terminen en cifra par y el padre los que terminen en cifra impar. Dicha elección se llevará a cabo de forma expresa con una antelación de un mes al de las vacaciones.

Dicho períodos vacaciones se establecen del siguiente: a) verano, comprende los períodos del mes de julio y el mes de agosto; b) Semana Santa, comprende los períodos del Sábado de Gloria al Miércoles Santo a las 15.00 horas y del Miércoles Santo a las 15.00 horas hasta el Domingo de Resurrección a las 20.00 horas; c) Navidad, comprende los períodos desde las vacaciones escolares hasta el 31 de diciembre y desde esta fecha hasta el comienzo del curso.

Se atribuye a la madre y los hijos el domicilio familiar sito en Tablonés-Órgiva, calle Barrio 2, Cortijo Paulino núm. 6.

Don Rolf Georg Alfred Drager deberá abonar una pensión de alimentos a favor de sus hijos de 300 euros mensuales para cada uno, suma que deberá actualizarse anualmente, de conformidad con el aumento o disminución que experimente el IPC que publique el INE u organismo que lo sustituya.

Notifíquese esta Sentencia a las partes del proceso.

Contra esta resolución podrá interponerse, previa consignación de depósito correspondiente, recurso de apelación ante la Sala de lo Civil de la Audiencia Provincial de Granada, que habrá de interponerse en este Juzgado, en el plazo de veinte días desde su notificación.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al/a los demandado/s Rolf Georg Alfred Drager (rebelde), con NIE núm. X-2608254-P, y con último domicilio conocido en Barrio Bajo, Cortijo Paulino, núm. 6, del anejo de Tablones (Órgiva) –Granada–, extiendo y firmo la presente en Órgiva, a veintiuno de mayo de dos mil catorce.- El/La Secretario.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal)».

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

*EDICTO de 22 de mayo de 2014, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno de Ubrique, dimanante de autos núm. 304/2014.*

Número de Identificación General: 1103841C20141000285.

Procedimiento: Filiación 304/2014. Negociado: 3.

#### E D I C T O

Juzgado: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Ubrique.

Juicio: Filiación 304/2014.

Parte demandante: José Antonio Iglesias Sánchez.

Parte demandada: Antonio Jesús Pérez Beltrán.

Sobre: Filiación.

En el juicio referenciado se ha acordado entregar a la parte demandada la cédula cuyo texto literal es el siguiente:

#### CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

Tribunal que ordena emplazar: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Ubrique.

Asunto en que se acuerda: El arriba referenciado sobre determinación de la filiación de don Antonio Jesús Pérez Beltrán.

Persona a la que se emplaza: Los herederos ignorados del difunto don Antonio Pérez Becerra.

Objeto del emplazamiento: Comparecer en el juicio expresado para contestar por escrito a la demanda, en la que figura como parte demandada. Se acompaña copia de la demanda, de los documentos acompañados y del auto de admisión de aquélla.

Tribunal ante el que debe comparecer: En la sede de este Juzgado.

Plazo para comparecer: Veinte días hábiles, computados desde el siguiente al de este emplazamiento.

#### PREVENCIONES LEGALES

Si no comparece, se le declarará en situación de rebeldía procesal y notificada la misma, no se llevará a cabo ninguna otra, excepto la de la resolución que ponga fin al proceso (artículos 496 y 497 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil –LEC–).

La comparecencia en juicio debe realizarse por medio de procurador, con la asistencia de abogado (artículo 750 de la LEC).

Debe comunicar a este Tribunal cualquier cambio de domicilio que se produzca durante la sustanciación de este proceso (artículo 155.5 párrafo primero de la LEC).

En Ubrique, a veintidós de mayo de dos mil catorce.- El/La Secretario Judicial.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 22 de mayo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 922/2013.*

Procedimiento: Despido Objetivo Individual 922/2013. Negociado: A1.

NIG: 2906744S20130011748.

De: Don José Manuel García Guzmán.

Contra: D./Da. Federico Fernández Crehuet, Juan García Alarcón, Fogasa y Promoconsur, S.L.

#### E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 922/2013, a instancia de la parte actora don José Manuel García Guzmán contra Federico Fernández Crehuet, Juan García Alarcón, Fogasa y Promoconsur, S.L., sobre Despido Objetivo Individual, se ha dictado Resolución de fecha 20.3.14, del tenor literal siguiente:

#### F A L L O

Que debo estimar y estimo la demanda interpuesta por don José Manuel García Guzmán frente a la entidad Promoconsur, S.L., debo declarar y declaro la improcedencia del despido de 16 de agosto de 2013.

Se declara extinguida la relación laboral con fecha de 20 de marzo de 2014.

Se condena a Promoconsur S.L. al abono al actor de las siguientes cantidades en concepto de indemnización y de cantidades objeto de reclamación.

Indemnización	Cantidad.
25.767,97 euros	13.686,67 euros.

Que debo declarar y declaro que la administración concursal de la empresa demandada y Fogasa debe estar y pasar por esta declaración.

Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Dada, leída y publicada fue la anterior Sentencia por el/la Sr./Sra. Magistrado/Juez que la dictó, estando el/la mismo/a celebrando audiencia pública en el mismo día de la fecha, de lo que yo, el/la Secretario Judicial doy fe, en Málaga.

Y para que sirva de notificación al demandado Promoconsur, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Málaga, a veintidós de mayo de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.



## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 26 de mayo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 382/12.*

Procedimiento: 382/12.

Ejecución de títulos judiciales 82/2014. Negociado: J.

NIG: 4109144S20120004247.

De: Don/Doña Florín Nicolae Meran.

Contra: Surpool Servicios Acuáticos Integrados, S.L.

#### E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 82/14, dimanante de los Autos 382/12, a instancia de Florín Nicolae Meran contra Surpool Servicios Acuáticos Integrados, S.L., en la que con fecha se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a veintiséis de mayo de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 23 de mayo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 1177/2011.*

Procedimiento: Social Ordinario 1177/2011. Negociado: 1l.

NIG: 4109144S20110014029.

De: Don Diego Aulet Aburto.

Contra: Discolagar, S.L.

#### E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 1177/2011 a instancia de la parte actora don Diego Aulet Aburto contra Discolagar, S.L., sobre Social Ordinario se ha dictado Sentencia, de fecha 20 de febrero de 2014, cuyo Fallo es del tenor literal siguiente:

#### F A L L O

Que estimando la demanda formulada por Diego Aulet Aburto contra las demandadas, Discolagar, S.L., y Fogasa, condeno a la demandada Discolagar, S.L., a que abone al actor 4.841,02 euros, así como el 10% de la cantidad de 3.261,22 euros.

No se hace pronunciamiento expreso de condena respecto del Fogasa.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de suplicación ante la Sala de Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, debiendo ser anunciado dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación de la sentencia mediante escrito, comparecencia o por simple manifestación ante este Juzgado de lo Social.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación al demandado Discolagar, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a veintitrés de mayo de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la formalización del contrato de servicio que se cita.*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: 263/13.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Servicio
  - b) Descripción del objeto: Servicio de limpieza de los servicios centrales de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.
  - c) CPV: 90911200.
  - d) Medios y fechas de publicación del anuncio de licitación: DOUE núm.-S17 de 24 de enero de 2014, BOE núm. 32, de 6 de febrero de 2014, BOJA número núm. 27, de 10 de febrero de 2014. Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, Referencia 2014-0000000549, de 24 de enero de 2014.
3. Tramitación, procedimiento y presupuesto de licitación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Presupuesto base de licitación. Importe sin IVA: 1.402.206,00 euros. Importe total: 1.696.669,26 euros.
4. Formalización de contrato.
  - a) Fecha de adjudicación: 24 de marzo de 2013.
  - b) Fecha de formalización: 28 de abril de 2014.
  - c) Contratista: Clece, S.A.
  - d) Importe de adjudicación: Importe neto: 1.362.944,23 euros. Importe total: 1.649.162,52 euros.

Sevilla, 21 de mayo de 2014.- El Secretario General Técnico, José Salvador Muñoz S. Martín.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2014, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 1587/2014).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Regional de Málaga.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Plataforma de Logística Sanitaria de Málaga.
  - c) Número de expediente: CCA. +U73FFC.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Gestión de Servicio Público de diálisis domiciliaria con destino a los centros sanitarios vinculados a la Plataforma de Logística Sanitaria de Málaga, mediante concierto.
  - b) División de lotes y números: Véase la documentación del expediente.
  - c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del expediente.
  - d) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 1.392.207,60 € (IVA excluido).
5. Garantías. Provisional: No procede.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Véase punto 1.b).
  - b) Domicilio: Avda. Carlos Haya, s/n.
  - c) Localidad y código postal: Málaga, 29010.
  - d) Teléfono: 951 291 789.
  - e) Telefax: 951 291 448.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 75 y 79 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, de 14 de noviembre de 2011, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera sábado, domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.
  - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital Universitario Regional de Málaga.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del expediente.
  - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital Universitario Regional de Málaga, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios de la 3.ª planta del Pabellón de Gobierno del centro y en la página web del Hospital con, al menos, 72 horas de antelación.
10. Otras informaciones: Se descargará la documentación en el Perfil de Contratante: [www.juntadeandalucia.es/contratacion](http://www.juntadeandalucia.es/contratacion).
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 28 de mayo de 2014.- El Director General, Horacio Pijuán González.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

*RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial de Granada del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación del contrato que se cita, por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, acogido al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA). (PD. 1583/2014).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Granada.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

2) Domicilio: Carretera de la Sierra, 11.

3) Localidad código postal: 18008 Granada.

4) Teléfono: 958 575 208.

5) Fax: 958 575 220.

6) Perfil del Contratante: [www.juntadeandalucia.es/contratacion](http://www.juntadeandalucia.es/contratacion).

7) Correo electrónico: [granada.ise@juntadeandalucia.es](mailto:granada.ise@juntadeandalucia.es).

8) Dirección Internet: <http://www.iseandalucia.es>.

9) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las 14,00 horas del último día del plazo de recepción de ofertas.

d) Número de expediente: 00068/ISE/2014/GR.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: Obra.

Descripción: Construcción: Segunda fase de sustitución de CEIP El Sauce de Chauchina en Granada (GR131).

División por lotes y número de lotes: No.

Lugar de ejecución: CEIP El Sauce de Chauchina (Granada) (37.200741, -3.771238).

a) Plazo de ejecución: Siete (07) meses.

CPV (Referencia de Nomenclatura): 45214200-2.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica: No.

d) Criterios de adjudicación, en su caso: Los que figuran en el Pliego de Condiciones.

4. Presupuesto base de licitación: Ochocientos veintiséis mil trescientos sesenta y ocho euros con cincuenta y un céntimos (826.368,51 euros), a esta cantidad le corresponde un IVA de ciento setenta y tres mil quinientos treinta y siete euros con treinta y nueve céntimos (173.537,39 euros), por lo que el presupuesto máximo de licitación, IVA incluido, asciende a la cantidad de novecientos noventa y nueve mil novecientos cinco euros con noventa céntimos (999.905,90 euros).

a) Este expediente cuenta con financiación de los Fondos Europeos (FEDER), Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013 y Fondo Social Europeo.

b) La presente actuación se encuentra incluida en el Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía, publicado en el BOJA núm. 178, de 9 de septiembre, modificado por Acuerdo de 26 de julio de 2012, publicado en el BOJA núm. 157, de 10 de agosto, y el Acuerdo de 12 de febrero de 2013, del Consejo de Gobierno, publicado en BOJA núm. 32, de 14 de febrero.

5. Garantías exigidas.

a) Provisional: 0 euros (cero euros).

b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación sin IVA.

6. Requisitos específicos del contratista.

a) Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía desde la publicación del presente anuncio.

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1, letra c), de este anuncio.

a) Admisión de variantes: No.

8. Apertura de ofertas.

a) Apertura Sobre 2: Ver Perfil del Contratante y, en su caso, página web del Ente.

b) Apertura Oferta Económica: Ver Perfil del Contratante y, en su caso, página web del Ente.

9. Gastos de publicidad: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 3.500,00 euros.

Granada, 28 de mayo de 2014.- El Gerente, Juan Manuel Aneas Pretel.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2014, de la Dirección General de Infraestructuras, por la que se anuncia la formalización del contrato de obras que se indica.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización del contrato de obras «Pasarela sobre la Ronda de Circunvalación SE-30 en Tablada (Sevilla)».

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructuras.
  - c) Número de expediente: 2013/0183 (5-SE-2286-00-00-PC).
  - d) Dirección del Perfil de Contratante: <http://juntadeandalucia.es/contratacion>.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Obras.
  - b) Descripción del objeto: «Pasarela sobre la Ronda de Circunvalación SE-30 en Tablada (Sevilla)».
3. Formalización de Contrato.
  - a) Fecha de formalización: 18 de marzo de 2014.
  - b) Contratista: Vías y Construcciones, S.A.
  - c) Importe de adjudicación: 1.424.822,21 euros, IVA incluido.
  - d) Actuación cofinanciada por la Unión Europea. Fondos FEDER. Programa Operativo para Andalucía 2007-2013. Tasa de cofinanciación: 80%.

Sevilla, 29 de mayo de 2014.- La Directora General, M.<sup>a</sup> Auxiliadora Troncoso Ojeda.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Granada, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación. (PD. 1584/2014).*

La Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación las siguientes obras:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Granada.
  - c) Número de expediente: 2014/0024 (5-GR-1914-0.0-0.0-ON).
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Vía ciclista, señalización y aparcamiento para bicicletas. Tramo: Armilla-Las Gabias (Granada).
  - b) División por lotes y número: No.
  - c) Lugar de ejecución: Armilla-Las Gabias (Granada).
  - d) Plazo de ejecución: 4 meses.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
  - a) Tramitación: De urgencia.
  - b) Procedimiento: Abierto y varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación.
  - a) Importe total: 639.254,13 euros (seiscientos treinta y nueve mil doscientos cincuenta y cuatro euros con trece céntimos, con el siguiente desglose:  
Presupuesto: 528.309,20 euros (quinientos veintiocho mil trescientos nueve euros con veinte céntimos).  
IVA (21%): 110.944,93 euros (ciento diez mil novecientos cuarenta y cuatro euros con noventa y tres céntimos).
  - b) Valor estimado: 528.309,20 euros (quinientos veintiocho mil trescientos nueve euros con veinte céntimos).
5. Garantías.
  - a) Provisional: No.
  - b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Granada.
  - b) Domicilio: C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 3.ª planta. Complejo Administrativo Almanjáyar.
  - c) Localidad y código postal: Granada, 18013.
  - d) Teléfono: 958 145 609.
  - e) Telefax: 958 145 366.
  - f) Portal web: <http://juntadeandalucia.es/contratacion>.
  - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14,00 horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría d.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Para el caso de empresarios no españoles de Estados Miembros de la Unión Europea, la acreditación de la solvencia económica y financiera, técnica o profesional, se exigirá de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: 23 de junio de 2014, a las 14,00 horas.
  - b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la documentación que se detalla en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro General de la Delegación Territorial de la Consejería de Fomento y Vivienda en Granada, sito en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2. Complejo Administrativo Almanjáyar de Granada.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación su remisión mediante fax, telegrama o telefax en el mismo día, remitido al número del Registro General que se indique en el anuncio de licitación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Núm. de Fax del Registro General: 958 145 366.

Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: De conformidad con lo establecido en el PCAP.

e) Admisión de variantes: De conformidad con lo establecido en el PCAP.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación Territorial de la Consejería de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Granada.

b) Domicilio: Avenida Joaquina Eguaras, 2, 3.ª planta.

c) Localidad: Granada.

d) Fecha: Apertura técnica: 8 de julio de 2014. Apertura económica: 18 de julio de 2014.

e) Hora: Apertura técnica: 9,30 horas. Apertura económica: 9,30 horas.

10. Financiación:

Obra financiada con fondos FEDER.

Tasa de cofinanciación: 80%.

11. Otras informaciones.

12. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

13. Dirección del Perfil de Contratante: <http://juntadeandalucia.es/contratacion>.

Granada, 27 de mayo de 2014.- El Delegado, Manuel Morales García.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2014, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de Puertos, por la que se anuncia concurso para la selección de proyecto para el otorgamiento de concesión administrativa que se cita, en el Puerto de Adra, Almería. (PD. 1591/2014).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

Dirección: Avda. San Francisco Javier, núm. 20, 2.ª planta, 41018, Sevilla.

Tlfno.: 955 007 200; Fax: 955 260 012.

Dirección Internet: [www.puertosdeandalucia.es](http://www.puertosdeandalucia.es).

b) Clave de expediente: DAC 58-14.

2. Objeto de licitación.

a) Título: Concurso para la selección de proyecto para el otorgamiento de concesión administrativa para la adecuación, ocupación y explotación de edificio AD020 para establecimiento de hostelería en el Puerto de Adra, Almería. Clave: DAC 58-14.

b) Plazo de concesión: 10 años.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Tasa de aprovechamiento especial.

a) Abierto a Licitación: Sí.

b) Cuantía: Véase el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

5. Fianza provisional: No.

6. Obtención de documentos e información.

a) En la dirección de Internet que figura en el apartado 1, en la Agencia Pública de Puertos de Andalucía en el Departamento de Autorizaciones y Concesiones o en la oficina del Puerto de Adra (Adra, Almería).

7. Presentación de ofertas.

a) Un (1) mes, contado a partir del día siguiente de su publicación en BOJA, terminando el plazo a las catorce (14,00) horas del último día, si este día fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente distinto a los anteriores.

b) Lugar de presentación: En el Registro General de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio o en el registro del Puerto de Adra (Adra, Almería).

Cuando las proposiciones se envíen por Correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar a la Mesa de Autorizaciones y Concesiones su remisión mediante télex, telegrama y telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por la Mesa de Autorizaciones y Concesiones con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

8. Apertura de ofertas económicas: Un (1) mes, contado a partir del día siguiente al que finalice el plazo de presentación de las ofertas. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente distinto a los anteriores.

9. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios correrán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 26 de mayo de 2014.- El Director, Diego Anguís Climent.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 27 de mayo de 2014, de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, de licitación del contrato que se cita. (PD. 1585/2014).*

1. Entidad contratante: Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Fomento y Vivienda.  
Perfil del contratante: Página web: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
- a) Objeto del contrato: Expediente: T-TC6111/OEJ1. Obras del Tren Tranvía de Chiclana de la Frontera a San Fernando; vía ciclista entre Chiclana de la Frontera y Cádiz.
- b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía. Provincia: Cádiz. España.
- c) Plazo: Catorce (14) meses.
2. Procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Procedimiento: Abierto.
  - b) Forma: Más de un criterio.
3. Presupuesto de licitación: Dos millones seiscientos noventa mil doscientos cincuenta y cinco euros con quince céntimos (2.690.255,15), IVA incluido.
4. Garantías: Provisional: No procede. Definitiva: 5% importe de licitación, IVA excluido.
5. Obtención de documentación e información: Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.
  - a) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10.
  - b) Localidad y código postal: Sevilla, 41013.
  - c) Teléfono: 955 007 400. Fax: 955 007 477.
6. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Grupo B, Subgrupo 2, categoría d.  
Grupo B, Subgrupo 4, categoría d.  
Grupo C, Subgrupo 6, categoría d.
7. Presentación de las ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 horas del día 3 de julio de 2014.
  - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación: Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía. Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, 41013, Sevilla.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha de apertura de las propuestas.
  - e) Admisión de variantes: No se admiten.
8. Apertura de ofertas: La apertura de la oferta económica se comunicará oportunamente por la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.
9. Otras Informaciones: Este expediente se encuentra cofinanciado en un 80% mediante el Programa Operativo de Andalucía del Fondo Europeo de Desarrollo Regional 2007-2013.
10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.
11. Fecha del envío a DOUE: No procede.

Sevilla, 27 de mayo de 2014.- El Director, Pablo Cañas Moreno.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2014, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convoca procedimiento abierto para la licitación del expediente de contratación del servicio que se cita, financiado por la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía y con Fondos FEDER. (PD. 1588/2014).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Patrimonio.

c) Referencia Interna: SE.01/14 INV.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: «Servicio de Realización de una encuesta presencial entre residentes de barrios de ciudades andaluzas de 100 mil y más habitantes, y un municipio de menor tamaño, en el marco del proyecto Regeneración Urbana y Cohesión Social en Andalucía (G-GI30011/DIY) que ejecuta el Centro de Sociología y Políticas Locales con financiación recibida en el marco del Programa de I+D+I de la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía, financiado por esta Consejería y con fondos FEDER, en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla».

b) División por lotes y número: Lote único.

c) Lugar de ejecución: Universidad Pablo de Olavide.

d) Plazo de ejecución: 5 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Varios criterios.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación.

Ciento cuarenta y dos mil euros (142.000,00 €), IVA excluido.

Veintinueve mil ochocientos veinte euros (29.820,00 €), importe IVA (21%)

Ciento setenta y un mil ochocientos veinte euros (171.820,00 €), IVA incluido.

5. Garantía provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Universidad Pablo de Olavide.

b) Domicilio: Carretera de Utrera, kilómetro 1.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41013.

d) Teléfono: 954 349 215.

e) Telefax: 954 349 087.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a partir del siguiente a esta publicación.

b) Documentación a presentar: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General.

1.ª Entidad: Universidad Pablo de Olavide.

2.ª Domicilio: Carretera de Utrera, kilómetro 1.

3.ª Localidad y código postal: Sevilla, 41013.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Universidad Pablo de Olavide.

b) Domicilio: Carretera de Utrera, kilómetro 1.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Se publicará en el perfil de contratante de la Universidad Pablo de Olavide y se comunicará por fax o correo electrónico a todos los licitadores.

10. Otras informaciones: En caso de coincidir el último día de presentación de ofertas con un sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: [https://upo.gob.es/perfil\\_contratante/](https://upo.gob.es/perfil_contratante/).

Sevilla, 22 de mayo de 2014.- El Rector, Vicente Carlos Guzmán Fluja.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*ANUNCIO de 29 de mayo de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección de animales.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en el Paseo del Almería, 68, de Almería.

Expediente sancionador: 04/6931/2014/AP.

Titular: José Francisco Cara Rubio. NIF: 54139959Y.

Infracción: Muy grave, artículo 13.1.b, y graves, artículos 13.2.d) y 13.2.f) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.

Fecha: 9.4.2014.

Propuesta sanción: 2.405 euros, 301 euros y 301 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 29 de mayo de 2014.- La Delegada del Gobierno, Sonia Ferrer Tesoro.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*ANUNCIO de 12 de mayo de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, notificando resolución en expediente de revisión de oficio de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.*

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, en el último domicilio conocido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que, por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita se ha dictado resolución acordando la no revisión de oficio del reconocimiento del derecho a los interesados que se indican.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, sita en C/ Azacayas, 14, 3.ª planta, de Granada, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Quienes sean titulares de un derecho o de un interés legítimo podrán impugnar esta resolución (sin que sea preceptiva la intervención de Letrado), por escrito y de forma motivada, en el plazo de cinco días desde la notificación de la misma o desde que haya sido conocida por cualquiera de los legitimados para interponerla, ante el Secretario de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.

EXPEDIENTE	INTERESADO	LOCALIDAD	ASUNTO
1205092	MIGUEL GARCÍA MARTÍN	GRANADA	Expte. Asistencia Jurídica Gratuita

Granada, 12 de mayo de 2014.- La Delegada del Gobierno, M.ª Sandra García Martín.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*ANUNCIO de 15 de mayo de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Tesorería, en C/ Doctor Eduardo García Triviño López, núm. 15, de Jaén, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Documento T011230011363. Expediente CAJAVALEH2301—2006/418.  
Viajes Contravel Aventura y Ocio, S.L., con CIF B23579006.

Jaén, 15 de mayo de 2014.- La Delegada del Gobierno, Purificación Gálvez Daza.



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*ANUNCIO de 22 de mayo de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de máquinas recreativas.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en la Plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Recreativos Monros, S.L.

Expediente: 41/6556/2014 MR.

Infracción: Grave, art. 29.1) Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sanción: 3.600 y sanción accesoria de inutilización.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo: 10 días para formular alegaciones desde el día siguiente a su notificación.

Sevilla, 22 de mayo de 2014.- El Delegado del Gobierno, Francisco Javier Fernández Hernández.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*ANUNCIO de 28 de mayo de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de animales potencialmente peligrosos.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en la Plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Jaime Seda Álvarez.

Expediente: 41/6202/2014 PA.

Infracción: Muy grave, art. 13.1.b) Ley 50/1999, de 23 diciembre, sobre Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.

Sanción: 2.706 €.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el día siguiente a su notificación.

Sevilla, 28 de mayo de 2014.- El Delegado del Gobierno, Francisco Javier Fernández Hernández.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 26 de mayo de 2014, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia, de resolución en recurso de reposición.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la resolución del recurso de reposición, interpuesto por don Pedro Escoz Zamora Lozano, con NIF 45.310.082-J, contra las providencias de apremio derivadas de las liquidaciones 0472292421873 y 0472292483371, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

El texto íntegro de la resolución que le afecta se encuentra a disposición del interesado en la Agencia Tributaria de Andalucía, sita en Sevilla, C/ Albareda, núms. 18-20, 2.ª planta, donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Sevilla, 26 de mayo de 2014.- La Directora, M.ª Victoria Pazos Bernal.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 26 de mayo de 2014, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia, de resolución en expediente de compensación.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de resolución del expediente de compensación de oficio de deudas tributarias en periodo ejecutivo COMPENSA-EH0004-2014/113, en el que figura como interesado don Francisco Morales AVECILLA, con NIF 31.585.717-R, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

El texto íntegro de la resolución que le afecta se encuentra a disposición del interesado en la Agencia Tributaria de Andalucía, sita en Sevilla, C/ Albareda, núms. 18-20, 2.ª planta, donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Sevilla, 26 de mayo de 2014.- La Directora, M.ª Victoria Pazos Bernal.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 26 de mayo de 2014, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia, de resolución en recurso de reposición.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la resolución del recurso de reposición, interpuesto por don Juan Francisco Chacón Lozano, con DNI 31.815.996-G, contra la providencia de apremio derivada de la sanción 0252110027053, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

El texto íntegro de la resolución que le afecta se encuentra a disposición del interesado en la Agencia Tributaria de Andalucía, sita en Sevilla, C/ Albareda, núms. 18-20, 2.ª planta, donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Sevilla, 26 de mayo de 2014.- La Directora, M.ª Victoria Pazos Bernal.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 26 de mayo de 2014, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia, de resolución de recurso de reposición.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la resolución del recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de archivo de la solicitud de aplazamiento/fraccionamiento del pago de deuda, presentada por doña Andrea Almagro Gómez, con NIF 27.983.678-S, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

El texto íntegro de la resolución que le afecta se encuentra a disposición del interesado en la Agencia Tributaria de Andalucía, sita en Sevilla, C/ Albareda, núms. 18-20, 2.ª planta, donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Sevilla, 26 de mayo de 2014.- La Directora, M.ª Victoria Pazos Bernal.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 26 de mayo de 2014, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia, de resolución en expediente de compensación.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de resolución del expediente de compensación de oficio de deudas tributarias en periodo ejecutivo COMPENSA-EH0004-2014/130, en el que figura como interesada la entidad Recreativos López Estévez, S.L., con NIF B-21.270.061, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

El texto íntegro de la resolución que le afecta se encuentra a disposición del interesado en la Agencia Tributaria de Andalucía, sita en Sevilla, C/ Albareda, núms. 18-20, 2.ª planta, donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Sevilla, 26 de mayo de 2014.- La Directora, M.ª Victoria Pazos Bernal.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 26 de mayo de 2014, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia, de resolución en expediente de compensación.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de resolución del expediente de compensación de oficio de deudas tributarias en período ejecutivo COMPENSA-EH0004-2014/100, en el que figura como interesado don José Castilla Daniel, con NIE X-9.530.127-P, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

El texto íntegro de la resolución que le afecta se encuentra a disposición del interesado en la Agencia Tributaria de Andalucía, sita en Sevilla, C/ Albareda, núms. 18-20, 2.ª planta, donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Sevilla, 26 de mayo de 2014.- La Directora, M.ª Victoria Pazos Bernal.



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 15 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Cádiz, con domicilio en Cádiz, C/ Fernando el Católico, 3, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B72166218	CLEMATIDES ROSA, S.L.	NOTIFICA-EH1101-2014/4150	P101111004495	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	COMPLINS-EH1101-2014/405	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75739148X	SANCHEZ PERALTA MARIA DEL PILAR	NOTIFICA-EH1101-2014/2599	P101110987302	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1101-2007/1605	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B91744763	RAIN DEVELOPMENT SL	NOTIFICA-EH1101-2014/3974	0252110131113	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCILIM-EH1101-2013/275	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B91744763	RAIN DEVELOPMENT SL	NOTIFICA-EH1101-2014/3974	0252110131125	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCILIM-EH1101-2013/276	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B91748913	FLORENCIA 2008	NOTIFICA-EH1101-2014/3981	0102111325612	LIQ. DE TRANSMISIONES	COMPLINS-EH1101-2013/1311	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B91748913	FLORENCIA 2008	NOTIFICA-EH1101-2014/3981	0252110131966	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCILIM-EH1101-2013/278	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31292928W	BOHORQUEZ GOMEZ RAMONA	NOTIFICA-EH1101-2014/3785	0901110063064	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
COMPROBACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B72166218	CLEMATIDES ROSA, S.L.	NOTIFICA-EH1101-2014/4150	0393110521693	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALINSP-EH1101-2014/29	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
32880118P	BASTIAN ALLENDE ALEJANDRO	NOTIFICA-EH1101-2014/2926	0331110806835	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1101-2012/1174	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
75739148X	SANCHEZ PERALTA MARIA DEL PILAR	NOTIFICA-EH1101-2014/2599	1341111157915	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1101-2007/1605	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
28422668G	FERNANDEZ CASTRO CONSUELO	NOTIFICA-EH1101-2014/3660	0083110014434	AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP	EXPSANC-EH1101-2014/24	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Cádiz, 15 de mayo de 2014.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 15 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de El Puerto de Santa María.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Cadiz, con domicilio en El Puerto de Santa María, C/ Octavio Paz, 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
28684627Q	DIAZ RABANILLO INMACULADA	NOTIFICA-EH1109-2014/1156	0252110017323	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1109-2011/56	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
75797872S	CABEZA MACIAS NOEMI	NOTIFICA-EH1109-2014/1158	0252110063882	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1109-2013/16	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
75797873Q	CABEZA MACIAS NAZARETH	NOTIFICA-EH1109-2014/1157	0252110063864	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1109-2013/15	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA

Cádiz, 15 de mayo de 2014.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 16 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Arcos de la Frontera.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Cádiz, con domicilio en Arcos de la Frontera, C/ Pedro Almodóvar, 4, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A11857778	DIEGO GAGO SA	NOTIFICA-EH1103-2014/343	0102111090011	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1103-2009/2084	Of. Liquid. de ARCOS DE LA FRONTERA
A11857778	DIEGO GAGO SA	NOTIFICA-EH1103-2014/343	0102111098083	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1103-2010/500085	Of. Liquid. de ARCOS DE LA FRONTERA
B11711025	ARCOTEJA SLU	NOTIFICA-EH1103-2014/348	0102111080050	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1103-2010/1375	Of. Liquid. de ARCOS DE LA FRONTERA
B11883915	JEREZMARTIN 2010, SL	NOTIFICA-EH1103-2014/345	0102111210321	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1103-2010/500967	Of. Liquid. de ARCOS DE LA FRONTERA
B72117187	INGENIOUS STUDIO	NOTIFICA-EH1103-2014/344	0252110069421	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1103-2013/6	Of. Liquid. de ARCOS DE LA FRONTERA
27836278E	BARRERO PAYAN FRANCISCO	NOTIFICA-EH1103-2014/347	0102110947556	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1103-2009/501229	Of. Liquid. de ARCOS DE LA FRONTERA
31590567K	TORO SANCHEZ ISABEL	NOTIFICA-EH1103-2014/346	0102110890433	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1103-2008/2682	Of. Liquid. de ARCOS DE LA FRONTERA
31590567K	TORO SANCHEZ ISABEL	NOTIFICA-EH1103-2014/346	0102110890462	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1103-2008/2682	Of. Liquid. de ARCOS DE LA FRONTERA

Cádiz, 16 de mayo de 2014.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 16 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de El Puerto de Santa María.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Cádiz, con domicilio en Puerto Santa María, C/ Octavio Paz, 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A79082244	SANTANDER CONSUMER ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CREDITO SA	NOTIFICA-EH1109-2014/1175	0291110509234	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTOL-EH1109-2013/15	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B11599115	DESARROLLOS Y SERVICIOS PORTUENSES, SL	NOTIFICA-EH1109-2014/1165	R301110020227	RES.RECURSO REPOSICION O.L.	RECREOL-EH1109-2011/51	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B91308619	LAS BRISAS RESIDENTIAL DEVELOPMENT SL	NOTIFICA-EH1109-2014/1164	P251110106194	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1109-2013/85	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B91942797	GESTION INTEGRAL 2010 SLU	NOTIFICA-EH1109-2014/1168	0291110509435	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTOL-EH1109-2013/29	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
X5940515Y	CIL DULCE MARIA	NOTIFICA-EH1109-2014/1167	P251110038635	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1109-2012/22	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31284787A	PEREZ CEBRIAN JOSEFA	NOTIFICA-EH1109-2014/1176	D113110061377	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGOL-EH1109-2013/35	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31286936J	GONZALEZ HERNANDO MARGARITA	NOTIFICA-EH1109-2014/1159	0291110509216	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTOL-EH1109-2013/13	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31289581J	GANDULLA LOPEZ MANUELA	NOTIFICA-EH1109-2014/1160	P251110073452	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1109-2013/65	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31306777M	RUIZ HERRERA CORDERO MANUEL	NOTIFICA-EH1109-2014/1163	D113110061343	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGOL-EH1109-2012/40	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31328850K	ALDANA ASIS MANUELA	NOTIFICA-EH1109-2014/1161	0291110509313	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTOL-EH1109-2013/20	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31879909T	GONZALEZ ARANDA NAYARA MARIA	NOTIFICA-EH1109-2014/1174	P251110124114	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1109-2013/97	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
52419352Y	GONZALEZ CABEZA ADRIAN	NOTIFICA-EH1109-2014/1170	P251110124123	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1109-2013/98	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A90042243	SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS GRUPO CAJ A	NOTIFICA-EH1109-2014/1172	0331110771275	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH1109-2013/502041	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B72208333	GESTION INMOBILIARIA GADITANA SL	NOTIFICA-EH1109-2014/1169	0331110777261	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH1109-2013/3053	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B72233703	PL&VV PSM INVERSIONES SIGLO XXI, SL	NOTIFICA-EH1109-2014/1173	0331110759944	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH1109-2013/2369	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
X5090298F	GODFREY RONALD CYRIL	NOTIFICA-EH1109-2014/1166	0331110725793	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH1109-2013/1030	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
X5812526N	WANG LILI	NOTIFICA-EH1109-2014/1171	0331110742112	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH1109-2012/503031	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
27913826Z	GARCIA GUTIERREZ JUAN	NOTIFICA-EH1109-2014/1162	0331110673320	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH1109-2012/1967	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA

Cádiz, 16 de mayo de 2014.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 16 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Olvera.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Cádiz, con domicilio en Olvera, Avda. Manuel de Falla, 12, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
15868892L	SANCHEZ TARDIO VICENTE	NOTIFICA-EH1108-2014/378	0252110115630	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1108-2013/623	Of. Liquid. de OLVERA

Cádiz, 16 de mayo de 2014.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 16 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Chiclana de la Frontera.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Cádiz, con domicilio en Chiclana Fra. Avda. de Los Descubrimientos, CC Las Redes (Oficina 49-I), para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A11783339	SANMORI PROMOTORES CADIZ SA	NOTIFICA-EH1105-2014/1181	P101110976181	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCIOOL-EH1105-2008/98	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
A11783339	SANMORI PROMOTORES CADIZ SA	NOTIFICA-EH1105-2014/1181	P101110976434	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCIOOL-EH1105-2008/99	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B11482676	BARROSA-SUR SL	NOTIFICA-EH1105-2014/1175	P101111000024	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CONPREOL-EH1105-2012/225	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B11529278	PROMOCIONES CAISUR, SL	NOTIFICA-EH1105-2014/1180	P101110976522	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2008/5259	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B11532850	CONSTRUCCIONES CONILVE, S.L.L.	NOTIFICA-EH1105-2014/1191	P101110985595	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CONPREOL-EH1105-2012/357	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B11819034	ELOCAREN SL	NOTIFICA-EH1105-2014/1182	P251110144292	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1105-2014/193	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B72007438	FINCAS CONIL SL	NOTIFICA-EH1105-2014/1183	P101110969985	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CONPREOL-EH1105-2012/252	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B72164221	CABRAS DE MEDINA SL EN CONST	NOTIFICA-EH1105-2014/1186	P251110142375	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1105-2014/165	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B72173099	INVERSIONES Y PROMOCIONES BAHIA DE CADIZ SL	NOTIFICA-EH1105-2014/1187	P101110995973	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CONPREOL-EH1105-2013/197	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B72173099	INVERSIONES Y PROMOCIONES BAHIA DE CADIZ SL	NOTIFICA-EH1105-2014/1187	P251110143626	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1105-2014/182	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31244276H	MORENO GONZALEZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1105-2014/1195	P251110143136	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1105-2014/180	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
44044196R	GALLEGO TORRES MARIA LUISA	NOTIFICA-EH1105-2014/1189	P251110135122	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1105-2014/60	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11575800	PROMOCIONES IRO 2003 SL	NOTIFICA-EH1105-2014/1179	0252110136220	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1105-2014/66	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B11819034	ELOCAREN SL	NOTIFICA-EH1105-2014/1182	0102111320246	LIQ. DE TRANSMISIONES	CONPREOL-EH1105-2013/128	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B11819034	ELOCAREN SL	NOTIFICA-EH1105-2014/1182	0102111330441	LIQ. DE TRANSMISIONES	CONPREOL-EH1105-2013/128	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B72164221	CABRAS DE MEDINA SL EN CONST	NOTIFICA-EH1105-2014/1186	0102111324381	LIQ. DE TRANSMISIONES	CONPREOL-EH1105-2013/142	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B72173099	INVERSIONES Y PROMOCIONES BAHIA DE CADIZ SL	NOTIFICA-EH1105-2014/1187	0102111317183	LIQ. DE TRANSMISIONES	CONPREOL-EH1105-2013/197	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
03114177T	BEAS-PEREZ DE TUDELA INFANTE, JONATAN	NOTIFICA-EH1105-2014/1185	0102111325722	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1105-2009/4700	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
32863179C	RODRIGUEZ RUIZ IGNACIO MANUEL	NOTIFICA-EH1105-2014/1194	0102111343331	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1105-2010/500605	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
44044196R	GALLEGO TORRES MARIA LUISA	NOTIFICA-EH1105-2014/1189	0102111322726	LIQ. DE TRANSMISIONES	CONPREOL-EH1105-2012/540	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
44056707T	FORNELL ALTAMIRANO ALBERTO	NOTIFICA-EH1105-2014/1193	0102111321363	LIQ. DE TRANSMISIONES	CONPREOL-EH1105-2012/729	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
44056707T	FORNELL ALTAMIRANO ALBERTO	NOTIFICA-EH1105-2014/1193	0102111341022	LIQ. DE TRANSMISIONES	CONPREOL-EH1105-2012/729	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
44056707T	FORNELL ALTAMIRANO ALBERTO	NOTIFICA-EH1105-2014/1193	0252110133055	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1105-2014/14	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
48898432H	DE ALBA ARAGON MARIA NURIA	NOTIFICA-EH1105-2014/1192	0252110124926	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1105-2013/915	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
75808645R	PERIÑAN PERIÑAN M CARMEN	NOTIFICA-EH1105-2014/1196	0102111306156	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1105-2008/3688	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
<b>PETICIÓN DATOS</b>						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
27878598E	MENDOZA ANTUNEZ MARIO	NOTIFICA-EH1105-2014/1176	0322110196466	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2014/135	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
28889720H	MARTIN AGUILAR MARIA ANGELES	NOTIFICA-EH1105-2014/1177	0322110194630	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2014/62	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31365741C	BARO FERNANDEZ RAFAEL	NOTIFICA-EH1105-2014/1178	0322110194725	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2014/71	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31379992B	RODRIGUEZ MORALES MANUELA	NOTIFICA-EH1105-2014/1197	0331110800596	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREOL-EH1105-2012/696	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31379992B	RODRIGUEZ MORALES MANUELA	NOTIFICA-EH1105-2014/1197	0331110800614	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREOL-EH1105-2012/557	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
48895802X	MELENDEZ MARIN ANTONIO MANUEL	NOTIFICA-EH1105-2014/1198	0322110196380	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2014/127	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
49074148Z	NUÑEZ MUÑOZ ANDRES	NOTIFICA-EH1105-2014/1184	0322110196441	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2014/133	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
75812107J	ARAGON VARO FRANCISCO	NOTIFICA-EH1105-2014/1188	0331110787883	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH1105-2013/324	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
75816838Y	BARROSO VILLARIN JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1105-2014/1190	0322110192546	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2013/209	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA

Cádiz, 16 de mayo de 2014.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 19 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de El Puerto de Santa María.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Cádiz, con domicilio en Puerto St. M.<sup>a</sup>, C/ Octavio Paz, 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
07828521B	VILLANUEVA NIETO DAVID	NOTIFICA-EH1109-2014/1177	D113110056434	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGOL-EH1109-2010/7	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
25493106K	TORNAY ORDOÑEZ ISABEL	NOTIFICA-EH1109-2014/1185	P251110061744	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1109-2013/6	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
28907822L	RAMOS TORNAY FRANCISCO	NOTIFICA-EH1109-2014/1182	P251110061762	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1109-2013/8	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31252019X	ROMERO GOMEZ M CARMEN	NOTIFICA-EH1109-2014/1178	P251110057282	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1109-2012/53	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31257817N	ROMERO GOMEZ M ISABEL	NOTIFICA-EH1109-2014/1191	P251110057291	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1109-2012/54	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31317635F	ASPERA JIMENEZ FCO JAVIER	NOTIFICA-EH1109-2014/1189	P251110068823	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1109-2013/48	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31335624X	GONZALEZ TORRES ENRIQUE	NOTIFICA-EH1109-2014/1188	P251110062155	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1109-2013/12	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
34007705C	GONZALEZ TORRES JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1109-2014/1187	P251110062146	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1109-2013/11	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
52293636P	HERNANDEZ GARCIA ANGEL	NOTIFICA-EH1109-2014/1192	D113110057721	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGOL-EH1109-2012/27	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
53582543H	RAMOS TORNAY LUIS	NOTIFICA-EH1109-2014/1181	P251110061753	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1109-2013/7	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
75794988Y	FRANCO VALIENTE INMACULADA	NOTIFICA-EH1109-2014/1180	0291110467164	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTOL-EH1109-2013/3	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11882842	LUMPIAQUE ASESORES SL	NOTIFICA-EH1109-2014/1183	0331110710140	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH1109-2012/3954	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
28497419M	RUIZ BENITEZ MARIA ANTONIA	NOTIFICA-EH1109-2014/1186	0331110674860	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH1109-2012/500910	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31267652A	NEVA MARTINEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1109-2014/1179	0331110712624	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH1109-2012/4487	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
46530972V	MEDINA NARANJA PILAR	NOTIFICA-EH1109-2014/1184	0331110722196	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDONOL-EH1109-2013/115	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
47202367L	VARA GAVIRA MARIA ARACELI	NOTIFICA-EH1109-2014/1190	0331110708196	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH1109-2012/4265	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA

Cádiz, 19 de mayo de 2014.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 19 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Cádiz, con domicilio en Cádiz, C/ Fernando el Católico, 3, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11909306	HACKNEY SL	NOTIFICA-EH1101-2014/3758	RAF1110125165	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2014/913	UNIDAD DE RECAUDACION
B72149883	CASABARROSA LEGENDARIA SL	NOTIFICA-EH1101-2014/4434	R201110005014	REC.REPOS.SERVICIO. INSPECCION	RECINSP-EH1101-2014/89	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B91987081	PINTURAS DE MAIRENA 2012 SL	NOTIFICA-EH1101-2014/2427	RAF1110122243	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2014/645	UNIDAD DE RECAUDACION
X4005905H	ROJAS PUGA ANA MARIA ROSARIO	NOTIFICA-EH1101-2014/4508	P121110034196	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	COMPLINS-EH1101-2014/750	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
X4005905H	ROJAS PUGA ANA MARIA ROSARIO	NOTIFICA-EH1101-2014/4508	0291110536561	OTRAS NOTIFICACIONES	COMPLINS-EH1101-2014/750	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
22889735C	ROMERO RODRIGUEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH1101-2014/4108	0291110534890	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1101-2014/103	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
31334909P	VICENTE GALLEGRO ANDRES	NOTIFICA-EH1101-2014/4290	0291110535563	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1101-2013/427	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
32027470Q	ALDANA OJANGUREN NOEMI	NOTIFICA-EH1101-2014/4267	P111110077712	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	COMPLINS-EH1101-2014/736	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
38458896K	RIVIECCIO GARCIA ROSANNA	NOTIFICA-EH1101-2014/3894	P111110077475	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	COMPLINS-EH1101-2014/646	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
38458896K	RIVIECCIO GARCIA ROSANNA	NOTIFICA-EH1101-2014/3894	0291110533725	OTRAS NOTIFICACIONES	COMPLINS-EH1101-2014/646	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
44047361S	GUILLEN CUETO JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1101-2014/2676	RAF1110121805	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2014/606	UNIDAD DE RECAUDACION
74771487M	GODINO SANCHEZ JOSE	NOTIFICA-EH1101-2014/2762	P161110023972	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	CONPREAU-EH1101-2013/425	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76645702L	CAMPOS MARIN MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1101-2014/4268	P121110034083	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	COMPLINS-EH1101-2014/734	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
76645702L	CAMPOS MARIN MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1101-2014/4268	0291110535310	OTRAS NOTIFICACIONES	COMPLINS-EH1101-2014/734	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B72135361	LINEAINTERSUR SL	NOTIFICA-EH1101-2014/4194	0102111360466	LIQ. DE TRANSMISIONES	COMPLINS-EH1101-2014/342	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
00662477P	BONO FLORES ANA MARIA	NOTIFICA-EH1101-2014/4020	0252110141482	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCILIM-EH1101-2014/38	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
24772132M	GONZALEZ GIL ALBERTO LUIS	NOTIFICA-EH1101-2014/4175	0252110140980	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCILIM-EH1101-2014/12	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75950093E	FAJARDO MARTIN ANA BELEN	NOTIFICA-EH1101-2014/3297	0102111340043	LIQ. DE TRANSMISIONES	COMPLINS-EH1101-2013/1450	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
27331583Q	MOYA CAZORLA BERNARDO	NOTIFICA-EH1101-2014/3097	0331110808113	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH1101-2013/314	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31259056D	CURTO CURTO JULIO	NOTIFICA-EH1101-2014/3242	0331110809050	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH1101-2013/590	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
05341787Z	GONZALEZ GIL JULIA	NOTIFICA-EH1101-2014/4032	0531110132305	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2014/183	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31334023L	OSBORNE ESQUIVIAS BEATRIZ	NOTIFICA-EH1101-2014/3646	0511110057780	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2013/206	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
ACUERDOS INSP.						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
31436376E	PAREJO GALLEGO AGUSTIN	NOTIFICA-EH1101-2013/11718	0092110027355	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH1101-2012/776	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31436376E	PAREJO GALLEGO AGUSTIN	NOTIFICA-EH1101-2013/11718	0092110027362	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH1101-2012/773	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Cádiz, 19 de mayo de 2014.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 20 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de El Puerto de Santa María.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Cádiz, con domicilio en El Puerto de Santa María, C/ Octavio Paz, 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
31212511Q	SABINO VARELA ESPERANZA	NOTIFICA-EH1109-2014/1193	0252110062080	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1109-2013/1	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31270855D	ALCON CORDERO REGLA	NOTIFICA-EH1109-2014/1195	0252110043110	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1109-2012/25	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
76087011K	GOMEZ SABINO ANTONIO	NOTIFICA-EH1109-2014/1194	0252110062096	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1109-2013/2	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA

Cádiz, 20 de mayo de 2014.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 26 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Cádiz, con domicilio en Cádiz, C/ Fernando el Católico, 3, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B72182835	INNOVAESTRUCTURAS 2011, S.L.U.	NOTIFICA-EH1101-2014/4353	RAF1110126531	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2014/1046	UNIDAD DE RECAUDACION
31211375F	LAINAZ RUBIO MERCEDES	NOTIFICA-EH1101-2014/4223	RAF1110126321	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2014/997	UNIDAD DE RECAUDACION
32069561V	MACIAS RUBIALES MARIA	NOTIFICA-EH1101-2014/3436	A25110151996	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCILIM-EH1101-2014/92	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
32069561V	MACIAS RUBIALES MARIA	NOTIFICA-EH1101-2014/3436	P25110145087	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCILIM-EH1101-2014/92	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
34006201B	RODRIGUEZ DE LA TORRE MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1101-2014/4352	RAF1110126522	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2014/1044	UNIDAD DE RECAUDACION
44034198P	MIRANDA TORO CRISTINA	NOTIFICA-EH1101-2014/4222	RAF1110126355	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2014/1024	UNIDAD DE RECAUDACION
44042813K	ABELLEIRA CHOUZA JAIME JESUS	NOTIFICA-EH1101-2014/4220	RAF1110126233	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2014/1016	UNIDAD DE RECAUDACION
49071149M	GONZALEZ GROSSO MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1101-2014/4221	RAF1110126285	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2014/1017	UNIDAD DE RECAUDACION
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
M1106839X	DOTTO STEPHAN JOSEPH	NOTIFICA-EH1101-2014/4962	0901110064281	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
16924927D	LANCIS COBO MARIA TERESA	NOTIFICA-EH1101-2014/4869	0252110142401	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCILIM-EH1101-2014/59	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31295282X	ROMERO CABALLERO M LUISA	NOTIFICA-EH1101-2014/4386	0162110685485	LIQ. GENERAL	COMPLINS-EH1101-2014/61	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31555735B	BARRERO JIMENEZ JOSE LUIS	NOTIFICA-EH1101-2014/4375	0162110710023	LIQ. GENERAL	COMPLINS-EH1101-2014/156	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
32069561V	MACIAS RUBIALES MARIA	NOTIFICA-EH1101-2014/3436	0102111350081	LIQ. DE TRANSMISIONES	COMPLINS-EH1101-2014/153	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
45325294E	GOMEZ PACHECO MARIO	NOTIFICA-EH1101-2014/4944	0901110064070	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
32069561V	MACIAS RUBIALES MARIA	NOTIFICA-EH1101-2014/3436	0561110171081	DILIGENCIA DE INCORPORACION	SANCILIM-EH1101-2014/92	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
44038320J	HURTADO RAMOS ANTONIA MARIA	NOTIFICA-EH1101-2014/3970	0511110057911	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2014/1308	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Cádiz, 26 de mayo de 2014.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 27 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de El Puerto de Santa María.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Cádiz, con domicilio en Puerto Santa María, C/ Octavio Paz, 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11080710	GONCAVA SL	NOTIFICA-EH1109-2014/1072	P101110889004	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1109-2011/4143	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B11241635	PROTECCION DEL SUR, SL	NOTIFICA-EH1109-2014/1101	P101110926341	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1109-2013/500904	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B11284478	PUERTO HOGAR,S.L.	NOTIFICA-EH1109-2014/1067	P101110871653	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1109-2012/3770	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B11455409	CONSTRUCTORA SILVERIO DEL SUR, S.L.UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH1109-2014/1071	P101110896162	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1109-2012/625	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B11475092	CONSTRUCCIONES MODULARES DE ALTA PRECISION, SL	NOTIFICA-EH1109-2014/1089	P101110939501	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1109-2013/2746	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B11555810	CABAPIZ TRANSPORTES SL	NOTIFICA-EH1109-2014/1097	P101110942423	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1109-2013/281	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B72133515	ALFOROD PATRIMONIO 2009	NOTIFICA-EH1109-2014/1079	P101110866762	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1109-2012/3163	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B86508389	GRUPO MODINE TRES SL	NOTIFICA-EH1109-2014/1084	P101110900046	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1109-2013/1155	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
02633908V	VILLAR CEREZO MARIA	NOTIFICA-EH1109-2014/1082	P101110888261	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1109-2012/502659	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
02801247P	CENDOYA LORZA MARIO	NOTIFICA-EH1109-2014/1083	P101110880552	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1109-2013/24	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
09275764W	CORRAL ALISEDA VICENTE ALFONSO	NOTIFICA-EH1109-2014/1070	P101110866753	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1109-2011/501377	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
11424092S	FOLGUEIRA BURGUEÑO JOSE IGNACIO	NOTIFICA-EH1109-2014/1081	P101110888252	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1109-2012/502659	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
15435750J	PEREZ GARCIA FRANCISCO MANUEL	NOTIFICA-EH1109-2014/1077	P101110856576	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1109-2012/501890	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
28209282N	GAGO DE LA CRUZ ESPERANZA	NOTIFICA-EH1109-2014/1087	P101110867182	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1109-2012/1970	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31255139W	BAGLIETTO VILLARINO SOFIA MAGDALENA	NOTIFICA-EH1109-2014/1095	P101110900116	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1109-2013/1086	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31257551E	PARRADO BOLAÑOS ROSARIO	NOTIFICA-EH1109-2014/1093	P101110875476	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1109-2012/2939	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31322705V	GALAN GOMEZ JAVIER	NOTIFICA-EH1109-2014/1073	P101110872292	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1109-2012/4121	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31328850K	ALDANA ASIS MANUELA	NOTIFICA-EH1109-2014/1069	P101110939553	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	SUCDONOL-EH1109-2013/218	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31336121R	ALMAGRO REINA POLICARPIO JAIME	NOTIFICA-EH1109-2014/1074	P101110890727	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1109-2010/6086	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31336121R	ALMAGRO REINA POLICARPIO JAIME	NOTIFICA-EH1109-2014/1074	P101110890745	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1109-2010/6086	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31337707T	FRANCISCO MOLINA MANUEL	NOTIFICA-EH1109-2014/1098	P101110870716	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1109-2012/2815	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31714203D	CAUQUI FUNIELES JOSE CARLOS	NOTIFICA-EH1109-2014/1094	P101110942177	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1109-2013/501604	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31724308V	SAMBRUNO GUERRERO TAMARA LUISA	NOTIFICA-EH1109-2014/1090	P101110875144	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1109-2012/1113	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
31734153H	MUÑOZ MERINO ALEJANDRA	NOTIFICA-EH1109-2014/1091	P101110901543	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1109-2013/500238	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
34044953P	AGUILAR MACEDA SERVANDO	NOTIFICA-EH1109-2014/1100	P101110901534	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1109-2013/500238	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
34046926A	GONZALEZ MORALES OLIVA	NOTIFICA-EH1109-2014/1099	P101110866062	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1109-2012/3760	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
44827929D	PANTIN LAGO DAVID	NOTIFICA-EH1109-2014/1078	P101110935432	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1109-2013/500869	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
44962296X	FERNANDEZ GARCIA ANA MARIA	NOTIFICA-EH1109-2014/1068	P101110896327	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1109-2013/1025	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
44969554T	GUTIERREZ POU CARMEN	NOTIFICA-EH1109-2014/1075	P101110885757	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1109-2012/502711	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
45328723R	GUTIERREZ POU CARLOTA	NOTIFICA-EH1109-2014/1076	P101110885766	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1109-2012/502711	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
51998036G	SAN MIGUEL MORALES SARAI	NOTIFICA-EH1109-2014/1080	P101110939824	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1109-2013/500481	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
75472626N	PINO HERRERA ANA	NOTIFICA-EH1109-2014/1086	P101110887875	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1109-2013/606	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
75760630X	MACIAS TORRES PATRICIA	NOTIFICA-EH1109-2014/1096	P101110916417	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1109-2013/169	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
75772094C	IGLESIAS BENITEZ RUBEN	NOTIFICA-EH1109-2014/1092	P101110881051	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1109-2012/502566	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
75779236D	SOTOMAYOR TRIGO SILVIA	NOTIFICA-EH1109-2014/1085	P101110881042	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1109-2012/502566	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
75791710V	CARRASCO VALLE TOMAS	NOTIFICA-EH1109-2014/1088	P101110982883	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	SUCDONOL-EH1109-2014/26	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA

Cádiz, 27 de mayo de 2014.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 28 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos por la Unidad Tributaria de Jerez de la Frontera.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Cádiz –Unidad Tributaria de Jerez de la Frontera–, con domicilio en Jerez de la Frontera, Al. Cristina, 11, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11730579	CONSTRUFERJES SL	NOTIFICA-EH1106-2014/2773	P101111009553	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1106-2013/5119	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11830775	MUCERGIN INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH1106-2014/2744	P101111009727	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1106-2014/500167	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11830775	MUCERGIN INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH1106-2014/2744	P101111009754	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1106-2014/500249	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11830775	MUCERGIN INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH1106-2014/2744	P101111009763	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1106-2014/500292	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11830775	MUCERGIN INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH1106-2014/2744	P101111009772	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1106-2014/500365	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11830775	MUCERGIN INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH1106-2014/2744	P101111009797	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1106-2014/500366	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91356444	SELAM URBANA SL	NOTIFICA-EH1106-2014/2685	P101111008406	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1106-2006/20162	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31665454C	MORENO VEAS FRNACISCA	NOTIFICA-EH1106-2014/2789	P101111009711	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1106-2012/6574	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31665454C	MORENO VEAS FRNACISCA	NOTIFICA-EH1106-2014/2789	P101111009745	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1106-2012/6574	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31665454C	MORENO VEAS FRNACISCA	NOTIFICA-EH1106-2014/2789	P101111009781	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1106-2013/3998	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31731732N	ARRIBAS ALDANA VICTOR	NOTIFICA-EH1106-2014/2255	P101111003551	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1106-2012/6722	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11830775	MUCERGIN INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH1106-2014/2636	0102111349161	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH1106-2013/501112	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11830775	MUCERGIN INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH1106-2014/2636	0102111349172	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH1106-2013/501136	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11830775	MUCERGIN INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH1106-2014/2636	0102111349180	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH1106-2013/501213	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11830775	MUCERGIN INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH1106-2014/2636	0102111349202	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH1106-2013/501214	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11830775	MUCERGIN INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH1106-2014/2636	0102111349210	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH1106-2013/501265	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11830775	MUCERGIN INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH1106-2014/2636	0102111349224	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH1106-2013/501294	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11830775	MUCERGIN INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH1106-2014/2636	0102111349241	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH1106-2013/501374	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11830775	MUCERGIN INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH1106-2014/2636	0102111349271	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH1106-2013/501443	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11830775	MUCERGIN INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH1106-2014/2809	0252110140576	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1106-2014/38	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11846037	CAÑADA ANCHA CASA DEL TRANSPORTISTA SL	NOTIFICA-EH1106-2014/2500	0252110130734	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1106-2013/521	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11892106	CAUPARDOS SL	NOTIFICA-EH1106-2014/2075	0102111338220	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1106-2012/857	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92539782	POLIGONO INDUSTRIAL CASSIMAR SL	NOTIFICA-EH1106-2014/2076	0102111336490	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1106-2012/5152	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X3836630T	BEL MSADDEQ AHMED	NOTIFICA-EH1106-2014/2645	0102111356315	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH1106-2013/49	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X8359552H	SOLTUZU IONUT	NOTIFICA-EH1106-2014/2646	0102111356506	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH1106-2013/109	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23806148K	MEDINA MORENO JESUS	NOTIFICA-EH1106-2014/1909	0102111331195	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1106-2012/6310	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31653144S	GAROZ GALAN MERCEDES	NOTIFICA-EH1106-2014/2208	0252110134223	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1106-2014/9	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31727478J	MATEOS MERCHANT PABLO	NOTIFICA-EH1106-2014/2178	0102111349483	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1106-2007/16363	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
<b>PETICIÓN DATOS</b>						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11661170	ANDALUZA DE EXCLUSIVAS Y CONTRATAS SL	NOTIFICA-EH1106-2014/1799	0331110808375	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH1106-2013/156	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11693819	JECOMTEL COMUNICACIONES SL	NOTIFICA-EH1106-2014/2313	0322110198076	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1106-2014/68	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28559821P	GONZALEZ ROSADO GUILLERMO	NOTIFICA-EH1106-2014/2328	0322110198392	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1106-2014/100	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31412459W	JAEN BUSTILLO ISABEL	NOTIFICA-EH1106-2014/2156	0322110197561	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1106-2014/19	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31571756R	SANTOS BARRERA AFRICA	NOTIFICA-EH1106-2014/2151	0322110197516	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1106-2014/14	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
<b>AUDIENCIAS</b>						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11730579	CONSTRUFERJES SL	NOTIFICA-EH1106-2014/2773	1341111182984	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1106-2013/5119	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11830775	MUCERGIN INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH1106-2014/2744	1341111183160	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1106-2014/500167	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11830775	MUCERGIN INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH1106-2014/2744	1341111183194	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1106-2014/500249	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11830775	MUCERGIN INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH1106-2014/2744	1341111183203	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1106-2014/500292	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11830775	MUCERGIN INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH1106-2014/2744	1341111183221	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1106-2014/500365	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11830775	MUCERGIN INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH1106-2014/2744	1341111183230	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1106-2014/500366	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91356444	SELAM URBANA SL	NOTIFICA-EH1106-2014/2685	1341111181645	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1106-2006/20162	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31665454C	MORENO VEAS FRNACISCA	NOTIFICA-EH1106-2014/2789	1341111183151	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1106-2012/6574	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31665454C	MORENO VEAS FRNACISCA	NOTIFICA-EH1106-2014/2789	1341111183185	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1106-2012/6574	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31665454C	MORENO VEAS FRNACISCA	NOTIFICA-EH1106-2014/2789	1341111183212	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1106-2013/3998	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31731732N	ARRIBAS ALDANA VICTOR	NOTIFICA-EH1106-2014/2255	1341111176054	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1106-2012/6722	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

Jerez de la Frontera, 28 de mayo de 2014.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 29 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Medina Sidonia.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Cádiz, con domicilio en Medina Sidonia, C/ Extremadura, 7, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
75739076F	ALMAGRO SANCHEZ ROSALIA INMACULADA	NOTIFICA-EH1107-2014/137	0102111367354	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1107-2013/306	Of. Liquid. de MEDINA SIDONIA

Cádiz, 29 de mayo de 2014.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 29 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de El Puerto de Santa María.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Cádiz, con domicilio en Puerto de Santa María, C/ Octavio Paz, 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A11003001	SUMINISTROS AUTOINDUSTRIALES Y AGRICOLAS SA	NOTIFICA-EH1109-2014/1149	0102111252332	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1109-2012/4482	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
A11732674	PATRIMONIO INMOBILIARIO SIGLO XXI SA	NOTIFICA-EH1109-2014/1105	0102111329403	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1109-2013/500981	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
A25035783	CONSTRUCCIONES EXISA, SA	NOTIFICA-EH1109-2014/1140	0102111219132	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1109-2012/2260	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B11580271	VOY VOLANDO PUERTO SL	NOTIFICA-EH1109-2014/1119	0102111213582	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1109-2012/3220	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B72153364	PROMOCIONES PLAZA DE SAN JUAN SL	NOTIFICA-EH1109-2014/1128	0102111202451	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1109-2012/1893	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B80951601	QUALITY METAL SL	NOTIFICA-EH1109-2014/1125	0102111242240	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1109-2012/4590	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
X3944113G	YE SUWEI	NOTIFICA-EH1109-2014/1130	0102111244353	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1109-2012/502569	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
Y2631838P	LOUBELE GERDA MARIA	NOTIFICA-EH1109-2014/1134	0102111246653	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1109-2013/154	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
Y2802915B	MARIN JOSE	NOTIFICA-EH1109-2014/1135	0102111279065	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1109-2013/1165	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
05278279D	GONZALEZ ANTON, GABRIEL	NOTIFICA-EH1109-2014/1133	0102111200631	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1109-2012/1939	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
05415147G	GARCIA-FIGUERAS RODRIGUEZ RAIMUNDO	NOTIFICA-EH1109-2014/1132	0102111204106	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1109-2012/1892	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
08686236X	ROMERO ARDILA JOSE	NOTIFICA-EH1109-2014/1109	0102111259120	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1109-2013/733	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
09795814E	PRIETO MARNE CARLOS	NOTIFICA-EH1109-2014/1124	0102111236885	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1109-2010/504431	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
15442386W	PEREZ REY INMACULADA	NOTIFICA-EH1109-2014/1148	0102111282725	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1109-2013/500796	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
28494879H	DE LOS REYES MACHUCA, ROCIO CARMEN	NOTIFICA-EH1109-2014/1136	0102111196064	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1109-2012/1508	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
28611434D	TRUJILLO PEREZ JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH1109-2014/1115	0102111233464	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1109-2012/4246	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
28627325F	CRUZ RODRIGUEZ LUIS MANUEL	NOTIFICA-EH1109-2014/1138	0102111221926	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1109-2012/501487	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
28891604Q	HERRANZ SANCHEZ, MARIA DEL MAR	NOTIFICA-EH1109-2014/1129	0102111235944	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1109-2012/502442	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
30546382J	RUIZ PAYAN MARIA PILAR	NOTIFICA-EH1109-2014/1107	0102111317393	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1109-2013/501457	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31183074L	RODRIGUEZ JURADO CARLOS	NOTIFICA-EH1109-2014/1110	0102111307220	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1109-2013/500672	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31201429C	SANCHEZ CABALLERO MANUELA	NOTIFICA-EH1109-2014/1106	0102111246675	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1109-2012/502546	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31223294N	CHANIVET MEJIAS ROSARIO	NOTIFICA-EH1109-2014/1111	0102111211622	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1109-2012/2322	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31236437E	SOTO NUÑEZ JOSE ANDRES	NOTIFICA-EH1109-2014/1112	0102111307266	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1109-2013/500344	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31303305Y	CORTES MARTIN FRANCISCO	NOTIFICA-EH1109-2014/1113	0102111212461	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICUOL-EH1109-2012/717	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31326529T	ARNIZ SANZ MANUEL JOSE	NOTIFICA-EH1109-2014/1152	0102111200651	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1109-2012/1996	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
31331349J	PRAT AMATE BALDOMERO	NOTIFICA-EH1109-2014/1153	0102111245235	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1109-2012/3399	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31336210K	FERNANDEZ CARABALLO RAMON	NOTIFICA-EH1109-2014/1141	0102111214060	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1109-2012/3077	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31337050X	PEREGRINA LOPEZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1109-2014/1114	0102111248442	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1109-2013/143	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31400330V	CABALLERO RAMIREZ JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH1109-2014/1117	0102111303521	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1109-2013/1889	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31605453A	GONZALEZ LOPEZ MERCEDES	NOTIFICA-EH1109-2014/1102	0102111309693	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1109-2013/501584	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31720909E	SANCHEZ MACIAS VANESA	NOTIFICA-EH1109-2014/1137	0102111331282	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1109-2013/501897	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
34005296A	MARIN RODRIGUEZ FRANCISCO MANUEL	NOTIFICA-EH1109-2014/1155	0102111112463	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1109-2011/501342	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
44962251B	AGUILAR DE LA FLOR MOISES	NOTIFICA-EH1109-2014/1104	0102111182394	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICUOL-EH1109-2012/78	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
44966012T	BARTOLOME PASTOR ENRIQUE	NOTIFICA-EH1109-2014/1144	0102111166955	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1109-2012/162	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
45337326W	VADILLO CIFUENTES ALVARO	NOTIFICA-EH1109-2014/1126	0102111313362	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1109-2013/501891	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
52272530Q	GARCIA VELA SEBASTIAN	NOTIFICA-EH1109-2014/1116	0102111316602	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1109-2013/501486	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
52310482H	BOHORQUEZ SANCHEZ JOSE MARIA	NOTIFICA-EH1109-2014/1147	0102111206054	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1109-2010/1662	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
52312174P	GONZALEZ NEVA M CARMEN	NOTIFICA-EH1109-2014/1103	0102111307184	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1109-2013/500710	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
52314666Q	BAEZA GARCIA DE QUIROS M MERCEDES	NOTIFICA-EH1109-2014/1154	0102111259513	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1109-2013/913	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
52319805A	CANDIL MORAL MANUEL	NOTIFICA-EH1109-2014/1142	0102111259504	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1109-2013/913	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
53581674T	RUIZ HENESTROSA SANCHEZ JESUS	NOTIFICA-EH1109-2014/1122	0102111226271	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1109-2012/502191	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
53583383F	RUIZ HENESTROSA GARCIA JENIFER	NOTIFICA-EH1109-2014/1123	0102111226262	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1109-2012/502191	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
53587307K	OTALVARO MEJIA JULIANA	NOTIFICA-EH1109-2014/1127	0102111208660	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1109-2012/501658	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
71423018Z	OVALLE ARTEAGA MARIA CAMINO	NOTIFICA-EH1109-2014/1118	0102111244311	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1109-2012/502551	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
75230331E	PALLARES CAPEL ENCARNACION MARIA	NOTIFICA-EH1109-2014/1108	0102111285133	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1109-2013/1533	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
75442430S	GARCIA QUESADA FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH1109-2014/1150	0102111244025	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1109-2012/502665	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
75757636Y	RODRIGUEZ GONZALEZ CARLOS	NOTIFICA-EH1109-2014/1145	0102111307202	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1109-2013/500672	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
75786900Z	AREVALO PRADO SUSANA	NOTIFICA-EH1109-2014/1139	0102111241472	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1109-2012/4711	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
75790529D	GONZALEZ CAMACHO ALVARO JOSE	NOTIFICA-EH1109-2014/1143	0102111246063	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1109-2011/503156	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
75790529D	GONZALEZ CAMACHO ALVARO JOSE	NOTIFICA-EH1109-2014/1143	0102111246070	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1109-2011/503156	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
75790552D	CAMACHO JURADO M <sup>a</sup> CARMEN	NOTIFICA-EH1109-2014/1146	0102111212205	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1109-2012/2600	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
75792732G	GONZALEZ DOELLO MARTA	NOTIFICA-EH1109-2014/1120	0102111184212	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1109-2011/503156	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
75792732G	GONZALEZ DOELLO MARTA	NOTIFICA-EH1109-2014/1120	0102111184225	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1109-2011/503156	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
75795941Q	DIAZ ARANA ISAAC	NOTIFICA-EH1109-2014/1151	0102111151552	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1109-2011/503262	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
75798873G	CAIRON CONSUEGRA JESSICA MARIA	NOTIFICA-EH1109-2014/1121	0102111151543	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1109-2011/503262	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
77505427G	PERONA LOPEZ FRANCISCA	NOTIFICA-EH1109-2014/1131	0102111244456	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1109-2012/502589	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA

Cádiz, 29 de mayo de 2014.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 29 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Cádiz, con domicilio en Cádiz, C/ Fernando El Católico, 3, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11864998	CARPINTERIA EBANISTERIA PERYOL S.L.U	NOTIFICA-EH1101-2014/3442	RAF1110124684	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2014/877	UNIDAD DE RECAUDACION
B72128432	L'OGICA ENCIMERAS SL	NOTIFICA-EH1101-2013/9873	R101110027154	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST-EH1101-2013/15	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X3054579H	MA JIANYONG	NOTIFICA-EH1101-2014/2918	RAF1110122487	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2014/670	UNIDAD DE RECAUDACION
44039994P	RODRIGUEZ JIMENEZ ANA MARIA	NOTIFICA-EH1101-2014/4514	P121110034257	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	COMPLINS-EH1101-2013/480	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
44039994P	RODRIGUEZ JIMENEZ ANA MARIA	NOTIFICA-EH1101-2014/4514	P121110034266	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	COMPLINS-EH1101-2013/481	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
44039994P	RODRIGUEZ JIMENEZ ANA MARIA	NOTIFICA-EH1101-2014/4514	0291110536884	OTRAS NOTIFICACIONES	COMPLINS-EH1101-2013/480	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
44039994P	RODRIGUEZ JIMENEZ ANA MARIA	NOTIFICA-EH1101-2014/4514	0291110536902	OTRAS NOTIFICACIONES	COMPLINS-EH1101-2013/481	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
31226362K	ROMERO MARTINEZ MANUEL	NOTIFICA-EH1101-2014/3818	0901110063424	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
31386851Q	PULIDO DOMINGUEZ ANA	NOTIFICA-EH1101-2014/3828	0901110063530	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
31853177V	RIO RODRIGUEZ NATIVIDAD DEL	NOTIFICA-EH1101-2014/4966	0901110064324	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
32016259Y	VAZQUEZ FLORES TERESA	NOTIFICA-EH1101-2014/3833	0901110063600	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
32048075J	SAÑUDO VAZQUEZ EVA MARIA	NOTIFICA-EH1101-2014/3835	0901110063625	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
34047395N	MARIN ARAGON MARIA REMEDIOS	NOTIFICA-EH1101-2014/4961	0901110064276	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
42774383H	RODRIGUEZ MEDINA MARIA PILAR	NOTIFICA-EH1101-2014/3796	0901110063190	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
74925173M	PERNIA GARCIA JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1101-2014/3817	0901110063406	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
74925173M	PERNIA GARCIA JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1101-2014/3817	0901110063415	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
31239696S	BORREGO ROMERO JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH1101-2014/3441	0331110808366	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC-EH1101-2013/2232	UNIDAD DE RECAUDACION
ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B72051782	CONTRATAS E INVERSIONES ANDALUZAS, SL	NOTIFICA-EH1101-2014/4893	0511110058252	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2013/3339	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Cádiz, 29 de mayo de 2014.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 20 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Posadas.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Córdoba, con domicilio en Posadas, Avda. Soldevilla Vázquez, 15, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
00810688F	GARCIA SANCHEZ CARMEN	NOTIFICA-EH1412-2014/334	0322140073315	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1412-2014/46	Of. Liquid. de POSADAS
00810688F	GARCIA SANCHEZ CARMEN	NOTIFICA-EH1412-2014/334	0322140073324	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1412-2014/47	Of. Liquid. de POSADAS
00810688F	GARCIA SANCHEZ CARMEN	NOTIFICA-EH1412-2014/334	0322140073333	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1412-2014/48	Of. Liquid. de POSADAS
00810688F	GARCIA SANCHEZ CARMEN	NOTIFICA-EH1412-2014/334	0322140073342	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1412-2014/49	Of. Liquid. de POSADAS
00810688F	GARCIA SANCHEZ CARMEN	NOTIFICA-EH1412-2014/334	0322140073351	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1412-2014/50	Of. Liquid. de POSADAS
14615029R	MARTIN GRANDE ANGEL	NOTIFICA-EH1412-2014/337	0322140073561	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1412-2014/64	Of. Liquid. de POSADAS
30451244A	ROJAS PIZARRO LUIS	NOTIFICA-EH1412-2014/335	0322140073403	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1412-2014/54	Of. Liquid. de POSADAS
30457971Z	ESPINAR MOYANO JOSE	NOTIFICA-EH1412-2014/333	0322140068372	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1412-2013/191	Of. Liquid. de POSADAS
80126975N	MATA AGUILAR MATEO	NOTIFICA-EH1412-2014/336	0322140073141	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1412-2014/32	Of. Liquid. de POSADAS

Córdoba, 20 de mayo de 2014.- El Gerente, Andrés Rodríguez Márquez.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 22 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Aguilar.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Córdoba, con domicilio en Aguilar, C/ Carrera, 4, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
50605121S	AGUILERA CABEZAS ALBERTO	NOTIFICA-EH1402-2014/222	0102140583965	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1402-2014/500026	Of. Liquid. de AGUILAR
50612338X	HEREDIA CAMPOS MACARENA	NOTIFICA-EH1402-2014/221	0102140578922	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1402-2013/500631	Of. Liquid. de AGUILAR
75603067C	RODRIGUEZ GIL ANTONIO	NOTIFICA-EH1402-2014/220	0102140586293	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1402-2014/500055	Of. Liquid. de AGUILAR

Córdoba, 22 de mayo de 2014.- El Gerente, Andrés Rodríguez Márquez.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 29 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de La Rambla.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Córdoba, con domicilio en Rambla (La), C/ Ancha, 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
45737181W	MORENO SANCHEZ DANIEL	NOTIFICA-EH1415-2014/383	0252140102605	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1415-2013/224	Of. Liquid. de LA RAMBLA
75708016C	BRAVO SANTIAGO ANA ISABEL	NOTIFICA-EH1415-2014/382	0252140102614	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1415-2013/225	Of. Liquid. de LA RAMBLA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
30499926V	ESLAVA GARCIA FRANCISCO MIGUEL	NOTIFICA-EH1415-2014/378	0322140070612	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1415-2012/55	Of. Liquid. de LA RAMBLA
75638025H	PRIETO CRESPIAN ISABEL	NOTIFICA-EH1415-2014/381	0322140070926	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1415-2013/87	Of. Liquid. de LA RAMBLA
80136516P	SORET BAÑOS ALFONSO JESUS	NOTIFICA-EH1415-2014/379	0322140070515	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1415-2012/12	Of. Liquid. de LA RAMBLA
80141912E	PEDRAZA VELASCO DAVID	NOTIFICA-EH1415-2014/380	0322140070576	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1415-2012/27	Of. Liquid. de LA RAMBLA

Córdoba, 29 de mayo de 2014.- El Gerente, Andrés Rodríguez Márquez.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 29 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Lucena.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Córdoba, con domicilio en Lucena, Pz. de Aguilar, 4, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B30473995	RIO ANZUR SL	NOTIFICA-EH1409-2014/135	0102140593634	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1409-2014/121	Of. Liquid. de LUCENA
B30473995	RIO ANZUR SL	NOTIFICA-EH1409-2014/135	0102140593645	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1409-2014/123	Of. Liquid. de LUCENA
B30473995	RIO ANZUR SL	NOTIFICA-EH1409-2014/135	0102140593650	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1409-2014/122	Of. Liquid. de LUCENA

Córdoba, 29 de mayo de 2014.- El Gerente, Andrés Rodríguez Márquez.



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 16 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Granada, con domicilio en Granada, C/ Tablas, 11, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A18008334	HIERROS CASTILLO SA	NOTIFICA-EH1801-2014/5906	P101180791302	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2013/13419	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18591230	ARIDOS Y EXCAVACIONES DAPERSA SL	NOTIFICA-EH1801-2014/6814	0291180215496	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2014/163	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B18742510	INMUEBLES DEL GENIL SL	NOTIFICA-EH1801-2014/7749	R101180041915	REC.REPOS.SERV. GEST.TRIBUTARIA	RECGEST-EH1801-2013/380	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/5257	P101180787644	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1801-2013/58	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/5262	P101180787705	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1801-2013/70	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/6695	P101180794233	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1801-2013/124	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/6696	P101180794224	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1801-2013/113	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/6697	P101180794206	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1801-2013/100	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/6698	P101180794215	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1801-2013/101	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18984435	FARMAFORMING, S.L.	NOTIFICA-EH1801-2014/6657	A251180115657	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1801-2014/427	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18984435	FARMAFORMING, S.L.	NOTIFICA-EH1801-2014/6657	P251180107917	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/427	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18986299	HISPACONGRA 2012 SL	NOTIFICA-EH1801-2014/6656	A251180115641	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1801-2014/428	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18986299	HISPACONGRA 2012 SL	NOTIFICA-EH1801-2014/6656	P251180107892	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/428	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18986851	PARAFARMACIA SALUD Y VIDA	NOTIFICA-EH1801-2014/6526	A251180115361	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1801-2014/423	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18986851	PARAFARMACIA SALUD Y VIDA	NOTIFICA-EH1801-2014/6526	P251180107761	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/423	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18990754	TUALIZA SL	NOTIFICA-EH1801-2014/6358	A251180115535	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1801-2014/429	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18990754	TUALIZA SL	NOTIFICA-EH1801-2014/6358	P251180107822	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/429	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B53617437	FRANSA ILLICE,SL	NOTIFICA-EH1801-2014/5110	P101180789665	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2008/509898	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
Y2168308C	MELISSA CECILE SANCEZ JOLY	NOTIFICA-EH1801-2014/6902	RAF1180072656	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2014/565	UNIDAD DE RECAUDACION
Y2168308C	MELISSA CECILE SANCEZ JOLY	NOTIFICA-EH1801-2014/6902	0291180215155	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2014/497	UNIDAD DE RECAUDACION
07012896N	ROMERO PALOMO JOSE LUIS	NOTIFICA-EH1801-2014/6885	P101180794452	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2014/1654	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23372439T	FERNANDEZ RUIZ ANGELES	NOTIFICA-EH1801-2014/6499	P111180091633	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	CONPREAU-EH1801-2013/1526	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23563408T	URQUIZA MOLINA FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2014/6765	P101180793655	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2014/617	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23652820B	AVILA ROJAS JUAN MIGUEL	NOTIFICA-EH1801-2014/6926	P111180092071	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2010/2361	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23801612Q	DE LA ESCOSURA LUCENA CRISTINA	NOTIFICA-EH1801-2014/6671	P101180793987	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH1801-2014/504751	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24086569A	PRIETO ORTIZ EULOGIA	NOTIFICA-EH1801-2014/6879	A251180117626	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1801-2014/460	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24086569A	PRIETO ORTIZ EULOGIA	NOTIFICA-EH1801-2014/6879	P251180111435	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/460	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24104041H	AVILA ROJAS M SOLEDAD	NOTIFICA-EH1801-2014/6928	P111180092087	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2010/2361	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24165596W	HERNANDEZ OLMO PEDRO	NOTIFICA-EH1801-2014/6922	P111180091983	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2010/2523	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24242167Y	SOLER GUARDIA JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2014/5621	P161180012571	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	CONPREAU-EH1801-2013/314	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25069653K	ROSADO SANTIAGO M VICTORIA	NOTIFICA-EH1801-2014/6216	RAF1180071703	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2014/472	UNIDAD DE RECAUDACION
25069653K	ROSADO SANTIAGO M VICTORIA	NOTIFICA-EH1801-2014/6216	0291180213222	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2014/441	UNIDAD DE RECAUDACION
44222537T	BORRERO GOMEZ ANTONIO JOSE	NOTIFICA-EH1801-2014/6402	P101180793174	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2014/674	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44228269M	BORRERO GOMEZ M EMILIA	NOTIFICA-EH1801-2014/6403	P101180793183	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2014/674	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74677670M	PEREZ ARIAS GUISEL MARIA	NOTIFICA-EH1801-2014/6851	A251180116691	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1801-2014/446	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74677670M	PEREZ ARIAS GUISEL MARIA	NOTIFICA-EH1801-2014/6851	P251180109597	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/446	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75722977P	FERNANDEZ MARTIN AINHOA	NOTIFICA-EH1801-2014/5912	P101180791013	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2013/16671	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76421289V	LOPEZ VIDAURRE GOVINDA	NOTIFICA-EH1801-2014/7087	REC1180030624	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1801-2014/30	UNIDAD DE RECAUDACION
76441098T	GONZALEZ CARRA LAURA	NOTIFICA-EH1801-2014/3088	RAF1180068885	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2014/212	UNIDAD DE RECAUDACION
76441098T	GONZALEZ CARRA LAURA	NOTIFICA-EH1801-2014/3088	0291180207360	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2014/139	UNIDAD DE RECAUDACION
<b>LIQUIDACIONES</b>						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A18334367	NORTU SAUNIPERSONAL	NOTIFICA-EH1801-2014/6228	0252180065426	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2013/834	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y0951585C	SPATAR IONEL	NOTIFICA-EH1801-2014/7524	0901180021502	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
Y2090356S	MYLLE, DANIEL MARCEL	NOTIFICA-EH1801-2014/7481	0102180914642	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/506921	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y2168308C	MELISSA CECILE SANCEZ JOLY	NOTIFICA-EH1801-2014/6902	0942180429892	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/497	UNIDAD DE RECAUDACION
Y2168308C	MELISSA CECILE SANCEZ JOLY	NOTIFICA-EH1801-2014/6902	0942180429901	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/497	UNIDAD DE RECAUDACION
Y2168308C	MELISSA CECILE SANCEZ JOLY	NOTIFICA-EH1801-2014/6902	0942180429910	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/497	UNIDAD DE RECAUDACION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
Y2168308C	MELISSA CECILE SANCEZ JOLY	NOTIFICA-EH1801-2014/6902	0942180429926	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/497	UNIDAD DE RECAUDACION
Y2168308C	MELISSA CECILE SANCEZ JOLY	NOTIFICA-EH1801-2014/6902	0942180429933	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/497	UNIDAD DE RECAUDACION
Y2168308C	MELISSA CECILE SANCEZ JOLY	NOTIFICA-EH1801-2014/6902	0942180429940	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/497	UNIDAD DE RECAUDACION
14633265K	CAMACHO CERVERA JOSE DAVID	NOTIFICA-EH1801-2014/6995	0102180935224	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2012/505998	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23439949M	RUBIO RODRIGUEZ JUAN	NOTIFICA-EH1801-2014/6558	0112180120102	LIQ. DE SUCESIONES	CONPREAU-EH1801-2013/157	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24094185Y	OLEA SERRANO ANDRES	NOTIFICA-EH1801-2014/6771	0102180941896	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2009/14172	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24098329X	GARZON SALCEDO FERNANDO	NOTIFICA-EH1801-2014/6570	0252180091024	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2013/1564	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24164384D	RUIZ GONZALEZ ENCARNACION	NOTIFICA-EH1801-2014/7006	0112180122714	LIQ. DE SUCESIONES	SUCDON-EH1801-2010/1643	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24205593W	CORDOBA MUÑOZ M CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2014/6590	0252180097123	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/157	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24233539A	CARRASCO OCON JULIA	NOTIFICA-EH1801-2014/7540	0102180909724	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/505375	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24280844C	OLEA SERRANO FCO JAVIER	NOTIFICA-EH1801-2014/6770	0102180941932	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2009/14172	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25069653K	ROSADO SANTIAGO M VICTORIA	NOTIFICA-EH1801-2014/6216	0162180499266	LIQ. GENERAL		SECRETARIA GENERAL
25970030V	MORENO QUEL MARIA LUISA	NOTIFICA-EH1801-2014/7595	0102180921791	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2013/13584	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29083461F	RODRIGUEZ GALLEGOS ROSA M	NOTIFICA-EH1801-2014/4862	0112180116616	LIQ. DE SUCESIONES	SUCDON-EH1801-2010/514	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44283148Y	MERINO ROBLES JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2014/6959	0102180916034	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2012/16066	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44291229Z	MERINO ROBLES CAROLINA	NOTIFICA-EH1801-2014/6956	0102180917845	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2012/16066	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52529197A	EL CHIHABI EL BAKRI MOHAMMAD	NOTIFICA-EH1801-2014/6992	0102180935534	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2013/3528	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52529466L	SANCHEZ COCA CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2014/5490	0252180086142	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCILIM-EH1801-2013/44	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
74551476N	CAMPOS PEREZ MANUELA	NOTIFICA-EH1801-2014/6585	0252180095565	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/56	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74692524R	MORENO MEGIAS FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1801-2014/6578	0252180093535	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2013/1630	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75144522A	TORRES PLATA ELIZABET NIEVES	NOTIFICA-EH1801-2014/5344	0252180097184	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/163	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76438994N	RODRIGUEZ NAVARRO FELIX JOSE	NOTIFICA-EH1801-2014/6577	0252180093402	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2013/1533	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76441098T	GONZALEZ CARRA LAURA	NOTIFICA-EH1801-2014/3088	0942180408083	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/139	UNIDAD DE RECAUDACION
76441098T	GONZALEZ CARRA LAURA	NOTIFICA-EH1801-2014/3088	0942180408093	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/139	UNIDAD DE RECAUDACION
76441098T	GONZALEZ CARRA LAURA	NOTIFICA-EH1801-2014/3088	0942180408106	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/139	UNIDAD DE RECAUDACION
76441098T	GONZALEZ CARRA LAURA	NOTIFICA-EH1801-2014/3088	0942180408112	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/139	UNIDAD DE RECAUDACION
76441098T	GONZALEZ CARRA LAURA	NOTIFICA-EH1801-2014/3088	0942180408126	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/139	UNIDAD DE RECAUDACION
76441098T	GONZALEZ CARRA LAURA	NOTIFICA-EH1801-2014/3088	0942180408135	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/139	UNIDAD DE RECAUDACION
76441098T	GONZALEZ CARRA LAURA	NOTIFICA-EH1801-2014/3088	0942180408142	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/139	UNIDAD DE RECAUDACION
76441098T	GONZALEZ CARRA LAURA	NOTIFICA-EH1801-2014/3088	0942180408151	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/139	UNIDAD DE RECAUDACION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
76441098T	GONZALEZ CARRA LAURA	NOTIFICA-EH1801-2014/3088	0942180408164	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/139	UNIDAD DE RECAUDACION
76441098T	GONZALEZ CARRA LAURA	NOTIFICA-EH1801-2014/3088	0942180408174	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/139	UNIDAD DE RECAUDACION
<b>COMPROBACIONES</b>						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B53617437	FRANSA ILLICE,SL	NOTIFICA-EH1801-2014/5110	0393180647334	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2013/2107	UNIDAD DE VALORACION
B53617437	FRANSA ILLICE,SL	NOTIFICA-EH1801-2014/5110	0393180647343	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2013/2107	UNIDAD DE VALORACION
B53617437	FRANSA ILLICE,SL	NOTIFICA-EH1801-2014/5110	0393180647352	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2013/2107	UNIDAD DE VALORACION
B53617437	FRANSA ILLICE,SL	NOTIFICA-EH1801-2014/5110	0393180647361	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2013/2107	UNIDAD DE VALORACION
B53617437	FRANSA ILLICE,SL	NOTIFICA-EH1801-2014/5110	0393180647492	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2013/2107	UNIDAD DE VALORACION
B53617437	FRANSA ILLICE,SL	NOTIFICA-EH1801-2014/5110	0393180647553	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2013/2107	UNIDAD DE VALORACION
B53617437	FRANSA ILLICE,SL	NOTIFICA-EH1801-2014/5110	0393180647562	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2013/2107	UNIDAD DE VALORACION
B53617437	FRANSA ILLICE,SL	NOTIFICA-EH1801-2014/5110	0393180647596	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2013/2107	UNIDAD DE VALORACION
B53617437	FRANSA ILLICE,SL	NOTIFICA-EH1801-2014/5110	0393180647842	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2013/2107	UNIDAD DE VALORACION
B53617437	FRANSA ILLICE,SL	NOTIFICA-EH1801-2014/5110	0393180647860	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2013/2107	UNIDAD DE VALORACION
B53617437	FRANSA ILLICE,SL	NOTIFICA-EH1801-2014/5110	0393180647876	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2013/2107	UNIDAD DE VALORACION
B53617437	FRANSA ILLICE,SL	NOTIFICA-EH1801-2014/5110	0393180647885	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2013/2107	UNIDAD DE VALORACION
B53617437	FRANSA ILLICE,SL	NOTIFICA-EH1801-2014/5110	0393180647894	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2013/2107	UNIDAD DE VALORACION
B53617437	FRANSA ILLICE,SL	NOTIFICA-EH1801-2014/5110	0393180647903	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2013/2107	UNIDAD DE VALORACION
B53617437	FRANSA ILLICE,SL	NOTIFICA-EH1801-2014/5110	0393180647912	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2013/2107	UNIDAD DE VALORACION
B53617437	FRANSA ILLICE,SL	NOTIFICA-EH1801-2014/5110	0393180648174	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2013/2107	UNIDAD DE VALORACION
07012896N	ROMERO PALOMO JOSE LUIS	NOTIFICA-EH1801-2014/6885	0393180659444	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2014/1654	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
14633265K	CAMACHO CERVERA JOSE DAVID	NOTIFICA-EH1801-2014/6995	0393180558793	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2013/985	UNIDAD DE VALORACION
24165596W	HERNANDEZ OLMO PEDRO	NOTIFICA-EH1801-2014/6922	0393180657493	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	SUCDON-EH1801-2010/2523	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24165596W	HERNANDEZ OLMO PEDRO	NOTIFICA-EH1801-2014/6922	0393180657502	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	SUCDON-EH1801-2010/2523	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24165596W	HERNANDEZ OLMO PEDRO	NOTIFICA-EH1801-2014/6922	0393180657511	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	SUCDON-EH1801-2010/2523	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24233539A	CARRASCO OCON JULIA	NOTIFICA-EH1801-2014/7540	0393180603401	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/505375	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24233539A	CARRASCO OCON JULIA	NOTIFICA-EH1801-2014/7540	0393180603410	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/505375	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25970030V	MORENO QUEL MARIA LUISA	NOTIFICA-EH1801-2014/7595	0393180618966	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2013/13584	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52529197A	EL CHIHABI EL BAKRI MOHAMMAD	NOTIFICA-EH1801-2014/6992	0393180591020	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2013/1751	UNIDAD DE VALORACION
75722977P	FERNANDEZ MARTIN AINHOA	NOTIFICA-EH1801-2014/5912	0393180654072	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2013/16671	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
<b>PETICIÓN DATOS</b>						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18767343	INVERANDALUCIA 2012 SL	NOTIFICA-EH1801-2014/6495	0331180380605	COMUNICACIONES GENERALES	RECGEST-EH1801-2014/8	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18983205	MOTOCICLETAS PADUL 2012 SL	NOTIFICA-EH1801-2014/7072	0331180382924	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH1801-2012/642	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18983205	MOTOCICLETAS PADUL 2012 SL	NOTIFICA-EH1801-2014/7073	0331180382933	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH1801-2012/555	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18985325	CITY CLOUD SL	NOTIFICA-EH1801-2014/6662	0331180379616	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH1801-2013/1374	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
N0181761H	HISPAIMMO A.G.	NOTIFICA-EH1801-2014/6788	0331180381840	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC-EH1801-2014/340	UNIDAD DE RECAUDACION
23372439T	FERNANDEZ RUIZ ANGELES	NOTIFICA-EH1801-2014/6499	0331180379966	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH1801-2013/1526	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23550872E	RODRIGUEZ HERRERA LUIS	NOTIFICA-EH1801-2014/5452	0331180377735	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH1801-2013/932	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24066891J	DELGADO MINGORANCE BALDOMERO	NOTIFICA-EH1801-2014/6584	0331180379975	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH1801-2013/1567	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24094185Y	OLEA SERRANO ANDRES	NOTIFICA-EH1801-2014/6786	0331180381612	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH1801-2014/171	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
24187123R	PERTIÑEZ PERTIÑEZ MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2014/5670	0322180079313	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1801-2014/214	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24188690G	FERNANDEZ TORICES JAVIER	NOTIFICA-EH1801-2014/6778	0322180080704	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1801-2014/219	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24242167Y	SOLER GUARDIA JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2014/5621	0331180377105	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH1801-2013/314	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24267161E	DEL VALLE LOPEZ MIGUEL	NOTIFICA-EH1801-2014/6366	0331180381174	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1801-2010/500003	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24272501A	MORA SABATEL ALVARO	NOTIFICA-EH1801-2014/5180	0331180374831	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH1801-2013/1574	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24278460M	DEL VALLE LOPEZ RAFAEL	NOTIFICA-EH1801-2014/6369	0331180381192	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1801-2010/500003	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29079519K	GALLEGO PERALTA ABEL PEDRO	NOTIFICA-EH1801-2014/6943	0331180381944	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1801-2010/23476	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75155413S	IBÁÑEZ GALERA LUIS ALBERTO	NOTIFICA-EH1801-2014/6547	0331180380745	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1801-2010/18972	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
<b>AUDIENCIAS</b>						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A18008334	HIERROS CASTILLO SA	NOTIFICA-EH1801-2014/5906	1341180880006	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2013/13419	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/5257	1341180875824	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1801-2013/58	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/5262	1341180876016	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1801-2013/70	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/6695	1341180883454	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1801-2013/124	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/6696	1341180883445	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1801-2013/113	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/6697	1341180883420	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1801-2013/100	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/6698	1341180883436	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1801-2013/101	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B53617437	FRANSA ILLICE,SL	NOTIFICA-EH1801-2014/5110	1341180878371	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2008/509898	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
07012896N	ROMERO PALOMO JOSE LUIS	NOTIFICA-EH1801-2014/6885	1341180883752	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2014/1654	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23563408T	URQUIZA MOLINA FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2014/6765	1341180882815	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2014/617	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23652820B	AVILA ROJAS JUAN MIGUEL	NOTIFICA-EH1801-2014/6926	1341180884364	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2010/2361	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23801612Q	DE LA ESCOSURA LUCENA CRISTINA	NOTIFICA-EH1801-2014/6671	1341180883226	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH1801-2014/504751	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24104041H	AVILA ROJAS M SOLEDAD	NOTIFICA-EH1801-2014/6928	1341180884382	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2010/2361	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24165596W	HERNANDEZ OLMO PEDRO	NOTIFICA-EH1801-2014/6922	1341180884023	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2010/2523	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44222537T	BORRERO GOMEZ ANTONIO JOSE	NOTIFICA-EH1801-2014/6402	1341180882264	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2014/674	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44228269M	BORRERO GOMEZ M EMILIA	NOTIFICA-EH1801-2014/6403	1341180882273	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2014/674	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75722977P	FERNANDEZ MARTIN AINHOA	NOTIFICA-EH1801-2014/5912	1341180879710	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2013/16671	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

Granada, 16 de mayo de 2014.- El Gerente, Enrique Amador Ballesteros.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 19 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Órgiva.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Granada, con domicilio en Órgiva, C/ Miguel de Cervantes, 2, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X9645939S	RODRIGUEZ LOUIS	NOTIFICA-EH1812-2014/602	P121180063684	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH1812-2013/518	Of. Liquid. de ORGIVA
23797025Y	FUNES BRIONES FRANCISCA	NOTIFICA-EH1812-2014/597	P251180098582	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1812-2014/82	Of. Liquid. de ORGIVA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18734624	AUSTRO REAL SL	NOTIFICA-EH1812-2014/600	0252180089322	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1812-2013/365	Of. Liquid. de ORGIVA
23738404N	JIMENEZ RAMOS DOLORES	NOTIFICA-EH1812-2014/598	0252180082783	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1812-2013/339	Of. Liquid. de ORGIVA
24053531Q	FERRER SANCHEZ ENCARNACION	NOTIFICA-EH1812-2014/596	0252180089963	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1812-2013/373	Of. Liquid. de ORGIVA
24797859H	BALBOA DIAZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1812-2014/599	0252180096596	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1812-2014/1	Of. Liquid. de ORGIVA
74724052L	OLMEDOS SALAS MARIA ANGELES	NOTIFICA-EH1812-2014/603	0252180097613	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1812-2014/2	Of. Liquid. de ORGIVA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X6190375V	TURPIYA AVI	NOTIFICA-EH1812-2014/601	0322180079794	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1812-2014/34	Of. Liquid. de ORGIVA
23634596A	CORTES CORTES MIGUEL	NOTIFICA-EH1812-2014/594	0322180078351	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1812-2014/28	Of. Liquid. de ORGIVA
23701689M	PIÑAR RUBIO ANTONIO	NOTIFICA-EH1812-2014/595	0322180078342	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1812-2014/27	Of. Liquid. de ORGIVA

Granada, 19 de mayo de 2014.- El Gerente, Enrique Amador Ballesteros.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 22 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Guadix.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Granada, con domicilio en Guadix, C/ Santiago, 8, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
24033443F	PÉREZ MONTALBAN RAMÓN	NOTIFICA-EH1806-2014/611	P101180786716	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	SUCDONOL-EH1806-2013/614	Of. Liquid. de GUADIX
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
74625427H	CORNEJO ROMERO JOSÉ	NOTIFICA-EH1806-2014/610	0102180883474	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1806-2013/401	Of. Liquid. de GUADIX

Granada, 22 de mayo de 2014.- El Gerente, Enrique Amador Ballesteros.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 23 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Guadix.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Granada, con domicilio en Guadix, C/ Santiago, 8, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18810473	MICELIOS DEL SUR SL	NOTIFICA-EH1806-2014/642	0252180039854	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1806-2013/47	Of. Liquid. de GUADIX
B18810473	MICELIOS DEL SUR SL	NOTIFICA-EH1806-2014/642	0252180041911	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1806-2013/130	Of. Liquid. de GUADIX
13273278R	BERBEL MESA BRIGIDA	NOTIFICA-EH1806-2014/647	0252180050372	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1806-2013/645	Of. Liquid. de GUADIX
23647304S	LOPEZ GARCIA CARMEN	NOTIFICA-EH1806-2014/636	0252180049663	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1806-2013/606	Of. Liquid. de GUADIX
24122305C	MORILLAS ROSILLO FRANCISCA	NOTIFICA-EH1806-2014/641	0252180050722	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1806-2013/657	Of. Liquid. de GUADIX
38857163C	ESPINAR WIFFEN ZORAIDA TRINIDA	NOTIFICA-EH1806-2014/643	0252180033125	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1806-2012/400	Of. Liquid. de GUADIX
38863051C	ESPINAR WIFFEN JONATHAN LEONARD	NOTIFICA-EH1806-2014/644	0252180033134	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1806-2012/401	Of. Liquid. de GUADIX
38863051C	ESPINAR WIFFEN JONATHAN LEONARD	NOTIFICA-EH1806-2014/644	0252180033186	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1806-2012/503	Of. Liquid. de GUADIX
38872364H	GABRIEL ESPINAR JESSE	NOTIFICA-EH1806-2014/645	0252180033143	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1806-2012/402	Of. Liquid. de GUADIX
38872364H	GABRIEL ESPINAR JESSE	NOTIFICA-EH1806-2014/645	0252180033195	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1806-2012/504	Of. Liquid. de GUADIX
39145632T	RUIZ ESPIGARES ANTONIO	NOTIFICA-EH1806-2014/648	0252180047082	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1806-2013/444	Of. Liquid. de GUADIX
44271496S	CARMONA ESPIGARES MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH1806-2014/632	0252180044185	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1806-2013/265	Of. Liquid. de GUADIX
48329002E	RUEDA MESA JOSEFA PRESENTA	NOTIFICA-EH1806-2014/649	0252180055525	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1806-2013/842	Of. Liquid. de GUADIX
52519356Y	MARTINEZ GARCIA M BELEN	NOTIFICA-EH1806-2014/646	0252180040012	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1806-2013/53	Of. Liquid. de GUADIX
74593891S	RATIA MARTINEZ MARIA DEL ROSARIO	NOTIFICA-EH1806-2014/638	0252180093413	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1806-2013/1285	Of. Liquid. de GUADIX
74594467Q	HERNANDEZ SANCHEZ TEODORA	NOTIFICA-EH1806-2014/639	0252180045630	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1806-2013/368	Of. Liquid. de GUADIX
74601681P	MARCOS MELGARES PATROCINIO	NOTIFICA-EH1806-2014/633	0252180056550	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1806-2013/878	Of. Liquid. de GUADIX
74623467J	REYES AGUAYO, MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH1806-2014/635	0252180041281	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1806-2013/107	Of. Liquid. de GUADIX
74623756A	MARTINEZ GARCIA ENCARNACION	NOTIFICA-EH1806-2014/634	0252180045804	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1806-2013/381	Of. Liquid. de GUADIX
74636554J	HERNANDEZ RATIA FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1806-2014/637	0252180093422	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1806-2013/1286	Of. Liquid. de GUADIX
74660951F	CARMONA ESPIGARES, ALICIA	NOTIFICA-EH1806-2014/640	0252180044176	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1806-2013/264	Of. Liquid. de GUADIX
75128822N	HERNANDEZ RATIA JESUS ALBERTO	NOTIFICA-EH1806-2014/631	0252180093431	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1806-2013/1287	Of. Liquid. de GUADIX

Granada, 23 de mayo de 2014.- El Gerente, Enrique Amador Ballesteros.



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 28 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Loja*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Granada, con domicilio en Loja, Avda. Rafael Pérez del Álamo. Ed. Quintall, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18979146	PREYCONTEC 2012	NOTIFICA-EH1809-2014/669	0322180071814	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1809-2013/69	Of. Liquid. de LOJA
X1797000X	BATHKE RAINER	NOTIFICA-EH1809-2014/670	0322180071911	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1809-2013/76	Of. Liquid. de LOJA

Granada, 28 de mayo de 2014.- El Gerente, Enrique Amador Ballesteros.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 29 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Granada, con domicilio en Granada, C/ Tablas, 11, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B1892952I	SAMARTO, SOCIEDAD LIMITADA	NOTIFICA-EH1801-2014/8094	REC1180030694	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1801-2014/42	UNIDAD DE RECAUDACION
B9310535I	CONSTRUMALAGA 2011 SL	NOTIFICA-EH1801-2014/6873	P101180794967	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2014/2448	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
L4710337Y	FERNANDEZ MONTES MARIA CANDELAS	NOTIFICA-EH1801-2014/7437	P111180092482	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2010/2786	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
L4710337Y	FERNANDEZ MONTES MARIA CANDELAS	NOTIFICA-EH1801-2014/8017	A251180120785	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1801-2014/528	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
L4710337Y	FERNANDEZ MONTES MARIA CANDELAS	NOTIFICA-EH1801-2014/8017	P251180114122	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/528	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
L4710338F	FERNANDEZ MONTES HORACIO ALEJANDRO	NOTIFICA-EH1801-2014/7396	P111180092507	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2010/2786	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
L4710338F	FERNANDEZ MONTES HORACIO ALEJANDRO	NOTIFICA-EH1801-2014/8021	A251180120803	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1801-2014/530	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
L4710338F	FERNANDEZ MONTES HORACIO ALEJANDRO	NOTIFICA-EH1801-2014/8021	P251180114156	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/530	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X3969294T	BOUZAID MOHAMED	NOTIFICA-EH1801-2014/7786	A251180120033	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1801-2014/550	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X3969294T	BOUZAID MOHAMED	NOTIFICA-EH1801-2014/7786	P251180113133	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/550	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X4909344V	EL ISSAOUI AICHA	NOTIFICA-EH1801-2014/7353	RAF1180073243	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2014/603	UNIDAD DE RECAUDACION
X4909344V	EL ISSAOUI AICHA	NOTIFICA-EH1801-2014/7353	0291180215961	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2014/559	UNIDAD DE RECAUDACION
X5413646K	KLABILI SAID	NOTIFICA-EH1801-2014/7684	P101180796141	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2014/2922	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23341833F	GUINDO RUIZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2014/6298	REC1180030432	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1801-2014/33	UNIDAD DE RECAUDACION
23342404A	MARTINEZ PEREZ ENCARNACION	NOTIFICA-EH1801-2014/7677	A251180119997	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1801-2014/558	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23342404A	MARTINEZ PEREZ ENCARNACION	NOTIFICA-EH1801-2014/7677	P251180113115	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/558	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23350050J	FAJARDO JURISTO MARAVILLAS	NOTIFICA-EH1801-2014/7376	P111180092333	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2010/2859	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23350478G	MARTINEZ RODRIGUEZ VISITACION	NOTIFICA-EH1801-2014/7300	A251180118283	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1801-2014/494	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23350478G	MARTINEZ RODRIGUEZ VISITACION	NOTIFICA-EH1801-2014/7300	P251180111986	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/494	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23574982M	GUTIERREZ CONDE M DOLORES	NOTIFICA-EH1801-2014/7765	R101180041881	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST-EH1801-2013/300	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23736253T	MALDONADO FERNANDEZ DOLORES	NOTIFICA-EH1801-2014/6644	RAF1180072534	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2014/521	UNIDAD DE RECAUDACION
23736253T	MALDONADO FERNANDEZ DOLORES	NOTIFICA-EH1801-2014/6644	0291180214516	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2014/483	UNIDAD DE RECAUDACION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
23791535J	LOPEZ MONTALVO FEDERICO AQUILINO	NOTIFICA-EH1801-2014/7885	P101180797803	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2013/2495	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24091283W	CANTERO LOPEZ JOSEFA	NOTIFICA-EH1801-2014/7302	P101180796062	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	SUCDON-EH1801-2010/2721	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24171347A	RODRIGUEZ VELA ENCARNACION	NOTIFICA-EH1801-2014/7813	P101180797846	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2014/3703	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24178833Z	BRAVO VEGA MIGUEL	NOTIFICA-EH1801-2014/7807	P101180796227	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2014/3113	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24193695H	ORANTES LOPEZ MIGUEL	NOTIFICA-EH1801-2014/7821	P101180795773	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2013/10794	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24205498E	LUZON LOZANO LOURDES	NOTIFICA-EH1801-2014/7640	P101180794556	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2013/13790	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24213614L	PAGOLA VILARDEBO MONICA	NOTIFICA-EH1801-2014/5977	P101180790952	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2013/13210	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24238008X	ORANTES LOZANO GABRIEL	NOTIFICA-EH1801-2014/7837	P101180796665	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2013/10916	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24255956H	BORJA PEREZ NURIA	NOTIFICA-EH1801-2014/7966	R101180042064	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	REGGEST-EH1801-2014/9	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24268662M	ORANTES LOZANO MARIA ANGIUSTIAS	NOTIFICA-EH1801-2014/7835	P101180796656	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2013/10916	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24281912F	SANCHEZ MORENO ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2014/3784	P121180063553	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2013/2930	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25167103C	SORIA CERDAN ALVARO DAMASO	NOTIFICA-EH1801-2014/6398	0291180214290	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2014/150	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
25968504D	LOPEZ GARCIA PEDRO	NOTIFICA-EH1801-2014/7900	P101180795283	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2013/4284	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34016386F	SERRANO GONZALEZ MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2014/7752	R101180041967	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	REGGEST-EH1801-2014/117	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44255315A	GARCIA MARISCAL MARCOS	NOTIFICA-EH1801-2014/7594	A251180119762	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1801-2014/552	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44255315A	GARCIA MARISCAL MARCOS	NOTIFICA-EH1801-2014/7594	P251180112835	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/552	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44298447X	ORANTES LOZANO JUAN MIGUEL	NOTIFICA-EH1801-2014/7836	P101180796595	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2013/10916	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74687343H	FERNANDEZ MARTIN FRANCISCO FIDEL	NOTIFICA-EH1801-2014/7883	P101180796114	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2013/2421	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
<b>LIQUIDACIONES</b>						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04225355	FRACOSA 95 SL	NOTIFICA-EH1801-2014/7488	0102180911261	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2012/11379	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18425561	PROMOCIONES MARAGOA SL	NOTIFICA-EH1801-2014/7580	0102180925260	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2013/2064	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18707380	PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES PROVIMA 2001 SL	NOTIFICA-EH1801-2014/7489	0102180910422	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2013/11309	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B29822905	DENTALIFE,S.L.	NOTIFICA-EH1801-2014/7224	0102180929742	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2010/511490	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X3450910J	NAFA WAASAF MARIA LOURDES	NOTIFICA-EH1801-2014/7477	0102180915666	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2013/10479	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X3969294T	BOUZAID MOHAMED	NOTIFICA-EH1801-2014/7786	0102180947924	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH1801-2012/660	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X4909344V	EL ISSAOUI AICHA	NOTIFICA-EH1801-2014/7353	0942180432163	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/559	UNIDAD DE RECAUDACION
X4909344V	EL ISSAOUI AICHA	NOTIFICA-EH1801-2014/7353	0942180432174	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/559	UNIDAD DE RECAUDACION
X4909344V	EL ISSAOUI AICHA	NOTIFICA-EH1801-2014/7353	0942180432182	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/559	UNIDAD DE RECAUDACION
X4909344V	EL ISSAOUI AICHA	NOTIFICA-EH1801-2014/7353	0942180432193	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/559	UNIDAD DE RECAUDACION
X4909344V	EL ISSAOUI AICHA	NOTIFICA-EH1801-2014/7353	0942180432201	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/559	UNIDAD DE RECAUDACION
X4909344V	EL ISSAOUI AICHA	NOTIFICA-EH1801-2014/7353	0942180432214	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/559	UNIDAD DE RECAUDACION
02054863C	RUIZ RECUERO CELESTINA	NOTIFICA-EH1801-2014/7646	0112180120134	LIQ. DE SUCESIONES	CONPREAU-EH1801-2013/103	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
08775153D	BUENO HERNANDEZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2014/7605	0102180919414	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2013/12221	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23341400B	FERRER GOMEZ ANGIUSTIAS	NOTIFICA-EH1801-2014/7188	0112180120921	LIQ. DE SUCESIONES	SUCDON-EH1801-2010/1871	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23342404A	MARTINEZ PEREZ ENCARNACION	NOTIFICA-EH1801-2014/7677	0112180120010	LIQ. DE SUCESIONES	CONPREAU-EH1801-2013/930	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23356173H	COBOS RAMIREZ AMELIA	NOTIFICA-EH1801-2014/7527	0901180021545	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
23358853F	TORRALBO MUÑOZ CRISTOBAL	NOTIFICA-EH1801-2014/7448	0102180929115	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2013/8706	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23372732V	RODRIGUEZ MEDINA JOSEFA	NOTIFICA-EH1801-2014/7614	0252180098302	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/211	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23574982M	GUTIERREZ CONDE M DOLORES	NOTIFICA-EH1801-2014/7765	0112180113420	LIQ. DE SUCESIONES	SUCDON-EH1801-2009/877	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23736253T	MALDONADO FERNANDEZ DOLORES	NOTIFICA-EH1801-2014/6644	0942180429034	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/483	UNIDAD DE RECAUDACION
24069207Y	CAÑIZARES MEGIAS ENRIQUE	NOTIFICA-EH1801-2014/7607	0252180096545	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/129	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24109921X	GEA MONTELLANO MARIA MATILDE	NOTIFICA-EH1801-2014/7189	0112180120316	LIQ. DE SUCESIONES	SUCDON-EH1801-2010/1570	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24118110B	GOMEZ LOPEZ MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2014/8298	0252180093766	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2013/1637	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24120188L	PLATA SANCHEZ NIEVES	NOTIFICA-EH1801-2014/7611	0252180097150	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/160	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24135695R	HIGUERA FUENTE JOSE	NOTIFICA-EH1801-2014/7523	0901180021490	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
24173778L	SANCHEZ LEIVA SALVADOR	NOTIFICA-EH1801-2014/7453	0102180928905	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2012/504625	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24173907X	GEA MONTELLANO JOSE GABRIEL	NOTIFICA-EH1801-2014/7190	0112180120325	LIQ. DE SUCESIONES	SUCDON-EH1801-2010/1570	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24237540W	CUESTA CERVILLA ANA MARIA	NOTIFICA-EH1801-2014/7285	0102180914583	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2010/506004	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24239048S	PINEL GUERRERO MARGARITA	NOTIFICA-EH1801-2014/7541	0102180909710	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2012/1338	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24248522J	BORREGO SANCHEZ CAÑETE JUAN	NOTIFICA-EH1801-2014/7199	0112180121572	LIQ. DE SUCESIONES	SUCDON-EH1801-2010/2076	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24264640P	JIMENEZ GARCIA WENCESLAO	NOTIFICA-EH1801-2014/7482	0102180913963	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/507213	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25710519S	FERNANDEZ SANCHEZ DARIO LEONARDO	NOTIFICA-EH1801-2014/7287	0102180914204	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2010/12204	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29754578F	CEJUDO PALACIOS M DOLORES	NOTIFICA-EH1801-2014/6270	0252180095881	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/104	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
37774336X	ALGAR AGUILERA ENCARNACION	NOTIFICA-EH1801-2014/7598	0102180919485	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2013/12456	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44253243R	PLASENCIA CAMARERO ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2014/7620	0102180915735	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2013/10702	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44268853V	GONZALEZ VILCHEZ CARLOS	NOTIFICA-EH1801-2014/6263	0252180097710	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/112	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44274444L	CORTES RODRIGUEZ ELISA ISABEL	NOTIFICA-EH1801-2014/7512	0901180021220	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
45084686V	LACHMI MESAUD NADIA	NOTIFICA-EH1801-2014/7613	0102180915813	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2013/10887	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
47274156W	TERRADE AGUILERA LUIS CECILIO	NOTIFICA-EH1801-2014/6565	0252180084471	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2013/1286	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74629920A	NAVARRO MEGIAS PURIFICACION G	NOTIFICA-EH1801-2014/7484	0102180912272	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2013/9766	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74648869T	CALDERON NAVARRA MARIO	NOTIFICA-EH1801-2014/7608	0102180918042	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/507788	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74652399B	VILLANUEVA ABAD JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH1801-2014/7478	0102180915640	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2013/10429	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74664445M	NAVARRO GARCIA M DOLORES	NOTIFICA-EH1801-2014/7509	0901180021186	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
74673691M	PEREZ PADIAL FRANCISCO JORDI	NOTIFICA-EH1801-2014/6568	0252180086930	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2013/1392	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74687987H	MARIN GARRIDO LUIS	NOTIFICA-EH1801-2014/7500	0901180021096	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
74693432N	AYALA HERNANDEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2014/7537	0102180909822	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/506669	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75157012G	ROMERO LOPEZ LUCIANO A	NOTIFICA-EH1801-2014/6738	0102180910966	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2013/500551	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75160389T	GALLARDO CABALLERO JORGE	NOTIFICA-EH1801-2014/7609	0102180917282	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/507540	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

COMPROBACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B0422535S	FRACOSA 95 SL	NOTIFICA-EH1801-2014/7488	0393180552825	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH1801-2013/133	UNIDAD DE VALORACION
B9310535I	CONSTRUMALAGA 2011 SL	NOTIFICA-EH1801-2014/6873	0393180660844	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2014/2448	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X3450910J	NAFA WAASAF MARIA LOURDES	NOTIFICA-EH1801-2014/7477	0393180610961	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2013/10479	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X5413646K	KLABILI SAID	NOTIFICA-EH1801-2014/7684	0393180661973	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2014/2922	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
08775153D	BUENO HERNANDEZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2014/7605	0393180616035	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2013/12221	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23791535J	LOPEZ MONTALVO FEDERICO AQUILINO	NOTIFICA-EH1801-2014/7885	0393180576381	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH1801-2013/1371	UNIDAD DE VALORACION
24173778L	SANCHEZ LEIVA SALVADOR	NOTIFICA-EH1801-2014/7453	0393180549666	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH1801-2013/249	UNIDAD DE VALORACION
24178833Z	BRAVO VEGA MIGUEL	NOTIFICA-EH1801-2014/7807	0393180662043	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2014/3113	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24193695H	ORANTES LOPEZ MIGUEL	NOTIFICA-EH1801-2014/7821	0393180647316	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH1801-2014/267	UNIDAD DE VALORACION
24237540W	CUESTA CERVILLA ANA MARIA	NOTIFICA-EH1801-2014/7285	0393180609455	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2010/506004	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24239048S	PINEL GUERRERO MARGARITA	NOTIFICA-EH1801-2014/7541	0393180475265	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH1801-2012/923	UNIDAD DE VALORACION
24264640P	JIMENEZ GARCIA WENCESLAO	NOTIFICA-EH1801-2014/7482	0393180608886	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/507213	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24281912F	SANCHEZ MORENO ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2014/3784	0393180642172	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	SUCDON-EH1801-2013/2930	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25710519S	FERNANDEZ SANCHEZ DARIO LEONARDO	NOTIFICA-EH1801-2014/7287	0393180609114	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2010/12204	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25968504D	LOPEZ GARCIA PEDRO	NOTIFICA-EH1801-2014/7900	0393180656985	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH1801-2013/1771	UNIDAD DE VALORACION
25968504D	LOPEZ GARCIA PEDRO	NOTIFICA-EH1801-2014/7900	0393180657003	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH1801-2013/1771	UNIDAD DE VALORACION
25968504D	LOPEZ GARCIA PEDRO	NOTIFICA-EH1801-2014/7900	0393180657021	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH1801-2013/1771	UNIDAD DE VALORACION
25968504D	LOPEZ GARCIA PEDRO	NOTIFICA-EH1801-2014/7900	0393180657073	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH1801-2013/1771	UNIDAD DE VALORACION
44253243R	PLASENCIA CAMARERO ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2014/7620	0393180611083	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2013/10702	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44298447X	ORANTES LOZANO JUAN MIGUEL	NOTIFICA-EH1801-2014/7836	0393180646871	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH1801-2014/258	UNIDAD DE VALORACION
45084686V	LACHMI MESAUD NADIA	NOTIFICA-EH1801-2014/7613	0393180611232	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2013/10887	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74629920A	NAVARRO MEGIAS PURIFICACION G	NOTIFICA-EH1801-2014/7484	0393180606350	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2013/9766	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74629920A	NAVARRO MEGIAS PURIFICACION G	NOTIFICA-EH1801-2014/7484	0393180606375	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2013/9766	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74652399B	VILLANUEVA ABAD JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH1801-2014/7478	0393180610934	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2013/10429	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74652399B	VILLANUEVA ABAD JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH1801-2014/7478	0393180610943	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2013/10429	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74687343H	FERNANDEZ MARTIN FRANCISCO FIDEL	NOTIFICA-EH1801-2014/7883	0393180648901	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH1801-2013/1286	UNIDAD DE VALORACION
74693432N	AYALA HERNANDEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2014/7537	0393180603505	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/506669	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75157012G	ROMERO LOPEZ LUCIANO A	NOTIFICA-EH1801-2014/6738	0393180604661	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2013/500551	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75160389T	GALLARDO CABALLERO JORGE	NOTIFICA-EH1801-2014/7609	0393180613542	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/507540	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
<b>PETICIÓN DATOS</b>						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18994657	ITALIAN LIVING FOOD SL	NOTIFICA-EH1801-2014/7665	0331180384744	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH1801-2013/1400	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X1217157C	SARASJARVI HARRI	NOTIFICA-EH1801-2014/6941	0331180381831	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1801-2010/21867	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
05393180W	GAMEZ SANCHEZ MARIA VICTORIA	NOTIFICA-EH1801-2014/6774	0331180381244	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1801-2010/2646	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24088495C	NAVARRETE PASCUAL MARIA PAZ	NOTIFICA-EH1801-2014/8054	0322180080792	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1801-2014/222	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24125475Q	AUGUSTIN NAVARRO MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1801-2014/8080	0322180081361	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1801-2014/233	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24132864E	GONZALEZ-GARILLETI ORDEN ALEJO RICARDO	NOTIFICA-EH1801-2014/7734	0331180383265	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH1801-2014/36	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24132864E	GONZALEZ-GARILLETI ORDEN ALEJO RICARDO	NOTIFICA-EH1801-2014/7734	0331180383283	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH1801-2014/37	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24248742A	PEREZ CARMONA JUAN MIGUEL	NOTIFICA-EH1801-2014/8049	0331180385085	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH1801-2014/99	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24248742A	PEREZ CARMONA JUAN MIGUEL	NOTIFICA-EH1801-2014/8051	0331180385103	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH1801-2014/100	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

24248742A	PEREZ CARMONA JUAN MIGUEL	NOTIFICA-EH1801-2014/8053	0331180385076	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH1801-2014/101	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24290238F	GUIOTE ORDOÑEZ MARIA ANGELES	NOTIFICA-EH1801-2014/7558	0331180386101	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1801-2010/3005	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44277630P	VARGAS MEGIAS JUAN JOSE	NOTIFICA-EH1801-2014/7265	0331180382172	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1801-2010/17335	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44285978F	GOMEZ ENRIQUEZ MARIA ROCIO	NOTIFICA-EH1801-2014/8062	0331180384814	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH1801-2014/159	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76438994N	RODRIGUEZ NAVARRO FELIX JOSE	NOTIFICA-EH1801-2014/7779	0331180382093	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH1801-2013/1291	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
<b>AUDIENCIAS</b>						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B9310535I	CONSTRUMALAGA 2011 SL	NOTIFICA-EH1801-2014/6873	1341180884495	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2014/2448	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
L4710337Y	FERNANDEZ MONTES MARIA CANDELAS	NOTIFICA-EH1801-2014/7437	1341180887654	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2010/2786	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
L4710338F	FERNANDEZ MONTES HORACIO ALEJANDRO	NOTIFICA-EH1801-2014/7396	1341180887672	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2010/2786	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X5413646K	KLABILI SAID	NOTIFICA-EH1801-2014/7684	1341180885746	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2014/2922	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23350050J	FAJARDO JURISTO MARAVILLAS	NOTIFICA-EH1801-2014/7376	1341180886543	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2010/2859	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23791535J	LOPEZ MONTALVO FEDERICO AQUILINO	NOTIFICA-EH1801-2014/7885	1341180887584	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2013/2495	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24091283W	CANTERO LOPEZ JOSEFA	NOTIFICA-EH1801-2014/7302	1341180885606	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2010/2721	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24171347A	RODRIGUEZ VELA ENCARNACION	NOTIFICA-EH1801-2014/7813	1341180887776	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2014/3703	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24178833Z	BRAVO VEGA MIGUEL	NOTIFICA-EH1801-2014/7807	1341180885861	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2014/3113	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24193695H	ORANTES LOPEZ MIGUEL	NOTIFICA-EH1801-2014/7821	1341180885265	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2013/10794	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24205498E	LUZON LOZANO LOURDES	NOTIFICA-EH1801-2014/7640	1341180883856	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2013/13790	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24213614L	PAGOLA VILARDEBO MONICA	NOTIFICA-EH1801-2014/5977	1341180879665	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2013/13210	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24238008X	ORANTES LOZANO GABRIEL	NOTIFICA-EH1801-2014/7837	1341180886236	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2013/10916	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24268662M	ORANTES LOZANO MARIA ANGUSTIAS	NOTIFICA-EH1801-2014/7835	1341180886211	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2013/10916	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24281912F	SANCHEZ MORENO ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2014/3784	1341180870452	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2013/2930	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25968504D	LOPEZ GARCIA PEDRO	NOTIFICA-EH1801-2014/7900	1341180884802	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2013/4284	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44298447X	ORANTES LOZANO JUAN MIGUEL	NOTIFICA-EH1801-2014/7836	1341180886193	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2013/10916	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74687343H	FERNANDEZ MARTIN FRANCISCO FIDEL	NOTIFICA-EH1801-2014/7883	1341180885642	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2013/2421	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

Granada, 29 de mayo de 2014.- El Gerente, Enrique Amador Ballesteros.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 7 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Huelva de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de La Palma del Condado.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Huelva, con domicilio en La Palma del Condado, C/ Parroco Paulino Chaves (Módulos 16 a 19), 17, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A86104189	BANCO MARE NOSTRUM SA	NOTIFICA-EH2105-2014/1531	P101210160554	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2105-2014/500075	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
B91552893	VITEMO SOCIEDAD DE INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH2105-2014/1530	P101210159041	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CONPREOL-EH2105-2013/741	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
29721943D	GALAN GIL MANUEL	NOTIFICA-EH2105-2014/1521	P251210078006	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2014/223	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
47339597P	ROMERO GONZALEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH2105-2014/1529	P101210151287	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2105-2013/1170	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
75537775W	SANCHEZ CARDENAS M ANGELES	NOTIFICA-EH2105-2014/1525	P251210075206	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2014/144	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
28440194G	PADILLA PADILLA DIEGO	NOTIFICA-EH2105-2014/1519	0112210048640	LIQ. DE SUCESSIONES	SUCDONOL-EH2105-2012/648	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
29307226M	MARTIN CABRERA MANUEL	NOTIFICA-EH2105-2014/1520	0252210063665	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2013/672	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
44240294R	BEJARANO RODRIGUEZ FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH2105-2014/1532	0252210051553	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2013/558	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
75541769V	RODRIGUEZ VALDAYO FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH2105-2014/1524	0252210063622	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2013/669	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
75543084K	GONZALEZ DIEZ AGUEDA FRANCISCA	NOTIFICA-EH2105-2014/1522	0252210061332	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2013/615	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
28219171B	HERMOSO VARGAS JOSE	NOTIFICA-EH2105-2014/1527	0322210134933	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2105-2014/223	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
29414303V	RASO SAAVEDRA NATIVIDAD	NOTIFICA-EH2105-2014/1526	0322210135064	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2105-2014/236	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
29801034A	ROMERO PICHARDO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2105-2014/1523	0322210134346	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2105-2014/164	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
75470748C	CARMONA REINA TERESA	NOTIFICA-EH2105-2014/1528	0322210134924	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2105-2014/222	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO

Huelva, 7 de mayo de 2014.- El Gerente, Pedro Pérez González Toruño.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 21 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Jaén, con domicilio en Jaén, C/ Eduardo García-Triviño López, 15, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A23033541	EXPOMOVIL UBEDA SA	NOTIFICA-EH2301-2014/3475	P101230722162	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH2301-2012/500766	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B23670920	AUTOMOGA PRIVACAR SL	NOTIFICA-EH2301-2014/3477	P101230722171	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH2301-2012/332	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26017241D	MENA LOPEZ ANGEL	NOTIFICA-EH2301-2014/2840	P101230719624	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH2301-2014/69	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29936031J	GARCIA BOLIVAR FRANCISCO	NOTIFICA-EH2301-2014/2491	0291230167121	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2301-2014/1	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
38033165C	ESCAMILLA SAIZ MIGUEL	NOTIFICA-EH2301-2014/3479	P101230722196	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH2301-2012/409	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52552187Q	MORAL BARRANCO ANTONIO	NOTIFICA-EH2301-2014/3633	0291230170183	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2301-2014/1	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
52988455C	GOMEZ PONS LUCIA	NOTIFICA-EH2301-2014/2816	P101230719642	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH2301-2014/34	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77359529H	CORTES CORTES JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2301-2014/2817	P101230719651	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH2301-2014/38	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
26017241D	MENA LOPEZ ANGEL	NOTIFICA-EH2301-2014/3679	0102230849105	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH2301-2013/237	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B23565542	AJA PROMOCIONES Y DISEÑO SL	NOTIFICA-EH2301-2014/3343	0322230068316	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2301-2014/60	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B23651102	RAMABA AUTOMOCIONES SL	NOTIFICA-EH2301-2014/1983	0331230453111	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH2301-2013/6	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25875807W	VEGA VEGA JULIANA	NOTIFICA-EH2301-2014/3359	0322230068483	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2301-2014/77	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26003218Q	JIMENEZ LENDINEZ JUAN ANGEL	NOTIFICA-EH2301-2014/3342	0322230068300	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2301-2014/59	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77337858J	RUEDA BERMUDEZ ANGEL LUIS	NOTIFICA-EH2301-2014/1965	0331230452901	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH2301-2013/17	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A23033541	EXPOMOVIL UBEDA SA	NOTIFICA-EH2301-2014/3475	1341230770040	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH2301-2012/500766	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B23670920	AUTOMOGA PRIVACAR SL	NOTIFICA-EH2301-2014/3477	1341230770056	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH2301-2012/332	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26017241D	MENA LOPEZ ANGEL	NOTIFICA-EH2301-2014/2840	1341230767082	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH2301-2014/69	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
38033165C	ESCAMILLA SAIZ MIGUEL	NOTIFICA-EH2301-2014/3479	1341230770083	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH2301-2012/409	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52988455C	GOMEZ PONS LUCIA	NOTIFICA-EH2301-2014/2816	1341230766906	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH2301-2014/34	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77359529H	CORTES CORTES JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2301-2014/2817	1341230766915	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH2301-2014/38	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

Jaén, 21 de mayo de 2014.- El Gerente, José Navarrete Mercado.



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 23 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Úbeda.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Jaén, con domicilio en Úbeda, C/ Alaminos, 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A23524929	EMPRESA PROVINCIAL DE VIVIENDA Y SUELO DE JAEN SA	NOTIFICA-EH2312-2014/549	0102230851295	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCIOOL-EH2312-2009/10	Of. Liquid. de UBEDA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
26420454D	SAEZ DATO CATALINA	NOTIFICA-EH2312-2014/548	0322230066663	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2312-2014/27	Of. Liquid. de UBEDA

Jaén, 23 de mayo de 2014.- El Gerente, José Navarrete Mercado.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 26 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Andújar.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Jaén, con domicilio en Andújar, C/ Jesús María, 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
25975589X	CRESPO BOLIVAR MERCEDES	NOTIFICA-EH2303-2014/1040	P101230697942	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	SUCDONOL-EH2303-2013/649	Of. Liquid. de ANDUJAR
26233838S	GARCIA ESTEPA CLOTILDE	NOTIFICA-EH2303-2014/1041	P251230091365	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2303-2014/35	Of. Liquid. de ANDUJAR
40279037B	PELL DIAZ NICANOR	NOTIFICA-EH2303-2014/1045	P101230715722	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICUOL-EH2303-2014/23	Of. Liquid. de ANDUJAR
45844066Y	MORENO MUÑOZ CUSTODIA	NOTIFICA-EH2303-2014/1043	P101230715756	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICUOL-EH2303-2014/2	Of. Liquid. de ANDUJAR
52548504J	CRESPO BOLIVAR MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH2303-2014/1039	P101230697951	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	SUCDONOL-EH2303-2013/649	Of. Liquid. de ANDUJAR
74998735J	VIGARAY QUINTERO MARIA PILAR	NOTIFICA-EH2303-2014/1038	P251230084015	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2303-2012/145	Of. Liquid. de ANDUJAR
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B23038649	PRODUCTOS QUIMICOS FILTRANTES SL	NOTIFICA-EH2303-2014/1037	0102230829640	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2303-2012/603	Of. Liquid. de ANDUJAR
B23702772	CRISPAPPE SL	NOTIFICA-EH2303-2014/1044	0252230086020	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2303-2013/229	Of. Liquid. de ANDUJAR
53598526Q	EXPOSITO BARCENAS ESTEFANIA	NOTIFICA-EH2303-2014/1042	0102230834475	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2303-2013/361	Of. Liquid. de ANDUJAR

Jaén, 26 de mayo de 2014.- El Gerente, José Navarrete Mercado.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 20 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Marbella.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Málaga, con domicilio en Marbella, Avda. de Ricardo Soriano, 19, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A93157576	LIGHT PRADO ASOCIATES S.A.	NOTIFICA-EH2911-2014/2185	A251290248373	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2911-2014/2	Of. Liquid. de MARBELLA
A93157576	LIGHT PRADO ASOCIATES S.A.	NOTIFICA-EH2911-2014/2185	P251290238515	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2911-2014/2	Of. Liquid. de MARBELLA
B92977222	JUNIPERUS COMMUNIS, S.L.	NOTIFICA-EH2911-2014/2174	P101291586261	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2014/165	Of. Liquid. de MARBELLA
B93106102	DANIEL WARING STUDIOS SL	NOTIFICA-EH2911-2014/2178	A251290248486	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2911-2014/3	Of. Liquid. de MARBELLA
B93106102	DANIEL WARING STUDIOS SL	NOTIFICA-EH2911-2014/2178	P251290238621	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2911-2014/3	Of. Liquid. de MARBELLA
B93118875	NORAFONE SLU EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH2911-2014/2181	A251290249301	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2911-2014/10	Of. Liquid. de MARBELLA
B93118875	NORAFONE SLU EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH2911-2014/2181	P251290239452	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2911-2014/10	Of. Liquid. de MARBELLA
B93122034	EL LIVING DEL PUERTO, S.L.	NOTIFICA-EH2911-2014/2180	A251290259984	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2911-2014/75	Of. Liquid. de MARBELLA
B93122034	EL LIVING DEL PUERTO, S.L.	NOTIFICA-EH2911-2014/2180	P251290247597	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2911-2014/75	Of. Liquid. de MARBELLA
B93125771	LABOR OMNIA, S.L.	NOTIFICA-EH2911-2014/2182	A251290260002	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2911-2014/76	Of. Liquid. de MARBELLA
B93125771	LABOR OMNIA, S.L.	NOTIFICA-EH2911-2014/2182	P251290247606	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2911-2014/76	Of. Liquid. de MARBELLA
B93133452	NEFERTY EUROPE S.L	NOTIFICA-EH2911-2014/2184	A251290260921	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2911-2014/97	Of. Liquid. de MARBELLA
B93133452	NEFERTY EUROPE S.L	NOTIFICA-EH2911-2014/2184	P251290248412	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2911-2014/97	Of. Liquid. de MARBELLA
B93135150	SKY GARDENS MARBELLA, S.L.	NOTIFICA-EH2911-2014/2183	A251290263046	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2911-2014/119	Of. Liquid. de MARBELLA
B93135150	SKY GARDENS MARBELLA, S.L.	NOTIFICA-EH2911-2014/2183	P251290252646	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2911-2014/119	Of. Liquid. de MARBELLA
X3280429P	PAULSE ELIZABETH SOLHEIM	NOTIFICA-EH2911-2014/2194	P101291581386	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2013/10729	Of. Liquid. de MARBELLA
X3280437Q	PAULSEN OWE WILLIAM	NOTIFICA-EH2911-2014/2165	P101291581361	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2013/10729	Of. Liquid. de MARBELLA
Y0900829W	ABOU FARAH CASSANDRA ODETTE	NOTIFICA-EH2911-2014/2177	P101291628015	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2014/2737	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1208975V	OLSSON HANS ROGER	NOTIFICA-EH2911-2014/2179	P101291583626	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2014/65	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2633880A	MENETTO BALLARIO MONICA	NOTIFICA-EH2911-2014/2187	A251290249773	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2911-2014/17	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2633880A	MENETTO BALLARIO MONICA	NOTIFICA-EH2911-2014/2187	P251290239915	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2911-2014/17	Of. Liquid. de MARBELLA
25568563S	PARRA GIL ANA	NOTIFICA-EH2911-2014/2167	P101291630517	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2014/2827	Of. Liquid. de MARBELLA
45053697D	MOLINA PEREZ MATIAS FERNANDO	NOTIFICA-EH2911-2014/2192	A251290254506	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2911-2014/47	Of. Liquid. de MARBELLA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
45053697D	MOLINA PEREZ MATIAS FERNANDO	NOTIFICA-EH2911-2014/2192	P251290243406	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2911-2014/47	Of. Liquid. de MARBELLA
51892528C	TORRALBO ESCUDERO ISIDRO	NOTIFICA-EH2911-2014/2189	A251290246045	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2911-2013/710	Of. Liquid. de MARBELLA
51892528C	TORRALBO ESCUDERO ISIDRO	NOTIFICA-EH2911-2014/2189	P251290236266	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2911-2013/710	Of. Liquid. de MARBELLA
78989304J	XIMENEZ BRUIDEGON BARBARA GUIOMAR	NOTIFICA-EH2911-2014/2173	P101291611513	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2014/1771	Of. Liquid. de MARBELLA
<b>LIQUIDACIONES</b>						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A29403771	INMOBILIARIA FUENPLAZA SA	NOTIFICA-EH2911-2014/2166	0252290228744	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2911-2013/624	Of. Liquid. de MARBELLA
B54399027	HOLDING CB EUROPE SL	NOTIFICA-EH2911-2014/2175	0252290227752	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2911-2013/615	Of. Liquid. de MARBELLA
B83330407	KAUS MERIDIONALIS SL	NOTIFICA-EH2911-2014/2168	0102292056306	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2013/9445	Of. Liquid. de MARBELLA
B92653096	ANJUNAMA SL	NOTIFICA-EH2911-2014/2171	0252290227996	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2911-2013/616	Of. Liquid. de MARBELLA
B93005528	ORIENTAL IMPERIAL, SL	NOTIFICA-EH2911-2014/2176	0252290208651	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2911-2013/507	Of. Liquid. de MARBELLA
X0717862D	ALAMI MOURAD	NOTIFICA-EH2911-2014/2191	0102291984076	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2013/6161	Of. Liquid. de MARBELLA
X1248558A	GUTH, HEINZ KURT	NOTIFICA-EH2911-2014/2190	0102292067934	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2013/5998	Of. Liquid. de MARBELLA
X4451878K	RIGG SEAN NICHOLAS	NOTIFICA-EH2911-2014/2169	0252290225055	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2911-2013/609	Of. Liquid. de MARBELLA
X5781513A	BEVERS EDUARD PETRUS MARIA	NOTIFICA-EH2911-2014/2172	0102291928333	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2012/4899	Of. Liquid. de MARBELLA
X5781513A	BEVERS EDUARD PETRUS MARIA	NOTIFICA-EH2911-2014/2172	0252290184685	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2911-2013/258	Of. Liquid. de MARBELLA
Y0424772E	IMBODEN SABINA	NOTIFICA-EH2911-2014/2188	0252290237586	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2911-2013/565	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1970008A	VOSSERS RUDOLF JOHAN	NOTIFICA-EH2911-2014/2186	0252290233590	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2911-2013/675	Of. Liquid. de MARBELLA
44360310A	ALTOLAGUIRRE MOHEDANO EDUARDO	NOTIFICA-EH2911-2014/2193	0252290247885	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2911-2014/58	Of. Liquid. de MARBELLA
44360310A	ALTOLAGUIRRE MOHEDANO EDUARDO	NOTIFICA-EH2911-2014/2193	0252290247930	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2911-2014/59	Of. Liquid. de MARBELLA
71015404Y	RODRIGUEZ FERNANDEZ CARLOS	NOTIFICA-EH2911-2014/2170	0102291950303	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2013/4284	Of. Liquid. de MARBELLA
71015404Y	RODRIGUEZ FERNANDEZ CARLOS	NOTIFICA-EH2911-2014/2170	0102291950364	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2013/4284	Of. Liquid. de MARBELLA
71015404Y	RODRIGUEZ FERNANDEZ CARLOS	NOTIFICA-EH2911-2014/2170	0252290228032	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2911-2013/621	Of. Liquid. de MARBELLA

Málaga, 20 de mayo de 2014.- El Gerente, Ángel Ruiz Solanes.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 21 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Marbella.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Málaga, con domicilio en Marbella, Avda. de Ricardo Soriano, 19, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A93240737	ORTUS CASA SE	NOTIFICA-EH2911-2014/2227	P101291602273	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2013/9602	Of. Liquid. de MARBELLA
B93305076	HOUSE AND GARDEN FAMILY PROJECT, S.L.	NOTIFICA-EH2911-2014/2235	P101291628961	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2014/1134	Of. Liquid. de MARBELLA
L2912004C	AMOR AMOR ALBERTO	NOTIFICA-EH2911-2014/2219	P101291611565	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2013/504118	Of. Liquid. de MARBELLA
N0013865A	SCI MARBELLA	NOTIFICA-EH2911-2014/2216	P101291631996	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2014/500466	Of. Liquid. de MARBELLA
N1181263C	OPTICAP	NOTIFICA-EH2911-2014/2232	P101291594634	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2013/6701	Of. Liquid. de MARBELLA
X8373133Y	POLIKANOVA TATIANA	NOTIFICA-EH2911-2014/2220	P101291632023	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2014/500568	Of. Liquid. de MARBELLA
X9390236A	PULATOVA DILOROM	NOTIFICA-EH2911-2014/2221	P101291591116	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2013/502613	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1238801N	DONOVAN SIMON GRANT STEVENSON	NOTIFICA-EH2911-2014/2222	P101291603472	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2013/10312	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2608765G	ABYLKHAIROV MUKHTAR	NOTIFICA-EH2911-2014/2231	P101291593943	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2013/8214	Of. Liquid. de MARBELLA
Y3117506P	LUKSHINA ELENA	NOTIFICA-EH2911-2014/2230	P101291615887	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2013/504276	Of. Liquid. de MARBELLA
Y3137866J	EFREMOV EVGENY	NOTIFICA-EH2911-2014/2229	P101291615862	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2013/504276	Of. Liquid. de MARBELLA
Y3289806S	PEIGNIER ARTHUR ALPHONSE R	NOTIFICA-EH2911-2014/2236	P101291629756	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2014/1261	Of. Liquid. de MARBELLA
00644640L	CEBRIAN APONTE ALBERTO	NOTIFICA-EH2911-2014/2212	P101291599394	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2013/503612	Of. Liquid. de MARBELLA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X0858320Y	JAUMANN JOSEPH KONRAD	NOTIFICA-EH2911-2014/2214	0102292097652	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2013/9500	Of. Liquid. de MARBELLA
X0967860C	CAMPBELL BEVERLEY	NOTIFICA-EH2911-2014/2217	0102292019426	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2013/6597	Of. Liquid. de MARBELLA
X1538539T	JIMENEZ JOSE FABIAN	NOTIFICA-EH2911-2014/2215	0252290236994	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2911-2013/699	Of. Liquid. de MARBELLA
X7100763L	CAMBELL TORNER GORDON SAMUEL	NOTIFICA-EH2911-2014/2218	0102292019076	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2013/6597	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1625377G	CARROL CRAIG	NOTIFICA-EH2911-2014/2223	0102292034665	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2013/6998	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1625377G	CARROL CRAIG	NOTIFICA-EH2911-2014/2223	0102292034681	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2013/6998	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2628580Q	DINIA CHAKIB	NOTIFICA-EH2911-2014/2224	0102292007653	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2012/10061	Of. Liquid. de MARBELLA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
Y2731692L	STRAETMANS JACQUES RENE VICTOR	NOTIFICA-EH2911-2014/2225	0102291992950	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2013/2374	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2731708N	ANNE ANGELINE ACHILLE MARIE LECLERCQ	NOTIFICA-EH2911-2014/2228	0102291992941	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2013/2374	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2747572Y	ANIKINA YULIA	NOTIFICA-EH2911-2014/2226	0102292003466	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2013/500658	Of. Liquid. de MARBELLA
Y3103388N	GRAUZAM GERARD	NOTIFICA-EH2911-2014/2234	0102292092830	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2013/8853	Of. Liquid. de MARBELLA
Y3103410B	GRAUZAM NICOLE OUTMEZGUINE	NOTIFICA-EH2911-2014/2233	0102292092803	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2013/8853	Of. Liquid. de MARBELLA
27341057Z	YAGUE FONSECA GUILLERMO	NOTIFICA-EH2911-2014/2211	0252290237026	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2911-2013/701	Of. Liquid. de MARBELLA
78981495R	RODRIGUEZ HERRERA MONICA SARA	NOTIFICA-EH2911-2014/2213	0252290237003	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2911-2013/700	Of. Liquid. de MARBELLA
78982327M	GARCIA TORIO CARLOS JOSE	NOTIFICA-EH2911-2014/2237	0252290245401	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2911-2014/23	Of. Liquid. de MARBELLA

Málaga, 21 de mayo de 2014.- El Gerente, Ángel Ruiz Solanes.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 23 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Mijas.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Málaga, con domicilio en Mijas, Cm. de Albero, 25, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B29870011	INVERSIONES Y EXPLOTACIONES CIMAG, SL	NOTIFICA-EH2912-2014/1808	A251290253702	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2014/52	Of. Liquid. de MIJAS
B29870011	INVERSIONES Y EXPLOTACIONES CIMAG, SL	NOTIFICA-EH2912-2014/1808	P251290242855	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2014/52	Of. Liquid. de MIJAS
B29899408	VISIE PLUS SL	NOTIFICA-EH2912-2014/2050	P101291576723	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/2876	Of. Liquid. de MIJAS
B92276542	MIJAS SIGHTS, S.L.	NOTIFICA-EH2912-2014/2066	P101291632985	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2014/862	Of. Liquid. de MIJAS
B93043990	MALACITANA ARTESANAL, S.L.	NOTIFICA-EH2912-2014/1864	P101291612371	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2014/530	Of. Liquid. de MIJAS
B93083996	HOLIDAY HOMES DIRECT SL UNIP	NOTIFICA-EH2912-2014/1873	P101291581203	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/1592	Of. Liquid. de MIJAS
B93104834	HOTEL SENIOR PROPERTY	NOTIFICA-EH2912-2014/1878	A251290265033	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2014/141	Of. Liquid. de MIJAS
B93104834	HOTEL SENIOR PROPERTY	NOTIFICA-EH2912-2014/1878	P251290254441	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2014/141	Of. Liquid. de MIJAS
B93104842	PRO-COMUN HOTEL SENIOR	NOTIFICA-EH2912-2014/1877	A251290265042	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2014/142	Of. Liquid. de MIJAS
B93104842	PRO-COMUN HOTEL SENIOR	NOTIFICA-EH2912-2014/1877	P251290254457	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2014/142	Of. Liquid. de MIJAS
B93260974	INVERSIÕES ROMERAL-CALYPSO SL	NOTIFICA-EH2912-2014/1955	P101291582156	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/501835	Of. Liquid. de MIJAS
B93271138	DIMOR ESP CONSTRUCCIONES, S.L.	NOTIFICA-EH2912-2014/1973	P101291590111	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/502167	Of. Liquid. de MIJAS
B93276475	DOCUMENTALIA SL	NOTIFICA-EH2912-2014/1981	A251290253282	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2014/50	Of. Liquid. de MIJAS
B93276475	DOCUMENTALIA SL	NOTIFICA-EH2912-2014/1981	P101291585245	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/3263	Of. Liquid. de MIJAS
B93276475	DOCUMENTALIA SL	NOTIFICA-EH2912-2014/1981	P251290242584	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2014/50	Of. Liquid. de MIJAS
B93291680	AQUA DIVERSION PARQUES SL	NOTIFICA-EH2912-2014/2009	A251290254603	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2014/70	Of. Liquid. de MIJAS
B93291680	AQUA DIVERSION PARQUES SL	NOTIFICA-EH2912-2014/2009	P251290243485	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2014/70	Of. Liquid. de MIJAS
M2914949K	KOUKIN PETR	NOTIFICA-EH2912-2014/1961	P101291580485	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICUOL-EH2912-2013/55	Of. Liquid. de MIJAS
N6001383F	ALIANDRA MARKETING MANAGEMENT SERVICES INTERNATIONAL LTD	NOTIFICA-EH2912-2014/2018	P101291618951	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2014/788	Of. Liquid. de MIJAS
X0287475K	CUYPERS ALFONS JOSEPHINE ALBERT	NOTIFICA-EH2912-2014/2040	P101291628191	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2014/586	Of. Liquid. de MIJAS
X0463862K	HOFF HEGE	NOTIFICA-EH2912-2014/1975	P101291586024	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/2057	Of. Liquid. de MIJAS
X0653927Z	MAZURE JACQUES	NOTIFICA-EH2912-2014/1771	P101291583775	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/2026	Of. Liquid. de MIJAS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X0736875R	BATSTONE DAVID JOHN	NOTIFICA-EH2912-2014/1832	P101291610567	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2014/649	Of. Liquid. de MIJAS
X0995815F	MAZURE SOPHIE	NOTIFICA-EH2912-2014/2049	P101291583784	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/2026	Of. Liquid. de MIJAS
X1036418S	HYBROW ANNE CECILY	NOTIFICA-EH2912-2014/2052	A251290249606	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2014/35	Of. Liquid. de MIJAS
X1036418S	HYBROW ANNE CECILY	NOTIFICA-EH2912-2014/2052	P251290239757	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2014/35	Of. Liquid. de MIJAS
X1107257Z	REYMOND JACQUELINE	NOTIFICA-EH2912-2014/1902	P101291587923	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/2797	Of. Liquid. de MIJAS
X1560375D	VOSPER PHILLIS IRENE	NOTIFICA-EH2912-2014/2060	P101291585997	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/501573	Of. Liquid. de MIJAS
X1964978L	DIDRAT SANDRINE	NOTIFICA-EH2912-2014/1801	P101291571403	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICUOL-EH2912-2013/63	Of. Liquid. de MIJAS
X2100623X	MARKS TRRY JAMES	NOTIFICA-EH2912-2014/1803	A251290253964	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2014/56	Of. Liquid. de MIJAS
X2100623X	MARKS TRRY JAMES	NOTIFICA-EH2912-2014/1803	P251290243004	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2014/56	Of. Liquid. de MIJAS
X2125565C	VERMEULLEN ANA MARIA CORNELIA JOHANNA	NOTIFICA-EH2912-2014/1768	P101291583644	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/2080	Of. Liquid. de MIJAS
X2222484V	SCHARRENBERG JOACHIM	NOTIFICA-EH2912-2014/2005	A251290254533	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2014/66	Of. Liquid. de MIJAS
X2222484V	SCHARRENBERG JOACHIM	NOTIFICA-EH2912-2014/2005	P251290243442	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2014/66	Of. Liquid. de MIJAS
X2329710V	BATSTONE MAUREEN KATHLEEN	NOTIFICA-EH2912-2014/1831	P101291610551	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2014/649	Of. Liquid. de MIJAS
X2347627V	MONIZ CORREIA LUIS ALBERTO	NOTIFICA-EH2912-2014/1848	P101291570082	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/2114	Of. Liquid. de MIJAS
X2756301G	FRAFJORD ELISABETH R	NOTIFICA-EH2912-2014/2067	P101291574562	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/3186	Of. Liquid. de MIJAS
X2756301G	FRAFJORD ELISABETH R	NOTIFICA-EH2912-2014/2067	P101291574614	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/3186	Of. Liquid. de MIJAS
X2798875M	FRAFJORD EINAR	NOTIFICA-EH2912-2014/1763	P101291574596	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/3186	Of. Liquid. de MIJAS
X2945669J	BEIN EKATERINA	NOTIFICA-EH2912-2014/1815	P101291586225	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/2221	Of. Liquid. de MIJAS
X2957708T	GREEN MICHAEL FREDETICK	NOTIFICA-EH2912-2014/2064	P101291591475	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/502203	Of. Liquid. de MIJAS
X3748642X	RODNEY BARKER JONES	NOTIFICA-EH2912-2014/1811	P101291583811	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/2819	Of. Liquid. de MIJAS
X3761377A	TULLETT DENISE LORRAINE	NOTIFICA-EH2912-2014/1875	P101291571482	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/1674	Of. Liquid. de MIJAS
X3761378G	BRITTAINE ROBERT CHRISTOPHER	NOTIFICA-EH2912-2014/1851	P101291571473	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/1674	Of. Liquid. de MIJAS
X3800884L	TRIGG SIMON PHILLIP	NOTIFICA-EH2912-2014/1853	P101291607681	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2014/364	Of. Liquid. de MIJAS
X4293945Y	PILLINGER JOHN MARTIN	NOTIFICA-EH2912-2014/1810	P101291599071	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/2970	Of. Liquid. de MIJAS
X4678886L	JERSLUND JESPER	NOTIFICA-EH2912-2014/1980	P101291589567	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/2640	Of. Liquid. de MIJAS
X4856959A	STEWART KAREN MARGARET	NOTIFICA-EH2912-2014/1861	P101291614681	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/2398	Of. Liquid. de MIJAS
X4856966X	PARRY ROGER JOHN	NOTIFICA-EH2912-2014/1862	P101291614672	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/2398	Of. Liquid. de MIJAS
X6417644T	KHALIFI KHADIJA	NOTIFICA-EH2912-2014/2026	P101291607462	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2014/303	Of. Liquid. de MIJAS
X7327696B	BOECKMANN GABRIELE BRIGITTE	NOTIFICA-EH2912-2014/1868	P101291617061	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2014/565	Of. Liquid. de MIJAS
X7337199S	WHITHEAD STEVEN PETER	NOTIFICA-EH2912-2014/1829	P101291566424	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/500637	Of. Liquid. de MIJAS
X8498799T	STOLE ANNE KARI KATHENES	NOTIFICA-EH2912-2014/1865	P101291586304	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/3127	Of. Liquid. de MIJAS
X8499286G	FLAKKE PER INGE	NOTIFICA-EH2912-2014/1841	P101291586295	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/3127	Of. Liquid. de MIJAS
X8865283W	WILSON FIONA LOUISE	NOTIFICA-EH2912-2014/1986	P101291588124	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/3136	Of. Liquid. de MIJAS
Y0113085P	HAETI HEIKKI JAAKKO TAPANI	NOTIFICA-EH2912-2014/1863	P101291608126	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2014/487	Of. Liquid. de MIJAS
Y1238618J	PETROVSKAYA ELENA	NOTIFICA-EH2912-2014/1871	P101291586067	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/2222	Of. Liquid. de MIJAS
Y1238664J	SHAKHOV MIKHAIL	NOTIFICA-EH2912-2014/1881	P101291586042	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/2222	Of. Liquid. de MIJAS
Y1335215X	GLAZENMARKERS EDWARD JOZEF	NOTIFICA-EH2912-2014/2048	P101291629056	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2014/652	Of. Liquid. de MIJAS



NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
Y1859163H	GLEDHILL POLLY SARAH ANN	NOTIFICA-EH2912-2014/1889	A251290251383	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2014/46	Of. Liquid. de MIJAS
Y1859163H	GLEDHILL POLLY SARAH ANN	NOTIFICA-EH2912-2014/1889	A251290251417	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2014/47	Of. Liquid. de MIJAS
Y1859163H	GLEDHILL POLLY SARAH ANN	NOTIFICA-EH2912-2014/1889	P251290241543	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2014/46	Of. Liquid. de MIJAS
Y1859163H	GLEDHILL POLLY SARAH ANN	NOTIFICA-EH2912-2014/1889	P251290241586	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2014/47	Of. Liquid. de MIJAS
Y2034189Z	WELLS RICKY	NOTIFICA-EH2912-2014/1884	R301290058321	RES.RECURSO REPOSICION O.L.	RECREOL-EH2912-2014/15	Of. Liquid. de MIJAS
Y2112689S	KRYLOVA SVETLANA	NOTIFICA-EH2912-2014/1910	A251290259406	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2014/110	Of. Liquid. de MIJAS
Y2112689S	KRYLOVA SVETLANA	NOTIFICA-EH2912-2014/1910	P251290247012	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2014/110	Of. Liquid. de MIJAS
Y2131511T	FOUGNER GUNNER JOHAN	NOTIFICA-EH2912-2014/1886	A251290251462	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2014/48	Of. Liquid. de MIJAS
Y2131511T	FOUGNER GUNNER JOHAN	NOTIFICA-EH2912-2014/1886	P251290241622	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2014/48	Of. Liquid. de MIJAS
Y2434079A	RESTELLI STEFANO	NOTIFICA-EH2912-2014/2031	P101291608013	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2014/500077	Of. Liquid. de MIJAS
Y2476403F	KHOCHTAF, HALIMA	NOTIFICA-EH2912-2014/1922	P101291607751	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2014/416	Of. Liquid. de MIJAS
Y2637887P	MEURIS ANN	NOTIFICA-EH2912-2014/1937	P101291627753	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2014/500323	Of. Liquid. de MIJAS
Y2744347R	BERRADA ABDELFETTAH	NOTIFICA-EH2912-2014/1920	A251290248531	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2014/8	Of. Liquid. de MIJAS
Y2744347R	BERRADA ABDELFETTAH	NOTIFICA-EH2912-2014/1920	P251290238664	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2014/8	Of. Liquid. de MIJAS
Y2749096N	VARSORI LUIGI	NOTIFICA-EH2912-2014/1919	A251290254016	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2014/57	Of. Liquid. de MIJAS
Y2749096N	VARSORI LUIGI	NOTIFICA-EH2912-2014/1919	P251290243022	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2014/57	Of. Liquid. de MIJAS
Y2753652Z	HAEMAELAEINEN MIKKO SAKARI	NOTIFICA-EH2912-2014/1996	P101291588641	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/2768	Of. Liquid. de MIJAS
Y2847459G	SCHARRENBERG SANDER	NOTIFICA-EH2912-2014/2039	A251290254576	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2014/69	Of. Liquid. de MIJAS
Y2847459G	SCHARRENBERG SANDER	NOTIFICA-EH2912-2014/2039	P251290243476	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2014/69	Of. Liquid. de MIJAS
Y2847469Z	SCHARRENBERG MARIANNE	NOTIFICA-EH2912-2014/2038	A251290254551	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2014/68	Of. Liquid. de MIJAS
Y2847469Z	SCHARRENBERG MARIANNE	NOTIFICA-EH2912-2014/2038	P251290243467	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2014/68	Of. Liquid. de MIJAS
Y2847484Y	SCHARRENBERG MURIEL	NOTIFICA-EH2912-2014/2006	A251290254542	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2014/67	Of. Liquid. de MIJAS
Y2847484Y	SCHARRENBERG MURIEL	NOTIFICA-EH2912-2014/2006	P251290243451	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2014/67	Of. Liquid. de MIJAS
Y2879084G	KAOUTAR AYOUBI	NOTIFICA-EH2912-2014/1966	P101291587835	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/2733	Of. Liquid. de MIJAS
Y2890979P	HOVE-ODEGARD ARNE JULIUS KNUTRUD	NOTIFICA-EH2912-2014/1950	P101291586663	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/2262	Of. Liquid. de MIJAS
Y2896310A	SMITH COLIN IAN	NOTIFICA-EH2912-2014/1949	P101291598012	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/2981	Of. Liquid. de MIJAS
Y2896442C	SMITH JANE	NOTIFICA-EH2912-2014/1948	P101291598046	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/2981	Of. Liquid. de MIJAS
Y2900919N	DIN EDDIN HESSAM ED	NOTIFICA-EH2912-2014/2012	P101291584247	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/2847	Of. Liquid. de MIJAS
Y2900973C	ZADEH MEHDI SEDIGH	NOTIFICA-EH2912-2014/2010	P101291584256	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/2847	Of. Liquid. de MIJAS
Y2989256Y	PARISI SERGIO	NOTIFICA-EH2912-2014/1995	P101291588745	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/2793	Of. Liquid. de MIJAS
Y3026749D	NYBERG NAHID	NOTIFICA-EH2912-2014/1974	P101291597766	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/3152	Of. Liquid. de MIJAS
Y3041029Y	ALMUTAIRI HUSSAIN ABDULLAH J	NOTIFICA-EH2912-2014/1987	P101291587783	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/2944	Of. Liquid. de MIJAS
Y3047353M	SOBHANI AYDIN SATTARI	NOTIFICA-EH2912-2014/2032	P101291597757	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/3152	Of. Liquid. de MIJAS
Y3055334M	BAROZZI MAURO	NOTIFICA-EH2912-2014/1978	P101291581955	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/501786	Of. Liquid. de MIJAS
Y3055335Y	BAROZZI EVELIEN	NOTIFICA-EH2912-2014/1979	P101291581946	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/501786	Of. Liquid. de MIJAS
Y3067966X	HUTTON ROBERT GORDON	NOTIFICA-EH2912-2014/1976	P101291595885	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2014/46	Of. Liquid. de MIJAS
Y3076141C	KHALIZOV VLADIMIR	NOTIFICA-EH2912-2014/1990	P101291591502	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/502010	Of. Liquid. de MIJAS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
Y3082966Z	HEMMINGSSEN JAN	NOTIFICA-EH2912-2014/1999	P101291582594	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/502000	Of. Liquid. de MIJAS
Y3083091R	HEMMINGSSEN LARS	NOTIFICA-EH2912-2014/2000	P101291594503	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/502000	Of. Liquid. de MIJAS
Y3103088B	KHALIFI ALLAL	NOTIFICA-EH2912-2014/2025	P101291607471	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2014/303	Of. Liquid. de MIJAS
Y3103573J	GERARD LAURENCE HUBERTS C	NOTIFICA-EH2912-2014/2017	P101291607541	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2014/325	Of. Liquid. de MIJAS
Y3116881G	MOTAZEDIAN MOHSEN	NOTIFICA-EH2912-2014/1994	P101291587896	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/2748	Of. Liquid. de MIJAS
Y3134226F	AALTONEN HEMMO KALEVI	NOTIFICA-EH2912-2014/2004	P101291584021	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/2841	Of. Liquid. de MIJAS
Y3134325Z	DAHL PAEIVI KRISTINA	NOTIFICA-EH2912-2014/2003	P101291584012	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/2841	Of. Liquid. de MIJAS
Y3143946K	HENZE URSULA MARIA	NOTIFICA-EH2912-2014/2021	P101291598256	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/3320	Of. Liquid. de MIJAS
Y3145786K	OTTERBECH LARS EINAR	NOTIFICA-EH2912-2014/2027	P101291584633	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/3218	Of. Liquid. de MIJAS
Y3171175H	TRUM DOROTHEE	NOTIFICA-EH2912-2014/1991	P101291587817	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/2730	Of. Liquid. de MIJAS
Y3173464F	JANS ALEXANDRA JOAN X	NOTIFICA-EH2912-2014/1997	P101291584055	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/2842	Of. Liquid. de MIJAS
Y3173507G	JANS MARINA ANNA	NOTIFICA-EH2912-2014/1998	P101291584064	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/2842	Of. Liquid. de MIJAS
Y3178992S	GIRALDO TORRES JORGE ENRIQUE	NOTIFICA-EH2912-2014/1992	P101291589217	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/502088	Of. Liquid. de MIJAS
Y3186138P	TOCU LACRAMIOARA	NOTIFICA-EH2912-2014/2024	P101291584414	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/3113	Of. Liquid. de MIJAS
Y3201756D	VANDEN HOUTE ANTON JAN H	NOTIFICA-EH2912-2014/2011	P101291584231	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/3028	Of. Liquid. de MIJAS
Y3209400V	GAUVAIN FRANZ RAYMOND	NOTIFICA-EH2912-2014/2007	P101291591563	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/502217	Of. Liquid. de MIJAS
Y3209405E	REIFFERS ELISABETH MARIA I	NOTIFICA-EH2912-2014/2008	P101291591536	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/502217	Of. Liquid. de MIJAS
Y3214103M	VANHANDENHOVEN GASTON PAUL OSCAR JACQUES	NOTIFICA-EH2912-2014/2020	P101291590154	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/502181	Of. Liquid. de MIJAS
Y3220684P	COHEN PHILIP FRANK	NOTIFICA-EH2912-2014/2019	P101291629223	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2014/500180	Of. Liquid. de MIJAS
Y3220745T	PEARCE ALAN GLEN	NOTIFICA-EH2912-2014/2013	P101291584721	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/502057	Of. Liquid. de MIJAS
Y3224939P	ORPETVEIT PER	NOTIFICA-EH2912-2014/2015	P101291618897	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2014/762	Of. Liquid. de MIJAS
Y3224992S	ORPETVEIT BENTE KARIN TOLLEFSEN	NOTIFICA-EH2912-2014/2016	P101291618881	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2014/762	Of. Liquid. de MIJAS
Y3241502B	VANHOONACKER EMMANUEL MAXILILIAAN	NOTIFICA-EH2912-2014/2043	P101291617086	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2014/435	Of. Liquid. de MIJAS
Y3245822F	CURTIS FRANCA	NOTIFICA-EH2912-2014/2030	P101291591676	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/502239	Of. Liquid. de MIJAS
Y3245992Q	MULOT DOMINIQUE HENRI MICHEL	NOTIFICA-EH2912-2014/2029	P101291591685	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/502239	Of. Liquid. de MIJAS
Y3259565L	DEBAUVE JEAN CLAUDE H	NOTIFICA-EH2912-2014/2037	P101291611382	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2014/229	Of. Liquid. de MIJAS
Y3300198B	CAUCHI XAVIER	NOTIFICA-EH2912-2014/2033	P101291627726	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2014/500316	Of. Liquid. de MIJAS
Y3301777A	SHAYAKHMETOVA VERA	NOTIFICA-EH2912-2014/2044	P101291628051	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2014/500421	Of. Liquid. de MIJAS
Y3302714C	DAVIS ANNETTE	NOTIFICA-EH2912-2014/2035	P101291611224	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2014/193	Of. Liquid. de MIJAS
Y3303786B	FREESTON ROGER MICHAEL	NOTIFICA-EH2912-2014/2036	P101291611206	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2014/193	Of. Liquid. de MIJAS
Y3310240W	EVERAERTS FRANK EMIEL LOUIS	NOTIFICA-EH2912-2014/2047	P101291628173	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2014/586	Of. Liquid. de MIJAS
Y3323798J	BETTINSON ELAINE	NOTIFICA-EH2912-2014/2041	P101291627762	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2014/500339	Of. Liquid. de MIJAS
Y3323817D	BETTINSON JOHN BERNARD	NOTIFICA-EH2912-2014/2042	P101291627771	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2014/500339	Of. Liquid. de MIJAS
Y3324262V	JANSSEN MARIA HENRICA	NOTIFICA-EH2912-2014/2046	P101291629074	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2014/652	Of. Liquid. de MIJAS
00611883Z	CEBRIAN ALARCON LEONARDO	NOTIFICA-EH2912-2014/1988	P101291629677	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/2711	Of. Liquid. de MIJAS
03354210M	AREVALO HERRERO CAPITOLIO	NOTIFICA-EH2912-2014/1880	P111290142937	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDONOL-EH2912-2013/287	Of. Liquid. de MIJAS
03358773Z	AREVALO HERRERO SERVANDO	NOTIFICA-EH2912-2014/1879	P111290142946	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDONOL-EH2912-2013/287	Of. Liquid. de MIJAS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
03377571K	AREVALO HERRERO ABILIA	NOTIFICA-EH2912-2014/1969	P111290142894	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDONOL-EH2912-2013/287	Of. Liquid. de MIJAS
03391428D	AREVALO HERRERO TARSILLO	NOTIFICA-EH2912-2014/1970	P111290142903	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDONOL-EH2912-2013/287	Of. Liquid. de MIJAS
04604275C	SEGOVIA LOPEZ MARIA	NOTIFICA-EH2912-2014/2014	0291290594691	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTOL-EH2912-2014/2	Of. Liquid. de MIJAS
06179098X	SANZ OLMO M TERESA	NOTIFICA-EH2912-2014/1926	P101291629686	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/2711	Of. Liquid. de MIJAS
07536303P	MEDINA BARRENECHEA SUSANA	NOTIFICA-EH2912-2014/1789	P101291590136	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/502180	Of. Liquid. de MIJAS
15262093Y	YRAOLAGOITIA ORBEA JOSE LUIS	NOTIFICA-EH2912-2014/1814	P101291617567	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2014/545	Of. Liquid. de MIJAS
15330000V	ARRILLAGA ARRIETA PEDRO	NOTIFICA-EH2912-2014/1767	P101291617576	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2014/545	Of. Liquid. de MIJAS
17736559V	MOSTAZO URBANEJA BELEN	NOTIFICA-EH2912-2014/2053	A251290251137	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2014/44	Of. Liquid. de MIJAS
17736559V	MOSTAZO URBANEJA BELEN	NOTIFICA-EH2912-2014/2053	A251290251216	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2014/45	Of. Liquid. de MIJAS
17736559V	MOSTAZO URBANEJA BELEN	NOTIFICA-EH2912-2014/2053	P251290241333	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2014/44	Of. Liquid. de MIJAS
17736559V	MOSTAZO URBANEJA BELEN	NOTIFICA-EH2912-2014/2053	P251290241385	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2014/45	Of. Liquid. de MIJAS
24224878J	ALMENDROS MANZANO MARIA CONSUELO	NOTIFICA-EH2912-2014/1770	A251290259302	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2014/105	Of. Liquid. de MIJAS
24224878J	ALMENDROS MANZANO MARIA CONSUELO	NOTIFICA-EH2912-2014/1770	P251290246933	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2014/105	Of. Liquid. de MIJAS
24754700F	GARCIA DIANEZ ANA MARIA	NOTIFICA-EH2912-2014/1781	P101291629704	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/501682	Of. Liquid. de MIJAS
24887799M	CHAMORRO DOÑA DOLORES	NOTIFICA-EH2912-2014/1769	P101291574937	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/3187	Of. Liquid. de MIJAS
25068844V	ESPEJO GUTIERREZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2912-2014/1840	P101291589122	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/501884	Of. Liquid. de MIJAS
25297742L	CABELLO PALOMO MARIA NIEVES	NOTIFICA-EH2912-2014/1791	P101291567833	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/1116	Of. Liquid. de MIJAS
25461562X	LALAGUNA CARO RODOLFO	NOTIFICA-EH2912-2014/1827	P101291574982	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/3188	Of. Liquid. de MIJAS
25461562X	LALAGUNA CARO RODOLFO	NOTIFICA-EH2912-2014/1827	P101291575007	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/3188	Of. Liquid. de MIJAS
25555156V	ANAYA ORDOÑEZ YOLANDA	NOTIFICA-EH2912-2014/1898	P101291584292	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/3074	Of. Liquid. de MIJAS
27392915F	ESPAÑA ROMAN OLIVER	NOTIFICA-EH2912-2014/1797	P101291599132	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/2645	Of. Liquid. de MIJAS
27393131Q	GOMEZ EXPOSITO ANTONIO	NOTIFICA-EH2912-2014/2056	P161290051801	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2912-2011/1649	Of. Liquid. de MIJAS
27394000B	GOMEZ MARIN JOSE DAVID	NOTIFICA-EH2912-2014/1793	P101291568122	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/1130	Of. Liquid. de MIJAS
30485202J	SAUCEDO SANCHEZ MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH2912-2014/1760	P101291571717	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/2483	Of. Liquid. de MIJAS
30962042V	YARGAS CAMPAÑA MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH2912-2014/2071	P101291608047	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2014/500044	Of. Liquid. de MIJAS
33360645L	LUQUE SANCHEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH2912-2014/1780	A251290249624	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2014/36	Of. Liquid. de MIJAS
33360645L	LUQUE SANCHEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH2912-2014/1780	P251290239775	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2014/36	Of. Liquid. de MIJAS
44293451M	MARTIN RUIZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2912-2014/1761	P101291588885	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/2744	Of. Liquid. de MIJAS
44414769K	OSTER ROBLES RAUL ERIC	NOTIFICA-EH2912-2014/2001	P101291584091	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/2845	Of. Liquid. de MIJAS
45061178S	MARTIN VILCHES MARIA DEL PILAR	NOTIFICA-EH2912-2014/1850	P101291587871	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/2737	Of. Liquid. de MIJAS
45101800L	BORREGO GILES RAFAEL	NOTIFICA-EH2912-2014/1905	P101291589987	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/502160	Of. Liquid. de MIJAS
45281870E	LOPEZ CARMONA ROSARIO	NOTIFICA-EH2912-2014/1956	P101291566126	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/1524	Of. Liquid. de MIJAS
45498151B	VILA BARADAT JACINTO	NOTIFICA-EH2912-2014/1908	P101291618906	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2014/763	Of. Liquid. de MIJAS
45724678B	GUTIERREZ MORA MIGUEL	NOTIFICA-EH2912-2014/2028	P101291591511	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/502216	Of. Liquid. de MIJAS
48809948S	MONTERO PORCUNA ANA	NOTIFICA-EH2912-2014/2058	P101291607697	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2014/386	Of. Liquid. de MIJAS
50396473T	SALVADOR LOZANO ANTONIO	NOTIFICA-EH2912-2014/1820	P101291584694	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/502037	Of. Liquid. de MIJAS
50523752C	ROBLES PIZARRO JOSEFA	NOTIFICA-EH2912-2014/2002	P101291584107	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/2845	Of. Liquid. de MIJAS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
50523752C	ROBLES PIZARRO JOSEFA	NOTIFICA-EH2912-2014/2002	P101291584116	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/2845	Of. Liquid. de MIJAS
50662617B	BENITO RAFAEL CRUZ PALOMA	NOTIFICA-EH2912-2014/2034	P101291611102	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2014/172	Of. Liquid. de MIJAS
50752748M	SEGOVIA LOPEZ CARMEN	NOTIFICA-EH2912-2014/1835	0291290594700	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTOL-EH2912-2014/3	Of. Liquid. de MIJAS
51076249B	CEBRIAN SANZ CAROLINA	NOTIFICA-EH2912-2014/1927	P101291629661	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/2710	Of. Liquid. de MIJAS
51175957Z	BERNARDINI GASPAR ANTONIO	NOTIFICA-EH2912-2014/2022	P101291595587	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2014/35	Of. Liquid. de MIJAS
51402538E	CEBRIAN SANZ LUIS MIGUEL	NOTIFICA-EH2912-2014/1928	P101291629652	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/2710	Of. Liquid. de MIJAS
51571771K	MORALES SANCHEZ ANDRES	NOTIFICA-EH2912-2014/2045	P101291627561	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2014/500305	Of. Liquid. de MIJAS
52510679T	ROMAN GALLEG0 M PILAR	NOTIFICA-EH2912-2014/1867	P121290060704	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH2912-2013/500004	Of. Liquid. de MIJAS
52581557S	PAEZ GONZALEZ CARMEN	NOTIFICA-EH2912-2014/1782	P101291629196	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2014/712	Of. Liquid. de MIJAS
74834071Y	GUTIERREZ LUQUE LUIS	NOTIFICA-EH2912-2014/1766	P101291589612	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/2649	Of. Liquid. de MIJAS
74839027V	OCAÑA MOLINA FRANCISCO JESUS	NOTIFICA-EH2912-2014/2063	P101291581483	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/501728	Of. Liquid. de MIJAS
74841244A	JIMENEZ BERNAL ANTONIO MIGUEL	NOTIFICA-EH2912-2014/1806	P101291573101	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2009/1607	Of. Liquid. de MIJAS
74886653X	AKHERTOUZ MORENO YASMINE	NOTIFICA-EH2912-2014/2069	P101291608765	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2014/511	Of. Liquid. de MIJAS
74889847F	AKHERTOUZ ZAARI ALI	NOTIFICA-EH2912-2014/1812	P101291608722	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2014/511	Of. Liquid. de MIJAS
76132384S	QIU LIU QIAO HUA	NOTIFICA-EH2912-2014/2023	P101291584737	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/502118	Of. Liquid. de MIJAS
76435440T	AKHERTOUZ MORENO NAJIB EDDIN	NOTIFICA-EH2912-2014/1833	P101291608756	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2014/511	Of. Liquid. de MIJAS
77455736Q	RUIZ PEÑA MARIA LUISA	NOTIFICA-EH2912-2014/1819	P101291588973	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/502047	Of. Liquid. de MIJAS
77810695Q	LOPEZ TORRES ANA ISABEL	NOTIFICA-EH2912-2014/1783	P101291589971	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/502160	Of. Liquid. de MIJAS
79012380C	PEREZ NUÑEZ FCO MIGUEL	NOTIFICA-EH2912-2014/1802	P101291600225	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2014/360	Of. Liquid. de MIJAS
79016796C	GARCIA HILL VICTORIA	NOTIFICA-EH2912-2014/1805	P101291588946	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/502045	Of. Liquid. de MIJAS
79020665W	BAUTISTA PORRO REBECA	NOTIFICA-EH2912-2014/2065	P101291582481	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/501897	Of. Liquid. de MIJAS
79042255H	MUIÑO BRANDON JOSE FERNANDO	NOTIFICA-EH2912-2014/1843	P101291618976	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2014/805	Of. Liquid. de MIJAS
79120289J	LORENZO MARCELO JULIAN	NOTIFICA-EH2912-2014/1872	P101291581991	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/501791	Of. Liquid. de MIJAS
80144388Z	IBAÑEZ FERNANDEZ ISABEL MARIA	NOTIFICA-EH2912-2014/1759	P101291592534	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/502206	Of. Liquid. de MIJAS
<b>LIQUIDACIONES</b>						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B91910000	FONTANIEGA SL	NOTIFICA-EH2912-2014/1874	0252290249763	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2014/104	Of. Liquid. de MIJAS
B92017524	WILD PARK SASOCIATES, SL	NOTIFICA-EH2912-2014/2051	0102292013333	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2013/501537	Of. Liquid. de MIJAS
B92592575	WINLLER TRADING SL	NOTIFICA-EH2912-2014/1822	0252290219280	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2013/483	Of. Liquid. de MIJAS
B92885805	HERGONSA BUSINESS 3 SL	NOTIFICA-EH2912-2014/1844	0252290225485	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2013/515	Of. Liquid. de MIJAS
B93144293	COCO FASHION WORLD SL	NOTIFICA-EH2912-2014/1883	0252290216140	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2013/463	Of. Liquid. de MIJAS
B93222362	LA CALA GARDEN CENTER SL	NOTIFICA-EH2912-2014/1917	0252290216226	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2013/469	Of. Liquid. de MIJAS
B93225670	SHOWROOMSTYLE SL	NOTIFICA-EH2912-2014/1921	0252290225414	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2013/514	Of. Liquid. de MIJAS
N0069629D	HOSIE ELECTRICAL LIMITED	NOTIFICA-EH2912-2014/1838	0102292028844	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2013/501429	Of. Liquid. de MIJAS
X0675720A	GONZALVES JOSE CARLOS	NOTIFICA-EH2912-2014/1772	0102292060412	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2013/1454	Of. Liquid. de MIJAS
X0729212C	MAURER WALTER HANS	NOTIFICA-EH2912-2014/1787	0112290212315	LIQ. DE SUCESIONES	SUCDONOL-EH2912-2012/46	Of. Liquid. de MIJAS
X1001856E	PETTERSEN SVEIN KJELL	NOTIFICA-EH2912-2014/1798	0252290220411	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2013/496	Of. Liquid. de MIJAS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X1197298X	HANS RUX MATTHIAS	NOTIFICA-EH2912-2014/2070	0252290225360	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2013/513	Of. Liquid. de MIJAS
X1314255N	VAN MEENEN ANDRE F A	NOTIFICA-EH2912-2014/1800	0252290219421	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2013/485	Of. Liquid. de MIJAS
X1840460T	CASSERLY CHRISTINA THERESA	NOTIFICA-EH2912-2014/1762	0102291968863	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2013/842	Of. Liquid. de MIJAS
X2181557F	BOFINGER, JOCHEN-WERNER	NOTIFICA-EH2912-2014/1869	0102291979055	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2013/1582	Of. Liquid. de MIJAS
X2279706S	ZACCARIA MAVIS	NOTIFICA-EH2912-2014/2057	0102291968946	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2013/593	Of. Liquid. de MIJAS
X2447395B	THORNLEY LESLEY DIANNE	NOTIFICA-EH2912-2014/2055	0252290207114	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2013/335	Of. Liquid. de MIJAS
X2449277F	SANGER BARBARA AGNES	NOTIFICA-EH2912-2014/1765	0252290199414	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2013/316	Of. Liquid. de MIJAS
X2676480Q	PLUMB JAKE	NOTIFICA-EH2912-2014/1828	0102291932412	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2013/1088	Of. Liquid. de MIJAS
X4407893N	ALLEN NATASHA MICHELLE KORTEKAAS	NOTIFICA-EH2912-2014/1821	0102291968845	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2013/842	Of. Liquid. de MIJAS
X4651801M	SMITH JACQUELINE	NOTIFICA-EH2912-2014/1830	0102291932775	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2013/1073	Of. Liquid. de MIJAS
X4651802Y	WOLSTENHOLME JEAN LILIAN	NOTIFICA-EH2912-2014/1836	0102291932750	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2013/1073	Of. Liquid. de MIJAS
X4920887Z	LAMPUGNANI LIA ESTHER	NOTIFICA-EH2912-2014/1859	0102291941041	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2013/500671	Of. Liquid. de MIJAS
X5221743F	AKARMOUD ANOUAR	NOTIFICA-EH2912-2014/1834	0102291962421	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2013/500770	Of. Liquid. de MIJAS
X5447133C	ARSLAND KATRIN	NOTIFICA-EH2912-2014/1824	0102291992564	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2013/1809	Of. Liquid. de MIJAS
X5447140G	GIDSHEHAUG KNUT	NOTIFICA-EH2912-2014/1938	0102291992582	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2013/1809	Of. Liquid. de MIJAS
X8152137V	LAVRENKO KATERYNA	NOTIFICA-EH2912-2014/1845	0102292078086	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2013/502120	Of. Liquid. de MIJAS
X8719286D	EL AMEL SANAE	NOTIFICA-EH2912-2014/1849	0102291962412	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2013/500770	Of. Liquid. de MIJAS
X9581456R	SEGAL ALON	NOTIFICA-EH2912-2014/1855	0252290213103	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2013/429	Of. Liquid. de MIJAS
X9845871P	VAN ALPHEN PETER CHARLES ANTONIUS	NOTIFICA-EH2912-2014/1856	0102292012130	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2013/501463	Of. Liquid. de MIJAS
X9845871P	VAN ALPHEN PETER CHARLES ANTONIUS	NOTIFICA-EH2912-2014/1856	0102292012160	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2013/501464	Of. Liquid. de MIJAS
X9845872D	VAN LEEUWEN ANTONIUS JOHANNES MARIA	NOTIFICA-EH2912-2014/1857	0102292012112	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2013/501463	Of. Liquid. de MIJAS
X9845872D	VAN LEEUWEN ANTONIUS JOHANNES MARIA	NOTIFICA-EH2912-2014/1857	0102292012176	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2013/501464	Of. Liquid. de MIJAS
Y0350986C	KAMENYEV ANDRIY	NOTIFICA-EH2912-2014/1860	0102292078095	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2013/502120	Of. Liquid. de MIJAS
Y0576400B	QUARTIER KURT HENDRIK	NOTIFICA-EH2912-2014/1951	0102291978574	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2013/1192	Of. Liquid. de MIJAS
Y1156164Z	BOFINGER HELGA	NOTIFICA-EH2912-2014/1953	0102291979064	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2013/1582	Of. Liquid. de MIJAS
Y1194434N	WESTON STEPHEN PAUL	NOTIFICA-EH2912-2014/1944	0102291945221	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2013/500702	Of. Liquid. de MIJAS
Y2253915K	NURMINEN ERKKI JOHANNES	NOTIFICA-EH2912-2014/1935	0102291943854	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2013/1231	Of. Liquid. de MIJAS
Y2298146T	QUINTO SAMUELE	NOTIFICA-EH2912-2014/1897	0252290213122	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2013/430	Of. Liquid. de MIJAS
Y2313607M	ASTAKHOV ALEXEY	NOTIFICA-EH2912-2014/1896	0252290207385	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2013/349	Of. Liquid. de MIJAS
Y2350778P	DRYSDALE IAN WILLIAM	NOTIFICA-EH2912-2014/1931	0102291969095	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2013/1617	Of. Liquid. de MIJAS
Y2350791K	DRYSDALE LORRAINE ANN	NOTIFICA-EH2912-2014/1903	0102291969070	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2013/1617	Of. Liquid. de MIJAS
Y2659954H	HAAVISTO MIKA PETTERI	NOTIFICA-EH2912-2014/1916	0102291935363	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2013/282	Of. Liquid. de MIJAS
Y2672646Z	MASSOUSI MOHAMED FERKHANI	NOTIFICA-EH2912-2014/1915	0102291947743	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2013/932	Of. Liquid. de MIJAS
Y2745531N	A ALODAN ABDULRAHMAN MOHAMMED	NOTIFICA-EH2912-2014/1947	0102291935525	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2013/1015	Of. Liquid. de MIJAS
Y2751948N	NYBORG THOMAS CHRISTIAN	NOTIFICA-EH2912-2014/1960	0102291979095	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2013/1558	Of. Liquid. de MIJAS
Y2781558K	LUNGU ANATOL	NOTIFICA-EH2912-2014/1934	0102291946433	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2013/641	Of. Liquid. de MIJAS
Y2800290P	RUCHTI DAN	NOTIFICA-EH2912-2014/1930	0102292029791	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2013/431	Of. Liquid. de MIJAS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
Y2873156X	SOE PEDERSEN JAN HENRIK	NOTIFICA-EH2912-2014/1943	0102291947343	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2013/975	Of. Liquid. de MIJAS
Y2902018F	SADQI MOHCINE	NOTIFICA-EH2912-2014/1957	0102291988271	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2013/501074	Of. Liquid. de MIJAS
Y2902736N	CHUVILINA OXANA	NOTIFICA-EH2912-2014/1965	0102291988431	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2013/501146	Of. Liquid. de MIJAS
Y2941297W	TAYLOR RICHARD ALAN	NOTIFICA-EH2912-2014/1963	0102291978992	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2013/1639	Of. Liquid. de MIJAS
Y2941432E	COOKE ALAN REGINALD JAMES	NOTIFICA-EH2912-2014/1962	0102291978983	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2013/1639	Of. Liquid. de MIJAS
Y2965552S	CHUVILINA VALENTINA	NOTIFICA-EH2912-2014/1964	0102291988422	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2013/501146	Of. Liquid. de MIJAS
Y2984472Y	LEGAY ANATOLY	NOTIFICA-EH2912-2014/1967	0102292046040	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2013/501701	Of. Liquid. de MIJAS
Y2991525K	ELMASSI ADIL	NOTIFICA-EH2912-2014/1968	0102291996811	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2013/501348	Of. Liquid. de MIJAS
06982856X	JIMENEZ MUÑOZO ANDRES	NOTIFICA-EH2912-2014/1933	0162291467616	LIQ. GENERAL	ITPAJDOL-EH2912-2013/524	Of. Liquid. de MIJAS
24768525D	PEREZ ABOLAFIO FRANCISCO	NOTIFICA-EH2912-2014/1773	0102292059161	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2013/702	Of. Liquid. de MIJAS
24818702T	PADILLA RGUEZ JOSE	NOTIFICA-EH2912-2014/1774	0252290246962	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2014/84	Of. Liquid. de MIJAS
25656967F	PADILLA PALMA MANUEL	NOTIFICA-EH2912-2014/1807	0252290246944	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2014/83	Of. Liquid. de MIJAS
27376331Y	PADILLA RODRIGUEZ JOSEFA	NOTIFICA-EH2912-2014/1779	0252290246983	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2014/85	Of. Liquid. de MIJAS
27378230L	LLORCA GUARDIOLA VICTORIA MARIA	NOTIFICA-EH2912-2014/1796	0252290188162	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2013/248	Of. Liquid. de MIJAS
27383452C	ALARCON ALARCON ANA ANTONIA	NOTIFICA-EH2912-2014/1776	0252290213450	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2013/444	Of. Liquid. de MIJAS
29777658H	ARRAYAS ORTEGA JUANA MARIA	NOTIFICA-EH2912-2014/1792	0252290225351	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2013/511	Of. Liquid. de MIJAS
30835909Q	TORRALBO GARCIA CESAR	NOTIFICA-EH2912-2014/2062	0102291987441	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2013/500988	Of. Liquid. de MIJAS
45109588X	BAKKALI ZAPATA MALIKA	NOTIFICA-EH2912-2014/1971	0102292028461	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2013/2289	Of. Liquid. de MIJAS
75964741L	CORTES DELGADO FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH2912-2014/1758	0102292064185	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2009/502380	Of. Liquid. de MIJAS
79016469S	FERNANDEZ MORILLA FRANCISCO DAVID	NOTIFICA-EH2912-2014/2059	0102291923761	LIQ. DE TRANSMISIONES	SUCDONOL-EH2912-2013/19	Of. Liquid. de MIJAS
79023310W	FRAILE BAENA MONICA	NOTIFICA-EH2912-2014/1813	0102292007795	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2009/500542	Of. Liquid. de MIJAS
79023310W	FRAILE BAENA MONICA	NOTIFICA-EH2912-2014/1813	0102292007840	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2009/500546	Of. Liquid. de MIJAS
79024532M	CERVANTES PEREZ MARIA JOSE	NOTIFICA-EH2912-2014/1817	0102291986316	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2008/4136	Of. Liquid. de MIJAS

PETICIÓN DATOS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B93049823	GLOBIT SL	NOTIFICA-EH2912-2014/1866	0322290215782	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/137	Of. Liquid. de MIJAS
B93083996	HOLIDAY HOMES DIRECT SL UNIP	NOTIFICA-EH2912-2014/1873	0331290740042	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2912-2013/946	Of. Liquid. de MIJAS
B93083996	HOLIDAY HOMES DIRECT SL UNIP	NOTIFICA-EH2912-2014/1873	0331290740051	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2912-2013/947	Of. Liquid. de MIJAS
B93153781	MEDIADAPT APPS SL	NOTIFICA-EH2912-2014/1885	0331290717651	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2912-2013/122	Of. Liquid. de MIJAS
B93160497	SERV-AROMAS IBERIA	NOTIFICA-EH2912-2014/1887	0331290717685	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2912-2013/142	Of. Liquid. de MIJAS
B93172633	WHITE STORM FASHION SL	NOTIFICA-EH2912-2014/1891	0322290217620	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2013/287	Of. Liquid. de MIJAS
B93177707	EMPRENDEDORES PYS SL	NOTIFICA-EH2912-2014/1890	0322290217663	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2013/290	Of. Liquid. de MIJAS
B93180115	WALKER RETAIL S.L	NOTIFICA-EH2912-2014/1894	0322290217733	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2013/300	Of. Liquid. de MIJAS
B93184646	GESTIONES, AFILIACIONES Y ALQUILERES EN	NOTIFICA-EH2912-2014/1895	0322290217724	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2013/299	Of. Liquid. de MIJAS
B93184919	STAR OIL SPAIN	NOTIFICA-EH2912-2014/1893	0322290217681	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2013/293	Of. Liquid. de MIJAS
B93185759	PIXELS CREATIVE STUDIO	NOTIFICA-EH2912-2014/1892	0322290217882	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2013/348	Of. Liquid. de MIJAS
B93187177	CAMPING SIERRAMAR COSTA DEL SOL, SOCIEDA	NOTIFICA-EH2912-2014/1899	0322290230525	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2013/338	Of. Liquid. de MIJAS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B93190056	HOTELERA LITORAL OCCIDENTAL SL	NOTIFICA-EH2912-2014/1900	0322290217812	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2013/341	Of. Liquid. de MIJAS
B93190122	CONSTRUCCIONES ANDACIA	NOTIFICA-EH2912-2014/1901	0322290217891	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2013/349	Of. Liquid. de MIJAS
B93192086	RUBY COLT SL	NOTIFICA-EH2912-2014/1904	0322290217830	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2013/344	Of. Liquid. de MIJAS
B93198737	STATEMENT TRACING	NOTIFICA-EH2912-2014/1907	0322290217943	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2013/356	Of. Liquid. de MIJAS
B93199776	CASASMOVILES SPAIN SLU	NOTIFICA-EH2912-2014/1906	0322290217785	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2013/337	Of. Liquid. de MIJAS
B93202257	NIMON-TRADING SL	NOTIFICA-EH2912-2014/1909	0322290217970	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2013/401	Of. Liquid. de MIJAS
B93204972	HOYVOY SL	NOTIFICA-EH2912-2014/1913	0322290217995	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2013/406	Of. Liquid. de MIJAS
B93207942	DIAVOLO SPAIN SL	NOTIFICA-EH2912-2014/1911	0322290217986	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2013/402	Of. Liquid. de MIJAS
B93212892	JCAMARA PERITACIONES	NOTIFICA-EH2912-2014/1914	0322290217961	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2013/400	Of. Liquid. de MIJAS
B93224723	DREAMLINER REALTY	NOTIFICA-EH2912-2014/1918	0322290218040	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2013/467	Of. Liquid. de MIJAS
B93231512	STRANDZ-HAIR AND BEAUTY, SOCIEDAD LIMITA	NOTIFICA-EH2912-2014/1925	0322290230561	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/43	Of. Liquid. de MIJAS
B93237378	PISTON HEAVEN, S.L.	NOTIFICA-EH2912-2014/1932	0322290206795	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/48	Of. Liquid. de MIJAS
B93237931	ROXPINE SLU	NOTIFICA-EH2912-2014/1936	0322290206770	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/46	Of. Liquid. de MIJAS
B93243962	YOUMA IMPORT EXPORT SLU	NOTIFICA-EH2912-2014/1939	0322290230552	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/42	Of. Liquid. de MIJAS
B93244549	WINFIELD HOMESS.L	NOTIFICA-EH2912-2014/1940	0322290206725	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/41	Of. Liquid. de MIJAS
B93246460	ELITE HUNTERS SLU	NOTIFICA-EH2912-2014/1941	0322290206786	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/47	Of. Liquid. de MIJAS
B93248367	THE VAN ROJAS EMPIRE, S.L.	NOTIFICA-EH2912-2014/1942	0322290206761	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/45	Of. Liquid. de MIJAS
B93249944	BOOKINGS MADE EASYSL	NOTIFICA-EH2912-2014/1945	0322290207346	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/103	Of. Liquid. de MIJAS
B93251247	PROYECTS RECYLING WORLD CORPORATION SL.	NOTIFICA-EH2912-2014/1946	0322290230595	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/100	Of. Liquid. de MIJAS
B93257731	BOJALIA INVESTMENT, S L	NOTIFICA-EH2912-2014/1952	0322290207382	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/107	Of. Liquid. de MIJAS
B93262293	INNOVACION & TRATAMIENTO EFICAZ DEL AGUA, S.L.	NOTIFICA-EH2912-2014/1958	0322290207355	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/104	Of. Liquid. de MIJAS
B93275501	ANATOR TECNOLOGIA, S.L. EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH2912-2014/1977	0322290216114	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/170	Of. Liquid. de MIJAS
B93276822	ALEJINKA SL	NOTIFICA-EH2912-2014/1983	0322290216132	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/172	Of. Liquid. de MIJAS
N0172698C	DANNIMMO	NOTIFICA-EH2912-2014/1993	0322290207032	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/72	Of. Liquid. de MIJAS
X0960457T	MACLEOD JOHN ALISTER	NOTIFICA-EH2912-2014/1795	0322290213375	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/123	Of. Liquid. de MIJAS
X1005066N	DEISZ REIDUN	NOTIFICA-EH2912-2014/1989	0322290206524	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/21	Of. Liquid. de MIJAS
X1469970V	HOLDO GRETA	NOTIFICA-EH2912-2014/1804	0322290230141	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/217	Of. Liquid. de MIJAS
X2741283M	CHAUDHRY LORRAINE ANN	NOTIFICA-EH2912-2014/1842	0322290206585	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/27	Of. Liquid. de MIJAS
X2871078B	HASENSTAB BRIGITTE	NOTIFICA-EH2912-2014/2068	0322290207285	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/97	Of. Liquid. de MIJAS
X3104464Q	KARLSSON LISS OLOF EPTON	NOTIFICA-EH2912-2014/1816	0322290207014	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/70	Of. Liquid. de MIJAS
X3104469K	KARLSSON SIV MARY AGNETA	NOTIFICA-EH2912-2014/1846	0322290207023	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/71	Of. Liquid. de MIJAS
X3537454P	BEOLOUSSOV SEVASTIAN	NOTIFICA-EH2912-2014/1858	0322290206551	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/24	Of. Liquid. de MIJAS
X4800627K	METCALFE DAVID GRAHAM	NOTIFICA-EH2912-2014/1818	0322290218013	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2013/442	Of. Liquid. de MIJAS
X4822546K	COYNE ELAINE JOAN	NOTIFICA-EH2912-2014/1825	0331290739525	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2912-2012/3056	Of. Liquid. de MIJAS
X5339808J	SAVILLE IAN	NOTIFICA-EH2912-2014/1823	0322290217611	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2013/286	Of. Liquid. de MIJAS
X5339808J	SAVILLE IAN	NOTIFICA-EH2912-2014/1823	0331290769180	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2912-2008/502489	Of. Liquid. de MIJAS
X6029812V	HATAM TABRIZ DORREH	NOTIFICA-EH2912-2014/1837	0322290215755	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/134	Of. Liquid. de MIJAS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X6092105A	MOESGAARD MORCH PETER	NOTIFICA-EH2912-2014/1839	0322290204670	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2013/258	Of. Liquid. de MIJAS
X6239527H	SLATTERY CHRISTOPHER JAMES	NOTIFICA-EH2912-2014/1826	0322290206621	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/31	Of. Liquid. de MIJAS
X7397129F	BONILLA ROSALYN NOEMI	NOTIFICA-EH2912-2014/1847	0322290215746	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/133	Of. Liquid. de MIJAS
X9378913L	MONTIEL PALACIOS CARLOS VICENTE	NOTIFICA-EH2912-2014/1852	0322290205596	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2013/279	Of. Liquid. de MIJAS
Y0892078Z	SURANOVA, NADEZDA	NOTIFICA-EH2912-2014/1870	0322290207181	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/87	Of. Liquid. de MIJAS
Y0935929G	JONES CLIVE PETER	NOTIFICA-EH2912-2014/1982	0322290215685	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/127	Of. Liquid. de MIJAS
Y0955325B	GURWINDER KAUR	NOTIFICA-EH2912-2014/1876	0322290213384	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/124	Of. Liquid. de MIJAS
Y1795920W	BAEKKE ANDY KRONBORG	NOTIFICA-EH2912-2014/1888	0322290216175	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2012/393	Of. Liquid. de MIJAS
Y1835513N	POLENOVA VALENTINA	NOTIFICA-EH2912-2014/1882	0322290207294	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/98	Of. Liquid. de MIJAS
Y2440099C	PA AHLSSON INGER MARIE	NOTIFICA-EH2912-2014/1972	0322290206883	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/57	Of. Liquid. de MIJAS
Y2562533W	REMMERS DENNIS JACK	NOTIFICA-EH2912-2014/1912	0331290758023	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2912-2012/3301	Of. Liquid. de MIJAS
Y2739850N	FARR CHRISTOPHER JOHN	NOTIFICA-EH2912-2014/1923	0322290218022	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2013/443	Of. Liquid. de MIJAS
Y2739938P	WILLIAMS ALAN RENE JAMES	NOTIFICA-EH2912-2014/1924	0322290218004	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2013/441	Of. Liquid. de MIJAS
Y2765980Z	NUGENT EILEEN	NOTIFICA-EH2912-2014/1954	0322290206980	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/67	Of. Liquid. de MIJAS
Y2765980Z	NUGENT EILEEN	NOTIFICA-EH2912-2014/1954	0322290207005	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/69	Of. Liquid. de MIJAS
Y2765980Z	NUGENT EILEEN	NOTIFICA-EH2912-2014/1954	0322290207050	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/74	Of. Liquid. de MIJAS
Y2765980Z	NUGENT EILEEN	NOTIFICA-EH2912-2014/1954	0322290207066	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/75	Of. Liquid. de MIJAS
Y2765980Z	NUGENT EILEEN	NOTIFICA-EH2912-2014/1954	0322290207075	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/76	Of. Liquid. de MIJAS
Y2765980Z	NUGENT EILEEN	NOTIFICA-EH2912-2014/1954	0322290207084	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/77	Of. Liquid. de MIJAS
Y2765980Z	NUGENT EILEEN	NOTIFICA-EH2912-2014/1954	0322290207093	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/78	Of. Liquid. de MIJAS
Y2765980Z	NUGENT EILEEN	NOTIFICA-EH2912-2014/1954	0322290207102	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/79	Of. Liquid. de MIJAS
Y2765980Z	NUGENT EILEEN	NOTIFICA-EH2912-2014/1954	0322290215843	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/143	Of. Liquid. de MIJAS
Y2765980Z	NUGENT EILEEN	NOTIFICA-EH2912-2014/1954	0322290215852	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/144	Of. Liquid. de MIJAS
Y2765980Z	NUGENT EILEEN	NOTIFICA-EH2912-2014/1954	0322290215861	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/145	Of. Liquid. de MIJAS
Y2765980Z	NUGENT EILEEN	NOTIFICA-EH2912-2014/1954	0322290215870	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/146	Of. Liquid. de MIJAS
Y2765980Z	NUGENT EILEEN	NOTIFICA-EH2912-2014/1954	0322290215886	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/147	Of. Liquid. de MIJAS
Y2765980Z	NUGENT EILEEN	NOTIFICA-EH2912-2014/1954	0322290215895	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/148	Of. Liquid. de MIJAS
Y2765980Z	NUGENT EILEEN	NOTIFICA-EH2912-2014/1954	0322290215904	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/149	Of. Liquid. de MIJAS
Y2765980Z	NUGENT EILEEN	NOTIFICA-EH2912-2014/1954	0322290215913	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/150	Of. Liquid. de MIJAS
Y2765980Z	NUGENT EILEEN	NOTIFICA-EH2912-2014/1954	0322290215922	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/151	Of. Liquid. de MIJAS
Y2765980Z	NUGENT EILEEN	NOTIFICA-EH2912-2014/1954	0322290215931	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/152	Of. Liquid. de MIJAS
Y2765980Z	NUGENT EILEEN	NOTIFICA-EH2912-2014/1954	0322290215940	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/153	Of. Liquid. de MIJAS
Y2765980Z	NUGENT EILEEN	NOTIFICA-EH2912-2014/1954	0322290215956	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/154	Of. Liquid. de MIJAS
Y2765980Z	NUGENT EILEEN	NOTIFICA-EH2912-2014/1954	0322290215965	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/155	Of. Liquid. de MIJAS
Y2765980Z	NUGENT EILEEN	NOTIFICA-EH2912-2014/1954	0322290215974	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/156	Of. Liquid. de MIJAS
Y2765980Z	NUGENT EILEEN	NOTIFICA-EH2912-2014/1954	0322290215983	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/157	Of. Liquid. de MIJAS
Y2765980Z	NUGENT EILEEN	NOTIFICA-EH2912-2014/1954	0322290229773	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/180	Of. Liquid. de MIJAS



NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
Y2765980Z	NUGENT EILEEN	NOTIFICA-EH2912-2014/1954	0322290229782	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/181	Of. Liquid. de MIJAS
Y2765980Z	NUGENT EILEEN	NOTIFICA-EH2912-2014/1954	0322290229791	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/182	Of. Liquid. de MIJAS
Y2765980Z	NUGENT EILEEN	NOTIFICA-EH2912-2014/1954	0322290229816	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/184	Of. Liquid. de MIJAS
Y2765980Z	NUGENT EILEEN	NOTIFICA-EH2912-2014/1954	0322290229825	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/185	Of. Liquid. de MIJAS
Y2765980Z	NUGENT EILEEN	NOTIFICA-EH2912-2014/1954	0322290229834	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/186	Of. Liquid. de MIJAS
Y2765980Z	NUGENT EILEEN	NOTIFICA-EH2912-2014/1954	0322290229843	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/187	Of. Liquid. de MIJAS
Y2765980Z	NUGENT EILEEN	NOTIFICA-EH2912-2014/1954	0322290229852	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/188	Of. Liquid. de MIJAS
Y2765980Z	NUGENT EILEEN	NOTIFICA-EH2912-2014/1954	0322290229861	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/189	Of. Liquid. de MIJAS
Y2765980Z	NUGENT EILEEN	NOTIFICA-EH2912-2014/1954	0322290229870	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/190	Of. Liquid. de MIJAS
Y2765980Z	NUGENT EILEEN	NOTIFICA-EH2912-2014/1954	0322290229886	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/191	Of. Liquid. de MIJAS
Y2765980Z	NUGENT EILEEN	NOTIFICA-EH2912-2014/1954	0322290229913	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/194	Of. Liquid. de MIJAS
Y2765980Z	NUGENT EILEEN	NOTIFICA-EH2912-2014/1954	0322290229922	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/195	Of. Liquid. de MIJAS
Y2765980Z	NUGENT EILEEN	NOTIFICA-EH2912-2014/1954	0322290229931	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/196	Of. Liquid. de MIJAS
Y2765980Z	NUGENT EILEEN	NOTIFICA-EH2912-2014/1954	0322290229940	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/197	Of. Liquid. de MIJAS
Y2765980Z	NUGENT EILEEN	NOTIFICA-EH2912-2014/1954	0322290229956	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/198	Of. Liquid. de MIJAS
Y2765980Z	NUGENT EILEEN	NOTIFICA-EH2912-2014/1954	0322290229965	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/199	Of. Liquid. de MIJAS
Y2765980Z	NUGENT EILEEN	NOTIFICA-EH2912-2014/1954	0322290229974	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/200	Of. Liquid. de MIJAS
Y2765980Z	NUGENT EILEEN	NOTIFICA-EH2912-2014/1954	0322290229983	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/201	Of. Liquid. de MIJAS
Y2765980Z	NUGENT EILEEN	NOTIFICA-EH2912-2014/1954	0322290229992	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/202	Of. Liquid. de MIJAS
Y2765980Z	NUGENT EILEEN	NOTIFICA-EH2912-2014/1954	0322290230001	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/203	Of. Liquid. de MIJAS
Y2765980Z	NUGENT EILEEN	NOTIFICA-EH2912-2014/1954	0322290230010	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/204	Of. Liquid. de MIJAS
Y2765980Z	NUGENT EILEEN	NOTIFICA-EH2912-2014/1954	0322290230026	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/205	Of. Liquid. de MIJAS
Y2765980Z	NUGENT EILEEN	NOTIFICA-EH2912-2014/1954	0322290230035	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/206	Of. Liquid. de MIJAS
Y2765980Z	NUGENT EILEEN	NOTIFICA-EH2912-2014/1954	0322290230044	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/207	Of. Liquid. de MIJAS
Y2765980Z	NUGENT EILEEN	NOTIFICA-EH2912-2014/1954	0322290230053	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/208	Of. Liquid. de MIJAS
Y2765980Z	NUGENT EILEEN	NOTIFICA-EH2912-2014/1954	0322290230062	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/209	Of. Liquid. de MIJAS
Y2765980Z	NUGENT EILEEN	NOTIFICA-EH2912-2014/1954	0322290230071	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/210	Of. Liquid. de MIJAS
Y2971171E	ACHTERGAELE TANIA ZULMA	NOTIFICA-EH2912-2014/1959	0322290207041	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/73	Of. Liquid. de MIJAS
Y2984629W	BOLTON DENISE	NOTIFICA-EH2912-2014/1984	0322290215676	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/126	Of. Liquid. de MIJAS
Y3044907C	RAVEENDRAN ARULANANDAM	NOTIFICA-EH2912-2014/1985	0322290215730	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/132	Of. Liquid. de MIJAS
16247537S	RUIZ DE LOIZAGA HERNANDEZ, JUAN IGNACIO	NOTIFICA-EH2912-2014/1794	0322290206603	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/29	Of. Liquid. de MIJAS
24746391R	CRUZ RAMIREZ JOSEFA	NOTIFICA-EH2912-2014/1788	0322290213296	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/117	Of. Liquid. de MIJAS
25523407P	RUIZ RODRIGUEZ JUAN JOSE	NOTIFICA-EH2912-2014/1775	0322290213210	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/113	Of. Liquid. de MIJAS
25662352X	SIERRA MONTOYA SONIA CRISTINA	NOTIFICA-EH2912-2014/1764	0322290207276	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/96	Of. Liquid. de MIJAS
2680004IG	FLORES MENDOZA MANUEL	NOTIFICA-EH2912-2014/2061	0322290207190	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/88	Of. Liquid. de MIJAS
27376691K	REYES JIMENEZ MARIA	NOTIFICA-EH2912-2014/1784	0322290206296	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2012/593	Of. Liquid. de MIJAS
27383554F	PEÑA CUEVAS FRANCISCO	NOTIFICA-EH2912-2014/1786	0322290207434	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/112	Of. Liquid. de MIJAS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
27384092Q	MORENO CASTRO RUBEN MANUEL	NOTIFICA-EH2912-2014/1778	0322290216026	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/161	Of. Liquid. de MIJAS
27384459S	PORRAS BLANCO JUAN JESUS	NOTIFICA-EH2912-2014/1790	0322290207425	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/111	Of. Liquid. de MIJAS
27395259M	CRUZ RODRIGUEZ ISABEL MARIA	NOTIFICA-EH2912-2014/1799	0322290206542	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/23	Of. Liquid. de MIJAS
28903808F	CARRERO CORBELLA SARA	NOTIFICA-EH2912-2014/1809	0322290215624	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/125	Of. Liquid. de MIJAS
29949251P	CASTELLANO MUÑOZ JOSE LUIS	NOTIFICA-EH2912-2014/2054	0322290206305	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2012/601	Of. Liquid. de MIJAS
30558937X	SAINZ GARCIA JOSE	NOTIFICA-EH2912-2014/1929	0322290206366	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/5	Of. Liquid. de MIJAS
44576817B	SANCHEZ PALOMEQUE MARIA DEL PILAR	NOTIFICA-EH2912-2014/1785	0322290207260	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/95	Of. Liquid. de MIJAS
74802555T	MORENO QUERO ROMAN	NOTIFICA-EH2912-2014/1777	0322290213341	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/120	Of. Liquid. de MIJAS
79039179R	MIRANDA CABRERA, GISELLE LILIA	NOTIFICA-EH2912-2014/1854	0322290213244	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2014/115	Of. Liquid. de MIJAS

Málaga, 23 de mayo de 2014.- El Gerente, Ángel Ruiz Solanes.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 27 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Antequera.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Málaga, con domicilio en Antequera, Pz. Fernández Viagas, 14, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B92653963	SERVICON ANDALUCIA, SL	NOTIFICA-EH2903-2014/859	P251290244553	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2903-2014/48	Of. Liquid. de ANTEQUERA
B92691955	ANYWHERE PARQUE NORTE SL	NOTIFICA-EH2903-2014/860	P251290247527	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2903-2014/61	Of. Liquid. de ANTEQUERA
02811967X	PAEZ FERNANDEZ FRANCISCA	NOTIFICA-EH2903-2014/858	P251290247554	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2903-2014/62	Of. Liquid. de ANTEQUERA

Málaga, 27 de mayo de 2014.- El Gerente, Ángel Ruiz Solanes.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 14 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Alcalá de Guadaíra.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Sevilla, con domicilio en Alcalá de Guadaíra, Plaza de los Molinos, Acceso 1, 2, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B91871681	DESARROLLOS SOSTENIBLES DE VIVIENDAS PROTEGIDAS SL	NOTIFICA-EH4102-2014/915	P101410442971	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCIOOL-EH4102-2011/35	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
X7713371E	SAHMANI, ABDERRAHIM	NOTIFICA-EH4102-2014/916	P101410455711	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH4102-2013/501615	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
X8749303B	KHAIRAT MALIKA	NOTIFICA-EH4102-2014/914	P101410455702	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH4102-2013/501617	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
28320402L	SIMO RODRIGUEZ ISABEL	NOTIFICA-EH4102-2014/923	P101410446094	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH4102-2014/61	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
28403826E	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSEFA	NOTIFICA-EH4102-2014/917	P251410165394	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH4102-2014/76	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
28761859Z	GONZALEZ MARMANEU MARIA DEL MAR	NOTIFICA-EH4102-2014/922	P101410450461	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	SUCDONOL-EH4102-2012/26	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
30223414B	ALVAREZ TAGUA OCTAVIO	NOTIFICA-EH4102-2014/926	P101410456874	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH4102-2013/501364	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B41989146	PIÑERO PASTOR CONSTRUCCIONES SL	NOTIFICA-EH4102-2014/908	0322410175920	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4102-2014/160	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
B91979880	3L FUTURA PRODUCCIONES SL	NOTIFICA-EH4102-2014/919	0322410176164	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4102-2014/184	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
B91980870	CENTRO DE ESTUDIOS SOCIO SANITARIOS PARA LA FORMACION Y LA INVESTIGACION SL	NOTIFICA-EH4102-2014/918	0322410176216	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4102-2014/189	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
B91990861	ECOSANIDAD SEVILLA SL	NOTIFICA-EH4102-2014/920	0322410176234	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4102-2014/191	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
B91991760	HISPALENSE VTAS CARNICAS Y LOGISTI	NOTIFICA-EH4102-2014/921	0322410176103	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4102-2014/178	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
27815132J	FIGUEROA BELLIDO JUANA	NOTIFICA-EH4102-2014/909	0322410175981	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4102-2014/166	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
27822918W	VILLAU GIL JOSE	NOTIFICA-EH4102-2014/910	0322410175990	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4102-2014/167	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
28714281T	GARCIA BLANCO, PURIFICACION	NOTIFICA-EH4102-2014/911	0322410176261	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4102-2014/194	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
28764094H	RUIZ MOÑINO MARIO MANUEL	NOTIFICA-EH4102-2014/924	0322410175796	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4102-2014/147	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
30221890M	SALVAT DELGADO GLORIA	NOTIFICA-EH4102-2014/913	0322410176094	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4102-2014/177	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
30226286P	SANTOS LOPEZ RAFAEL	NOTIFICA-EH4102-2014/925	0322410176085	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4102-2014/176	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
52235813F	ARQUELLADA MOLINA FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH4102-2014/912	0322410175954	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4102-2014/163	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA

Sevilla, 14 de mayo de 2014.- El Gerente, Manuel Vázquez Martín.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 21 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Dos Hermanas.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Sevilla, con domicilio en Dos Hermanas, C/ San José, 9, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
27310908H	LOPEZ DORANTES FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH4105-2013/157	A251410118927	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH4105-2013/172	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
27908572G	VEGA GONZALEZ MERCEDES	NOTIFICA-EH4105-2013/160	A251410116486	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH4105-2013/149	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
28690632H	FORNET DORADO JUAN	NOTIFICA-EH4105-2013/155	A251410119094	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH4105-2013/177	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
52669049S	RUIZ BRAVO GUSTAVO ADOLFO	NOTIFICA-EH4105-2013/159	PI01410383557	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH4105-2009/937	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
52288740B	MONTERIOR HARO ROSARIO	NOTIFICA-EH4105-2013/158	0162410842731	LIQ. GENERAL	ITPAJDOL-EH4105-2011/501244	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
53271199W	JIMENEZ PLAZA JAVIER	NOTIFICA-EH4105-2013/162	0162410861282	LIQ. GENERAL	ITPAJDOL-EH4105-2009/3524	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
75405947X	MARTIN REINA M ROCIO	NOTIFICA-EH4105-2013/161	0112410231610	LIQ. DE SUCESIONES	SUCDONOL-EH4105-2012/132	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B41889338	TECNICAS FINANCIERAS DEL SUR SL	NOTIFICA-EH4105-2013/163	0322410123926	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4105-2013/219	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
28158688H	DURAN JIMENEZ DOLORES	NOTIFICA-EH4105-2013/153	0322410107880	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4105-2013/81	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
28170217R	MOROTE JORQUERA ANTONIA	NOTIFICA-EH4105-2013/154	0322410107670	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4105-2013/65	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
49032946M	SANCHEZ BUTRON LOURDES	NOTIFICA-EH4105-2013/156	0331410832961	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH4105-2013/139	Of. Liquid. de DOS HERMANAS
52541049X	GIL LOPEZ PABLO JOSE	NOTIFICA-EH4105-2013/150	0322410128555	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4105-2013/282	Of. Liquid. de DOS HERMANAS

Sevilla, 21 de mayo de 2014.- El Gerente, Manuel Vázquez Martín

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 22 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Sanlúcar la Mayor.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Sevilla, con domicilio en Sanlúcar la Mayor, C/ Gloria, 2, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A28000032	BANCO ESPAÑOL DE CREDITO SA	NOTIFICA-EH4112-2014/389	R301410019035	RES.RECURSO REPOSICION O.L.	RECREOL-EH4112-2014/24	Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
28790743X	BALLESTEROS DELGADO FRANCISCO	NOTIFICA-EH4112-2014/373	0291410743793	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTOL-EH4112-2014/47	Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
28809197H	PRIETO CAÑADA ROCIO	NOTIFICA-EH4112-2014/385	P251410165762	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH4112-2014/5	Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
28700262B	PEREZ MORENO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH4112-2014/376	0102411086015	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH4112-2010/834	Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
28776121Q	RECACHA PEREZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH4112-2014/383	0102411085252	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH4112-2013/2021	Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
28812484Q	RODRIGUEZ GONZALEZ ROCIO	NOTIFICA-EH4112-2014/377	0102411081872	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH4112-2012/502066	Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
45813975E	MEDINA SOLIS MANUEL	NOTIFICA-EH4112-2014/379	0162410912134	LIQ. GENERAL	ITPAJDOL-EH4112-2012/500560	Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
75758233M	MARTINEZ GUTIERREZ ESPERANZA	NOTIFICA-EH4112-2014/371	0102411085384	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH4112-2013/2094	Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
75758233M	MARTINEZ GUTIERREZ ESPERANZA	NOTIFICA-EH4112-2014/371	0102411085403	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH4112-2013/2094	Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B90062209	TORREQUESADA SL	NOTIFICA-EH4112-2014/381	0341410128062	TRAMITE DE AUDIENCIA	ITPAJDOL-EH4112-2014/4	Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
B91155077	ALACONDE LOPEZ SL	NOTIFICA-EH4112-2014/386	0341410126696	TRAMITE DE AUDIENCIA	ITPAJDOL-EH4112-2010/808	Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
B91469387	EMILIA NAVAS SL	NOTIFICA-EH4112-2014/378	0341410129313	TRAMITE DE AUDIENCIA	ITPAJDOL-EH4112-2013/1329	Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
28815098P	MONTES MAYA JOSE ISRAEL	NOTIFICA-EH4112-2014/374	0341410128963	TRAMITE DE AUDIENCIA	ITPAJDOL-EH4112-2012/500016	Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
29460966J	MENDEZ NUÑEZ ANTONIA	NOTIFICA-EH4112-2014/372	0341410126276	TRAMITE DE AUDIENCIA	ITPAJDOL-EH4112-2013/500926	Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
30196967Z	GAMERO OSUNA CRISTOBAL	NOTIFICA-EH4112-2014/375	0341410126854	TRAMITE DE AUDIENCIA	ITPAJDOL-EH4112-2013/500958	Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
31251905B	SALAS LUCIA JORGE ALBERTO	NOTIFICA-EH4112-2014/384	0341410130582	TRAMITE DE AUDIENCIA	ITPAJDOL-EH4112-2013/501944	Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
52225679Q	MORENO SANTAMARIA VIGUERAS FRANCISCO	NOTIFICA-EH4112-2014/382	0341410128796	TRAMITE DE AUDIENCIA	ITPAJDOL-EH4112-2013/1318	Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
53277458M	MACIAS SABORIDO EDUARDO	NOTIFICA-EH4112-2014/388	0341410130670	TRAMITE DE AUDIENCIA	ITPAJDOL-EH4112-2011/500228	Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
53277458M	MACIAS SABORIDO EDUARDO	NOTIFICA-EH4112-2014/388	0341410130695	TRAMITE DE AUDIENCIA	ITPAJDOL-EH4112-2011/500227	Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
53283389W	MACIAS SABORIDO MANUEL	NOTIFICA-EH4112-2014/387	0341410130686	TRAMITE DE AUDIENCIA	ITPAJDOL-EH4112-2011/500228	Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
53283389W	MACIAS SABORIDO MANUEL	NOTIFICA-EH4112-2014/387	0341410130704	TRAMITE DE AUDIENCIA	ITPAJDOL-EH4112-2011/500227	Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
53345432Z	GAMERO PRIETO CRISTOBAL	NOTIFICA-EH4112-2014/380	0341410126863	TRAMITE DE AUDIENCIA	ITPAJDOL-EH4112-2013/500958	Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR

Sevilla, 22 de mayo de 2014.- El Gerente, Manuel Vázquez Martín.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 26 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Sevilla, con domicilio en Sevilla, C/ Adolfo Rodríguez Jurado (Edif. Coliseo), 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11422698	NOSTRA PRODUZIONE SL	NOTIFICA-EH4101-2014/6816	RAF1410117061	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2014/795	UNIDAD DE RECAUDACION
B91055251	EL CENTIMO RECUPERACION Y DEMOLICIONES SL	NOTIFICA-EH4101-2014/7844	P101410458816	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH4101-2011/2317	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91055251	EL CENTIMO RECUPERACION Y DEMOLICIONES SL	NOTIFICA-EH4101-2014/7844	P101410459175	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH4101-2011/2337	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91306829	COMPLEJO OCIO-CULTURAL LA CANASTA SL	NOTIFICA-EH4101-2014/7854	P101410459762	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH4101-2012/121	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91657551	BAIBOR ASESORES SL	NOTIFICA-EH4101-2014/6482	RAF1410116142	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2014/676	UNIDAD DE RECAUDACION
B91657551	BAIBOR ASESORES SL	NOTIFICA-EH4101-2014/6482	0291410733083	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2014/252	UNIDAD DE RECAUDACION
B91789461	LONJIGAVIÑO SL	NOTIFICA-EH4101-2014/6525	0291410733704	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2014/575	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X7201874E	ADIR JOITA	NOTIFICA-EH4101-2014/6333	P101410454835	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH4101-2011/1720	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24900086X	HERRERO MEDINA DELIA	NOTIFICA-EH4101-2014/6991	0291410733932	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2014/587	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
24900086X	HERRERO MEDINA DELIA	NOTIFICA-EH4101-2014/6991	0291410733941	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2014/588	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28098222L	ROMAN MARTINEZ DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2014/6400	A251410176494	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2014/357	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28098222L	ROMAN MARTINEZ DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2014/6400	P251410170346	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2014/357	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28280715F	DIAZ ARIZA JOSEFA	NOTIFICA-EH4101-2014/2715	RAF1410112886	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2014/322	UNIDAD DE RECAUDACION
28280715F	DIAZ ARIZA JOSEFA	NOTIFICA-EH4101-2014/2715	0291410723466	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2014/293	UNIDAD DE RECAUDACION
28356664X	OLABARRIA RODRIUGEZ	NOTIFICA-EH4101-2014/6817	RAF1410117104	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2014/798	UNIDAD DE RECAUDACION
28398850Z	JIMENEZ CABEZUELO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2014/6876	RAF1410117533	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2014/685	UNIDAD DE RECAUDACION
28398850Z	JIMENEZ CABEZUELO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2014/6876	0291410734580	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2014/266	UNIDAD DE RECAUDACION
28444060Y	RODRIGUEZ GARCIA RAFAEL	NOTIFICA-EH4101-2014/6513	RAF1410117156	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2013/2574	UNIDAD DE RECAUDACION
28444060Y	RODRIGUEZ GARCIA RAFAEL	NOTIFICA-EH4101-2014/6513	0291410733774	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2013/2585	UNIDAD DE RECAUDACION
28490467E	MARTINEZ CAMISON MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2014/8067	0291410738001	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2014/715	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28490467E	MARTINEZ CAMISON MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2014/8067	0291410738010	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2014/714	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28568471X	SIERRA RODRIGUEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2014/5017	A251410174577	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2014/252	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28568471X	SIERRA RODRIGUEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2014/5017	P251410168517	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2014/252	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28590304Q	MEDINA GIL DELGADO, MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2014/6799	RAF1410116264	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2014/677	UNIDAD DE RECAUDACION
28590304Q	MEDINA GIL DELGADO, MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2014/6799	0291410734264	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2014/261	UNIDAD DE RECAUDACION
28633744D	DOMINGUEZ RUIZ CAROLINA	NOTIFICA-EH4101-2014/6315	P101410454257	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH4101-2011/1593	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28678873N	VELAZQUEZ PUMAREGA MARIA JOSE	NOTIFICA-EH4101-2014/6884	A251410177465	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2014/399	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA



NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
2867873N	VELAZQUEZ PUMAREGA MARIA JOSE	NOTIFICA-EH4101-2014/6884	P251410171265	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2014/399	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28790380S	CID LOPEZ MONICA	NOTIFICA-EH4101-2014/7303	RAF1410117147	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2014/799	UNIDAD DE RECAUDACION
28790380S	CID LOPEZ MONICA	NOTIFICA-EH4101-2014/7303	O291410736820	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2013/1945	UNIDAD DE RECAUDACION
28853724V	MARTINEZ AZCOYTIA HERBE MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2014/6437	A251410175864	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2014/320	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28853724V	MARTINEZ AZCOYTIA HERBE MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2014/6437	P251410169734	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2014/320	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28862414J	CABALLERO MOLINA ERNESTO	NOTIFICA-EH4101-2014/5916	O291410731290	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2014/500	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28906781J	ESCOBAR JIMENEZ MARIA SANDRA	NOTIFICA-EH4101-2014/4483	A251410173283	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2014/206	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28906781J	ESCOBAR JIMENEZ MARIA SANDRA	NOTIFICA-EH4101-2014/4483	P251410167257	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2014/206	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
30221404W	OLIVO DIAZ RAMON	NOTIFICA-EH4101-2014/5743	P101410451597	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH4101-2011/1104	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30225963F	SANTOS SILVA AVELINA	NOTIFICA-EH4101-2014/5763	P101410452857	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH4101-2011/1351	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34076792S	ALCANTARA SILVA JOSE ANDRES	NOTIFICA-EH4101-2014/7826	P101410457391	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH4101-2011/2067	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34078294E	RUIZ RODRIGUEZ RAFAEL	NOTIFICA-EH4101-2014/5761	P101410452787	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH4101-2011/1328	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45996276W	GARCIA LARA JOSE MIGUEL	NOTIFICA-EH4101-2014/5748	P101410451965	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH4101-2011/1209	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
47425897N	BECERRA MOYA ALBERTO	NOTIFICA-EH4101-2014/6322	P101410454677	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH4101-2011/1656	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53271185B	LOPEZ RASTRERO MARIA	NOTIFICA-EH4101-2014/2945	P111410085882	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2013/3523	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75327244J	LORENZO ROMERO, CONCEPCION	NOTIFICA-EH4101-2014/6542	O291410731771	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2013/1396	UNIDAD DE RECAUDACION
75788384A	ARCILA RUIZ HERRERA JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2014/6347	P101410455194	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH4101-2011/1888	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
<b>LIQUIDACIONES</b>						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B91657551	BAIBOR ASESORES SL	NOTIFICA-EH4101-2014/6482	0942411026751	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2014/252	UNIDAD DE RECAUDACION
B91657551	BAIBOR ASESORES SL	NOTIFICA-EH4101-2014/6482	0942411026766	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2014/252	UNIDAD DE RECAUDACION
B91657551	BAIBOR ASESORES SL	NOTIFICA-EH4101-2014/6482	0942411026771	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2014/252	UNIDAD DE RECAUDACION
X0575276T	ZHU ANYI	NOTIFICA-EH4101-2014/2347	O102411066361	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2011/510393	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28280715F	DIAZ ARIZA JOSEFA	NOTIFICA-EH4101-2014/2715	0942411010584	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2014/293	UNIDAD DE RECAUDACION
28280715F	DIAZ ARIZA JOSEFA	NOTIFICA-EH4101-2014/2715	0942411010590	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2014/293	UNIDAD DE RECAUDACION
28280715F	DIAZ ARIZA JOSEFA	NOTIFICA-EH4101-2014/2715	0942411010605	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2014/293	UNIDAD DE RECAUDACION
28280715F	DIAZ ARIZA JOSEFA	NOTIFICA-EH4101-2014/2715	0942411010613	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2014/293	UNIDAD DE RECAUDACION
28280715F	DIAZ ARIZA JOSEFA	NOTIFICA-EH4101-2014/2715	0942411010624	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2014/293	UNIDAD DE RECAUDACION
28280715F	DIAZ ARIZA JOSEFA	NOTIFICA-EH4101-2014/2715	0942411010635	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2014/293	UNIDAD DE RECAUDACION
28299981E	PLAZA GOMEZ DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2014/4470	O252410166686	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2014/104	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28590304Q	MEDINA GIL DELGADO, MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2014/6799	0942411025794	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2014/261	UNIDAD DE RECAUDACION
28590304Q	MEDINA GIL DELGADO, MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2014/6799	0942411025805	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2014/261	UNIDAD DE RECAUDACION
28590304Q	MEDINA GIL DELGADO, MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2014/6799	0942411025813	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2014/261	UNIDAD DE RECAUDACION
28590304Q	MEDINA GIL DELGADO, MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2014/6799	0942411025822	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2014/261	UNIDAD DE RECAUDACION
28590304Q	MEDINA GIL DELGADO, MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2014/6799	0942411025832	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2014/261	UNIDAD DE RECAUDACION
28590304Q	MEDINA GIL DELGADO, MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2014/6799	0942411025843	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2014/261	UNIDAD DE RECAUDACION
28590304Q	MEDINA GIL DELGADO, MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2014/6799	0942411025850	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2014/261	UNIDAD DE RECAUDACION
28790380S	CID LOPEZ MONICA	NOTIFICA-EH4101-2014/7303	0942411032522	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2013/1945	UNIDAD DE RECAUDACION
28790380S	CID LOPEZ MONICA	NOTIFICA-EH4101-2014/7303	0942411032530	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2013/1945	UNIDAD DE RECAUDACION
28790380S	CID LOPEZ MONICA	NOTIFICA-EH4101-2014/7303	0942411032542	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2013/1945	UNIDAD DE RECAUDACION
28790380S	CID LOPEZ MONICA	NOTIFICA-EH4101-2014/7303	0942411032554	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2013/1945	UNIDAD DE RECAUDACION
28790380S	CID LOPEZ MONICA	NOTIFICA-EH4101-2014/7303	0942411032561	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2013/1945	UNIDAD DE RECAUDACION
28790380S	CID LOPEZ MONICA	NOTIFICA-EH4101-2014/7303	0942411032574	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2013/1945	UNIDAD DE RECAUDACION
75327244J	LORENZO ROMERO, CONCEPCION	NOTIFICA-EH4101-2014/6542	O162410926714	LIQ. GENERAL	APLAFRAC-EH4101-2013/1396	UNIDAD DE RECAUDACION
75327244J	LORENZO ROMERO, CONCEPCION	NOTIFICA-EH4101-2014/6542	O162411146463	LIQ. GENERAL	APLAFRAC-EH4101-2013/1396	UNIDAD DE RECAUDACION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
<b>COMPROBACIONES</b>						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
53271185B	LOPEZ RASTRERO MARIA	NOTIFICA-EH4101-2014/2945	0393410428966	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	SUCDON-EH4101-2013/3523	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53271185B	LOPEZ RASTRERO MARIA	NOTIFICA-EH4101-2014/2945	0393410432870	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	SUCDON-EH4101-2013/3523	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
<b>PETICIÓN DATOS</b>						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
27280288B	HENGST WEGMANN HILTRUD TERESA	NOTIFICA-EH4101-2014/7079	0331410912165	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH4101-2014/227	UNIDAD DE RECAUDACION
28690888K	RAMOS HERRASTI HERRERO FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2013/13526	0322000076623	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2013/2387	SECRETARIA GENERAL
48955490J	TORRES JURADO ANA VALME	NOTIFICA-EH4101-2014/4417	0331410910914	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH4101-2014/290	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
52250260X	HERMOSIN ESCUDERO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2014/7092	0331410917932	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH4101-2014/819	UNIDAD DE RECAUDACION
<b>AUDIENCIAS</b>						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B91055251	EL CENTIMO RECUPERACION Y DEMOLICIONES SL	NOTIFICA-EH4101-2014/7844	1341410554565	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH4101-2011/2317	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91055251	EL CENTIMO RECUPERACION Y DEMOLICIONES SL	NOTIFICA-EH4101-2014/7844	1341410554890	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH4101-2011/2337	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91306829	COMPLEJO OCIO-CULTURAL LA CANASTA SL	NOTIFICA-EH4101-2014/7854	1341410555773	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH4101-2012/121	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X7201874E	ADIR JOITA	NOTIFICA-EH4101-2014/6333	1341410550426	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH4101-2011/1720	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28633744D	DOMINGUEZ RUIZ CAROLINA	NOTIFICA-EH4101-2014/6315	1341410549771	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH4101-2011/1593	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30221404W	OLIVO DIAZ RAMON	NOTIFICA-EH4101-2014/5743	1341410546682	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH4101-2011/1104	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30225963F	SANTOS SILVA AVELINA	NOTIFICA-EH4101-2014/5763	1341410548073	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH4101-2011/1351	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34076792S	ALCANTARA SILVA JOSE ANDRES	NOTIFICA-EH4101-2014/7826	1341410553156	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH4101-2011/2067	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34078294E	RUIZ RODRIGUEZ RAFAEL	NOTIFICA-EH4101-2014/5761	1341410548003	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH4101-2011/1328	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45996276W	GARCIA LARA JOSE MIGUEL	NOTIFICA-EH4101-2014/5748	1341410547111	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH4101-2011/1209	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
47425897N	BECERRA MOYA ALBERTO	NOTIFICA-EH4101-2014/6322	1341410550243	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH4101-2011/1656	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53271185B	LOPEZ RASTRERO MARIA	NOTIFICA-EH4101-2014/2945	1341410536340	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2013/3523	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75788384A	ARCILA RUIZ HERRERA JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2014/6347	1341410550830	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH4101-2011/1888	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

Sevilla, 26 de mayo de 2014.- El Gerente, Manuel Vázquez Martín.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2014, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las notificaciones de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de 10 días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. de Grecia, s/n, 41012, Sevilla.

Expediente: SE/CFA/0023/2008.

Entidad: Hros. de doña Herminia García Venegas y doña M.<sup>a</sup> José Recio García.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro.

Expediente: SE/TPE/0475/2009.

Entidad: Sistemas de Energía Térmica, S.L.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro.

Expediente: SE/TPE/0513/2009.

Entidad: Van Pado, S.L.

Acto notificado: Declaración de caducidad.

Expediente: SE/TPE/0794/2008.

Entidad: Hiperplato, S.L.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro.

Sevilla, 27 de mayo de 2014.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 23 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se notifica la resolución del procedimiento sancionador, en materia de industria.*

Intentada su notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2:

Expediente: GR-82/2013.

Interesado: Juan Ortiz Liñán.

Infracción: Grave del art. 31.2.I) Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Acto notificado: Resolución del procedimiento sancionador.

Fecha: 16 de abril de 2014.

Sanción: Multa 5.000 euros.

Plazo de interposición de recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, al no agotar dicho acto la vía administrativa y conforme con lo dispuesto en los arts. 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 23 de mayo de 2014.- El Delegado, José Antonio Aparicio López.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 28 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifica a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan, al no haber podido practicar la notificación en el último domicilio conocido.*

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que cuando intentada la notificación a los interesados esta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio. De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las empresas señaladas a continuación, se comunica a través de este anuncio que se han dictado los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan.

Asimismo, se informa que contra los acuerdos notificados podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante la Delegada Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, en el plazo de un mes desde la notificación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga en el plazo de dos meses.

El expediente se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Delegación Territorial, sita en Avda. Juan XXIII, 82, de Málaga.

Expediente: ID.56790.MA/11.

Entidad: Fénix Técnicas de la Fijación, S.L.L.

Dirección: C/ Quasimodo, núm. 18, 3 - 1.

Localidad: 29006, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga.

Acto: Acuerdo de reintegro de 23 de abril de 2014.

Málaga, 28 de mayo de 2014.- La Delegada, Marta Rueda Barrera.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 21 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a inscripciones de delegados de prevención de riesgos laborales.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Servicio de Administración Laboral (condiciones de trabajo) de la Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo Sevilla, sito en Avenida de Grecia, s/n, esquina C/ Bergantín, Edif. Administrativo Los Bermejales.

La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. expediente: IDP14410000369.

Interesado: Venancio Delgado Jiménez.

Acto: Notificación inscripción de Delegado de Prevención.

Fecha: 7 de abril de 2014.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla.

Sevilla, 21 de mayo de 2014.- La Delegada, Aurora Cosano Prieto.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 23 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos al Registro de Empresas Acreditadas Construcción (REA).*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Servicio de Administración Laboral (Sección de Ordenación Laboral) en la sede de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Sevilla, sito en Avenida de Grecia, s/n, esquina C/ Bergantín, Edificio Administrativo Los Bermejales. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. de expte.: REA INS\_2013\_33241.

Interesado: Don José Ant. Requena Trujillo, con NIF 28747014G.

Acto: Duplicado certificado inscripción REA.

Fecha: 24 de marzo de 2014.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Sevilla.

Núm. de expte.: REA INS\_2014\_35403.

Interesado: Don Fco. Javier Camacho Fernández, con NIF 48861150L.

Acto: Notificación resolución de desistimiento de la solicitud de inscripción.

Fecha: 24 de abril de 2014.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Sevilla.

Núm. de expte.: REA INS\_2014\_36750.

Interesado: Don Manuel Roldán Roldán, en representación de heredero de Juan Paito, SL., con CIF B41985383.

Acto: Comunicación de inicio y requerimiento de subsanación.

Fecha: 30 de abril de 2014.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Sevilla.

Sevilla, 23 de mayo de 2014.- La Delegada, Aurora Cosano Prieto.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 22 de mayo de 2014, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, el día 22 de mayo de 2014, fue presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Federación Andaluza de Autónomos del Taxi (FAAT).

Con la modificación realizada se aprobó por unanimidad la nueva redacción de los estatutos, los cuales sustituyen a los anteriores.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificadorio aprobado en reunión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada en Antequera, el día 22.3.2014, figuran don Miguel Ruano Bravo (Presidente) y don Fernando Morales Gómez (Secretario en funciones).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en cuya circunscripción tenga su sede la asociación empresarial, conforme a lo dispuesto en el art. 11 y el Capítulo X del Título II del Libro Segundo de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (BOE núm. 245, de 11 de octubre de 2011).

Sevilla, 22 de mayo de 2014.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ACUERDO de 28 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, para la notificación por edicto de la resolución de ratificación de desamparo que se cita.*

Acuerdo de la Delegada Territorial en Cádiz de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, por el que se ordena la notificación por edicto de la resolución dictada con fecha 12 de marzo de 2014, por la Comisión Provincial de Medidas de Protección a don Francisco Jesús Requejo González al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, núm. 6, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de la resolución de fecha 12 marzo de 2014, en virtud de la cual se ratifica la declaración de desamparo de la menor A.L.R.Q. acordada de manera cautelar por resolución de declaración provisional de desamparo de fecha 12 de diciembre de 2013, con todas las consecuencias inherentes a dicha declaración, continuando con el acogimiento familiar simple con ajena consituido mediante resolución de fecha 29 de enero de 2014 y ratificando íntegramente el resto de las medidas acordadas en la referida resolución.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Cádiz en el plazo de tres meses desde su notificación, conforme a los trámites que establecen los arts. 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Cádiz, 28 de mayo de 2014.- La Delegada, Míriam Alconchel Gonzaga.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ACUERDO de 23 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, para la notificación por edicto del acto que se cita.*

Acuerdo de la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por el que se ordena la notificación por edicto de la Resolución de desistimiento del procedimiento de la Declaración de Idoneidad para Acogimiento Familiar Permanente, iniciado a instancias de don Luis Miguel Medina Serrano y doña Antonia Gil Ramón, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le significa que puede personarse en el Servicio de Protección de Menores de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sito en C/ Doctor Blanco Soler, núm. 4, a fin de ser notificado del contenido íntegro del acto.

Córdoba, 23 de mayo de 2014.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ACUERDO de 26 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se hacen públicas diversas resoluciones recaídas en la tramitación de solicitudes de Títulos de Familia Numerosa.*

Habiéndose resuelto por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, las solicitudes de Títulos de Familia Numerosa, formuladas por las personas relacionadas, tramitadas en los expedientes administrativos que se relacionan, se ha intentado su notificación sin efecto, de forma que, en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se procede a notificar la resolución recaída con su contenido básico:

Número Expediente	Número Proced.	Nombre y Apellidos	Resolución
(DPGR)394-2014-00001327	(DPGR)395-2014-00005212	María del Pilar González Rodríguez	Desistimiento 11/04/2014
(DPGR)394-2004-18001100	(DPGR)395-2014-00002570	Juan Miguel Martínez Torres	Desistimiento 29/04/2014
(DPGR)394-2010-00001391	(DPGR)395-2014-00004003	El Mouloudi Lahssaini	Desistimiento 29/04/2014

El texto íntegro de las resoluciones se encuentran a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ Buenos Aires, núm. 1, 1.ª planta, donde podrá comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento de la resolución, que se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Contra la anterior Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, de conformidad con los artículos 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14, Edif. Junta de Andalucía, 41071, Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 26 de mayo de 2014.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 27 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, sobre el procedimiento de familias numerosas.*

Habiéndose concedido trámite de audiencia establecido en el artículo 84 la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no pudiéndose practicar la notificación por ser desconocido su domicilio, se notifica por medio del presente anuncio, y se pone en conocimiento que para conocer el contenido íntegro del acto, puede personarse en esta Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Córdoba, sito en plaza Ramón y Cajal, núm. 6, código postal 14071, en Córdoba.

Interesada: Doña Medody Dorado Sánchez.

Expediente de solicitud del Título de Familia Numerosa, presentado en esta Delegación Territorial a instancia de don Francisco Moyano Rosa.

Contenido: Trámite legal de audiencia que establece en su artículo 84 la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Plazo: 10 días hábiles para que proceda a efectuar las alegaciones que crea oportunas.

Córdoba, 27 de mayo de 2014.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 28 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por el que se hacen públicas diversas resoluciones recaídas al amparo del Decreto 35/2005, de 15 de febrero, por el que se constituye y regula el registro de parejas de hecho.*

Habiéndose resuelto por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Córdoba las solicitudes de inscripción en el Registro de Parejas de Hecho, formuladas por las personas relacionadas, tramitadas en los expedientes administrativos que se relacionan, se ha intentado su notificación sin efecto, de forma que, en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se procede a notificar la resolución recaída con su contenido básico.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial sita en Plaza Ramón y Cajal, núm. 6, 14071, Córdoba. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales a partir del día siguiente a esta publicación.

Asimismo se indica que contra la citada Resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, computado desde el mismo día de su publicación ante la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en Avda. Hytasa, núm. 14, Edificio Junta de Andalucía, 41071, Sevilla, en cumplimiento de los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), pudiendo presentar por lo demás, el citado recurso a través de esta Delegación Territorial o por cualquier medio previsto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, 28 de mayo de 2014.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.

NÚMERO DE EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA RESOLUCIÓN	CLASE DE RESOLUCIÓN
387-2013-2771 382-2013-2569 386-2014-170	Encarnación Liria Ruiz Hector Oscar Cantero	25/02/2014	Baja Unilateral

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 23 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica acuerdo de suspensión del ejercicio de la actividad sanitaria de procedimiento administrativo en materia de Centros Sanitarios.*

A los efectos previstos en los arts. 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado don José María Leiva Molina, domiciliado en Pza. de España, núm. 6, 1.º, de la localidad de Deifontes (Granada), que en la Sección de Centros de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición el acuerdo de suspensión del ejercicio de la actividad sanitaria del expediente administrativo núm. 180027/2014 que se le instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Interesado: Don José María Leiva Molina.

Acto notificado: Acuerdo suspensión del ejercicio de la actividad sanitaria de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales del expediente administrativo núm. 180027/2014.

Tener por comunicado a don José María Leiva Molina, del acuerdo de inicio del expediente administrativo núm. 180027/2014 según se establece en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero de 1999.

Granada, 23 de mayo de 2014.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 23 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado Aguas Fuente de los Castaños, S.L., domiciliado en Pza. del Campillo, núm. 2, 5.º B, de la localidad de Granada (Granada), que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición el acuerdo de inicio del expediente sancionador núm. 180025/2014 que se le instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Interesado: Aguas Fuente de los Castaños, S.L.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales del expediente sancionador núm. 180025/2014.

Tener por comunicado a Aguas Fuente de los Castaños, S.L. del acuerdo de inicio del expediente sancionador núm. 180025/2014 según se establece en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero de 1999.

Granada, 23 de mayo de 2014.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 28 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica requerimiento de documentación para proceder a la designación de mediador del Registro de Mediación Familiar de Andalucía.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se notifica a la persona interesada el requerimiento de documentación del expediente relacionado seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el Decreto 37/2012, de 21 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 1/2009, de 27 de febrero, reguladora de la Mediación Familiar en la Comunidad Autónoma de Andalucía y que a continuación se relacionan.

El texto íntegro del requerimiento se encuentra a disposición de la persona interesada en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ Buenos Aires, núm. 1, 1.ª planta, donde podrán comparecer en el plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del requerimiento y la subsiguiente aportación documental.

Localidad	Núm. Expediente	Nombre y Apellidos
Cenes de la Vega	(DPGR)336-2014-00000025	Ana Hernández Lemos

En el supuesto de no comparecer en el citado plazo, y/o no aportar los documentos requeridos, se le tendrá por desistido de su solicitud, procediéndose al archivo de la misma, previa resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Asimismo, se le advierte que esta notificación no agota la vía administrativa y podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acto, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Granada, 28 de mayo de 2014.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 29 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado Juan Antonio Arroyo Ramos, domiciliado en C/ Puentecilla, 12, de la localidad de Torredelcampo (Jaén), que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la resolución del expediente sancionador núm. 180166/2013 que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar esta publicación.

Interesado: Juan Antonio Arroyo Ramos.

Acto notificado: Resolución de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales del expediente sancionador núm. 180166/2013.

Tener por comunicado a Juan Antonio Arroyo Ramos, de la resolución del expediente sancionador núm. 180166/2013 según se establece en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Granada, 29 de mayo de 2014.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 20 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por el que se citan para ser notificados por comparecencia en actos de liquidación de sanciones.*

Intentada la notificación, y sin que haya podido practicarse la misma, por causas no imputables a la Administración, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en Avenida Martín Alonso Pinzón, núm. 6, tercera planta, de Huelva, para ser notificados. La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Transcurrido dicho plazo sin que el interesado haya comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado; de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

Núm. expediente: S21-187/2013.

Interesado: María Luisa García Arranz.

Acto que se notifica: Liquidación de sanción.

Definitivo en vía administrativa: No.

Huelva, 20 de mayo 2014.- La Delegada, Lourdes Martín Palanco.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 29 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica a la persona interesada trámite de audiencia en expediente de protección de menores.*

Ignorándose el domicilio al objeto de practicar la notificación, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este anuncio a la notificación a don Rafael López Colmenar del trámite de audiencia en procedimiento de desamparo, en expediente de protección de menores 352-2010-6224/6229/6236 y 352-2011-4764 relativo a los/las menores S.L.G., R.L.G., A.L.G., y A.B.L.G., a fin de que pueda presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes.

Para conocer el texto íntegro de la notificación podrán comparecer las personas interesadas en la sede de esta Delegación Territorial, Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Luis Montoto, núm. 89, en horario de atención al público, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación.

Sevilla, 29 de mayo de 2014.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 12 de mayo de 2014, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, en relación con la extinción del contrato de servicios de comedor que se cita.*

Intentada la notificación de resolución del Director-Gerente de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía de 31 de enero de 2014, mediante la cual se extingue por resolución de mutuo acuerdo el contrato de servicios de comedor en el Centro de Participación Activa para Personas Mayores de Vélez-Málaga, sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a su notificación, comunicando a la interesada que para conocer el texto íntegro podrá comparecer, en horas de 9,00 a 14,00 cualquier día hábil de lunes a viernes en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14, de Sevilla.

Si trascurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Contra la resolución recaída, procederá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo competentes, conforme a los artículos 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Interesada: Doña Piedad Lobillo Arcas.

Objeto: Extinción contrato de servicios de comedor.

Acto: Notificación de resolución.

Sevilla, 12 de mayo de 2014.- El Director-Gerente, Manuel Martínez Domene.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 13 de mayo de 2014, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por el que se notifican las Resoluciones de recursos de alzada interpuestos que se citan.*

Intentada la notificación de las Resoluciones recaídas en los expedientes de recursos que se indican, sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a su notificación, comunicando a las personas interesadas que para conocer el texto íntegro podrán comparecer, en horas de 9,00 a 14,00 cualquier día hábil de lunes a viernes en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14, de Sevilla.

Si trascurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Contra las resoluciones recaídas, procederá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo competentes, conforme a los artículos 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EXPEDIENTE	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	ACTO
ASSDA 300/2013	79059654Y	INDARA CAMPOS CAMPOS	NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE RECURSO DE ALZADA.
ASSDA 328/2013	25026902G	MARÍA CARMONA ROSA	NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE RECURSO DE ALZADA.
ASSDA 340/2013	750081013	FRANCISCO NUÑEZ DIZ	NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE RECURSO DE ALZADA.
ASSDA 407/2013	08216572Y	ELENA CUEVAS GONZÁLEZ	NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE RECURSO DE ALZADA.
ASSDA 443/2013	23131010J	ANTONIO SANTISTEBAN MARTÍN	NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE RECURSO DE ALZADA.
ASSDA 478/2013	23751553M	CONCEPCIÓN PÉREZ SÁNCHEZ	NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE RECURSO DE ALZADA.
ASSDA 565/2013	25945120Q	JUAN ANTONIO CASTRO JAENES	NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE RECURSO DE ALZADA.
ASSDA 575/2013	X9738604J	ABDELHAK LAKROUFI	NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE RECURSO DE ALZADA.
ASSDA 609/2013	52340835B	FRANCISCO JOSÉ ARROYO BUENDÍA	NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE RECURSO DE ALZADA.
ASSDA 620/2013	77428640Z	JAVIER PEDRO ARTACHO GARCÍA	NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE RECURSO DE ALZADA.
ASSDA 741/2013	27209267Z	JOSÉ PARRA RODRÍGUEZ	NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE RECURSO DE ALZADA.
ASSDA 800/2013	75660560J	ANA DOMÍNGUEZ FUENTES	NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE RECURSO DE ALZADA.

Sevilla, 13 de mayo de 2014.- El Director-Gerente, Manuel Martínez Domene.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

*RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Almería, por la que se hacen públicas las notificaciones de diversos actos administrativos.*

Habiendo sido intentada la notificación fehaciente de la resolución de acuerdo de inicio de expediente de reintegro de subvención pública correspondiente a los expedientes administrativos cuyos datos se hacen constar seguidamente, mediante correo certificado con acuse de recibo en dos ocasiones sin que la misma se haya podido practicar así como en el tablón de anuncios de la respectiva Corporación Local, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dicha Resolución, comunicando a la representación legal de la entidad interesada que tiene a su disposición el texto íntegro del acto para su conocimiento y el ejercicio de los derechos que le asistan durante el plazo de 15 días a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOJA, ante la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte, sita en Paseo de la Caridad, 125, Finca Santa Isabel, Almería. Si, transcurrido dicho plazo, no hubieran comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Expediente: F.P.E. 04/2011/J/506 04-10.

Entidad: Ropumar Formación, S.L.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro.

Expediente: F.P.E. 04/2010/J/110 04-2.

Entidad: Juan Benavides, S.L.

Acto notificado: Resolución de caducidad de reintegro.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro.

Expediente: F.P.E. 04/2010/J/110 04-8.

Entidad: Juan Benavides, S.L.

Acto notificado: Resolución de caducidad de reintegro.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro.

Expediente: F.P.E. 04/2010/J/110 04-10.

Entidad: Juan Benavides, S.L.

Acto notificado: Resolución de caducidad de reintegro.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro.

Expediente: F.P.E. 04/2010/J/110 04-11.

Entidad: Juan Benavides, S.L.

Acto notificado: Resolución de caducidad de reintegro.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro.

Almería, 22 de mayo de 2014.- La Delegada, Isabel Arévalo Barrionuevo.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

*ANUNCIO de 21 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Málaga, mediante el que se publica Resolución de Reintegro a la entidad que se cita, al haber resultado infructuosos los intentos de notificación relativos a expediente de Formación Profesional Ocupacional.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio, significándoles que queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación para el Empleo, de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sita en la calle Mauricio Moro Pareto-Edf. Eurocom, Portal Centro, planta 5.ª, de Málaga, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto, concediéndoles un plazo de 15 días desde la publicación del mismo para formular las alegaciones que a su derecho interese.

EXPEDIENTE	CURSO	ENTIDAD
29/2001/J/137	29-1, 29-2	CENTRO DE ESTUDIOS LETIMAR S.L.

Málaga, 21 de mayo de 2014.- La Delegada, Patricia Alba Luque.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

*ANUNCIO de 22 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Málaga, mediante el que se publica Resolución de recurso a la entidad que se cita, al haber resultado infructuosos los intentos de notificación relativos a expedientes de Formación Profesional Ocupacional.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándoles que queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación para el Empleo, de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sita en la Calle Mauricio Moro Pareto- Edf. Eurocom, Portal Centro, planta 5.ª, de Málaga, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto, de requerimiento de documentación.

Para poder continuar con la tramitación del expediente, y de acuerdo con lo establecido en el art. 76 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les concede un plazo de 10 días hábiles para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hicieran se les declarará decaídos en su derecho al trámite, continuándose con el procedimiento.

EXPEDIENTE	CURSO	ENTIDAD
29/2009/I/240	29-13	SERVICIO DE AYUDA A LA DEPENDENCIA

Málaga, 22 de mayo de 2014.- La Delegada, Patricia Alba Luque.



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

*ANUNCIO de 23 de abril de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, por el que se dispone la notificación a la entidad que se cita, de liquidación.*

Con fecha 27 de marzo de 2014 el Delegado Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla dicta la liquidación para el cobro de la sanción impuesta en la Resolución del procedimiento sancionador 11/2009, obras, por una infracción tipificada en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Intentada sin efecto la notificación personal de la referida liquidación a la entidad deudora, Club de Campo Jabugo, S.L., procede efectuar la notificación por comparecencia prevista en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 2 del citado artículo, se indica a la entidad interesada que dispone de un plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocer el texto íntegro de la liquidación y tener constancia de su conocimiento, pudiendo comparecer a tales efectos en las dependencias de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, sita en calle Castelar, núm. 22, de esta capital, en horario de 9 a 14 horas. Transcurrido dicho plazo, o tras la comparecencia de la entidad interesada, si esta tuviera lugar, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 222 y 235 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, comenzará a contarse el plazo de un mes para interponer recurso potestativo de reposición ante el Sr. Delegado Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, o directamente reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Sevilla, debiéndose dirigirse en ambos casos al Delegado Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla.

Sevilla, 23 de abril de 2014.- El Delegado, Francisco Díaz Morillo.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

*ANUNCIO de 15 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, por el que se dispone la notificación a la entidad que se cita de liquidación.*

Con fecha 25 de marzo de 2014, el Delegado Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, dicta la liquidación para el cobro de la sanción impuesta en la Resolución del procedimiento sancionador 6/2006, obras, por una infracción tipificada en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Intentada sin efecto la notificación personal de la referida liquidación al deudor, don Francisco Puvecino Gavín, procede efectuar la notificación por comparecencia prevista en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 2 del citado artículo, se indica al interesado que dispone de un plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocer el texto íntegro de la liquidación y tener constancia de su conocimiento, pudiendo comparecer a tales efectos en las dependencias de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, sita en calle Castelar, núm. 22, de esta capital, en horario de 9 a 14 horas. Transcurrido dicho plazo, o tras la comparecencia del interesado, si esta tuviera lugar, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 222 y 235 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, comenzará a contarse el plazo de un mes para interponer recurso potestativo de reposición ante el Sr. Delegado Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, o directamente reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Sevilla, debiéndose dirigirse en ambos casos al Delegado Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla.

Sevilla, 15 de mayo de 2014.- El Delegado, Francisco Díaz Morillo.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

*ANUNCIO de 28 de mayo de 2014, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Consejería de Justicia e Interior, situada en C/ Zaragoza, núm. 8, 41071 Sevilla.

Expediente: S-EP-SE-004820-2013.

Interesado: Don Francisco Javier Torres Bonilla.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada (2014/55/38).

Plazo para interponer recurso: Contra la Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en BOJA, ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 28 de mayo de 2014.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>a</sup> Teresa García de Casasola Gómez.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*NOTIFICACIÓN de 21 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por la que se comunica Resolución de 1 de abril de 2014, de cancelación del establecimiento de apartamentos turísticos que se cita, en el Registro de Turismo de Andalucía.*

Tras los intentos infructuosos de notificación personal, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que figuran a continuación, Resolución de Cancelación en el Registro de Turismo de Andalucía, según lo exigido en el art. 58.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, contra esta resolución, que no ponen fin a la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Comercio, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente de su publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999.

Establecimiento que se cita:

Denominación: Villa del Duque.

Titular: Villa del Duque Vinos y Brandies, S.A.

Núm. de registro: A/CA/00108.

Domicilio: C/ Zoilo Ruiz Mateos Camacho, s/n.  
11408, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Cádiz, 21 de mayo de 2014.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 29 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Granada, Secretaria General Provincial de Turismo y Comercio, por el que se notifican acuerdos de iniciación y audiencia de expedientes de cancelación registral que se citan, en materia de turismo.*

Intentadas las notificaciones, sin haberse podido practicar, de los acuerdos de iniciación de expedientes de cancelación registral a los establecimientos turísticos relacionadas a continuación, que tuvieron su último domicilio a efectos de notificaciones en las direcciones igualmente relacionadas, y en virtud de lo previsto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio con somera indicación de los contenidos de los actos, para que sirvan de notificación, concediéndoles diez días para personarse en las dependencias de esta Delegación Territorial, donde se les hará entrega de una copia del mencionado escrito, transcurridos los cuales, se podrá declarar decaído en su derecho, de acuerdo con lo establecido en el art. 76 de la citada Ley.

Establecimientos turísticos que se citan:

Establecimiento: Pensión.  
Denominación: La Caleta.  
Núm. de Registro: H/GR/01193.  
Núm. de expediente: 2014/GR/000105.  
Titular: Lucila de la Cruz Rodríguez.  
Domicilio: Carretera de la Playa, 17.  
Localidad: 18680, Salobreña.

Establecimiento: Casa rural.  
Denominación: Cuevas de Haro.  
Núm. de Registro: CR/GR/00193.  
Núm. de expediente: 2014/GR/000016.  
Titular: Promociones Venespan, S.L.  
Domicilio: C/ Ancha, 12, Apartado 164.  
Localidad: 18800, Baza.

Establecimiento: Casa rural.  
Denominación: Cortijo La Loma.  
Núm. de Registro: CR/GR/00094.  
Núm. de expediente: 2013/GR/000084.  
Titular: Nigel Cameron Jackson.  
Domicilio: Loma de Taura, s/n.  
Localidad: 18350, Alomartes.

Granada, 29 de mayo de 2014.- El Secretario General Provincial de Turismo y Comercio, José Muela Romero.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 29 de mayo de 2014, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de los Servicios Jurídicos y Contratación, por el que se dispone la notificación mediante publicación de extracto de Propuesta de rescisión de autorización de uso preferente de atraque por impago de tasas portuarias devengadas en el Puerto de Chipiona.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 113.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con los artículos 58, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo resultado frustrada la notificación a don Luis González Flores, a la dirección obrante en el expediente, se procede a la publicación de extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que sirva de notificación, de propuesta de resolución de la autorización de uso preferente de atraque a la embarcación «Karina», con matrícula 7<sup>a</sup>-MA-4-299/00, por impago de tasas portuarias devengadas en aplicación de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, y al Decreto 368/2011, de 20 de diciembre, por el que se establece el régimen jurídico de los servicios públicos portuarios, de las actividades comerciales e industriales, y de las tasas de los puertos de Andalucía, en el Puerto Deportivo de Chipiona.

Finalmente, se indica que el texto completo de dicha Propuesta se encuentra a su disposición en las oficinas del puerto de Chipiona de esta Agencia Pública de Puertos de Andalucía, a efectos de su conocimiento y el ejercicio de sus derechos.

Sevilla, 29 de mayo de 2014.- El Director, Ignacio Ortiz Poole.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 29 de mayo de 2014, de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, por el que se somete a información pública el Proyecto que se cita. (PD. 1586/2014).*

Con fecha 26 de mayo de 2014, la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, ha aprobado provisionalmente el Proyecto de Trazado de la Prolongación de la línea 2 del Metro de Málaga. Tramo: Guadalmedina-Hospital Civil.

En virtud de la aprobación provisional y conforme a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 9/2006, de 26 de diciembre, de Servicios Ferroviarios de Andalucía, se somete a información pública dicho Proyecto por un periodo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para ser examinado por las personas que lo deseen, quienes podrán formular observaciones sobre la concepción global del trazado.

El Proyecto estará expuesto al público en días y hora hábiles de oficina, en las oficinas de la Delegación Territorial la Consejería de Fomento y Vivienda de Málaga, en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 18, C.P. 29071.

Las observaciones que se formulen irán dirigidas a la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, C/ Cerrojo, núm. 38, esquina con Calle Huerta del Obispo, 29007 Málaga, indicando como referencia «información pública. Proyecto de Trazado. Tramo: Guadalmedina-Hospital Civil».

Sevilla, 29 de mayo de 2014.- El Director, Pablo Cañas Moreno.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ACUERDO de 19 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se hace público el trámite de Información Pública en el procedimiento de obras en zona de policía en el expediente que se cita. (PP. 1464/2014).*

Expediente: GR-26540.

Asunto: Obras en zona de policía (construcción invernadero).

Peticionario: Germán López Bautista.

Cauce: Barranco de Vélez

Término municipal: Vélez de Benaudalla (Granada).

Lugar: Barranco de las Viñas, polígono 3, parcela 149.

Plazo de presentación: Un mes.

Lugar de exposición: Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18071 Granada.

Granada, 19 de mayo de 2014.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 29 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando Resolución Definitiva de los expedientes sancionadores que se citan.*

1. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Álvaro Delgado López, 48924166S; José Antonio Peña Oria, 29606155A; Vlado Georgiev Kostov, Y0814733H; Costel Cociu, Y0122000E; Elvira del Rosario García Rasco, 29762909N; Eugen Tanase, X9325236R, y Sociedad Andaluza de Infraestructuras Civiles, S.A., A21395264.

Procedimiento número de expediente: Expedientes sancionadores en materia de Residuos núm. HU/2014/285/G.C./RSU, HU/2014/259/G.C./RSU, HU/2013/16/G.C./RSU, HU/2014/218/G.C./RSU, HU/2013/894/AG.MA./RSU y HU/2014/313/G.C./RSU, y en materia de Protección Ambiental núm. HU/2013/109/AG.MA./PA.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución Definitiva de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva de los expedientes sancionadores HU/2014/285/G.C./RSU, HU/2014/259/G.C./RSU, HU/2013/16/G.C./RSU, HU/2014/218/G.C./RSU, HU/2013/894/AG.MA./RSU, HU/2014/313/G.C./RSU y HU/2013/109/AG.MA./PA, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Decreto de la Presidenta 4/2013, de 9 de septiembre, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, Decreto 142/2013, de 1 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y en la Orden de 25 de enero de 2012, por la que se delegan competencias y se establece la composición de las mesas de contratación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sita en C/ Los Emires, núm. 2, 21071, Huelva.

Huelva, 29 de mayo de 2014.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 29 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando resolución definitiva de los expedientes sancionadores que se citan.*

1. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Coman Ionasiu, Y2167762A.

Procedimiento número de expediente: Expediente sancionador en materia de Flora y Fauna Silvestres, núm. HU/2013/244/G.C./PES.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución definitiva de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador HU/2013/244/G.C./PES, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Decreto de la Presidenta 4/2013, de 9 de septiembre, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, Decreto 142/2013, de 1 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y en la Orden de 25 de enero de 2012, por la que se delegan competencias y se establece la composición de las mesas de contratación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sita en C/ Los Emires, 2A, 21071, Huelva.

Huelva, 29 de mayo de 2014.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 28 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, sobre obras de acondicionamiento de riberas en el río Guadiaro, en el término municipal de Jimera de Libar (Málaga). (PP. 206/2014).*

Expediente: MA-59041.

Asunto: Obras de acondicionamiento de riberas.

Peticionario: Ayuntamiento de Jimera de Libar.

Cauce: Río Guadiaro.

Lugar: Paraje la Ermita. Coordenadas UTM HUSO 30 X: 296150 Y: 4060075.

Término municipal: Jimera de Libar (Málaga).

Esta Consejería señala un plazo de un (1) mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, Paseo de Reding, 20, 29016 Málaga.

Málaga, 28 de enero de 2014.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 8 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, sobre concesión de aguas superficiales en el término municipal de Monda (Málaga). (PP. 1374/2014).*

Expediente: MA-28060.

Asunto: Concesión de aguas superficiales.

Peticionario: Ayuntamiento de Monda.

Volumen máximo anual: 239.440 m<sup>3</sup>.

Uso: Abastecimiento municipio.

Ubicación tomas coordenadas UTM HUSO 30 ED50:

- Pozo Viejo: X: 336836, Y: 4054584.

- Pozo Nuevo: X: 337115, Y: 4054422.

- Pozo Aux. núm. 3: X: 336601, Y: 4054494.

- Pozo Aux. núm. 4: X: 336629, Y: 4054252

Término municipal: Monda (Málaga).

Esta Consejería señala un plazo de un (1) mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, Paseo de Reding, 20, 29016 Málaga.

Málaga, 8 de mayo de 2014.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 28 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, sobre resolución de procedimiento sancionador que se cita.*

Intentada la notificación de resolución de expedientes sancionadores por la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: SE/0731/13/F.

Interesado: Fábrica de Piensos Compuestos Crens F4, S.A.

NIF: A41106113.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Recursos y Expedientes Sancionadores, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n (Edificio Administrativo Los Bermejales), en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 28 de mayo de 2014.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Dolores Bravo García.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 29 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, notificando resolución en relación con solicitud segregación de terrenos del coto de caza que se indica.*

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación de la resolución en relación con la solicitud de segregación de terrenos del coto de caza que se indica, dictada por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, este organismo considera que procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en BOJA, en cumplimiento de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Caza y Pesca Continental de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, sita en la Avda. de Grecia, s/n –Edificio Los Bermejales–, en Sevilla, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Número de expediente: 24/14 de segregación de terrenos coto SE-12126, denominado Algarrobo.

Interesado: Don José León Díaz.

Acto notificado: Resolución estimatoria.

Plazo para interponer recurso alzada: 1 mes a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 29 de mayo de 2014.- La Delegada, Dolores Bravo García.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

*ANUNCIO de 19 de mayo de 2014, de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de Andalucía, Ceuta y Melilla, sobre subasta de bienes inmuebles. (PP. 1508/2014).*

Subasta núm.: S2014R2986001018.

Hace saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación aprobado por el R.D. 939/2005, de 29 de julio, se dictaron acuerdos con fecha 22.4.2014 decretando la enajenación mediante subasta de los bienes que se detallan en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio como Anexo I. La subasta se celebrará el día 10 de julio de 2014, a las 10:00 horas, en la Delegación de la AEAT de Málaga, Avda. de Andalucía, núm. 2, 3.ª planta.

En cumplimiento del citado artículo, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen participar en la subasta lo siguiente:

Primero. Los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que figuran en su descripción, y que constan en el expediente, las cuales quedarán subsistentes sin que pueda aplicarse a su extinción el precio del remate.

Segundo. La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se realiza el pago del importe de la deuda no ingresada, los intereses que se hayan devengado o se devenguen hasta la fecha del ingreso en el Tesoro, los recargos del período ejecutivo y las costas del procedimiento de apremio.

Tercero. Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de subasta hasta una hora antes del comienzo de ésta, sin perjuicio de que puedan participar personalmente en la licitación con posturas superiores a las del sobre. Dichas ofertas, que tendrán el carácter de máximas, serán presentadas en el registro general de la oficina donde se celebre la subasta, haciéndose constar en el exterior del sobre los datos identificativos de la misma. En el sobre se incluirá además de la oferta y el depósito constituido conforme al punto cuarto, los datos correspondientes al nombre y apellidos o razón social o denominación completa, número de identificación fiscal y domicilio del licitador.

Los licitadores podrán participar en la subasta por vía telemática presentando ofertas y/o realizando pujas automáticas, a través de la página web de la Agencia Tributaria [www.agenciatributaria.es](http://www.agenciatributaria.es), de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (BOE de 24.5.02), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Cuarto. Todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de Subasta con anterioridad a su celebración un depósito del 20% del tipo de subasta en primera licitación, excepto para aquellos lotes en los que se hubiese acordado un porcentaje menor, que en ningún caso será inferior al 10%. El importe del depósito para cada uno de los lotes está determinado en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio.

El depósito deberá constituirse mediante cheque que cumpla los requisitos establecidos en el artículo 35.1 del Reglamento General de Recaudación o por vía telemática, a través de una entidad colaboradora adherida a este sistema que asignará un número de referencia completo (NRC) que permita su identificación, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (BOE de 24.5.02), del Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Si los adjudicatarios no satisfacen el precio de remate, este depósito se aplicará a la cancelación de la deuda, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir por los perjuicios que origine esta falta de pago.

Quinto. En caso de que no resulten adjudicados los bienes en primera licitación, la Mesa de Subasta podrá acordar la celebración de una segunda licitación, si lo juzga procedente, fijando el nuevo tipo de subasta en el 75% del tipo de subasta en 1.ª licitación, o bien anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa que se llevará a cabo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación.

Sexto. El adjudicatario deberá ingresar en la fecha de la adjudicación, o dentro de los 15 días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

El ingreso podrá realizarse en Bancos, Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito, en las que no es preciso tener cuenta abierta. También puede realizar el pago mediante adeudo en su cuenta corriente a través de Internet en la dirección //www.agenciatributaria.es/, en la opción: Oficina Virtual. Pago de Impuestos.

Asimismo, si lo solicita la Mesa de Subasta en el acto de adjudicación, el adjudicatario podrá realizar el ingreso del importe total del precio de adjudicación, en cuyo caso, una vez comprobado el ingreso, se procederá por la Agencia Tributaria a levantar la retención realizada sobre el depósito constituido por el adjudicatario.

Séptimo. Cuando en la licitación no se hubiera cubierto la deuda y quedasen bienes sin adjudicar la Mesa anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa.

Las ofertas se podrán presentar en el plazo en que a tales efectos comunique la mesa de subasta. Se deberán presentar en sobre cerrado en el registro general de la oficina donde se haya celebrado la subasta y deberán ir acompañadas, en su caso, del depósito.

Asimismo se podrán presentar ofertas a través de la página web de la Agencia Tributaria [www.agenciatributaria.es](http://www.agenciatributaria.es), de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (BOE de 24.5.02), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Transcurrido el plazo señalado por la Mesa de Subastas, se abrirán por la misma las ofertas presentadas, pudiendo proceder a la adjudicación de los bienes si alguna de ellas se considera suficiente en ese momento. En caso contrario, se anunciará la extensión del plazo para presentación de nuevas ofertas, o mejora de las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hasta ese momento y así sucesivamente, con el límite total de seis meses.

El precio mínimo de adjudicación directa será el tipo de subasta en 1.ª licitación cuando no se haya considerado procedente celebrar una 2.ª licitación; si hubiera existido 2.ª licitación, no habrá precio mínimo.

Octavo. Tratándose de inmuebles, el adjudicatario podrá solicitar expresamente en el acto de la adjudicación el otorgamiento de escritura pública de venta de inmueble.

Noveno. Cuando se trate de bienes inscribibles en registros públicos, los licitadores no tendrán derecho a exigir otros títulos de propiedad que los aportados en el expediente; dichos títulos estarán a disposición de los interesados en las oficinas de esta Dependencia de Recaudación donde podrán ser examinados todos los días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio, hasta el día anterior al de subasta. En caso de no estar inscritos los bienes en el Registro, el documento público de venta es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos en la legislación hipotecaria; en los demás casos en que sea preciso, podrá procederse como dispone el Título VI de la Ley Hipotecaria para llevar a cabo la concordancia entre el Registro y la realidad jurídica.

Décimo. El tipo de subasta no incluye los impuestos indirectos que gravan la transmisión de dichos bienes. Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro correspondiente del mandamiento de cancelación de cargas posteriores, serán por cuenta del adjudicatario.

Undécimo. El procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 165 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Duodécimo. También serán de aplicación las condiciones que se recogen en el Anexo 2. En todo lo no previsto en este anuncio se estará a lo preceptuado en las disposiciones legales que regulen el acto.

## ANEXO 1

### RELACIÓN DE BIENES A SUBASTAR. SUBASTA NÚM. S2014R2986001018

#### LOTE 01

Núm. de diligencia: 291023300240E. Fecha de la diligencia: 21.1.2010.

Tipo de subasta en 1.ª licitación: 1.484.390,00 euros.

Tramos: 2.000,00 euros.

Depósito: 296.878,00 euros.

Tipo de derecho: Pleno dominio.



Bien número 1.

Tipo de bien: Solar.

Localización: PA Plan Parcial UR-7B 6. 29690, Casares (Málaga).

Registro número 1 de Manilva.

Tomo: 1101. Libro: 151.

Folio: 55. Finca: 9651. Inscripción: 2.

Descripción: Parcela número 6. Coincidente con la zona de equipamiento comercial del Plano de Zonificación del Plan Parcial de Ordenación Modificado del Sector UR-7B. Término municipal de Casares. Superficie: 4.043 metros cuadrados.

Valoración: 1.484.390,00 euros.

Cargas: No constan cargas.

LOTE 02

Hipoteca constituida.

Fecha de otorgamiento: 22.5.2007.

Notario autorizante: Gil Antuñano Vizcaíno, Ignacio.

Número de protocolo: 14762006.

Tipo en primera licitación: 7.208.557,50 euros.

Tramos: 2.000,00 euros.

Depósito: 1.441.711,50 euros.

Tipo de derecho: Pleno dominio

Bien número 1.

Tipo de bien: Solar.

Localización: Ur. Montemayor Alto, s/n. 29679, Benahavís (Málaga).

Inscrita en el Registro núm. 4 de Marbella. Tomo: 1739. Libro: 109. Folio: 75. Finca: 6690. Inscripción: 1.

Referencia catastral: 4425203UF1442S1DK.

Descripción: Parcela 55 del Plan Parcial de Montemayor Alto, en Benahavís, de 18.954 metros cuadrados, dedicada a uso deportivo, donde se encuentra construido el Campo de Golf «Montemayor Alto». El titular de este solar es «Montemayor Golf Club, S.A.», con NIF A29269172, quien lo otorga como garantía del aplazamiento concedido a Bull Valley Promotions, S.A.

Valoración: 192.369,18 euros.

Cargas: Importe total actualizado: 0,00 euros.

Carga núm. 1: Hipoteca Unilateral a favor del Tesoro Público inscripción 3.<sup>a</sup> que incluye las mismas deudas que la Hipoteca Unilateral a favor del Tesoro Público inscripción 4.<sup>a</sup> en virtud de la cual se procede a la ejecución del bien.

Propietarios:

Nombre o razón social: Montemayor Golf Club, S.A.

NIF: A29269172.

Porcentaje de derecho: 100,00%.

Número de inscripción descripción: 4.

Fecha de inscripción de la hipoteca: 22.6.2007.

Bien número 2.

Tipo de bien: Solar.

Localización: Ur. Montemayor Alto, 54. 29679, Benahavís (Málaga).

Inscrita en el Registro núm. 4 de Marbella. Tomo: 1739. Libro: 109. Folio: 73. Finca: 6689. Inscripción: 1.

Referencia catastral: 4425203UF1442S1DK.

Descripción: Parcela 54 del Plan Parcial de Montemayor Alto, en Benahavís, de 616.337 metros cuadrados, dedicada a uso deportivo, donde se encuentra construido el Campo de Golf «Montemayor Alto». El titular de este solar es «Montemayor Golf Club, S.A.», con NIF A29269172, quien lo otorga como garantía del aplazamiento concedido a Bull Valley Promotions, S.A.

Valoración: 7.016.188,32 euros.

Cargas: Importe total actualizado: 0,00 euros.

Carga núm. 1: Hipoteca Unilateral a favor del Tesoro Público inscripción 3.<sup>a</sup> que incluye las mismas deudas que la Hipoteca Unilateral a favor del Tesoro Público inscripción 4.<sup>a</sup> en virtud de la cual se procede a la ejecución del bien.

Propietarios:

Nombre o razón social: Montemayor Golf Club, S.A.

NIF: A29269172.

Porcentaje de derecho: 100,00%.

Número de inscripción descripción: 5.

Fecha de inscripción de la hipoteca: 22.6.2007.

## ANEXO 2

### OTRAS CONDICIONES. SUBASTA NÚM. S2014R2986001018

Presentación de ofertas para adjudicación directa.

Las ofertas podrán presentarse además, por correo o en el Registro de cualquier Delegación o Administración de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en cuyo caso el ofertante deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos o en el Registro correspondiente y anunciar a la Mesa la remisión de la oferta mediante fax, correo electrónico (subastas.andalucia@correo.aeat.es) o telegrama en el mismo día. En caso de no concurrir ambos requisitos, la oferta no será admitida si se recibe con posterioridad a la fecha de terminación del plazo establecido.

Sevilla, 19 de mayo de 2014.- La Jefa de la Dependencia Regional Adjunta de Recaudación, M.<sup>a</sup> Victoria Lucena Cobos.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 24 de abril de 2014, del Ayuntamiento de Aracena, de bases para la provisión de dos plazas de Policía Local (BOJA núm. 87, de 8.5.2014).*

Don Manuel Guerra González, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Aracena, Huelva.

Hace saber: Que la Junta de Gobierno Local, reunida en sesión ordinaria, el día 23 de mayo de 2014, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Admitir a trámite, en primer lugar, el requerimiento de la Secretaría General Provincial y Relaciones Institucionales de la Delegación del Gobierno en Huelva, de 13 de mayo de 2014, sobre requerimiento convocatoria dos plazas de Policía Local, BOJA de 8 de mayo de 2014, en todo su contenido y, en segundo lugar, la solicitud formulada por el Sr. Oficial Jefe de la Policía Local de este Excmo. Ayuntamiento, en todo su contenido.

2.º Aprobar la rectificación de la base tercera, letra b), referente a los requisitos de los aspirantes, en el sentido de que donde consta: «b) Tener dieciséis años de edad y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. Los aspirantes a estas plazas que tengan 35 o más, en cuanto a las marcas exigidas para la superación de cada una de las pruebas físicas de que consta el primer ejercicio, quedarán incluidos en el grupo de 30 a 34 años, siendo declarados no aptos quienes no superen las marcas exigidas a los aspirantes encuadrados en este grupo», debe constar la rectificación del citado punto b) de la base tercera, sobre los requisitos de los aspirantes, con el siguiente contenido:

«b) Tener dieciocho años de edad y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. Los aspirantes a estas plazas que tengan 35 años o más, en cuanto a las marcas exigidas para la superación de cada una de las pruebas físicas de que consta el primer ejercicio, quedarán incluidos en el grupo de 30 a 34 años, siendo declarados no aptos quienes no superen las marcas exigidas a los aspirantes encuadrados en este grupo.»

3.º Aprobar la rectificación de la Base Tercera, letra g), referente a los requisitos de los aspirantes, en el sentido de que donde consta: «g) Estar en posesión de los permisos de conducción de las clases A y B con autorización para conducir vehículos prioritarios cuando utilicen aparatos emisores de luces o señales acústicas especiales (BTP)»; debe constar la rectificación del citado punto g) de la Base Tercera, sobre los requisitos de los aspirantes, con el siguiente contenido:

«g) Estar en posesión de los permisos de conducción de las clases A2 y BTP.»

Lo que se hace público, para general conocimiento.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### ENTIDADES PARTICULARES

*ANUNCIO de 30 de mayo de 2014, de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja), de convocatoria de Asamblea General Ordinaria. (PP. 1594/2014).*

#### CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja), adoptado en sesión celebrada el día 30 de mayo de 2014, se convoca a los Consejeros Generales, miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, a la sesión ordinaria de la Asamblea General, que se celebrará en el domicilio de la Entidad, sito en Málaga, Avenida de Andalucía, 10 y 12, el día 28 de junio de 2014, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y a las 13,00 horas del mismo día, en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.º Informe del Sr. Presidente.
- 2.º Informe de la Comisión de Control.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión de la obra social y liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio de 2013, así como de su presupuesto para el ejercicio de 2014, autorización al Consejo para redistribuir partidas del mismo y para realizar actividades o inversiones extraordinarias de carácter inaplazable. Aprobación del presupuesto de la obra social correspondiente a 2013 tras la autorización administrativa. Autorización para la creación y/o disolución, en su caso, de obras sociales.
- 4.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, tanto de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja), como de su Grupo Consolidado, y de la propuesta de aplicación de resultados de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja), todo ello correspondiente a ejercicio económico de 2013, así como de la gestión de su Consejo de Administración durante el mismo periodo.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la sesión o designación de interventores para tal fin.

Se advierte a los Sres. Consejeros Generales que, desde el día 13 de junio de 2014 y hasta la fecha de celebración de la Asamblea, estará a su disposición, en la sede Central de la Entidad (Secretaría General), la documentación relacionada con los asuntos incluidos en el orden del día. Igualmente estará a su disposición, desde la fecha de publicación del primer anuncio de la convocatoria de la Asamblea, el informe de gobierno corporativo de la Caja correspondiente al ejercicio 2013.

Málaga, 30 de mayo de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Molina Morales.